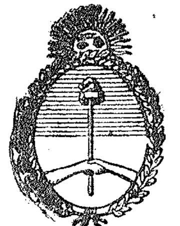
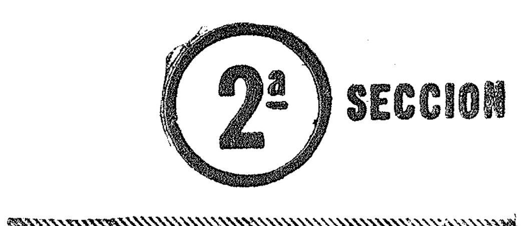


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 18 de febrero de 1972

NUMERO

22.364

AÑO LXXX

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

Indumentaria Lujanense

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DEFINITIVA. — "Indumentaria Lujanense S.A.C.I.F.I. y A.". — Escritura número dos mil doscientos noventa y cuatro. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a trece de diciembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor Víctor Julio Moszel, argentino, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento número cuatro millones quinientos treinta y cuatro mil ochocientos noventa y siete, domiciliado en Lavalle dos mil novecientos treinta y siete, sexto piso, de esta ciudad, mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe y dice: Que concurre a este otorgamiento por sí y en nombre y representación de: Eduardo Enrique Russo, divorciado, argentino, industrial, libreta de enrolamiento setecientos quince mil quinientos sesenta y cinco, domiciliado en Ituzaingó seiscientos uno, de Luján, provincia de Buenos Aires; Ignacio Rodríguez, argentino, casado, industrial, con libreta de enrolamiento cuatro millones setecientos dieciocho mil cuatrocientos ochenta y uno, domiciliado en San Martín novecientos cincuenta y dos, de Luján, provincia de Buenos Aires; María Elba Peretto de Rodríguez, argentina, casada, maestra, con libreta cívica número dos millones seiscientos veintisiete mil trescientos cuarenta, domiciliada en San Martín novecientos cincuenta y dos, de Luján, provincia de Buenos Aires; Elsa Sofía Bechthold, argentina, soltera, empleada, con libreta cívica número seis millones doscientos ocho mil doscientos setenta y tres, domiciliada en Ituzaingó seiscientos uno, de Luján, provincia de Buenos Aires; Mateo Rubin, argentino, casado, empleado, con cédula de identidad número cinco millones quinientos noventa y nueve mil quinientos cuarenta, domiciliado en la calle Vallejos cuatro mil cuatrocientos treinta y uno, de esta Capital Federal; Fortunato Levy, argentino, casado, empleado, con cédula de identidad número un millón ochocientos diecisiete mil trescientos treinta y cinco, domiciliado en la calel Jean Jaurés cuatrocientos cuarenta y nueve, Capital Federal; Alicia Domínguez, española, soltera, empleada, con cédula de identidad número cinco millones setecientos treinta y seis mil trescientos sesenta, con domicilio en la calle Coronel Méndez cuatrocientos cuarenta y uno, de la localidad de Wilde, provincia de Buenos Aires; Rosa Regina Piaskowski de Moszel, argentina, casada, comerciante, con cédula de identidad cinco millones setecientos cincuenta y seis mil cincuenta y tres, domiciliada en Lavalle dos mil novecientos treinta y siete, sexto piso, departamento doce, Capital Federal; Reynaldo Adolfo Ordóñez Villar, boliviano, casado, empleado, con cédula de identidad cinco millones novecientos noventa y dos mil doscientos setenta, domiciliado en la calle Rivadavia seis mil ciento cuarenta y uno, piso noveno, departamento "E" de esta Capital Federal; todos constituyentes de la Sociedad "INDUMENTARIA LUJANENSE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", a mérito del poder especial irrevocable que le fuera otorgado por escritura de fecha veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y uno, pasada al folio tres mil novecientos cuarenta y dos de este Registro de Contratos Públicos número cien, doy fe. Y el compareciente en el carácter invocado, dice: Que juntamente con sus mandantes constituyeron con fecha veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y uno, la sociedad objeto de la presente y además redactaron el Estatuto Social que regirá el funcionamiento de la misma. A los efectos de la aprobación del mencionado estatuto iniciaron las respectivas actuaciones en la Inspección General de Personas Jurídicas, por expediente número A-Cuarenta y dos mil quinientos ochenta y cuatro. Que dicho Estatuto con sus respectivas modificaciones fue aprobado por la Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas, que autoriza a al sociedad a funcionar en el carácter de anónima. — Exhibiéndome el expediente referido solicita de mí el autorizante la transcripoión en este protocolo del Acta de Constitución, del texto del Estatuto y de la Resolución del Inspector General de Personas Jurídicas, todo lo cual en el orden citado, dice: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los 27 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Eduardo Enrique Russo, Ignacio Rodríguez, María Elba Peretto de Rodríguez, Elsa Sofía Bechthold, Mateo Rubin, Fortunato Levy, Alicia Domínguez, Rosa Regina Piaskowski de Moszel, Víctor Julio Moszel, Reynaldo Adolfo Ordóñez Villar, todos mayores de edad y hábiles para contratar, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especail I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Indumentaria Lujanense" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permuta por cuenta propia o de terceros de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos dal país, productos y|o subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas, industrializadas o no, útiles y semovientes en general y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación alguna, su distribución, importación y exportación. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos; b) Industriales: La industrialización, fabricación y elaboración por cuenta propia o de terceros de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales y todo cuanto se relacione con la industria del vestido; c) Financieras: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley 18.061 y toda otra operación que requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles civiles y|o industriales, urbanos y rurales y la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; e) Agropecuarias: A través de negocios agrícolo ganaderos y de tambo, compraventa de animales, forrajes, comercialización de granos, venta de leche y subproductos, explotación de granja y cuantas otras operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el agro; d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 50.000, representado por 50.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una dividido en 50 series de $ 1.000 cada serie; e) El directorio estará compuesto de tres a diez miembros titulares cuyo mandato durará un año; f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente y el vicepresidente en forma conjunta quien(es) tiene(n) el uso de la firma social; g) El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten diez series de acciones ordinarias, al portador con derecho a cinco votos cada acción. Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionista. — Suscripción Acciones — Clase — Integración Monto. — Eduardo Russo 1.000 — 100. — Ignacio Rodríguez 1.000 — 100. — Elsa S. Bechthold 1.000 — 100. — María E. P. de Rodríguez 1.000 — 100. — Mateo Rubin 1.000 — 100. — Fortunato Levy 1.000 — 100. — Alicia Domínguez 1.000 — 100. — Rosa Regina P. de Moszel 1.000 — 100. — Víctor J. Moszel 1.000 — 100. — Reynaldo A. Ordóñez Villar 1.000 — 100. — La integración se efectúa en su diez por ciento, o sea $ 1.000 en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Eduardo Enrique Russo; Vicepresidente a Ignacio Rodríguez; Vocales a Víctor Julio Maszel Mateo Rubin y Alicia Domínguez; Suplentes a...; Síndico titular a Rosa Regina Piaskowski de Moszel y Síndico suplente a Fortunato Levy. — Cuarto: Autorizar a los señores Ignacio Rodríguez y Víctor Julio Moszel, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. La sociedad realizará todas las formalidades y trámites necesarios para la adquisición de los bienes del Activo y Pasivo de la firma Russo y Rodríguez S. C. para lo cual se autoriza al Directorio a cumplimentar con dichos requisitos legales. — Eduardo E. Russo. — I. Rodríguez. — María E. P. de Rodríguez. — M. Rubin. — Elsa Sofía Bechthold. — V. J. Moszel. — F. Levy. — A. Domínguez. — R. P. de Moszel. — R. Ordóñez Villar. — Buenos Aires, 7 Dic. 1971. — Visto: el Expediente Nº 42.584; atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio: en uso de las facultades conferidas por la Ley núme-

ACLARACION

Valtronic

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA, FINANCIERA

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 7|2|72, se deslizó el siguiente error de imprenta.

Donde Dice::... artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad Vartron, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Finrnciera.

Debe Decir:... artículo 319 del Código de Comercio a la Sociedad Valtronic Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera.

e.18|2 Nº 3.350 v.18|2|72



ro 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Indumentaria Lujanense" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria constituida en "Formulario Especial I. G.P.J.", el 27 de octubre de 1971 y presentada en esta Inspección General el 23 de noviembre de dicho año y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) con las modificaciones de oficio de fs. 10 (diez) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 vta. (cinco vuelta) con las modificaciones de oficio de fs. 10 (diez). — 2. Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. Resolución I.G.P.J. Nº 6071. Pedro Mario Giraldi. Inspector General de Personas Jurídicas. Concuerda con su escritura matriz que pasó al folio cuatro mil setecientos treinta y ocho del Registro de Contratos Públicos número cien, doy fe. — Roberto H. Burlo, Escribano.

Buenos Aires, febrero 9 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

S 234 e.18 2 Nº 4.688 v.18|2|72

Alcobal

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL,
FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Número mil cincuenta y siete — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Ricardo Miguel Tobal, casado, argentino, domiciliado en la Avda. del Libertador 3552; don Alberto Dwek, argentino, casado, domiciliado en la calle Arribeños 1776; don Edgardo Dwek casado, argentino domiciliado en la calle Arribeños 1556; don Samuel Dwek casado, argentino, domiciliado en la calle Arcos 2070; don Antonio Eduardo Tobal, casado, argentino, domiciliado en la calle O'Higgins 1912; doña Esther Tobal de Dwek, casada, argentina, domiciliada en la calle Arribeños 1776; doña Sofía Isabel Levi de Dwek casada argentina, domiciliada en la calle Arribeños 1552; doña Ruth Noemí de Levi de Dwek, casada, argentina, domiciliada en la calle Arcos 2070; doña Rosa Silvia Saban de Tobal, casada, argentina domiciliada en la Avenida del Libertador 3552, y doña Rita Beatriz Aljadeff de Tobal, casada, argentina, domiciliada en la calle O'Higgins 1912, todos de este vecindario, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por Acta privada celebrada el 20 de setiembre del corriente año constituyeron una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, bajo la denominación de "Alcobal Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera", con un capital de cuatrocientos mil pesos, ley 18.188 y que a fin de obtener la pertinente aprobación de la Inspección General de Personas Jurídicas dependientes de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, se promovió ante la referida repartición el expediente número A.42.029 del 8 del mes próximo pasado, dictándose la resolución administrativa número 5179 del 27 del mes próximo pasado, por la que se autoriza a la sociedad a funcionar con el carácter de anónima por estar constituida en "Formulario Especial I. G. P. J., aprobándose el estatuto que regirá su funcionamiento, todo ello previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio y que a fin de cumplimentar esta disposición legal, solicitan de mí el autorizante eleve a escritura pública el acta de constitución, los Estatutos Sociales y la Resolución Administrativa, todo lo que copiado por su orden dicen así: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Ricardo Miguel Tobal, Alberto Dwek, Samuel Dwek, Antonio Eduardo Tobal, Esther Tobal de Dwek, Sofía Isabel Levi de Dwek, Ruth Noemí Levi de Dwek, Rosa Silvia Saban de Tobal, Rita Beatriz Aljadeff de Tobal y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ALCOBAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA"; b) Su término de duración será de 99 años; c) Tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero a las siguientes operaciones: 1) Comerciales: Mediante la compraventa y|o permuta de toda clase de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, rodados, automotores, repuestos, frutos del país, productos y|o subproductos o materias primas elaboradas semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes en general y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación alguna su distribución, envasamiento, fraccionamiento, importación y exportación; la explotación de concesiones, patentes de invención marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza — 2) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: metalúrgica, electrónica, petroquímica, plástica y de la construcción. — 3) Financieras: Mediante aportes de capitales a personas a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compraventa y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso del público; d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 400.000.— representado por 40.000 acciones de $ 10.— valor nominal cada una dividido en 40 series; e) El directorio estará compuesto de 3 a 12 miembros titulares cuyo mandato durará 3 años f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente y vicepresidente en forma conjunta quien (es) tiene (n) el uso de la firma social; g) El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año — Segundo: Del capital autorizado se emiten 8 series de acciones al portador de 5 votos. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas. — Suscripción Acciones. — Clase. — Integración y Monto. — Ricardo Miguel Tobal 3.900 — "A" — 5 v. — 3.900. — Alberto Dwek, 1.500 — "A" — 5 v. — 1.500 — Edgardo Dwek, 1.500 — "A" — 5 v. — 1.500. — Samuel Dwek, 700. — "A" — 5 v. — 700. — Antonio Eduardo Tobal 100 — "A" — 5 v. — 100. — Esther Tobal de Dwek, 100 — "A" — 5 v. — 100. — Sofía Isabel Levi de Dwek, 100 — "A" — 5 v. — 100. — Rosa Silvia Saban de Tobal, 45 — "A" — 5 v. — 45. — Rita Beatriz Aljadeff de Tobal, 45 — "A" — 5 v. — 45. — Ruth Noemí Levi de Dwek, 10 — "A" — 5 v. — 1 — 8.000 — 8.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente, a Ricardo Tobal; vicepresidente, a Alberto Dwek; vocales, a Edgardo Dwek; suplentes, a...; síndico titular a Samuel Dwek, y síndico suplente a Elías Cattan. — Cuarto: Autorizar a los señores Enrique Setton y Maximo Chalo a fin de que en forma conjunta o separadamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Miguel Ricardo Tobal. — Alberto Dwek. — Samuel Dwek. — Antonio Eduardo Tobal. — Esther Tobal de Dwek. — Sofía Isabel Levi de Dwek. — Ruth Noemí Levi de Dwek. — Rosa Silvia Saban de Tobal. — Rita Beatriz Aljadeff de Tobal. — El Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Alcobal, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J., el 20 de setiembre de 1971 y presentada en esta Inspección General el 8 de octubre de dicho año, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 (cinco). 2º — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Hay un sello que dice: Enrique Zaldivar, Inspector General de Personas Jurídicas. — Firmado: Enrique Zaldivar. — Resolución I. G. P. J. Nº 5.179. — Fdo: Ricardo A. Villa, escribano.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1971. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 174 e.18|2 Nº 4.614 v.18|2|72

Bimac

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número uno. — En la ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a cuatro de enero de mil novecientos setenta y dos, ante mí, escribano público autorizante, comparecen don José Luis Marini, de cuarenta y un años, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento matrícula número 5.565.933, domiciliado en la calle San Martín número 627, planta baja; don Jorge Alberto Bertagni, de cuarenta y dos años, casado, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número 5.169.908 domiciliado en la Avenida Córdoba número 1584, piso 7º "B"; don Marcelo José Ares de Parga, de cuarenta y un años, casado, abogado, con cédula de identidad número 2.630.984, domiciliado en la Avenida Córdoba número 1233, piso 10 "A"; don José Francisco Bueno, de cincuenta y tres años, comerciante, casado, con libreta de enrolamiento matrícula número, 1.495.657, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1731, piso 4º "A"; don Horacio Andrés Garlan, de cuarenta y dos años, casado, ingeniero, con libreta de enrolamiento matrícula número 4.057.096, domiciliado en Azcuénaga 1445, planta baja "B"; don Roberto Fabio Otamendi, de cuarenta años, casado, empleado, con cédula de identidad de la Policía Federal número 2.762.545, domiciliado en Azcuénaga 1445, planta baja; don Carlos Alberto Campanella, de cuarenta y dos años, soltero, empleado con cédula de identidad de la Policía Federal número 4.554.488, domiciliado en la Avenida Córdoba 1584, 7º piso; doña Delia Caronna de Güterman, de sesenta y dos años viuda, gestora, con cédula de identidad de la Policía Federal número 2.204.967, domiciliada en Pueyrredón 1839, 2º piso "D"; don Raúl Américo Guitian, de cincuenta y tres años, casado, comerciante, con céduda de identidad de la Policía Federal número 1.659.209, domiciliado en Libertad 836, piso 3º, departamento 63; doña Marcelina Talavera de Ares de Parga, de setenta y ocho años, viuda, ama de casa con libreta cívica, matrícula número 386.354, omiciliada en Austria 2286, 4º piso, departamento 9; doña María Aldina Espinoza Contreras, de cuarenta y ocho años, soltera, empleada, con cédula de identidad de la Policía Federal número 4.925.855, domiciliada en la Avenida Córdoba número 1233, piso 10 "A", y don Luis María Antonini, de treinta y seis años, casado, abogado, con cédula de identidad de la Policía Federal número 3.905.346, domiciliado en Córdoba 1233, piso 10 "A"; los diez primeros y el último compareciente de nacionalidad argentina la undécima compareciente de nacionalidad chilena; todos los comparecientes vecinos de la Ciudad de Buenos Aires, accidentalmente de paso en ésta, personas de mi conocimiento, doy fe, así como de que dice: Que como se acredita con el acta suscripta por todos ellos el día veintidós de octubre de mil novecientos setenta y uno en esta ciudad de Avellaneda, resolvieron la formación de una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "BIMAC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto social, capital y régimen establecido en ese acto, aprobándose los estatutos aprobados al efecto y sometidos todos ellos en virtud de estar comprendidos en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 3.329 del año 1963, a la aprobación de los mismos, por intermedio de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación en expediente ante la Inspección General de Justicia número 42.510 del año 1971, en el que, previos los trámites de estilo, fue autorizada la recurrente para funcionar como anónima, mediante el Decreto dictado por la Inspección General de Justicia al final se transcribirá. — Agregan todos los comparecientes, que vienen por medio del presente público instrumento a dejar definitivamente constituida la sociedad de referencia, mediante la protocolización del Acta Constitutiva de la misma, sus respectivos estatutos y el decreto aprobatorio de los mismos, otorgando a la misma personería jurídica cuyos originales obran en el expediente ya citado, que para este acto tengo a la vista, transcribiéndose a continuación dichas piezas, siendo ellas del siguiente tenor: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, a veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno se reúnen los señores José Luis Marini, Jorge Alberto Bertagni, Marcelo José Ares de Parga, José Francisco Bueno, Horacio Andrés Garlan, Roberto Fabio Otamendi, Carlos Alberto Campanella, Delia Caronna de Güterman, Raúl Américo Guitian, Marcelina Talavera de Ares de Parga, María Aldina Espinoza Contreras, Luis María Antonini y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Bimac, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años (99); tendrá por objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, máquinas, mercaderías en general, productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones. — II. Industriales: La fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, textiles químicos, plásticos, alimenticios, eléctricos, materiales de construcción, maquinarias y herramientas. — III. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución de hipotecas y prendas con registro, compraventa y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas por la Ley 18.061 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. — IV. Inmobiliarias: Compra y venta, arrendamiento, explotación, construcción, administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. — V Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, y todo tipo de negocios rurales; d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 200.000.— (doscientos mil pesos de la ley 18.188) representado por veinte mil (20.000) acciones de $ 10.— (diez pesos de la ley 18.188) valor nominal cada una, dividido en veinte (20) series de diez mil pesos, ley 18.188, cada serie; e) El directorio estará compuesto de 2 (dos) a cinco (5) miembros titulares cuyo mandato durará 1 (un) año; f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente quien (es) tiene (n) el uso de la firma social; g) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, al portador. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas. — Suscripción Acciones. — Clase. — Integración Monto. — José Luis Marini, 400 — "A" — 400. — 2º — Jorge A. Bertagni, 400 — "A" — 400. — 3º — Marcelo José Ares de Parga, 400 — "A" 400. — 4º — José Francisco Bueno, 400 — "A" — 400 — 5º — Horacio Andrés Garlan, 200 — "A" — 200. — 6º — Roberto Fabio Otamendi, 200 — "A" — 200. — 7º — Carlos Alberto Campanella, 400 — "A" — 400. — 8º — Delia Caronna de Guterman, 200 — "A" — 200. — 9º — Raúl Américo Guitian, 300 — "A" — 300. — 10. — Marcelina Talavera de Ares de Parga 400 — "A" — 400. — 11. — María Aldina Espinoza Contreras, 300 — "A" — 300. — 12. — Luis María Antonini 400 — "A" — 400. — 4.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo el diez por ciento del monto de cada suscripción. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente, a José Luis Marini; vicepresidente, a Jorge Alberto Bertagni; vocales, a Marcelo José Ares de Parga, Carlos Alberto Campanella; suplentes, a Roberto Fabio Otamendi; síndico titular, a Héctor Izcovich, y síndico suplente a Luis María Antonini, — Cuarto: Autorizar a los señores José Luis Marini y Marcelo José Ares de Parga a fin de que actuando en forma indistinta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Firmado: José Luis Marini. — J. A. Bertagni. — Ares de Parga. — J. F. Bueno. — H. A. Garlan. — R. F. Otamendi. — C. A. Campanella. — Delia C. de Guterman. — Raúl A. Guitian. — M. T. de Ares de Parga. — María A. Espinoza. — L. M. Antonini. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores José Luis Marini, Jorge Alberto Bertagni, Marcelo José Ares de Parga, José Francisco Bueno, Horacio Andrés Garlan. — Ro-

berto Fabio Otamendi, Delia Caronna de Guterman, Carlos Alberto Campanella, Raúl Américo Guitian, Marcelina Talavera de Ares de Parga, María Aldina Espinoza Contreras y don Luis María Antonini, todo ello de acuerdo al acta Nº 390 del Libro Nº 1 correspondiente al Registro número 45 a mi cargo. — Avellaneda, octubre 22 de 1971. — Hay un sello que dice: Joaquín Lacambra (h.), escribano. — Hay una firma que dice: Joaqun Lacambra (h.). — Ini-iciado el 17|11|1971. — Buenos Aires, 22 Dic. 1971. — Visto: el expediente Nº 42.510, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la Ley 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad Bimac, Sociedad Anónima Comercial. Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J.", el 22 de octubre de 1971 y apruébase su acta de constitución de fs. uno ((1) a 2 vta. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 vta. (cinco vuelta), con las modificaciones de fs. 10 vta. (diez vuelta) a fs. 11 (once) y la de oficio de fs. 13 (trece). — 2º — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de lo. quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Pedro Mario Giraldi Inspector General de Personas Jurídicas — Resolución I. G. P. J. Nº 6.421." — Lo transcripto es copia fiel del Acta de Constitución de la Sociedad de referencia corriente de fojas uno a fojas dos, con la modificación de fojas diez, del Estatuto que obra de fojas tres a fojas cinco con la modificación de fojas diez a once y la de oficio de fojas trece y la Resolución de la Inspección General de Justicia corriente a fojas catorce. todas ellas del expediente relacionado y como ya se ha dicho, he tenido a la vista para este acto, doy fe, así como de que dicha resolución últimamente transcripta fue registrada con el número seis mi cuatrocientos doce. — Bajo de tales conceptos todos los comparecientes dejan definitivamente constituída la sociedad "Bimac, Sociedad Anónima Comercial. Industrial Financiera. Inmobiliaria y Agropecuaria", y por consiguiente dejan protocolizado los Estatutos, como las demás piezas transcriptas en este Registro de Contratos Públicos número cuarenta y cinco a mi cargo, así como de que me solicitan los testimonios necesarios para su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. — Agregan los comparecientes: Que me solicitan que el impuesto de sellos a esta escritura, se abone por el total del capital autorizado de doscientos mil pesos de la ley 18.188. — Impuestos todos los comparecientes de los términos de esta escritura manifestaron su conformidad y aceptación — Leída que les fue se ratificaron en su contenido, firmando por ante mí en la forma que acostumbran de todo lo cual doy fe. — José L. Marini. — J. A. Bertagni. — Ares de Parga. — J. F. Buenos. — H. A. Garlan. — R. F. Otamendi. — C. A. Campanella. — Delia C. de Guterman. — Raúl A. Guitian. — M. T. de Ares de Parga. — María A. Espinoza. — L. M. Antonini. — Hay un sello. — Ante mí, Joaquín Lacambra (h.). — Concuerda con su matriz que pasó ante el titular de este Registro número cuarenta y cinco de mi adscripción. — Para la sociedad expido el presente testimonio en ocho sellos notariales numerados correlativamente del cuatro millones seiscientos veinticuatro mil ochocientos cuarenta y uno al presente, los que rubrico, sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: Sociedad, efectivo, Guitlan, Marcelina, tres, todo vale. — Hay un sello y uno firma que dice: doctor Enrique J. Bianco Castell escribano.

Buenos Aires. 8 de febrero de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 334 e.18|2 Nº 4.630 v.18|2|72

Estancia Santa Ana

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA, COMERCIAL
E INDUSTRIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ESCRITURA otorgada ante el Escribano Ricardo Darío Rossi, con fecha 3 de diciembre de 1971, la sociedad "ESTANCIA SANTA ANA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" por Asamblea General Ordinaria, celebrada con fecha 14 de mayo de 1971, aprobada por Resolución Ministerial Nº 5852, de fecha 26 de noviembre de 1971, ha reformado los artículos cuarto y séptimo de sus Estatutos, los que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Cuarto: El capital social autorizado se fija en setecientos cincuenta mil pesos ($ 750.000) representado por acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, y dividido en doscientas cincuenta (250) series de tres mil pesos (3.000) cada una. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de 10 (10) con mandato por un (1) año, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual número que los titulares, y por mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio, se llenarán por los suplentes que la Asamblea haya designado y en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Entre líneas: de. Vale.

Buenos Aires, febrero 9 de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54 e.18|2 Nº 4.679 v.18|2|72

Constructora S.Y.M.

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 1.105. PRIMER TESTIMONIO. Escritura Número Cuatrocientos Sesenta. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a seis de octubre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Emilio Starowlansky, argentino, casado, domiciliado legalmente en Tucumán número 1438, Capital Federal, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe; quien concurre al acto por sí y además en nombre y representación de Sumalis Silberstein de Starowlansky, argentina, casada, con cédula de identidad 5.588.896, domiciliada en la Avenida Las Heras 3893, departamento "A", primer piso, Capital Federal; don Héctor Starowlansky, argentino, soltero, con cédula de identidad número 3.590.455, domiciliado en la calle Galicia 1150, Capital Federal; doña Dora Simanovich de Machtinger, argentina, casada, con libreta cívica 3.707.160, domiciliada en la calle Tres Arroyos 1715, Capital Federal; doña Berta Davidovsky de Starowlansky, argentina, casada, con libreta cívica número 0.240.384, domiciliada en la calle Galicia 1150, Capital Federal; doña Delia Fanny Lértora, argentina, soltera, con cédula de identidad 2.760.419, domiciliada en la calle Estomba 4141, Capital Federal; doña Ester Litycki de Szymanowicz, polaca, casada, con cédula de identidad número 6.915.281, domiciliada en Tres Arroyos número 1715, Capital Federal; don David Machtinger, argentino, casado, con libreta de enrolamiento número 4.048.217, domiciliado en Tres Arroyos 1715, Capital Federal; don Jorge Manuel Gil, argentino, casado, contador público, con cédula de identidad Nº 5.630.427, domiciliado en Laprida 1941, quinto piso, departamento 34, Capital Federal; doña Inés Elena Prosdocimi, argentina, soltera, con cédula de identidad 6.176.703, domiciliada en Cortina 927, departamento tres, Capital Federal; y don Oscar Maiorana, argentino, soltero, empleado, can libreta de enrolamiento Nº 7.790.732, domiciliada en la calle Mercedes 819, segundo piso, departamento 9, Capital Federal; todos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe; conforme el poder otorgado ante mí el 7 de junio pasado, al folio 496 de este protocolo y dice: Que viene a dejar constituída definitivamente la sociedad denominada "Constructora S. y M., Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" la que fue autorizada a funcionar por el Inspector General de Personas Jurídicas de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, conforme resulta del expediente número A 41069, que me exhibe en este acto y cuyas partes pertinentes transcribo a continuación: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 2 días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Sumalis Silberstein de Starowlansky, Héctor Starowlansky, Dora Simanovich de Machtinger, Berta Davidovsky de Starowlansky, Delia Fanny Lertora, Ester Litycki de Szymanocioz, David Machtinger, Emilio Starowlansky, Jorge Manuel Gil, Inés Elena Prosdocimi, Oscar Maiorana, todos ellos mayores de edad y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "CONSTRUCTORA S. Y M., SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA"; b) Su término de duración será de 99 (noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto: Industrial: Mediante la construcción de Obras Públicas Nacionales, Provinciales o Municipales de cualquier especie, adjudicables por licitación pública, privada o directa, ya sea dentro de la República Argentina, o de carácter Internacional, construcción de edificios industriales, comerciales y civiles; urbanización y todo lo relacionado con construcciones, vialidad, hidráulicas, pavimentación o mejoramiento, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal Ley 13.512; todo tipo de mantaje civil o industrial. — Comercial: Mediante la compraventa de todo tipo de mercaderías nacionales; extranjeras por cuenta propia o de terceros, exportación e importación; comisiones representaciones, consignaciones y mandatos. — Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados y|o a realizarse. Compraventa de títulos, acciones, cuotas de capital, créditos hipotecarios o comunes, dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y todo otro derecho real. — La sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público. —Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permutas explotación, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal en la forma, modalidades y plazos que el Directorio establezca dentro de las normas legales vigentes o que se dicten en el futuro. — d El capital autorizado se fija en la suma de $ 100.000 (cien mil pesos) representado por 100.000 acciones (cien mil) acciones de $ 1. (un peso) valor nominal cada una dividido en cuatro (4) series de 25.000 acciones cada una. — e) El Directorio estará compuesto de dos (2) a diez (10) miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) La representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por el Presidente y Vicepresidente quienes tienen el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 31 de enero de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera de las cuatro series de acciones ordinarias al portador, estando constituidas la 1ra. y la 2da. series por acciones clase "A" con derecho a 5 votos y la 3ra. y 4ta. series por acciones clase A, con derecho a 1 voto. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas — Suscripción — Acciones — Clase — Integración — Monto. — Sumalis Silberstein de Starowlansky: 3.000 — "A" — 300. — Héctor Starowlansky: 3.000 — "A" — 300. — Dora Simanovich de Machtinger: 3.000 — "A" — 300. — Berta Savidovsky de Starowlansky: 3.000 — "A" — 300. — Delia Fanny Lertora: 3.000 "A" 300; Esther Litycki de Szymanowicz, 3.000 "A" 300; David Machtinger, 3.350 "A" 335; Emilio Starowlansky, 3.350 "A" 335; Jorge Manuel Gil, 100 "A" 10; Inés E. Prosdocimi, 100 "A" 10; Oscar A. Maiorana, 100 "A" 10. — 25.000. — 2.500. — La integración se efectúa en dinero en efectivo en un 10 % por cada suscripto se deja constancia que las señoras Sumalis Silberstein de Starowlansky, Dora S. de Machtinger, Berta D. de Starowlansky, Ester L. de Szymanovicz efectúan su aporte con dinero propio. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente: Emilio Starowlansky; vicepresidente a David Machtinger; vocales a Sumalis Silberstein de Starowlansky, Dora Simanovich de Machtinger, Héctor Starowlansky y Ester Litycki; suplentes a...; Síndico titular a Carlos María González Fischer y Síndico suplente a Roberto Alejo Hourcle. — Cuarto: Autorizar a los señores Jorge Manuel Gil, Emilio Starowlansky y David Machtinger a fin de que actuando conjunta, separada o alternativamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Hay 11 firmas. — Ante mí: Roberto Mattaldi (h.), hay un sello. — Buenos Aires, 15 Set. 1971. — Hay un sello. — Inspección General de Personas Jurídicas. Folio 14. — Visto: el Expediente Nº 41.039, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la Ley número 18.805. El Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve: 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Constructora S. y M. Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en "Formulario Especial' I. G. P. J., el 2 de junio de 1971 y presentada en esta Inspección General el 15 de julio de dicho año y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) con las modificaciones de fs. 9 (nueve) a fs. 10 (diez) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 (cinco) con las modificaciones de fs. 10 (diez) a fs. 11 vta. (once vuelta). — 2º: — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Enrique Zaldívar. Inspector General de Personas Jurídicas. — Está su firma — Resolución I. G. P. J. Nº 4.386. — Roberto Mattaldi (h.). Escribano. — S|raspado: Macchtinger. — Vale. — Enm.: 17. Vale.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 255 e.18|2 Nº 4.600 v.18|2|72

Vilmax

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto::

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura Número Ciento Sesenta y Tres. — En la ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a seis de diciembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, Escribano público autorizante, comparecen don Horacio Andrés Garlan, casado, de 42 años, ingeniero con Libreta de Enrolamiento matrícula número 4.057.096 domiciliado en Azcuénaga 1445 Planta Baja "B"; don Jorge Alberto Bertagni, casado, de 42 años comerciante, con Cédula de Identidad número 5.169.908 domiciliado en Córdoba 1584, piso 7º "B"; don Raúl Américo Guitian, casado, de 53 años, comerciante, con Cédula de Identidad número 1.659.209, domiciliado en la calle Libertad 836, tercer piso, departamento 63; don José Francisco Bueno, casado, de 53 años comerciante, con Libreta de Enrolamiento matrícula número 1.495.657, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1731, cuarto piso; Delia Caronna de Guterman viuda, de 62 años, gestora, con Cédula de Identidad número 2.204.967, domiciliada en Pueyrredón 1839, 2º piso "D; Juan Bakmas, casado, de 41 años, abogado con Libreta de Enrolamiento matrícula número 4.344.259, domiciliado en 25 de Mayo 168, 4º piso; don Marcelo Justo Vargas, soltero, de 41 años, abogado con Cédula de Identidad número 2.675.905, domiciliado en Uruguay 624, primer piso; don Roberto Fabio Otamendi, casado, de 40 años, empleado, con Céduia de Identidad nmero 2.762.545 domiciliado en Azcuénaga 1445, Planta Baja "B"; don Carlos Alberto Campanella soltero, de 42 aos, empleado, con Cédula de Identidad número 4.554.488, domiciliado en Córdoba 1584, piso 7o. "B"; don Horacio Norberto Castro Dassen, casado, de 44 años, abogado, con Cédula de Identidad nú-

---

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|2|72 (24 págs.)

SEGUNDA SECCION

mero 2.477.180. domiciliado en Viamonte 1365, piso primero; doña María Aldina Espinoza Contreras, soltera, de 42 años, empleada, con Cédula de Identidad número 4.925.855, domiciliada en Córdoba 1233, piso 10 "A" y don Luis Yuste, divorciado, de 36 años, publicitario, con Cédula de Identidad número 2.353.841, domiciliado en la Avenida del Libertador 4900, 2º piso; los diez primeros son argentinos, la undécima de nacionalidad chilena y el último español, todos vecinos de la ciudad de Buenos Aires y accidentalmente de paso en esta y de mi conocimiento doy fe, así como de que dicen: Que como se acredita por el acta suscripta por todos ellos el día quince de octubre del corriente año de mil novecientos setenta y uno en esta ciudad de Avellaneda, resolvieron la formación de una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "VILMAX, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" y con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, con el objeto social, capital y régimen establecido en ese acto, aprobándose los Estatutos aprobados al efecto y sometidos todos ellos en virtud de estar comprendidos en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 3.329 del año 1963 a la aprobación de los mismos, por intermedio de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación en expediente ante la Inspección General de Justicia número 42.130 del corriente año 1971, en el que, previos los trámites de estilo, fue autorizada la recurrente para funcionar como anónima mediante el Decreto dictado por la Inspección General de Justicia que al final se transcribirá. — Agregan todos los comparecientes, que vienen por medio del presente público instrumento a dejar definitivamente constituida la Sociedad de referencia, mediante la protocolización del Acta Constitutiva de la misma, sus respectivos estatutos y el Decreto aprobatorio de los mismos, otorgando a la misma personería jurídica, cuyos originales obran en el expediente ya citado, que para este acto tengo a la vista, transcribiéndose a continuación dichas piezas, siendo ellas del siguiente tenor: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires a quince días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno se reúnen los señores: Horacio Andrés Garlan, Luis Yuste, Jorge Alberto Bertagni, Raúl Américo Guitian, José Francisco Bueno, Delia Caronna de Guterman, Juan Bakmas, Marcelo Justo Vargas, Roberto Fabio Otamendi, Carlos Alberto Campanella, Horacio Norberto Castro Dassen, María Aldina Espinoza Contreras y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las sigientes disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará "Vilmax, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria"; b) su término de duración será de noventa y nueve años, c) tendrá por objeto: I. Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, máquinas, mercaderías en general, productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; II. — Industriales: La fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, textiles, químicos, plásticos, alimenticios, eléctricos, materiales de construcción, máquinas y herramientos; III. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto plazo o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o realizarse, constitución de hipotecas y prendas con registro, compra y venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas por el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público; IV. — Inmobiliarias: Compra y venta, arrendamiento, explotación, construcción, administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de propiedad horiontal; V. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros y todo tipo de negocios rurales. — d) el capital autorizado se fija en la suma de $ 200.000.— (doscientos mil pesos de la Ley 18.188) representado por veinte mil (20.000) acciones de $ 10.— (diez pesos de la ley 18.188) valor nominal cada una, dividido en veinte series de diez mil pesos de la ley 18.188 cada serie. — e) el directorio estará compuesto de dos a cinco miembros titulares cuyo mandato durará un (1) año. — f) la representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por 1 presidente quien (es) tiene (n) el uso de la firma social. — g) el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro (4) series de acciones, ordinarias, clase "A" con derecho a cinco votos por acción, al portador. — Todo ello con el siguiente detalle: Accionistas. — Suscripción Acciones. — Clase. — Integración Monto. — 1º) Horacio A. Garlan. — 400. — A. — 400. — 2º) Luis Yuste. — 400. — A. — 400. — 3º) Jorge A. Bertagni. — 400. — A. — 400. — 4º) Raúl A. Guitian. — 400. — A. — 400. — 5º) José F. Bueno. — 200. — A. — 200. — 6º) Delia C. de Guterman. — 500. — A. — 500. — 7º) Juan Bakmas. — 500. — A. — 500. — 8º) Marcelo J. Vargas. — 300. — A. — 500. — 9º) Roberto F. Otamendi. — 300. — A. — 300. — 10º) Carlos A. Campanella. — 200. — A. — 200. — 11º) Horacio N. Castro Dassen. — 200. — A — 200. — 12º) María Aldina Espinoza Contreras. — 200. — A. — 200. — 4.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo, el diez por ciento del monto de cada suscripción. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Horacio Andrés Garlan; Vicepresidente a Marcelo Justo Vargas; Vocales a Roberto Fabio Otamendi; Voc. Suplente a Delia Caronna de Guterman; Síndico Titular a José Francisco Bueno y Síndico Suplente a María Aldina Espinoza Contreras. — Cuarto: Autorizar a los señores Horacio Andrés Garlan y Marcelo Justo Vargas a fin de que actuando indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. (Firmados): H. A. Garlan. — L. Yuste. — J. A. Bertagni. — Raúl A. Guitian. — J. F. Bueno. — Delia C. de Guterman. — J. Bakmas. — M. J. Vargas. — R. F. Otamendi. — C. A. Campanella. — H. C. Dassen. — María A. Espinoza. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores Horacio Andrés Garlan. — Luis Yuste. — Jorge Alberto Bertagni. — Raúl Américo Guitian. — José Francisco Bueno. — Delia Caronna de Guterman. — Juan Bakmas. — Marcelo Justo Vargas. — Roberto Fabio Otamendi. — Carlos Alberto Campanella. — Horacio Norberto Castro Dassen y María Aldina Espinoza Contreras. — Avellaneda, 15 de octubre de 1971. — Hay un sello que dice: Joaquín Lacambra (h.) Escribano. — Hay una firma que dice: Joaquín Lacambra (h.)". — "Buenos Aires, 26 Nov. 1971. — Visto el Expediente Nº 42.130, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la ley número 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Vilmax, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" constituida en "Formulario Especial I.G.P.J.", el 15 de octubre de 171, y presentada en esta Inspección General el 19 de octubre de dicho año, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) con la modificación de oficio de fs. 10 (diez) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a s. 5 vta. (cinco vuelta) con la modificación de oficio de fs. 10 (diez)). — 2. — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. — Resolución I.G.P.J. número 5803". — Lo transcripto es copia fiel del Acta de Constitución de la Sociedad de referencia corriente de fojas uno a fojas dos y con la modificación de oficio de fojas diez del Estatuto que obra de fojas tres a cinco, con la modificación de oficio de fojas diez y la Resolución de la Inspección General de Justicia corriente a fojas once, todas ellas del expediente relacionado y como ya se ha dicho ,he tenido a la vista para este acto, doy, así como de que dicha resolución últimamente transcripta fue registrada con el número cinco mil ochocientos tres. — Bajo de tales conceptos todos los comparecientes dejan definitivamente constituida la sociedad "Vilmax, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" y por consiguiente dejan protocolizado los estatutos, como las demás piezas transcriptas en este Registro de Contratos Públicos número cuarenta y cinco a mi cargo, así como de que me solicitan los testimonios necesarios para su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. — Agregan los comparecientes: Que me solicitan que el impuesto de sellos a esta escritura, se abone por el total del capital autorizado de doscientos mil pesos de la Ley 1.188. — Impuestos todos los comparecientes de los términos de esta escritura manifestaron su conformidad y aceptación. — Leída que les fue se ratificaron en su contenido, firmando por ante mi en la forma que acostumbran de todo lo cual doy fe. — H. A. Garlan. — J. Bertagni. — Raúl A. Guitian. — J. Bueno. — Delia C. de Guterman. — J. Bakmas. — M. J. Vargas. — R. F. Otamendi. — C. A. Companella — Horacio C. Dassen. — María A. Espinoza. — L. Yuste. — Hay un sello. — Ante mi:: Joaquín Lacambra (h). — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en este Registro a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en ocho sellos notariales numerados correlativamente del cuatro millones seiscientos veitnicuatro mil setecientos cincuenta y tres al presente correlativo, los que rubrico, sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entrelíneas: o. — Vale. — Raspado: Guterman — existentes — crearse — el — proporción — o por. Si vale. — Hay un sello que dice: Joaquín Lacambra (hijo), Escribano público. — Hay una firma: "Joaquín Lacambra (h.). Buenos Aires, febrero 9 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 324 e.18|2 Nº 4.631 v.18|2|72

Margen

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

F. 3.045. PRIMER TESTIMONIO. Escritura Número Mil Sesenta y Seis. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, escribano público autorizante, comparecen los señores doctor Eduardo Alejandro Roca, abogado, casado en primeras nupcias con María Magdalena Elisa Figueroa, libreta de enrolamiento número un millón setecientos treinta y tres mil doscientos veinticinco, domiciliado en Santa Fe mil quinientos setenta y tres, piso tercero, de esta ciudad; doctor Alfonso Carlos de Laferrere, abogado, casado en primeras nupcias con Josefina Moreno Hueyo, libreta de enrolamiento número cuatro millones ochenta y seis mil seiscientos noventa y uno, domiciliado en Avenida del Libertador mil ciento diez, piso décimo, de esta ciudad; doctor Eugenio Aramburu abogado, casado en primeras nupcias con María de la Luz Polledo, libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos setenta y tres mil cuatrocientos setenta y ocho, domiciliado en Parera sesenta y uno, piso séptimo, de esta ciudad; doctor Salvador Luis Carbó, abogado, casado en primeras nupcias con María Chopitea, libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos sesenta y cuatro mil trescientos noventa y uno, domiciliado en Avenida del Libertador mil setecientos ochenta, piso noveno, departamento "B", de esta ciudad; don Oscar Carlos Lubian, empleado, casado en primeras nupcias con Dolores López, Libreta de Enrolamiento número trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos veintisiete, domiciliado en Venezuela mil seiscientos noventa y dos, piso cuarto, departamento diez de esta ciudad; don Ricardo Bozzini, procurador, casado en primeras nupcias con María Rosa Fiani, Libreta de Enrolamiento número doscientos seis mil seiscientos cuarenta y dos, domiciliado en Río Bamba trescientos once, piso primero, departamento "D", de esta ciudad; don César Augusto Palombo, empleado, casado en primeras nupcias con Rosa María Merodio Rey, Libreta de Enrolamiento número cinco millones quinientos cuarenta y seis mil ochocientos veintidós, domiciliado en Avenida del Libertador cinco mil trescientos setenta, piso segundo, de esta ciudad; doña Aña Rosa Molinari, empleada, divorciada de sus primeras nupcias con Carlos García Veneau, Libreta Cívica número nueve mil ochenta y cuatro, domiciliada en Paseo Colón mil setenta y uno, piso segundo, departamento "H", de esta ciudad; doña Nélida Ana Furiasse, empleada, divorciada de sus primeras nupcias con Enrique Pedace, Libreta Cívica número tres millones doscientos sesenta y siete mil ciento sesenta y dos, domiciliada en Franco tres mil treinta y dos, de esta ciudad; y doña María Rosa Sandoval, empleada, soltera, Libreta Cívica número cuatro millones setecientos doce mil seiscientos cincuenta y dos, domiciliada en Santa Fe mil ciento setenta y seis, piso doce, departamento "B" de esta ciudad; todos los comparecientes son argentinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que con fecha veintisiete de setiembre de mil novecientos setenta y uno, constituyeron provisoriamente la sociedad "Margen Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", eligieron sus autoridades, suscribieron capital y aprobaron sus estatutos, todo lo que fue sometido a la consideración del señor Inspector General de Personas Jurídicas de la Nación, quien previas las modificaciones de oficio, los aprobó por Resolución I.G.P.J. número cuatro mil novecientos setenta y cinco de fecha veintiuno de octubre del corriente año, recaída en el Expediente número cuarenta y un mil novecientos treinta y cinco, año mil novecientos setenta y uno de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación. Que llenados los requisitos legales, incluso los exigidos por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, y en cumplimiento a lo prescripto en el artículo trescientos diecinueve del mismo Código de Comercio, los comparecientes constituyen definitivamente en este acto la sociedad "Margen Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", cuya acta de fundación, estatutos y resolución aprobatoria del Inspector General de Personas Jurídicas, obran en el expediente precitado, el que en su original tengo a la vista y copiado en el orden expresado, dice así: "Acta de constitución". En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintisiete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Eduardo A. Roca, Alfonso Carlos de Laferrere, Eugenio Aramburu, Salvador Luis Garbo, Oscar Carlos Lubian, Ricardo Bozzini, César Augusto Palombo, Ana Rosa Molinari, Nélida Ana Furiasse y María Rosa Sandoval y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "MARGEN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". b) Su término de duración será de noventa y nueve años. c) Tendrá por objeto: Uno) Actividades comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero de toda clase; Dos) Actividades inmobiliarias: Mediante la compraventa de inmuebles en general, ya sea urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Tres) Actividades financieras: Mediante I) La contratación y otorgamiento de créditos y avales en general, con o sin garantías; II) La toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera y III) En general, cualquier operación financiera o de inversión, con excepción de las comprendidas en el artículo tercero de la ley dieciocho mil sesenta y uno y toda otra que requiera concurso público. d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos cien mil (cien mil pesos) representado por mil (mil) acciones de pesos cien (cien pesos) valor nominal cada una dividido en cinco (cinco) series. e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará un (un) año. f) La representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso, quien(es) tiene(n) el uso de la firma social. g) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una. Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas. Suscripción. Acciones. Clase. Integración. Monto. Eduardo A. Roca, cincuenta, ord. un voto, pesos quinientos. Alfonso C. de Laferrere, cincuenta, ord. un voto, pesos quinientos. Eugenio Aramburu, cincuenta, ord. un voto, pesos quinientos. Salvador Luis Carbo, cuarenta, ord. un voto, pesos cuatrocientos. Oscar Carlos Lubian, cinco, ord. un voto, pesos cincuenta. Ricardo Bozzini, uno, ord. un voto, pesos diez. César Augusto Palombo, uno, ord un voto, pesos diez. Ana Rosa Molinari, uno, ord. un voto, pesos diez. Nélida Ana Furiasse, uno, ord. un voto, pesos diez. María Rosa Sandoval, uno, ord. un voto, pesos diez. Doscientos pesos, dos mil. La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a: Dr. Eduardo A. Roca. Vicepresidente a: Dr. Alfonso Car-

los de Laferrere. Vocales a: Dr. Eugenio Aramburu. Suplentes a: Síndico titular a: Dr. Salvador Luis Carbó, y Síndico suplente a: Sr. Oscar Carlos Lubián. — Cuarto: Autorizar a los doctores Eduardo A. Roca, Alfonso Carlos de Laferrere, Eugenio Aramburu y Salvador Luis Carbó a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Eduardo Roca. — Alf. de Laferrere. — E. Aramburu. — S. Carbó. — Oscar C. Lubián. — Ricardo Bozzini. — César Augusto Palombo. — Ana Rosa Molinari. — Nélida Furiasse. — María Rosa Sandoval. — En mi carácter de escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº noventa y tres de esta ciudad, certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Eduardo Alejandro Roca, Alfonso Carlos de Laferrere, Eugenio Aramburu, Salvador Luis Carbó, Oscar Carlos Lubián, Ricardo Bozzini, César Augusto Palombo, Ana Rosa Molinari, Nélida Ana Furiasse y María Rosa Sandoval, han sido puestas en mi presencia y corresponden a personas de mi conocimiento. Buenos Aires, veintisiete de setiembre de mil novecientos setenta y uno. Hay un sello. Ernesto Arenaza". — "Estatuto. Uno: La anónima constituida con el nombre de "Margen Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliario y Financiera" se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables... Buenos Aires, veinte y uno de octubre de mil novecientos setenta y uno. Visto. El Expediente número cuarenta y un mil novecientos treinta y cinco, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la ley diez y ocho mil ciento cinco. El Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve: Uno: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a la sociedad "Margen Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en Formulario Especial I.G.P.J. el veinte y siete de setiembre de mil novecientos setenta y uno, y presentada en esta Inspección el treinta de setiembre de dicho año, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (uno) a dos vta. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. tres (tres) a fs. cinco (cinco), con la modificación de oficio de fs. nueve (nueve). — Dos: Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (quince) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (sesenta) días de notificada la presente resolución. Resolución I.G.P.J. Nº cuatro mil novecientos setenta y cinco. Enrique Zaldívar. Enrique Zaldívar. Inspector General de Personas Jurídicas. — Fdo. Ernesto Arenaza, escribano. — Buenos Aires, febrero 9 de 1972. — Lucio R. Meléndez. secretario.

$ 276 e.18|2 Nº 4.637 v.18|2|72

Coreva

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. Número mil sesenta y siete En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de noviembre de mil novecientos setenta y uno. ante mí, escribano autorizante, comparecen don Miguel Ricardo Tobal, casado argentino, domiciliado en la Avenida del Libertador 3552; don Alberto Dwek casado, argentino, domiciliado en la calle Arribeños 1776; don Edgardo Dwek casado, argentino, domiciliado en la calle Arribeños 1556; don Samuel Dwek casado, argentino, domiciliado en la calle Arcos 2070; don Antonio Eduardo Tobal, casado, argentino, domiciliado en la calle O'Higgins 1912; doña Esther Tobal de Dwek, casada, argentina, domiciliada en la calle Arribeños 1776; doña Sofía Isabel Levi de Dwek, casada argentina domiciliada en la calle Arribeños 1552; doña Ruth Noemí Levi de Dwek casada, argentina, domiciliada en la calle Arcos 2070; doña Rosa Silvia Saban de Tobal, casada, argentina, domiciliada en la Avenida del Libertador 3553· y doña Rita Beatriz Aljadeff de Tobal casada, argentina, domiciliada en la calle O'Higgins 1912, todos de este vecindario, mayores de edad, hábiles de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por acta privada celebrada el 20 de setiembre del corriente año constituyeron una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, bajo la denominación de "Coreva Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera", con un capital de cuatrocientos mil pesos Ley 18.188 y que a fin de obtener la pertinente aprobación de la Inspección General de Personas Jurídicas, dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, se promovió ante la referida repartición el Expediente número A 42028 del corriente año, dictándose la Resolución Administrativa número 5.397 del 8 del corriente, por la que se autoriza a la sociedad a funcionar con el carácter de anónima por estar constituída en "Formulario Especial I. G. P. J." aprobándose el estatuto que regirá su funcionamiento con las modificaciones efectuadas, todo ello previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio y que a fin de cumplimentar esa disposición legal solicitan de mí el autorizante eleve a escritura pública el acta de constitución, los estatutos sociales con las modificaciones practicadas y la resolución administrativa, todo lo que copiado por su orden dice así: "Acta de constitución. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Ricardo Miguel Tobal, Alberto Dwek, Edgardo Dwek, Samuel Dwek, Antonio Eduardo Tobal, Esther Tobal de Dwek, Sofía Isabel Levi de Dwek, Ruth Noemí Levi de Dwek, Rosa Silvia Saban de Tobal, Rita Beatriz Aljadeff de Tobal y resuelven. — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al Formulario Especial I. G. P. J. y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará 'COREVA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA"; b) Su término de duración será de 99 años; c) Tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el exterior a las siguientes operaciones: 1) Comerciales: Mediante la compraventa y/o permuta de toda clase de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, rodados, automotores repuestos frutos del país, productos y/o subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles útiles y semovientes en general y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación alguna, su distribución, envasamiento, fraccionamiento, importación y explotación: la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza. — 2) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas, electrónica, petroquímica, plástica y de la construcción. — 3) Financieras: Mediante aportes de capitales a personas, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compraventa y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso del público d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 400.000.— representado por 40.000 acciones de $ 10 —. valor nominal cada una, dividido en 40 series; e) El Directorio estará compuesto de 3 a 12 miembros titulares cuyo mandato durará 3 años; f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el Presidente y Vicepresidente en forma conjunta, quien (es) tiene (n) el uso de la firma social; g) El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten 8 series de acciones al portador, ordinarias de 5 votos. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas. — Suscripción Acciones — Clase. — Integración Monto. — Ricardo Miguel Tobal. 3.900 — "A" — 5 v. — 3.900. — Alberto Dwek. 1.500 — "A" — 5 v. — 1.500. — Edgardo Dwek. 1.500 — "A" — 5 v. — 1.500. — Samuel Dwek. 700 — "A" — 5 v. — 700. — Antonio Eduardo Tobal. 100 — "A" — 5 v. — 100. — Esther Tobal de Dwek. 100 — "A" — 5 v. — 100. — Sofía Isabel Levi de Tobal. 100 — "A" — 5 v. — 100. — Rosa Silvia Saban de Tobal. 45 — "A" — 5 v. — 45 — Rita Beatriz Aljadeff de Tobal. 45 — "A" — 5 v. 45 — Ruth Noemí Levy de Dwek. 10 — "A" — 5 v. — 10. — 8.000 — 8.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente, a Alberto Dwek: vicepresidente, a Edgardo Dwek: vocales, a Ricardo Tobal; suplentes, a...; síndico titular, a Samuel Dwek. y síndico suplente, a Elías Cattan. — Cuarto: Autorizar a los señores Enrique Setton y Máximo Chalo, a fin de que en forma conjunta o separadamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtene. de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Ricardo Miguel Tobal. — Alberto Dwek. — Edgardo Dwek. — Samuel Dwek. — Antonio Eduardo Tobal. — Esther Tobal de Dwek. — Sofía Isabel Levi de Dwek. — Ruth Noemí Levi de Dwek. — Rosa Silvia Saban de Tobal. — Rita Beatriz Aljadeff de Tobal. — El Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Coreva, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J.", el 20 de setiembre de 1971 y presentada en esta Inspección General el 8 de octubre de dicho año y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1), a 2 vta. (dos vuelta) con las modificaciones de fs. 10 (diez) y sus estatutos de fs. 3 (tres a fs. 5 (cinco). 2º — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Alberto G. Pico Subinspector General Legal A|C Inspección General. — Resolución I. G. P. J. Nº 5.397. — Fdo: Ricardo A. Villa, escribano.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1971. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 177 e.18|2 Nº 4.613 v.18|2|72

Koper Hnos., Fábrica de Lencería

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR CONTRATO PRIVADO de fecha 30 de noviembre de 1971, el Sr. Mario Salvador Koper, cede, vende y transfiere a favor de los Sres. Idel Koper y José Koper, sus 1.480 cuotas de capital de pesos Ley 18.188 diez (10), cada una, en la proporción de 740 a Idel Koper y 740 a José Koper, que posee en la sociedad KOPER HERMANOS, FABRICA DE LENCERIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cesión venta y transferencia que realiza por el valor nominal de las mismas, de pesos Ley 18.188 $ 14.800. Esta cesión tiene efecto retroactivo al día 30 de setiembre de 1971. En virtud de esta transferencia de cuotas sociales el capital de los socios será el siguiente: Idel Koper la cantidad de 2.100 cuotas de pesos Ley 18.188 $ 10, cada una, o sea la suma de pesos Ley 18.188 $ 21.000, y el Sr. José Koper, la cantidad de 2.100 cuotas de pesos Ley 18.188 $ 10, cada una, o sea la suma de pesos Ley 18.188 $ 21.000.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30 e.18|2 Nº 4.330 v.18|2|72

Central Competición

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE EL señor Francisco Pedro Foukal, cédula de identidad Nº 4.739.957, expedida por la Policía Federal, de nacionalidad argentino, casado, con domicilio en la calle Chorroarín Nº 177 de esta Capital Federal y la señorita Nelly Elba Artesi, libreta cívica Nº 3.215.324, de nacionalidad argentina, soltera, con domicilio en la calle Chorroarín Nº 177 de esta Capital Federal, ambos mayores de edad, hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la disposición de la Ley 11.645, y las siguientes cláusulas: — Primera: Queda constituida entre los firmantes una sociedad denominada "CENTRAL COMPETICION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". con domicilio en la calle Chorroarín Nº 177 de esta Capital Federal, pudiendo trasladar su domicilio, establecer sucursales, agencias o representantes en cualquier lugar del país o exterior. — Segunda: Su duración será hasta el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y dos, a partir de la fecha. Este plazo podrá prorrogarse por tres años siempre que ciento ochenta días antes de su vencimiento no se manifieste oposición por parte de los socios. — Tercera: La sociedad tiene por objeto la reparación de automotores, chapa, pintura y venta de respuestos, asimismo podrá realizar cualquier otra actividad comercial, industrial, inmobiliaria, financiera, que la sociedad considere conveniente a sus intereses. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de seis mil trescientos pesos Ley 18.188 dividido en 126 cuotas de $ 50 cada una, siendo suscripto por los socios por partes iguales, es decir la suma de tres mil ciento cincuenta pesos Ley 18.188 cada uno. Dicho capital lo integran los socios en máquinas y herramientas, según inventario que practican por separado y lo firman, formando parte integrante de este contrato. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo de Francisco Pedro Foukal, en su calidad de gerente quien firmará anteponiendo el aditamento "Central Competición S. R. L.". Con el consentimiento de ambos socios se podrá efectuar toda clase de operaciones bancarias y actos de disposición de bienes, a cuyo efecto se firmará conjuntamente. — Sexta: Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma ni otorgar fianzas a favor de terceros. — Séptima: Los ejercicios sociales cerrarán el día treinta y uno de diciembre de cada año. — Octava: Las utilidades o pérdidas serán distribuidas o soportadas por partes iguales, previa deducción de la reserva legal correspondiente. — Novena: En caso de liquidación o partición, la misma estará a cargo de ambos socios. — Décima En caso de fallecimiento o incapacidad física, legamente declarada, de cualquiera de los socios, la sociedad podrá aceptar a cualquiera de los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado en su lugar a cuyo efecto deberán unificar su representación. — Decimoprimera Para el caso de divergencias que se suscitaran entre los socios durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su disolución o liquidación, éstas serán dirimidas por árbitros, arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes tendrán la facultad para nombrar a un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Decimosegunda: Las partes aceptan la competencia y jurisdicción de los Tribunales Nacionales de la Capital Federal, renunciando a cualquier otra que tuvieran, por más especial que fueran, y constituyen domicilios legales en los antes indicados. Bajo las doce cláusulas que anteceden dan por formalizado el presente contrato de "Central Competición S. R. L. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de igual tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires a treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos setenta. Hay dos firmas. Certifico, en mi carácter de Escribana adscripta al Registro 487, que las firmas que anteceden son auténticas de Francisco Pedro Foukal, C. I. C. P. número 4.739.957; y Nelly Elba Artesi L. C. número 3.215.324, y fueron puestas en mi presencia, doy fe. A pedido de los interesados, expido el presente en Buenos Aires a 31 de agosto de 1970. Hay una firma que dice María Graciela Clarens.

Hay un sello que dice María Graciela Clarens. Escribana. Sobre raspado: Central. Vale. Entre líneas: dividido en 126 cuotas de $ 50 cada una, también vale.

Buenos Aires, 19 de abril de 1971. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 129 e.18|2 Nº 4.332 v.18|2|72

Favari

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen. Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 14 días del mes de diciembre de 1971, los señores César Rigamonti, italiano, casado en primeras nupcias con doña María Angélica Morano, domiciliada en avenida La Plata Nº 1113, Capital, titular de la cédula de identidad Nº 2.066.150 de la Policía Federal, comerciante; Angel Rigamonti, italiano, casado en primeras nupcias con doña Lucía Romaniello domiciliado en avenida La Plata Nº 1113, Capital, titular de la cédula de identidad Nº 1.905.434 de la Policía Federal, comerciante; Roberto Carlos Rigamonti, argentino, casado en primeras nupcias con doña Nélida Lompart, domiciliado en avenida La Plata número 1113, Capital, titular de la cédula de identidad Nº 2.834.743 de la Policía Federal, comerciante; Alberto José Fariña argentino, casado en primeras nupcias con doña Ilda Spinelli, domiciliado en la calle Caseros Nº 2454, 3er. piso F Capital, titular de la cédula de identidad número 2.707.727 de la Policía Federal, comerciante; Antonio Varcasia, italiano, casado en primeras nupcias con doña Josefa Rubianes, domiciliado en la calle Los Patos 3253 Capital, titular de la cédula de identidad Nº 2.803.583 de la Policía Federal, comerciante: y José Angel Joaquín Gomá, español, casado en segundas nupcias con doña Anita Dussau, domiciliado en la calle Cerviño Nº 3428 p. 8º "A", titular de la cédula de identidad Nº 2.782.520, de la Policía Federal, comerciante, todos legalmente habilitados para ejercer el comercio resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitara, que deberá ajustar su funcionamiento a las disposiciones generales de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las especiales determinadas en las siguientes cláusulas: Primera. Denominación: La sociedad girará con el nombre de "FAVARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA' y tendrá su domicilio en esta Capital, calle La Rioja Nº 1885, planta baja, Dpto. 3, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. – Segunda. Duración: La sociedad se constituye por el término de diez años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera. Objeto: Comercial. Importación, exportación, compraventa y|o permuta de bienes muebles y mercaderías en especial aquellas afines al ramo automotor, pudiendo ejercer cualquier acto de comercio que haga al fin societario. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales otorgamiento de créditos en general, sean o no garantidos y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley 18.061 u otras por las que se requiera concurso público. — Cuarta. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil ($ 120.000) divididos en doce mil cuotas de pesos diez cada una, que los socios suscriben en este acto de la siguiente forma: el señor César Rigamonti, dos mil cuotas o sean pesos veinte mil ($ 20.000) aportando en este acto pesos once mil cuatrocientos dieciséis con sesenta y seis centavos (pesos 11.416,66) consistente en la sexta parte de la propiedad de la calle La Rioja Nº 1885, planta baja, Dpto. 3, o sean pesos dos mil ochocientos treinta y tres con treinta y tres centavos ($ 2.833,33), y el resto pesos ocho mil quinientos ochenta y tres con treinta y tres centavos (pesos 8.583,33) en efectivo; el señor Angel Rigamonti, dos mil cuotas o sean pesos veinte mil ($ 20.000) aportando en este acto pesos once mil cuatrocientos diez y seis con sesenta y seis centavos (pesos 11.416,66) consistente en la sexta parte del valor de la propiedad de calle La Rioja número 1885, planta baja, Dpto. 3, o sea pesos dos mil ochocientos treinta y tres con treinta y tres centavos (pesos 3.583,33) y el resto pesos ocho mil quinientos ochenta y tres con treinta y tres centavos ($ 8.583,33) en efectivo; el señor Roberto Carlos Rigamonti, dos mil cuotas o sean pesos veinte mil ($ 20.000) aportando en este acto pesos once mil cuatrocientos dieciséis con sesenta y seis centavos ($ 11.416,66) consistente en: la sexta parte de la propiedad de la calle La Rioja Nº 1885, planta baja, Dpto. 3 o sean dos mil ochocientos treinta y tres con treinta y tres centavos ($ 2.833,33) y el resto pesos ocho mil quinientos ochenta y tres con treinta y tres centavos (pesos 8.583,33) en efectivo, el señor Alberto José Fariña dos mil cuotas o sean pesos veinte mil, aportando en este acto pesos once mil cuatrocientos dieciséis con sesenta y seis centavos ($ 11.416,66) consistente en la sexta parte de la propiedad de la calle La Rioja Nº 1885, planta baja, Dpto. 3, o sean pesos dos mil ochocientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos ($ 2.833,33) y el resto pesos ocho mil quinientos ochenta y tres con treinta y tres centavos ($ 8.533,33) en efectivo; el señor Antonio Varcasia, dos mil cuotas o sea pesos veinte mil ($ 20.000), aportando en este acto pesos once mil cuatrocientos dieciséis con sesenta y ocho centavos ($ 11.416.68) consistente en: la sexta parte de la propiedad de la calle La Rioja Nº 1885, planta baja, Dpto. 3, o sean pesos dos mil ochocientos treinta y tres con treinta y cuatro centavos ($ 2.833,34) y el resto pesos ocho mil quinientos ochenta y tres con treinta y cuatro centavos ($ 8.583,34) en efectivo; y el señor José Angel Joaquín Gomá, dos mil cuotas o sean veinte mil ($ 20.000) aportando en este acto pesos once mil cuatrocientos dieciséis con sesenta y ocho centavos ($ 11.416,68) consistente en; la sexta parte de la propiedad de la calle La Rioja Nº 1885, planta baja, Dpto. 3, o sean pesos dos mil ochocientos treinta y tres con treinta y cuatro centavos ($ 2.833,34) y el resto pesos ocho mil quinientos ochenta y tres con treinta y cuatro centavos ($ 8.583,34) en efectivo. El resto se aportará en la medida que las necesidades financieras de la Empresa lo exijan. —

Quinta. Autoridades: Nómbranse gerentes a los señores Antonio Varcasia, Angel Rigamonti y José Angel Joaquín Gomá. La firma conjunta de dos de cualesquiera de de los mencionados, obligan a la Sociedad. Los gerentes actuando en la forma indicada, tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad, sin otra limitación que la de que no podrán comprometer a la Sociedad otorgando garantías a favor de terceros en negocios y operaciones ajenas a la misma, incluidas en estas facultades y sin excluir otras no enunciadas, debe considerarse las de adquirir derechos y contraer obligaciones en nombre de la Sociedad gozando de las más amplias facultades, pudiendo realizar toda clase de operaciones bancarias, con el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco del Desarrollo de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros Bancos nacionales, provinciales mixtos o privados, creados o a crearse pudiendo librar, endosar, aceptar, firmar avales, operar en cuenta corriente, haciendo depósitos y girando cheques, solicitar descubiertas, créditos y|o realizar cualquier clase de operaciones bancarias, dando y recibiendo garantías reales o personales, cobrando y percibiendo: asimismo podrán actuar ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales, judiciales de cualquier fuero o lugar, incluyendo todas las que se refieren al fuero laboral, comisiones de conciliación, arbitraje, tribunales de trabajo, etc. iniciando o contestando, prosiguiendo o terminando cualquier acción legal incluyendo denuncias o querellas criminales o interviniendo en ellas como actores o demandados.

— Transar, comprometer en árbitro, arbitradores o amigables componedores y cualquier acto que convenga al mejor desempeño del mandato conferido, inclusive formular denuncias y promover querellas. — Podrá delegar en terceros, aunque no sean socios, la representación legal de la Sociedad, a los efectos de la plena representación de la misma, frente a las autoridades de cualquier poder nacional, provincial, judicial, tribunales de faltas y otros incluyendo absolución de posiciones. — Sexta: Balances: El ejercicio cerrará el 30 de noviembre de cada año. — A esa fecha se practicará un Balance General, Inventario y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas. — Séptima: Distribución: De las utilidades netas se deducirá un cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el diez por ciento (10 o|o) del capital social, el saldo de las utilidades se distribuirá entre los socios, en función al porcentaje de los aportes de capital indicados en la cláusula cuarta. — Octava: Reuniones: Los socios se reunirán una vez al año o cada vez que sean convocados por los socios gerentes. — Las resoluciones se tomarán por mayoría. — De todo lo que se considere y resuelva en las asambleas, se labrarán actas, que luego de leídas y aprobadas, se registrarán en un libro para tal efecto, que rubricarán al pie los socios. — Novena: Socios: Por la muerte, interdicción o quiebra de uno de los socios, sus cuotas sociales pasarán a sus herederos o derecho habientes, reservándose los socios sobrevivientes el derecho de aceptar o rechazar al nuevo miembro y|o miembros en tales condiciones, en el caso supuesto de aceptarlos, deberán unificar representación. Por el contrario, de ser rechazados, se practicará un balance general a la fecha del evento, a fin de determinar el valor de las cuotas sociales y créditos, las que serán rembolsadas a sus legítimos dueños más un adicional en concepto de intereses del quince por ciento anual en un plazo que no podrá exceder de los dos años. — Ninguno de los componentes podrá retirarse antes de los dos años de antigüedad en la Sociedad caso contrario se hará pasible de las sanciones que determine la Asamblea de socios. — Si algún socio quisiera vender sus cuotas deberá ofrecerlas previamente a los demás socios, en proporción a sus tenencias, el valor de las mismas se determinará por el sistema contable ut-supra señalado y las condiciones de pago a convenir entre las partes. — Esa oferta deberá notificarse de modo fehaciente y será mantenida por quince días. — Décima: Disolución Deberán los socios resolverla por mayoría y será liquidada por los gerentes actuando en la misma forma dispuesta en la cláusula quinta. — Para la liquidación, los socios gerentes estarán investidos de todas las facultades necesarias a ese fin, incluidas las de transferir el negocio en marcha o disponer la venta o transferencia a cualquier título oneroso de todos o cada uno de los bienes del activo. — Una vez pagado el pasivo de la Sociedad el saldo se repartirá entre los socios en proporción a su capital. — Decimaprimera: Cualquier divergencia que surgiere entre los socios sobre la interpretación de este contrato, será sometida al juicio de árbitros arbitradores, amigables componedores, quienes designarán previamente un tercero en caso de disidencia cuyo dictamen será inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden, con las firmas de sus integrantes, queda constituida la sociedad de referencia, a cuyo fiel cumplimiento quedan obligados los constituyentes conforme a derecho. — S|r. "cualquier". — Vale. — S|r "antigüedad" — Vale. — César Rigamonti — Angel Rigamonti — Roberto Carlos Rigamonti — Alberto José Fariña — Antonio Varcasia — José Angel Joaquín Gonia.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 267 e.18|2 Nº 4.353 v.18|2|72

San Cayetano

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a seis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y uno, reunidos el señor Carlos María Sánchez, argentino, soltero, mayor de edad comerciante, domiciliado en Defensa 523, piso 1º, Departamento "D", Capital Federal, libreta de enrolamiento Nº 4.506.397, y la señorita Yolanda Livia Ponce Ruiz, argentina, soltera, mayor de edad, comerciante, domiciliada en Defensa 523, piso 1º, Departamento "D" Capital Federal, libreta cívica Nº 3.315.462, ambos hábiles para contratar, convienen en celebrar una Sociedad Mercantil que se regirá por la ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: A partir de la fecha queda constituida entre los contratantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "SAN CAYETANO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: La Sociedad se constituye con el objeto de Compraventa de ganado de todo tipo; c) Comercialización de toda clase de carnes subproductos y derivados; d) Recepción de cualquier tipo de hacienda en consignación para su venta y|o faenamiento; e) Importación y exportación de toda clase de carnes y ganado en pie; f) Transporte de carne y ganado en pie; g) Proveeduría Marítima y|o a instituciones del Estado; h) Compraventa o permuta de títulos acciones u otros valores mobiliarios: i) Compraventa o permuta de muebles y|o inmuebles, incluso aquellos regidos por las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, explotación, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales en general;

j) Dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a cualquiera otra actividad directa o indirectamente relacionada con el objeto u objetos sociales expresados o a cualquier otra actividad industrial, comercial inmobiliaria, de representaciones y de distribución de productos elaborados y|o semielaborados. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle México Nº 255, Puesto 2 y 16, sin perjuicio de los domicilios especiales que puedan fijar para determinados actos o contratos. — La sociedad podrá establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República y del exterior. — Cuarta El Capital Social lo constituye la suma de veinte mil pesos, ley 18.188, dividido en veinte (20) cuotas de mil pesos cada una las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente forma y proporción: E señor Carlos María Sánchez, el 80 o|o o sea la cantidad de 16 cuotas que por un total de pesos ley 18.188, deciséis mil, ha sido aportado en mercaderías y la señorita Yolanda Livia Ponce Ruiz, el 20 o|o o sea la cantidad de 4 cuotas que por un total de pesos ley 18.188 cuatro mil, ha sido aportado en muebles, útiles y dinero en efectivo. —

Las cuotas son indivisibles y la sociedad no reconocerá más que a un solo propietario por cada una de ellas. —

Quinta: El plazo de duración de la sociedad se estipula en cincuenta años a contar de la fecha del presente contrato pero cualquiera de los socios podrá retirarse luego de transcurrido un año de la fecha de constitución, siempre que dé aviso fehaciente al otro socio con una antelación no menor de 120 días. — Sexta:

La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones atingentes al objeto de su constitución y en forma especial comprar y vender toda clase de bienes, ya sean muebles, inmuebles, semovientes y cualquir otra naturaleza. — Contraer toda clase de obligaciones suscribiendo la documentación pertinente, gravar con hipotecas o prendas. — Abrir cuentas corrientes en cualquier banco, librar cheques, giros, pagarés letras. — Endosar y negociar cualquier clase de papeles de crédio. — Descontar pagarés, cheques, giros. — Séptima La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Carlos María Sánchez, el que tendrá la representación legal de la misma en su carácter de gerente. — De tal forma el Gerente podrá realizar todos los actos comerciales y jurídicos necesarios para representar en cualquier situación a la sociedad, celebrando toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados, otorgar poderes sin limitación de representatividad, pudiendo obligarla con la expresa prohibición de que la firma social no podrá ser comprometida a fianzas, garantías o avales de ningún género a favor de los socios ni de terceros por ningún concepto que no esté estrictamente relacionado con el objeto de la sociedad. — El Gerente podrá sustituir sus facultades a terceros sean o no integrantes de la sociedad, otorgando poderes tan amplios como los considere necesario. —

El gerente distribuirá el cargo y representación de cada socio dentro de la sociedad, fijándose la retribución de común acuerdo entre los mismos, con cargo a gastos generales y dejando constancia de tales resoluciones en un libro de actas que se llevará a tal efecto y a las demás constancias a que hubiera lugar. — Octava: Anualmente, al 31 de diciembre de cada año se practicará un Balance General y un Inventario, sin perjuicio de los que puedan realizarse a pedido de alguno de los socios. — Dicho Inventario y Balance General se considerará aprobado si transcurridos 15 días de la fecha en que ha sido puesto en conocimiento de los socios no se formulen observaciones por escrito. — Novena: Las utilidades y|o pérdidas se distribuirán entre los socios en proporción a su respectiva suscripción de cuotas sociales. — En caso de existir utilidades se deberá aportar previamente a la distribución que corresponda un 5 o|o (cinco) por ciento para el Fondo de Reserva Legal — Los socios podrán decidir sobre la creación de alguna otra reserva facultativa. — Décima: En caso de retiro voluntario de uno de los socios, el otro podrá optar entre disolver la sociedad o adquirir las cuotas del socio que se retira, ofreciendo a terceros las que considere conveniente. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, el otro podrá optar entre disolver la sociedad o continuar con la misma disponiendo en la misma forma que la cláusula anterior con respecto a las cuotas sociales. Duodécima: Todas las divergencias que emanaran de la interpretación del presente contrato, de la disolución y liquidación de la sociedad, serán sometidos a la decisión de un solo árbitro amigable componedor, cuyo fallo será inapelable surtiendo para las

---

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).

partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada, renunciando los mismos, en forma expresa, a toda acción o tramitación judicial. — De conformidad se firma el presente contrato social en un ejemplar y a un solo efecto en el lugar y fecha ut supra expresados. — Siguen firmas. — S|r: seis vale. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1971, Libro 1, Folio 327, Acta 327. — Certifico que las firmas que anteceden, auténticas y estampadas en mi presencia por Carlos María Sánchez y Yolanda Livia Ponce Ruiz, L. E. 4.506.397 y L. C. 3.915.462, respectivamente, mayores, hábiles de mi conocimiento, doy fe. — Romualdo N. Benincasa. — Hay un sello. Romualdo N. Benincasa, escribano. — E|l: mayor de edad, directa o indirectamente relacionada con el objeto u objetos sociales expresados o a cualquier otra actividad, se, siguen firmas vale. — Testado: en forma, no vale.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 183 e 18|2 Nº 4.362 v. 18|2|72

Clean

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE LOS SEÑORES Roque Peralta, argentino, casado domiciliado en la calle Sadi Carnot número seiscientos treinta y siete d Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires y Adolfo Juan Renicoli, argentino, casado, domiciliado en la calle Soldado de la Independencia número mil cuatrocientos treinta y cuatro, de la Capital Federal ambos mayores de edad, se conviene en celebrar una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a la Ley 11.645 y a las cláusulas que a continuación se establecen. — Primera: La sociedad girara bajo la denominación de "CLEAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su sede social en la calle Veinticinco de Mayo ciento noventa y cinco, piso quinto, oficina quinientos veintitrés, de la Capital Federal la que podrá ser trasladada, pudiendo asimismo establecerse filiales y sucursales en el país o en el exterior. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la explotación de los negocios de estibajes y cargas en general, y todos los derivados relacionados con lo mismo; compra y venta de mercaderías en general, exportación e importación de las mismas, pudiendo extender sus negocios a otras actividades si los socios lo creyeran conveniente. — Tercera: El capital social se fija en la suma de seiscientos pesos ($ 600) dividido en sesenta cuotas de diez pesos cada una y aportados por los socios en partes iguales y en dinero efectivo — Cuarta: La sociedad tendrá una duración de tres años a partir del primero de enero de mil novecientos setenta y uno y a su vencimiento los socios determinarán si la misma continua o si la sociedad caducará por el mero transcurso del tiempo. — Quinta: La sociedad podrá disolverse antes del tiempo fijado en la cláusula anterior, por voluntad de los socios. Si cualquiera de ellos deseare retirarse antes de finalizar la vigencia de este contrato, deberá comunicar su retiro al otro socio, con una anticipación de noventa (90) días y en tal caso, de común acuerdo, establecer si las cuotas sociales del socio que desee retirarse se transfieren a un tercero extraño a la sociedad, o si la sociedad entre en liquidación, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en este contrato — Sexta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los dos socios, a quienes se designa con el carácter de gerentes, con todos los derechos, facultades y obligaciones que señala la ley y el presente contrato. El uso de la firma social estará a cargo conjunto de los dos gerentes para cualquier clase de operaciones, a cuyo efecto, debajo de la denominación social estamparán sus firmas particulares; pero les está prohibido usar la denominación social en negocios extraños a la sociedad o en fianzas o garantías de obligaciones propias o de terceros. — Séptima: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario general, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, sin perjuicio de los balances generales y de comprobación que podrán efectuarse en cualquier momento en que lo decidan los socios. — Octava: Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva, hasta constituir el 10 (diez) por ciento que determina la Ley 11.645, serán distribuidas entre los socios por partes iguales y en la misma proporción serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado podrán optar dentro de los noventa días de producido el fallecimiento o la incapacidad absoluta, entre si se retiran de la sociedad o continúan en la misma unificando representación. En el primer supuesto la sociedad entrará en liquidación, tarea que estará a cargo del socio sobreviviente, quien adecuará su labor a las normas de este contrato y del Código de Comercio. — Décima: En caso de liquidación total, las tareas de liquidación estarán a cargo de ambos socios, a quienes se designa como liquidadores. — Undécima: La sociedad, por intermedio de sus gerentes, podrá comprar, vender, permutar, transferir, adquirir el dominio de bienes muebles, inmuebles y semovientes, adquirir mercaderías, marcas de fábrica, patentes celebrar contratos de locación y de arrendamiento aun por plazos mayores de dos años dar y tomar dinero en préstamo con y sin garantía hipotecaria, ya sea de particulares, sociedades o instituciones bancarias del país, oficiales, mixtas o privadas y realizar todas las operaciones que se consideren necesarias, siendo esta enumeración de carácter meramente enunciativo. — Duodécima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios será resuelta únicamente por árbitro arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte quienes antes de laudar designarán un tercero para caso de discordia siendo el fallo de este último inapelable y obligatorio para los socios. — Décima Tercera: Para todos los efectos legales del presente los contratantes fijan los siguientes domicilios especiales: el señor Roque Peralta en la calle Sadi Carnot seiscientos treinta y siete de Villa Domínico Provincia de Buenos Aires y el señor Adolfo Juan Renicoli en la calle Soldado de la Independencia mil cuatrocientos treinta y cuatro de la Capital Federal donde se tendrán por válidas todas las citaciones, notificaciones emplazamientos judiciales o extrajudiciales. — Décima Cuarta: Por cualquier divergencia que pudiera surgir en la interpretación del presente contrato las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal con exclusión de cualquier otro fuero o jurisdicción. Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y uno — Firmado: Roque Peralta. Adolfo Juan Renicoli. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 138. — e.18|2-Nº 4.385-v.18|2|72

Lammers y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MODIFICACION de Contrato Social. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de diciembre del año un mil novecientos setenta y uno, reunidos los señores Esther Sofía Scholcoff, comerciante, argentina, casada en primeras nupcias con Guillermo Roberto Enrique Lammers, nacida el dieciocho de agosto de mil novecientos veintidós, cédula de identidad un millón ochocientos veintiún mil seiscientos setenta y siete, de Policía Federal: Guillermo Roberto Enrique Lammers, industrial, argentino, casado en primeras nupcias con Esther Sofía Scholcoff, nacido el trece de abril de mil novecientos veintiuno, libreta de enrolamiento un millón setecientos veintinueve mil seisicentos cuarentea y siete; ambos domiciliados en California dos mil setecientos veintidós, Capital Federal, y Roge Poirier, industrial, argentino, casado en primeras nupcias con María Elodia Pasquali, nacido el veinte de junio de mil novecientos catorce, libreta de enrolamiento un millón cuatrocientos noventa y dos mil quinientos noventa y siete, domiciliado en Bartolomé Mitre seiscientos ocho, Caseros, provincia de Buenos Aires, hábiles para contratar, únicos integrantes de la sociedad denominada: "LAMMERS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha tres de agosto de mil novecientos sesenta y siete, bajo el número dos mil ciento noventa y siete, al folio doscientos veintidós del libro cincuenta y seis de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen de plena conformidad lo siguiente: Primero: Ampliar el plazo de duración de la sociedad hasta el veinte y ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete. — Segundo: Aumentar el capital social, según balance certificado por contador público nacional que se acompaña y forma parte integrante del presente contrato, realizado al treinta de noviembre de mil novecientos setenta y uno, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente, capitalizando los saldos acreedores de las cuentas de los integrantes de la sociedad, de acuerdo al siguiente detalle: la señora Esther Sofía Scholcoff, capitaliza la suma de veintinueve mil cuatrocientos pesos; el señor Guillermo Roberto Enrique Lammers capitaliza la suma de catorce mil setecientos pesos y el señor Roge Poirier capitaliza la suma de cuatro mil novecientos pesos. — Tercero: Modificar los artículos segundo y cuarto del contrato social, los que quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad vencerá el veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y siete. Artículo Cuarto: El capital social, totalmente integrado por los socios, asciende a la suma de sesenta y cinco mil pesos, dividido en seis mil quinientas cuotas de diez pesos cada una, aportadas de la siguiente forma: la señora Esther Sofía Scholcoff, la suma de treinta y nueve mil pesos, o sea tres mil novecientas cuotas de diez pesos cada una, el señor Guillermo Roberto Enrique Lammers, la suma de diecinueve mil quinientos pesos, o sea un mil novecientas cincuenta cuotas de diez pesos cada una; y el señor Roge Poirier, la suma de seis mil quinientos pesos, o sea seiscientas cincuenta cuotas de diez pesos cada una. Conformes las partes y obligándose a cumplir fiel e inviolablemente lo pactado con arreglo a derecho, firman tres ejemplares de la presente modificación de contrato, de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba mencionados. E. S. Scholcoff, G. R. E. Lammers, R. Poirier. — Buenos Aires, febrero 3 de 1972. — Tatiana Schifris secretaria.

$ 84.— e.18|2 Nº 4.393 v.18|2|72

Instituto Americano Del Diagnóstico

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MODIFICACION Contrato Social. — En la ciudad de Buenos Aires, al vigésimo noveno día del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, entre el señor Pedro Strejilevich y doña Catalina Kesel, ambos con el carácter de únicos socios del INSTITUTO AMERICANO DEL DIAGNOSTICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen de común acuerdo la modificación del contrato social. En adelante y a partir de la fecha asumirá el carácter de socio gerente con todos los derechos y obligaciones correspondientes a su condición de tal doña Catalina Kesel. La presente modificación se realiza, quedando subsistentes todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social en cuanto no resultaren cambiados por el presente que se firma en este único ejemplar en el lugar y fecha ut supra indicados. Firmado: Pedro Strejilevich, Catalina Kesel. — Buenos Aires febrero 7 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 30.— e.18|2 Nº 4.399 v.18|2|72

Franco Hnos.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

CONTRATO DE SOCIEDAD de Responsabilidad Limitada: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, reunidos los señores Romualdo Francisco Filippelli, italiano, casado, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 4.897.826 (cuatro millones ochocientos noventa y siete mil ochocientos veintiséis) comerciante, domiciliado en la calle Caaguazú Nº 2840, Lanús, provincia de Buenos Aires; Anunziato Filippelli, italiano, casado, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 4.649.330 (cuatro millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta), comerciante, domiciliado en la calle C. Uruguayo Nº 1420, Lanús, provincia de Buenos Aires, y Luis Filippelli, italiano, casado, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 2.139.231 (dos millones ciento treinta y nueve mil doscientos treinta y uno), comerciante, domiciliado en la calle Caaguazú Nº 2840, Lanús, provincia de Buenos Aires, convienen en celebrar una sociedad mercantil que se regirá por la Ley Nº 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: A partir de la fecha y con retroactividad al 1º de octubre de 1971, queda constituida entre los referidos señores una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "FRANCO HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a toda clase de negocios inmobiliarios, compraventa y alquiler de bienes raíces, construcción de edificios por cuenta propia y|o ajena, financiaciones, administración de propiedades. — Asimismo podrá tomar para la venta y|o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones que en toda y en cada uno de los casos se pactare. — Sin perjuicio de su expresado objeto podrá realizar cuantas otras operaciones los socios estimen conveniente a los intereses sociales, relacionados o no con la actividad precedente. — La sociedad podrá actuar además como importadora y|o exportadora, distribuidora, representante, mandataria, comisionista, consignataria, gestora de negocios, etc. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en la calle Moreno 1270, piso 1º, Oficina 101, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República o del exterior. — Cuarta: El Capital Social lo constituye la suma de trece mil cien pesos ($ 13.100.—), dividido en 131 cuotas de cien pesos ($ 100.—) cada una, suscriptas por los socios de la siguientes manera: Romualdo Francisco Filippelli, la suma de $ 8.500.— o sea 85 cuotas; Anunziato Filippelli, la suma de $ 2.300.— o sea 23 cuotas, y Luis Filippelli, la suma de $ 2.300.— o sea 23 cuotas, las cuales han sido integradas de la siguiente manera; los socios Luis y Anunziato Filippelli, totalmente en dinero en efectivo en este acto y el socio Romualdo Francisco Filippelli, mediante el aporte de un bien mueble de acuerdo al Balance suscripto por las artes debidamente certificado por Contador Público Nacional que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: El plazo de duración se estipula en 10 años a contar del 1º de octubre de 1971, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios, pero cualesquiera de ellos podrá retirarse luego de transcurrido un año de la fecha de iniciación de actividades, siempre que informe la tal circunstancia por telegrama colacionado a la sociedad con una anticipación no menor a noventa (90) días. — Sexta: El uso de la firma social estará a cargo de los socios Romualdo Francisco y Anunziato Filippelli, pudiendo en tal forma representarla indistintamente en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades con la única excepción de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad. — La administración estará a cargo de los señores Romuldo Francisco y Anunziato Filippelli, quienes revestirán el carácter de socios gerentes quienes actuarán con su firma individual precedida de la denominación social, pudiendo delegar total o parcialmente sus funciones mediante poder especial debidamente inscripto en el Registro de Mandatos. — Séptima: La gerencia tiene amplias facultades para concertar y ejecutar las operaciones sociales y realizar los actos que, según su criterio y decisión los considere necesarios para el mayor cuidado y éxito de los intereses sociales. — Son atribuciones de la gerencia: a) Operar con el Banco de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones bancarias, sean oficiales o privadas; b) Comprar, vender y permutar bienes muebles e inmuebles al contado o a plazos; c) Suscribir letras, pagarés, cupones, vales y otros documentos originales o de renovación, como aceptante o endosante; d) Constituir y cancelar hipotecas; e) Hacer descuentos o contraer empréstitos; f) Intervenir en licitaciones públicas y privadas; g) Constituir Sociedades con terceros; h) Ajustar contratos de locación; i) Conferir poderes generales y especiales de toda índole; j) En los casos de compraventa de establecimientos industriales o fondos de comercio, las operaciones serán válidas una vez aprobadas por los demás socios. — Igual criterio se aplicará para la compra o venta de bienes inmuebles; k) Celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición o administración que considere necesarios o conveniente y que directa o indirectamente se relacionen con los bienes de la Sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa sino simplemente enunciativa. — Octava: Anualmente el 31 de agosto se practicará un Balance e Inventario General, sin perjuicio de los que pudiera realizarse a pedido de los socios. — Dicho Balance e Inventario se considerará aprobado si transcurridos quince (15) días de la fecha en que ha sido puesto en conocimiento de cada socio, no se formulan observaciones por escrito. — Novena: Luego de efectuadas las amortizaciones, provisiones y reservas de carácter legal, las utilidades o pérdidas serán soportadas por los socios en proporción a su cuota capital.

— Décima: En caso de retiro voluntario de uno de los socios, los restantes tendrán derecho preferente para adquirir las cuotas del socio que se retira. — Décimo primera: En caso de fallecimiento o in-

capacidad legal de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales unificarán su representación en la sociedad. — Los socios restantes determinarán dentro de los noventa (90) días de ocurrido el fallecimiento o de la declaración legal de la incapacidad, si aceptan o no la continuidad en la sociedad de la representación del fallecido o incapaz. — En caso de no ser admitido el capital a reintegrar estará dado por las cifras del balance que se confeccione a la fecha del fallecimiento o de la declaración legal de la incapacidad. — La suma que resulte será reintegrada en cuatro semestres iguales y consecutivos sin interés, venciendo el primero a los seis (6) meses del fallecimiento o de la incapacidad declarada judicialmente. — Décimo segunda: Todas las divergencias o cuestiones que llegaren a suscitarse entre los socios y|o herederos y|o representantes de los mismos, en relación a la interpretación del presente contrato, de la disolución y|o liquidación de la sociedad, serán sometidos a un solo árbitro amigable componedor, que en este acto se designa en la persona del señor Tomás Romano. — El fallo que éste pronuncie será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada, renunciando las mismas, en forma expresa a toda acción o tramitación judicial. — De conformidad se firma el presente contrato en el lugar y fecha indicados precedentemente. — Sobrerraspado: han, no, sociedad, Francisco, primero, árbitro vale. — Octubre, vale. — Fdo: R. F. Filippelli. — A. Filippelli y L. Filippelli.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 192 e. 18|2 Nº 4.388 v. 18|2|72

Castillo y Rosa

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, reunidos; don Norberto Edgardo Castillo, argentino, soltero, libreta de enrolamiento número 7744.733 domiciliado en Sáenz Peña 370, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; y don Angel Jesús Rosa, argentino, casado en primeras nupcias con doña Cecilia del Campo, libreta de enrolamiento Nº 4.817.326, domiciliado en Mentruyt 303, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad mercantil que se regirá por la Ley Nº 11.645 y las siguientes cláusulas: — Primera: A partir del día 1º de agosto de mil novecientos setenta y uno, queda constituida entre ambos, una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo la denominación de "CASTILLO Y ROSA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal, la producción, elaboración, compra, venta, comercialización y distribución de calzados, pero podrá además realizar sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a su objeto. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Gana 519, o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República o del exterior. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cincuenta mil pesos Ley Nº 18.188, dividido en cinco mil cuotas de diez pesos Ley número 18.188 cada una, aportadas en partes iguales por los socios a razón de dos mil quinientas cuotas cada uno. Este capital es totalmente integrado en especies y valores que se detallan en inventario por separado, firmado de conformidad por ambos socios. — Quinta: El plazo de duración de la sociedad será de veinte años, a partir del 1º de agosto de mil novecientos setenta y uno, fecha a la cual se retrotraen los derechos y obligaciones emergentes del ppresente contrato, pero podrá ser disuelta en cualquier momento por decisión unánime de los socios. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, tendrán el uso de la firma social y deberán suscribir las obligaciones en forma conjunta con su firma personal a continuación de la fórmula "Castillo y Rosa S. R. L." Queda expresamente prohibido a los socios comprometer la firma social en fianzas, avales y otras operaciones ajenas a la sociedad. Podrá igualmente representarla en juicio y otorgar los poderes judiciales o de administración que fueren necesarios. — Séptima: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los actos, contratos y negocios que requieran su objeto, los siguientes: adquirir por compra u otras formas fondos de comercio, bienes muebles, inmuebles y semovientes, venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos de dinero, garantizados o no; aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos; comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones; celebrar contratos de locación y rescindirlos, conferir poderes especiales y|o generales y revocarlos, acusar, promover querellas, registrar e inscribir marcas de productos y patentes, para todo lo cual podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos y escrituras públicas fuere menester. — Asimismo, la sociedad podrá efectuar operaciones bancarias o comerciales con entidades privadas y con bancos particulares y oficiales, pudiendo solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos u otras operaciones en cuenta corriente, extraerlos, dar cheques, letras de cambio, valores, pagarés, giros, etc., endosarlos, cobrarlos y negociarlos. Podrá hacer reclamos y presentaciones ante las autoridades nacionales, provinciales municipales y reparticiones públicas creadas o a crearse. Este detalle es enunciativo, pudiendo realizar cualquier transacción lícita que se vincule con la sociedad. — Octava: Los socios están obligados a dedicar a la sociedad su tiempo, actividad y conocimientos técnicos y personales acordes a sus respectivas especialidades y capacidad. En caso de enfermedad justificada de alguno de los socios, se le esperará por un período que no será superior a los seis meses. Transcurrido dicho lapso la sociedad procederá a reemplazarlo por interpósita persona, con cargo a la cuenta particular respectiva, considerándoselo a partir de ese momento y hasta la finalización del presente contrato como socio sin aporte de trabajo. — Novena: Ningún socio podrá ceder sus cuotas a extraños a la sociedad, sin el consentimiento del otro socio. En caso de venta de las mismas, este último tendrá derecho preferente para adquirir las cuotas del socio que se retira, debiendo abonar solamente el valor nominal con más las utilidades que le correspondan al socio que se retira de la sociedad. De común acuerdo, podrá aceptarse el ingreso de nuevos socios. — Décima: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se puedan efectuar, anualmente el treinta y uno de julio de cada año, se practicará un inventario y balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, a los fines de conocer el estado y la marcha de los negocios sociales. Los mismos se considerarán aprobados, si cualquiera de los socios no los observara dentro de los sesenta días posteriores a su realización. El resultado que arrojen los balances, sean ganancias o pérdidas, será distribuido entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. De los beneficios, previa a toda distribución, será obligatoria la reserva de un cinco por ciento para la formación del Fondo de Reserva Legal, hasta que éste represente el diez por ciento del capital. — Decimoprimera: La sociedad llevará un libro de actas en el que se asentarán las resoluciones que se adopten relacionadas con el giro social; aprobación de balances, distribución de utilidades o pérdidas, si las hubiere, gratificaciones al personal, donaciones, etc., y demás resoluciones que interesen a la sociedad. — Decimosegunda: La sociedad no se disolverá por muerte o incapacidad de uno de los socios, si el sobreviviente optara por continuar el giro social. A tal fin los herederos podrán optar por: a) Incorporarse a la sociedad a cuyo efecto éstos deberán unificar personería; b) Si no optaran por continuar, el otro socio entregará a los derecho habientes del socio fallecido o incapacitado el haber del mismo, en base al inventario y balance general que se practicará al efecto, dentro de los treinta días de producido el fallecimiento o incapacidad, abonándose en seis cuotas semestrales, iguales, consecutivas e ininterrumpidas, el importe que les corresponda, a contar del día del fallecimiento o la incapacidad, devengándose un interés igual al bancario vigente, sobre saldos. En este segundo supuesto el otro socio gerente podrá optar por disolver la sociedad o continuarla mediante la incorporación de otro socio. — Decimotercera: En caso de disslución, ya sea por voluntad unánime de los socios, o por falencia, o por el fenecimiento de los plazos de duración de la sociedad sin que se resolviera ampliar su vigencia, se designará a la persona que procederá a la liquidación con las facultades que oportunamente se le acordarán. En caso de pérdidas que alcancen al cincuenta por ciento del capital aportado, cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la sociedad. — Decimocuarta: En caso de retiro de cualquiera de los socios, se obligará a notificarlo a la sociedad por telegrama colacionado con una anticipación de noventa días como mínimo. Decimoquinta: Toda duda, divergencia, o controversia que pudiera suscitarse entre los socios o sus herederos sobre la interpretación o cumplimiento de las estipulaciones del presente contrato, con respecto a puntos comprendidos o no en el mismo durante su vigencia o en el momento de su liquidación o disolución total o parcial, por cualquier causa que fuere, serán resueltas por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán a un tercero y los puntos de discordia y aplicación de costas. El fallo de los árbitros de conformidad o el del tercero en su caso, será inapelable y tendrá para las partes el carácter de fuerza de cosa juzgada — Decimosexta: Para todo cuanto no esté previsto en este contrato se aplicarán subsidiariamente las disposiciones de la Ley número 11.645 y concordantes del Código de Comercio. En prueba de conformidad y para dejar perfeccionado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento y observancia se obligan recíprocamente, los socios firman este único ejemplar en el lugar y fecha designado ut supra. Fdos.: N. E. Castillo y A. J. Rosa.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 180 e.18|2 Nº 4.432 v.18|2|72

Trébol Calefacción

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO Constitutivo del "Trébol Calefacción, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Escritura número novecientos dos. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de setiembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Albino Carlos Valle, argentino, nacido el 27 de abril de 1939, casado en primeras nupcias con doña Nilda Raquel Navarro, con cédula de identidad de la Policía Federal número 4.243.106, domiciliado en esta ciudad en Miller 1924, y don Raúl Gregorio Troiano, argentino, nacido el 6 de agosto 1944, soltero, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 6.700.909, domiciliado en esta ciudad en Ecuador 319, 8º piso, departamento B; ambos comparecientes personas hábiles, de mi conocimiento, de lo que doy fe y exponen: Que han resuelto constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas específicas. Primero: La sociedad se denominará: "TREBOL CALEFACCION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio y asiento principal y legal actualmente en la calle Lavalle 1454, 5º piso, unidad 13, de esta ciudad, pudiendo trasladarlo y|o establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda El plazo de duración de este contrato será de 30 años a partir del día de hoy Sin perjuicio de lo establecido la sociedad se podrá disolver al cumplirse cada período trienal por resolución unánime de los socios. — Tercera: La socedad tiene por objeto por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros la instalación, construcción y comercialización de artefactos de calefacción y refrigeración, pudiendo igualmente realizar toda clase de operaciones que se vinculen directa o indirectamente con dicho objeto como así también toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos comerciales y jurídicos autorizados por la ley y en consecuencia, sin que esta enumeración sea limitativa, podrá adquirir por compra u otro forma bienes muebles, inmuebles, semovientes, arrendarlos, transferirlos, y gravarlos, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, efectuar toda clase de operaciones bancarias de depósito y extracción de fondos, descuentos de letras, certificados vales, firmar pagarés, renovarlos y amortizanrlos, anticipos en cuentas corrientes, librar, girar y endosar toda clase de cheques, giros y demás documentos negociables en cualquiera de las instituciones bancarias de la República o del exterior, aceptar prendas agrarias, constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder derechos y acciones, dar y recibir, en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones, realizar operaciones de importación y exportación celebrar contratos de arrendamiento y locación, conferir poderes generales y especiales, revocarlos, formular protestos y protestas, denunciar, acusar y promover querellas, dar y tomar posesión, registrar e inscribir marcas y patentes de invención, concurrir a licitaciones públicas y privadas y efectuar toda clase de contratos y actos jurídicos que sean convenientes, bien con particulares, sociedades asociaciones o bancos, incluyendo el de la Nación Argentina el de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, aceptando las cláusulas especiales correspondientes, según los estatutos y reglamentos de esas instituciones, pudiendo a los fines antedichos firmar toda la instrumentación pública y privada que fuere menester. — Cuarta: El capital social lo constituye la cantidad de cinco mil pesos Ley 18.188, dividido en quinientas cuotas de diez pesos cada una que han sido totalmente suscriptas e integradas por ambos socios por partes iguales en maquinarias, mercaderías, materias primas y muebles y útiles según el balance que declaran haber suscripto por separado. — Quinta: La administración, representación y firma de la sociedad estará a cargo del socio don Albino Carlos Valle con el carácter de gerente. El socio usará de la firma social, siéndole prohibido utilizarla en asuntos extraños a la sociedad. — Sexta: El 1º de enero de cada año, se practicará un balance general de los negocios sociales, de conformidad con las normas técnicas y legales pertinentes, cuyo resultado podrá ser observado por los socios dentro de los 90 días corridos, pasados los cuales se tendrán por firmes y aprobados. Cualquiera de los socios podrá hacer efectuar por su cuenta los balances parciales o de comprobación. Previa deducción del cinco por ciento de las utilidades para integrar el Fondo de Reserva Legal hasta completar el diez por ciento del capital, las utilidades líquidas y realizadas o quebrantos producidos, serán distribuidos o soportados por los socios por partes iguales. — Séptima: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad de uno de sus socios, pero en tal supuesto el restante asociado deberá optar dentro de los 30 días del evento, entre aceptar a los herederos o sucesores con unidad de personería o adquirir las cuotas y haberes del fallecido o incapaz conforme al balance especial que al efecto se practicara y de acuerdo a las bases siguientes: a) Determinación del capital, utilidades, cuenta personal o crédito a favor del causante o incapaz. b) Determinación de la parte que le corresponde en las reservas libres, incluida la legal, proporcionalmente a la contribución del causante para la formación de las mismas. El total resultante será abonado en cinco cuotas trimestrales sucesivas, documentadas con pagarés que devengarán un doce por ciento de interés anual sobre lo adeudado — Octava: En caso de disolución o liquidación los socios designarán al liquidador y la totalidad de los bienes que integran el acervo social serán licitados entre los socios, quienes formularán sus respectivas ofertas en el libro de actas de la sociedad o por telegrama colacionado, dentro del plazo de 30 días corridos de la disolución Al día siguiente de expirar dicho término, se verificarán las ofertas y adjudicarán los bienes, dejando constancia detallada del acto en el libro de la sociedad. No existiendo ofertas de ninguno de los socios se procederá por el liquidador designado a efectuar las venta de los bienes, preferentemente en forma global y con su producido, previa deducción y pago de los rubros que integran el pasivo, se abonará lo que corresponda a cada socio. — Novena: Cualquier divergencia que surgiera entre los socios durante la vigencia de este contrato, o de su prórroga o al tiempo de disolverse o liquidarse la sociedad, y que agotadas las discusiones no fueran solucionadas entre ellos dentro de las previsiones de este contrato y las disposiciones legales que le son aplicables, será sometida a la decisión de los Tribunales en lo Comercial de esta Capital, solicitándome, finalmente los comparecientes que de la presente les expida testimonio a sus efectos. — Leída que les es, ratifican su contenido firmando de conformidad ante mí, doy fe. — Entre líneas: Navarro: Vale. A. G. Valle, R. G Troiano. Ante mí: Luis Andrés Pietrani. Es xeropia fiel, que concuerda con su matriz, que pasó ante mí al folio 2 789, del Registro 456, de mi adscripción, doy fe. Luis Andrés Pietrani, escribano. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 204.— e.18|2 Nº 4.402 v.18|2|72

Maison París

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD DE Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 29 días del mes de noviembre de 1971, entre la Sra. Teresa María Mazzardi de Pascual, argentina viuda, domiciliada en la calle Avellaneda 532, Adrogué, Provincia de Buenos Aires y el Sr. Angel Goljburg, argentino, casado domiciliado en la calle Pueyrredón 442, 7º piso, departamento 27 Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar convienen

constituir una sociedad de responsabilidad limitada bajo las cláusulas siguientes. — Primera: Queda constituida entre los contratantes una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social "MAISON PARIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la que tendrá su domicilio en la calle Tucumán 178, 1º piso "2" de la Capital Federal, sin perjuicio de poder cambiarlo y establecer agencias, representaciones y/o sucursales en el interior o exterior de la República — Segunda: El objeto de la sociedad será la compraventa de artículos de peletería, novias, modas y afines. La sociedad podrá extender sus operaciones a cualquier otra rama de comercio o industria en que los socios decidan negociar. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de diez años a contar del 1º de setiembre de 1971 a cuya fecha se retrotraen todos los actos realizados, pudiendo ser renovado siempre que ambos socios manifiesten su voluntad de hacerlo. Sin perjuicio de lo indicado, cualquiera de los socios podrá denunciar el presente contrato debiendo comunicarlo, mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio legal de la sociedad, con una anticipación máxima de seis meses, al vencimiento de un ejercicio económico. — Cuarta El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos Ley 18.188, dividido en tres mil cuotas de diez pesos Ley 18.188 cada una distribuidas de la siguiente manera: la Sra. Teresa María Mazzardi de Pascual mil quinientas cuotas y el Sr Angel Goijburg mil quinientas cuotas. Dicho capital social se halla representado por bienes de acuerdo con el inventario adjunto que forma parte del presente contrato. — Quinta: El 30 de agosto de cada año se practicará un balance general e inventario. Previa deducción del cinco por ciento de las utilidades hasta formar el fondo de reserva previsto por la Ley 11.645 se distribuirán las ganancias entre los socios en relación al capital aportado. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. A partir del cierre de cada ejercicio se dispondrá de un plazo de sesenta días para la formación del inventario y balance general, el cual será puesto en conocimiento de los socios y quedará automáticamente aprobado de no ser observado en los diez días hábiles siguientes. — Sexta: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Angel Goijburg quien queda por este acto designado con el carácter de socio gerente y con uso de la firma social. La firma social sólo podrá obligarse en operaciones relacionadas con el giro de la sociedad, no pudiendo comprometerla en especulaciones extrañas al mismo, ni en fianzas o garantías en favor de terceros. — Séptima: Para el mejor desenvolvimiento de sus negocios, la sociedad podrá directamente o por intermedio de su representante legal comprar y vender mercaderías materias primas, materiales efectos, bienes muebles e inmuebles, formar parte de otras sociedades, celebrar convenios individuales constituir y aceptar hipotecas y prendas corrientes y agrarias, firmar boletos de compraventa y escrituras públicas o privadas conferir poderes simples, especiales o generales y revocarlos, efectuar toda clase de operaciones bancarias con el Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Nación Argentina Banco de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otro banco oficial o particular, o entidades no bancarias, realizar descuentos, librar o aceptar letras endosar girar cobrar o pagar con todo documento comercial o bancario abrir cuentas corrientes y/o en Cajas de Ahorro, realizar toda clase de operaciones y gestiones ante reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales, y en fin realizar todas aquellas operaciones y gestiones que resulten necesarias para su mejor desenvolvimiento. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios los herederos mediante una representación unificada, o el representante legal del socio declarado incapaz, y el socio supérstite optaran por continuar la sociedad. En caso de que los herederos no aceptaran continuar formando parte de la sociedad, o el otro socio no los aceptara como tal deberán hacerlo saber dentro del plazo de treinta días de producido el evento, por telegrama colacionado; en este caso la sociedad será disuelta a la finalización del ejercicio en curso — Novena: Cualquier divergencia que se suscite sobre la interpretación de este contrato, será resuelta por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte en conflicto dentro de los treinta días, los que en caso de desacuerdo nombrarán un tercero dentro de los sesenta días siguientes, cuyo fallo será acatado como sentencia firme e inapelable Bajo las cláusulas precedentes queda formalizado el presente contrato a cuyo cumplimiento se obligan las partes firmándose de conformidad tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto uno para cada una de las partes y uno para su inscripción en el Registro Público de Comercio en el lugar y fecha ut-supra. Firmado: Teresa María Mazzardi de Pascual. Angel Goijburg. Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 132. — e.18|2-Nº 4.466-v.18|2|72

La Josefa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre el señor Israel Grabarnik, argentino casado, cédula de identidad Nº 1.239.119 expedida por la Policía de la Capital Federal, domiciliado en la calle Avenida San Martín 1870, 3º, "A", de esta Capital; la señora María Mercedes San Juan, argentina, casada, cédula de identidad Nº 1.750.193 expedida por la Policía de la Capital Federal, domiciliada en la calle Sarmiento 846, piso 3º, de esta Capital; la señora Adela Elisa Juana Scheiter de Mattioni, argentina, viuda, libreta cívica número 2.009.512, domiciliada en la calle Paraguay 1283, 11, "2" de esta Capital; el señor Augusto Luis Fiorillo, casado, cédula de identidad Nº 3.624.557 expedida por la Policía de la Capital Federal, domiciliado en la calle Viamonte 1479, 4º, "A", de esta Capital; y la sociedad "Dinorama, Sociedad en Comandita por Acciones" constituida con fecha 10 de enero de 1968, por Escritura Nº 42 pasada al folio Nº 81 del Registro de Contratos Públicos Nº 453 a cargo del escribano José Luis Puigarri, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 22 de febrero de 1968, bajo el Nº 353, al folio 191, del libro 244 de Contratos Públicos, con domicilio en la calle Hidalgo 1216 de esta Capital, representada en este acto por su socio colectivo, señora María del Carmen Ricci de D'Onofrio, argentina, casada, libreta cívica número 60.227, domiciliada en la calle Hidalgo 1216, de esta Capital: todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley Nº 11.645 y por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social de "LA JOSEFA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la calle Viamonte Nº 1479, piso 4º, oficina "A" de la Capital Federal, o donde los socios lo constituyan en el futuro pudiendo establecer sucursales, agencias o representación en cualquier parte del país o del extranjero. Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta y alquiler de bienes raíces, construcción de edificios por cuenta propia y/o ajena, financiaciones, administración de propiedades y cualquier actividad industrial, comercial o financiera que se estime conveniente para el mejor desarrollo de la empresa. Tercera: Para cumplir su objeto la Sociedad podrá actuar en toda clase de negocios inmobiliarios, comerciales, civiles, industriales, que directa o indirectamente favorezcan los intereses sociales, celebrar toda clase de contratos y operaciones. Efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y con cualquier otra institución bancaria oficial, mixta o particular, nacional, provincial, municipal o extranjera aceptando desde ya, sus estatutos, cartas orgánicas y reglamentos. Operar, gestionar e intervenir en toda clase de actuaciones administrativas ante las autoridades nacionales, Gobierno de la Nación, de las Provincias y de las Municipalidades: Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Dirección General Impositiva, Agua y Energía Eléctrica, cuerpos Legislativos, Comisiones de Conciliación, Policía Federal, Policías Provinciales, Correos y Telecomunicaciones, Dirección Nacional de Aduanas, Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Yacimientos Carboníferos Fiscales, Gas del Estado, Ferrocarriles Argentinos, Aerolíneas Argentinas, Líneas Marítimas Argentinas, Fabricaciones Militares, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Instituto Nacional de Previsión Social, Cajas de Previsión, Ministerios Públicos, Secretarías de Estado, y en todas las demás reparticiones dependientes del gobierno nacional, provincial y/o municipal o ante las que fueran autárquicas o autónomas. Intervenir en toda clase de actuaciones judiciales ante los Tribunales de Trabajo, Comisiones de Conciliación, Tribunales de Faltas, o de cualquier otro fuero, instancia o jurisdicción, y en fin cuanto más actos sean necesarios para el mejor logro del objeto social, incluyendo los pertinentes a que se refiere el artículo 1.881 del Código Civil, con excepción de los enumerados en los incisos quinto y sexto del mismo, siendo esta enumeración tan sólo enunciativa. Cuarta: La duración de la Sociedad será de veinte (20) años, a partir del 1º de noviembre de 1971, a cuya fecha se retrotraen sus efectos. Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta y seis mil (pesos 66.000) dividido en seis mil seiscientas (6.600) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, que los socios suscriben y aportan íntegramente en este acto, de acuerdo al Inventario General practicado con fecha 1º de noviembre de 1971 y que forma parte integrante de este contrato, y en las siguientes proporciones: El señor Israel Grabarnik, la cantidad de dos mil ciento cuarenta y cinco cuotas o sea pesos veintiún mil cuatrocientos cincuenta ($ 21.450); la señora María Mercedes San Juan, la cantidad de seiscientas sesenta cuotas, o sea pesos seis mil seiscientos ($ 6.600); la señora Adela Elisa Juana Schneiter de Mattioni y la cantidad de mil trescientas veinte cuotas o sea pesos trece mil doscientos ($ 13.200); el señor Augusto Luis Fiorillo, la cantidad de trescientas treinta cuotas o sea pesos tres mil trescientos ($ 3.300); y la Sociedad "Dinorama, Sociedad en Comandita por Acciones", la cantidad de dos mil ciento cuarenta y cinco cuotas o sea pesos veintiún mil cuatrocientos cincuenta ($ 21.450). — Sexta: La dirección y administración estará a cargo indistintamente de los socios, señor Israel Grabarnik, señora Adela Elisa Juana Schneiter de Mattioni y Sociedad "Dinorama, Sociedad en Comandita por Acciones", con el cargo de gerentes, con excepción de los actos que a continuación se enumeran, para cuyo caso se requerirá por lo menos la firma conjunta de dos socios gerentes, a saber: comprar y/o vender inmuebles; constituir derechos reales sobre bienes; firmar contratos de locaciones; recibir o dar dinero en préstamo. Para el uso de la firma social en documentos privados se enunciará el nombre de la Sociedad y la firma personal del o de los gerentes. — Séptima: El ejercicio económico-financiero de la sociedad se cerrará el 31 de octubre de cada año, a cuya fecha se procederá a realizarse un inventario General y Balance General, que será sometido a la consideración de los socios. Si transcurridos treinta días, desde la notificación no fueran observados el Inventario y Balance General se considerarán aprobados. De las utilidades liquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento (5 %) para la formación de un Fondo de Reserva Legal hasta completar el diez por ciento (10 %) del capital social, y se practicarán las reservas extraordinarias y especiales que los socios resolvieran. El saldo resultante se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. Si hubiera pérdidas responderán en la proporción de sus cuotas de capital. Octava: Salvo decisión de todos los socios, en el sentido de que el plazo de duración de la sociedad se prorrogue a su vencimiento, en dicha oportunidad la Sociedad entrará de hecho en liquidación. Si la sociedad perdiera en un ejercicio el cincuenta por ciento (50 %) de su capital, los socios resolverán si la Sociedad continúa o no. En todos los casos, la liquidación será efectuada por los socios gerentes, con sujeción a las disposiciones del Código de Comercio y la distribución correspondiente se efectuará en proporción de las cuotas de capital de sus socios. Novena: Las cuotas sociales de cada socio podrán cederse total o parcialmente, para ello el socio cedente dará opción a los demás socios para comprárselas, notificándoles mediante telegrama colacionado con una anticipación de 90 días corridos, no efectuada la opción por los restantes socios, dentro del plazo previsto, las cuotas podrán ser ofrecidas a terceros extraños cumpliendo estrictamente las prescripciones establecidas en el artículo 12 de la Ley 11.645. En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de uno de los socios, sus derecho habientes podrán optar entre: a) Incorporarse a la sociedad, con los mismos derechos y obligaciones del socio fallecido o incapacitado, unificando representación y siendo ésta aceptada unánimemente por los socios; b) Ceder sus cuotas de capital de acuerdo a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula. Décima: Los socios se reunirán ordinariamente por lo menos una vez al año para tratar sobre la administración y aprobación de los balances, y extraordinariamente, cada vez que lo solicite cualquiera de ellos, la notificación deberá ser cursada por los socios gerentes Se llevará un libro de Actas donde constarán las manifestaciones y opiniones de los socios y las resoluciones adoptadas. La voluntad de los socios se establecerá por capitales y todas las resoluciones deberán tomarse por mayoría de capital, a razón de un voto por cuota, salvo en los casos en que por cualquiera de las cláusulas de este contrato o por las disposiciones de la Ley Nº 11.645, se requieran otras mayorías. Bajo tales cláusulas y condiciones, las partes dejan constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, firmando de conformidad todos los socios en la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno. Fdo.: Israel Grabarnik. María de las Mercedes San Juan de Sanguineti. Adela Elisa Juana Schneiter de Mattioni. Augusto Luis Fiorillo. María del Carmen Ricci de D'Onofrio. S/r.: Grabarnik. Vale.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 213 e.18|2 Nº 4.459 v.18|2|72

Electro Motor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. Entre los señores Lázaro Kurfurst, argentino naturalizado, casado, con cédula de identidad número cuatro millones quinientos treinta y cinco mil novecientos noventa y seis de la Policía Federal, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa mil doscientos treinta y cinco de esta Capital; Juana Kessler de Kurfurst, argentina, naturalizada, casada, con cédula de identidad número cuatro millones quinientos treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y dos de la Policía Federal, domiciliada en Francisco Acuña de Figueroa mil doscientos treinta y cinco de esta Capital; Juan Carlos Kurfirst, argentino, casado, con cédula de identidad número cuatro millones setecientos veinticuatro mil quinientos noventa y tres de la Policía Federal, domiciliado en Amenabar dos mil ciento setenta y dos, primer piso de esta Capital, y Silvia Beatriz Kriguer de Kurfirst, argentina, casada, con cédula de identidad número cinco millones ochocientos treinta y ocho mil setecientos sesenta y siete de la Policía Federal, domiciliada en Amenabar dos mil ciento setenta y dos, primer piso de esta Capital, todos mayores de edad, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá conforme a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: — Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "ELECTRO MOTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Capital, calle Francisco Acuña de Figueroa mil doscientos treinta y cinco, pudiendo trasladarse donde convenga a los interesados de la sociedad o instalar sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de diez años a partir del primero de enero de mil novecientos setenta y dos, pudiendo prorrogarse por otro de igual duración previa inscripción. — Tercera: La sociedad tiene por objeto la explotación de compra y venta de alambre y cobre y sus derivados, conductores eléctricos y toda tipo de alambres en sus diferentes formas y tamaños como también todo lo relacionado a los mismos, importación y exportación, comisiones, consignaciones, representaciones y anexos, siendo esta enumeración solamente enunciativa y no limitativa, pudiendo dedicarse además a cualquier otro ramo o actividad que los socios resuelvan de común acuerdo. — Cuarto: El capital social se fija en pesos Ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho diez mil, sin perjuicio de aumentarlo en caso de que el giro de los negocios así lo requiera. Está dividido en mil cuotas de pesos diez cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Lózaro Kurfurst: cuatrocientos cincuenta cuotas; Juan Carlos Kurfirst: cuatrocientos cincuenta cuotas; Juana Kessler de Kurfurst: cincuenta cuotas y Silvia Beatriz Kriguer de Kurfirst: cincuenta cuotas, que se integran de la misma forma con bienes de activo y pasivo, según balance e inventario que se adjunta al presente, el que forma parte del mismo y se tiene por parte integral de este contrato. — Quinta: La dirección y administración de los negocios estarán a cargo de los señores Lázaro Kurfurst y Juan Carlos Kurfirst, en forma indistinta, quienes desempeñarán el cargo de gerente de la sociedad. Tendrán en la misma forma, es decir, indistintamente el uso de la firma social, siendo suficiente para obligar a la sociedad la firma personal de cualquiera de ellos a continuación de la fórmula "Electro Motor S. R. L." En la forma expresada los gerentes tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad incluso para ejercer los actos establecidos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código

Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que se relacionan con el objeto social, sin limitación de ninguna naturaleza, con la única limitación de no comprometer la firma de la sociedad en contratos a título gratuito o en fianzas, garantías o avales a terceros o en negocios ajenos a los fines de la sociedad, pudiendo: a) Actuar en juicio a nombre de la sociedad ante cualquier fuero o jurisdicción, con las más amplias facultades, pudiendo absolver posiciones, asistir a comparendos verbales, audiencias de conciliación, juntas de acreedores y celebrar arreglos o transacciones; b) Representar a la sociedad ante todos los ministerios de la Nación, ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, Aduanas, Municipalidades, Dirección General Impositiva y sus equivalentes provinciales, pudiendo a tales fines otorgar los poderes generales y|o especiales que fueren menester; c) Efectuar depósitos bancarios, endosar cheques y extraer fondos depositados; d) Y realizar cuantos más actos y contratos fueren menester para el mejor desarrollo de la sociedad. — Sexta: Anualmente se practicará un inventario y balance general al treinta y uno de diciembre a fin de determinar el estado económico del ejercicio, sin perjuicio de practicar balances parciales en cualquier momento y cuando los socios lo estimen conveniente. De las utilidades realizadas y líquidas, se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de Reserva Legal; un cinco por ciento para crear un fondo para las indemnizaciones de la Ley once mil setecientos veintinueve, y el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a los aportes de capital, es decir: Lázaro Kurfurst el cuarenta y cinco por ciento, Juan Carlos Kurfurst el cuarenta y cinco por ciento; Juana Kessler de Kurfurst el cinco por ciento y Silvia Beatriz Kriguer de Kurfirst el cinco por ciento. — Séptima: Si alguno de los socios decidiera retirarse de la sociedad, deberá comunicarlo a los restantes por medio fehaciente con seis meses de antelación. En tal supuesto los socios restantes tendrán privilegio para adquirir su parte abonando el precio que fije la plaza en el momento de la venta o de las ofertas que hubieren, abonándose el importe que correspondiere en la siguiente forma: veinte por ciento al contado y el resto en diez cuotas mensuales y consecutivas sin interés, a partir de los noventa días de celebrarse el convenio de cesión de cuotas. — Octava: En caso de fallecimiento o de incapacidad física de cualquiera de los socios, la sociedad no se disolverá, continuando sus herederos o representantes legales del socio fallecido o incapaz, quienes deberán a tal fin unificar su representación. — Novena: Cualquier divergencia que surgiere entre los socios durante la vigencia de la sociedad o al momento de liquidarse la misma, será resuelta sin forma de juicio, por amigables componedores, designados uno por cada parte, quien a su vez designará a un tercero, cuyo fallo será inapelable, hará cosa juzgada y obligará a las partes a su estricto y fiel cumplimiento. — Décima: En todo cuanto no se hubiera estipulado expresamente en este contrato se aplicará las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, del Código de Comercio y supletorias del Código Civil. Bajo tales cláusulas y condiciones las partes dejan constituída la Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, firmando de conformidad los socios en Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — Lázaro Kurfurst. — Juana K. de Kurfurst. — Juan C. Kurfirst. — Silvia B. K. de Kurfurst.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 192.— e.18|2 Nº 4.151 v.18|2|72

Gomalandia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del suscripto, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

ENTRE LOS SEÑORES Luis Leoncio López, argentino, casado, domiciliado en la calle Espinosa 1493, de esta Capital, y Norma Piñeyro de López, argentina, casada, domiciliada también en la calle Espinosa 1493, de esta Capital, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denominará "GOMALANDIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su sede legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la avenida Donato Alvarez 2102, pudiendo establecer agencias, sucursales y fábricas en cualquier punto del país. — Segundo: La sociedad durará veinte años a partir de la fecha de este contrato. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o de cualquier otra forma, a la fabricación, compraventa, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, materias primas y productos elaborados o a medio elaborar. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de veinte mil pesos dividido en veinte cuotas de mil pesos cada una, aportado en las siguientes proporciones: el señor Luis Leoncio López, diez y nueve cuotas, o sea diez y nueve mil pesos, y la señora Norma Piñeyro de López, una cuota, o sea un mil pesos. — El capital es integrado con los bienes y créditos detallados en el inventario que se firma por separado y que se considera como parte integrante del presente contrato. — Quinto: Desígnanse gerentes de la sociedad a los dos socios a cuyo cargo estará la dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social, actuando indistintamente uno cualquiera de ellos. — Los gerentes, en la forma indicada, tendrán las más amplias facultades en todas las operaciones de consecución del objeto social, inclusive podrán realizar todos aquellos actos para los cuales se requiere mandato especial, conforme a las normas de los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Los gerentes no podrán comprometer a la sociedad, ni obligarla en asuntos extraños a sus fines, ni en fianzas, ni garantías de terceros. — Sexto: El ejercicio anual cerrará el 31 de diciembre de cada año y de las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada balance, se destinará un cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, se constituirán otras reservas y previsiones, si así lo resolvieran los socios, y el remanente será distribuido en proporción a sus cuotas. — En igual proporción serán soportadas las pérdidas, si las hubiera. — Séptimo: Además de los libros declarados indispensables por la ley, la sociedad llevará uno de actas, rubricado como aquéllos, donde se asentarán las resoluciones que se tomen. Octavo: Todas las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos, dando cada cuota derecho a un voto. — Para los casos de excepción previstos en la ley, se requerirán las mayorías fijadas en ella. — Noveno: Las cuotas de capital sólo podrán ser cedidas a terceros previo el consentimiento expreso del otro socio, teniendo éste preferencia para adquirirlas para sí o para terceros. — Décimo: Los socios podrán dedicar parte de su tiempo para la atención de otros negocios, afines o no, al de esta sociedad. — Décimo primero: En caso de muerte o incapacidad de uno de los socios, sus derecho-habientes podrán proseguir en la sociedad, con tal de que unifiquen su representación dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento o de declarada la incapacidad. — De no ejercerse esa opción, la sociedad automáticamente entrará en liquidación. — Décimo segundo: La sociedad será disuelta a su término o anticipadamente por voluntad unánime de los socios. — En cualquiera de los casos, la liquidación estará a cargo de un liquidador, socio o no, estableciéndose que previo pago de las obligaciones o deudas sociales, el remanente será repartido entre los socios, en proporción a sus cuotas. — Décimo tercero: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios referente a este contrato, será dirimida judicialmente, sometiéndose las partes, desde ya, a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Capital Federal con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción, y constituyendo domicilios especiales para cualquier notificación judicial o extrajudicial en los domicilios mencionados en el encabezamiento de este contrato. — Conformes en un todo, se firma un solo ejemplar que quedará archivado en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a los veinticuatro días de setiembre de 1971. — Enmendado: en proporción a sus cuotas, vale. — Testado: los socios, no vale. — Firmado: Luis Leoncio López. — Norma Piñeyro de López.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1971. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 144.— e.18|2 Nº 4.286 v.18|2|72

Propiedades Meissner

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

QUE SEGUN Escritura Nº 140, de fecha 19 de enero de 1972, otorgada ante el escribano Ernesto Guerrico al folio 193 del Registro Nº 187, el señor Rómulo Luis Buzzi, vendió, cedió y transfirió a la señora Teresa Carolina Buzzi de Grabner, las 30 cuotas de capital de la entidad que gira en esta plaza bajo la denominación "PROPIEDADES MEISSNER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", valor de diez pesos cada una o sea en total, trescientos pesos. — La venta y cesión se hizo por el precio de 300 pesos. — Con motivo de ello el señor Buzzi renuncia al cargo de Gerente en dicha sociedad. — La sesión se retrotrae al 1º de enero de 1972.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 24.— e.18|2 Nº 4.213 v.18|2|72

Almapareti

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD DE Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 1971, (mil novecientos setenta y uno) entre los señores Carlos Alberto Cejas argentino, casado C. I. 4.744.267 Pol. Fed., domiciliado en la calle J. Salguero 1773, y Jorge Carlos González, argentino, soltero, C. I 4.487.283 Pol. Fed., domiciliado en la calle J. Garay 870 por una parte y don Marcos Teodoro Cristescu, rumano nacionalizado argentino, casado, C. I. número 6.605.197 Pol. Fed., domiciliado en la calle Esmeralda 339, por la otra, todos de esta Capital Federal y hábiles para contratar, convienen lo siguiente. — Primero: El señor Marcos Teodoro Cristescu, cede y transfiere, en plena propiedad, a favor de los señores Carlos Alberto Cejas y Jorge Carlos González, cien cuotas de capital de valor nominal, cien pesos Ley 18.188 cada una, que totalizan la suma de diez mil pesos Ley 18.188 y se encuentran suscriptas e integradas y tienen y les corresponden en la sociedad ALMAPARETI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituída por contrato de fecha 14 de abril de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio el día 5 de agosto de 1970 bajo el número 1.516 al folio 111 del libro 59 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. La cesión se realiza con efecto retroactivo al 30 de setiembre de 1971, y por la suma de 10.000 (diez mil, pesos Ley 18.188), abonando en la siguiente forma: al contado, que el cedente declara recibir en este acto a su entera satisfacción de manos de los cesionarios, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en legal forma. — Segundo: El señor Marcos Teodoro Cristescu, en virtud de la cesión que realiza, se aparta totalmente de la sociedad Almapareti S. R. L. inclusive de la gerencia de la misma, y declara que no tiene reclamo alguno que formular contra la sociedad, declaración que a su vez hace ésta con relación a aquél. Presente asimismo en este acto doña Enriqueta Riven de Cristescu, rumana nacionalizada argentina, C. I. 6.605.196 Pol. Fed., mayor de edad, domiciliada en la calle Esmeralda 339 que en carácter de cónyuge del cedente presta su conformidad a la presente cesión. — Tercero: En prueba de conformidad total firma este único ejemplar a un solo efecto en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento dándose copia simple del presente contrato a las partes contratantes. — Fdo: Enriqueta R. de Cristescu. — Fdo. Carlos Alberto Cejas. — Fdo: Marcos Teodoro Cristescu. y Fdo: Jorge Carlos González.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 66 e.18|2 Nº 4.543 v.18|2|72

M. Grossman e Hijos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE los señores Martín Grossman, Manuel Rubines, Ana Grossman de Rubines y Lisardo A. García, los indicados en su carácter de únicos componentes de la sociedad "M. GROSSMAN E HIJOS S.R.L." y Carlos Alberto Grossman, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en esta Capital, calle Paraguay 2020, convienen en lo siguiente: Primero: Que con efecto retroactivo al 1º de enero de 1970 se ha operado el retiro de los socios Manuel Rubines y Ana Grossman de Rubines, quienes ceden la totalidad de las cuotas de capital que tenían en la sociedad y en la proporción de trescientas treinta para el primero de los nombrados y ciento setenta para la segunda, en la forma siguiente: doscientas veinte para el nuevo socio que ingresa, Carlos Alberto Grossman y ciento cuarenta cuotas para cada uno de los restantes socios, Martín Grossman y Lisardo A. García. Segundo: Que el precio por el cual se hace esta cesión se fija en el valor nominal de las mismas, o sea en la suma de cinco mil pesos Ley 18.188, que los cedentes han recibido de contado en efectivo de manos de los cesionarios a entera satisfacción otorgando con el presente suficiente carta de pago. Que en consecuencia los transmitentes han dejado de pertenecer a la sociedad, no teniendo nada que reclamar contra la misma, ni contra sus integrantes, renunciando el señor Manuel Rubines al cargo de gerente que desempeñaba en la misma. Tercero. Que los socios Martín Grossman y Lisardo A. García aceptan el ingreso del nuevo socio Carlos Alberto Grossman, y de común acuerdo deciden en modificar el contrato social en las cláusulas respectivas y que consisten en las siguientes. Cuarto: El capital de la sociedad se eleva a la suma de pesos Ley 18.188 veintidós mil (pesos 22.000), y con efecto retroactivo al 1º de enero de mil novecientos setenta y uno estando integrado totalmente el aumento en bienes muebles y útiles, según balance suscripto de conformidad por los socios. Que atento la cesión de cuotas y aumento de capital relacionado, el mismo queda suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Para los socios Martín Grossman y Lisardo A. García, novecientas noventa cuotas para cada uno, de pesos Ley 18.188 diez ($ 10) cada uno, y para el socio Carlos Alberto Grossman, doscientas veinte cuotas de igual valor. Quinto: Que la administración y dirección de los negocios sociales quedará a cargo de los socios Martín Grossman y Lisardo A. García, quienes invisten el carácter de gerentes de la sociedad pudiendo actuar y hacer uso de la firma social en forma indistinta, con todas las facultades que resultan del contrato originario y sus modificaciones que fueran reformadas con el presente. Queda expresamente convenido que los socios no podrán efectuar retiros a cuenta de utilidades, y si solamente, en el caso que así lo decidieran, asignarse los sueldos que entendieran que correspondan a las actividades que cada uno realice, de todo lo que dejarán debida constancia en el acta que confeccionen a esos efectos en el libro respectivo. Sexto: Se modifica la distribución de utilidades, estableciéndose que las mismas así como las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas en proporción a los capitales aportados. Ratificando las cláusulas del contrato originario y sus posteriores modificaciones que no fueran reformadas en el presente, las partes lo suscriben en Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y uno. M. Grossman. M. Rubines. Ana G. de Rubines. C A. Grossman. L. A. García.

Buenos Aires. 8 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 105 e.18|2 Nº 4.477 v.18|2|72

Mannix

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE RICARDO JULIO Levi Altstaedter, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Agüero mil novecientos cuarenta y cinco, octavo piso, "F" Capital Federal, casado con Lidia Ema Rissotto y Eduardo Daniel Falicoff, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Julián Alvarez setecientos ochenta y tres sexto piso, "A", Capital Federal, casado con Elba Edith Garber, se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad se denominará "MANNIX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" — Tendrá su domicilio en esta Capital Federal en la calle Alsina ochocientos ochenta y cuatro, primer piso, o donde los socios lo fijen posteriormente y podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en el interior y exterior de la República Argentina. — Segunda: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años a contar con efecto retroactivo desde el primero de setiembre de mil novecientos setenta y uno. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y|o en participación, la fabricación, venta, importación y exportación de artículos electrónicos, electromecánicos, eléctricos en general, juguetes, artículos para el automotor, del hogar y confort, pudiendo actuar como agente, representante, distribuidora de fabricantes, comerciantes, exportadoras e importadores, etcétera. — Cuarta: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios actos y contratos que requiera su objeto, los siguientes: adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles o semovientes; venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas; adquirir y ceder créditos; comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones; permutar; dar y re-

cibir en pago; cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos aún por más de seis años y rescindirlos; conferir poderes generales o especiales y revocarlos; formular protestos y protestas, denunciar, acusar y promover querellas; dar o tomar posesión; registrar marcas y patentes de invención, para todo lo que podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueren menester, dejándose expresa constancia que estas enumeraciones son simplemente enunciativas y en ningún caso limitativas. — Quinta: La sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares y con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo y demás instituciones bancarias nacionales, provinciales, mixtas y particulares; solicitar créditos, descuentos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, extraerlos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos así como abrir cartas de créditos y realizar todo tipo de negociaciones bancarias. — Sexta: El capital social se fija en la suma de pesos ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho, veinte mil dividido en dos mil cuotas de pesos ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho, diez cada una, aportadas por partes iguales. Los aportes se realizan de la siguiente forma: mercadería, instrumental y materiales detallados en planilla aparte debidamente firmada por las partes por un valor de pesos ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho, siete mil ochocientoss y el resto, esto es pesos ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho doce mil doscientos en efectivo. — Séptimo: La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios, estableciéndose que ambos registran la calidad de gerentes pudiendo actuar conjunta, separada, alternativa o indistintamente. Los gerentes tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad, también para aquellos para los cuales los artículos setecientos ochenta y dos ochocientos seis y ochocientos treinta y nueve y los incisos primero al cuarto y séptimo al décimo séptimo del artículo mil ochocientos ochenta y uno de Código Civil requieran poder especial, así como para denunciar y querellar criminalmente. — Octava: Queda entendido que la firma social sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas en fianzas o garantías a favor de terceros. — Novena: Déjase establecido que en cuanto a los socios gerentes no regirá en cuanto a ellos las previsiones del artículo catorce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, quedando facultados para realizar por cuenta propia o ajena, operaciones análogas a las que forman el objeto de la sociedad. — Décima: Las decisiones sociales, aprobación de balances, distribución de utilidades, nombramiento de gerentes no socios, fijación de remuneraciones a los socios gerentes, ya sea con cargo a gastos generales o no, serán tomados por el voto favorable de la mayoría de capital tomándose cada cuota como un voto. Las decisiones comprendidas en los artículos doce quince y diecicho de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco se tomarán por el número de votos previstos en ella. Los socios pueden votar por carta certificada o telegrama colacionado expedidos con anterioridad al día de la reunión de socios. Las fechas de las reuniones y los asuntos a tratar deberán serles notificados fehacientemente con diez días de antelación por cualquiera de los gerentes. En caso de incomparencia o silencio dichas actitudes serán consideradas como asentimiento a lo que resuelva la mayoría de capital asistente. — Undécima. Las remuneraciones que se fijen a los socios gerentes no podrán, en ningún caso, superar el cien por ciento de las utilidades líquidas de la sociedad y si al finalizar el ejercicio se constatase que las ya abonadas superan el porcentaje, el excedente les será debitado a los socios que lo han percibido, en sus cuentas corrientes y en proporción al monto de las remuneraciones fijadas. El débito así efectuado en cuenta corriente se saldará con utilidades de ejercicios futuros. — Duodécima: Ninguno de los socios podrá retirar de la sociedad ninguna suma, fuera de las remuneraciones fijadas, durante el transcurso del ejercicio social, sin la previa conformidad de los demás socios, entendiéndose que se incluye en esta prohibición aún los saldos acreedores de sus cuentas particulares. — Décimo tercera: El día treinta de abril de cada año se practicará un inventario y balance general que confeccionado por los gerentes será puesto a consideración de los socios a efectos de su aprobación dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio. De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se deducirá: Primero) El cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que llegue hasta el diez por ciento del capital; Segundo) La suma necesaria para cubrir los riesgos emergentes de la ley once mil setecientos veintinueve y sus complementarias que se llevará a la cuenta de reserva correspondiente; Tercero) Las demás reservas que sean necesarias constituir para el mejor desarrollo de los fines sociales, distribuyéndose el remanente entre los socios en proporción a su capital. — Décima Cuarta: Las pérdidas que produzca la sociedad serán soportadas por los socios proporcionalmente a sus aportes. — Décima Quinta: Las cuotas sociales podrán ser transferidas entre los socios libremente. — Décima Sexta: Transcurridos tres años a contar desde el primero de setiembre de mil novecientos setenta y uno cualquiera de los socios podrá optar por retirarse de la sociedad al finalizar el ejercicio que esté en curso, previa notificación a los restantes socios hecha en forma fehaciente con noventa días de anticipación a la fecha del vencimiento del ejercicio. El socio renunciante recibirá su haber a arbitrio de la sociedad, en forma inmediata o en diez cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, más un niterés igual al que perciba el Banco de la Nación para operaciones de préstamos ordinarios, en esa época, teniendo en cuenta su cuota de capital, los créditos o débitos de su cuenta personal, la parte proporcional en las ganancias y/o pérdidas del ejercicio. El socio saliente quedará totalmente desinteresado y sin derecho a reclamación alguna en concepto de "llave", negocios, patentes, marcas, dibujos modelos o enseñas comerciales o industriales y clientela, las que quedarán de exclusivo dominio de la sociedad. Queda entendido que la determinación del haber del socio saliente se hará de acuerdo a las constancias del balance anual respecto al cual deben seguirse las mismas normas de contabilidad, valuaciones, amortizaciones, etcétera, que en ejercicios anteriores. — Décima Séptima: En caso de exclusión de socios por causas previstas por ley, se practicará un balance e inventario a la fecha de la exclusión y la parte que corresponda a éste le será liquidada en las mismas condiciones y modalidades previstas en la cláusula anterior. — Décima Octava: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, los restantes tendrán opción para incorporar o no a la sociedad a los causahabientes del fallecido. La decisión de los socios deberá formularse fehacientemente a los causahabientes dentro de los noventa días de producido el deceso o haber tenido conocimiento de él. — En caso de que optaren por no incorporar a los herederos se practicará un balance e inventario general a la fecha del fallecimiento, con inclusión del valor llave del negocio. — El haber resultante de acuerdo a lo que surja del balance, siguiéndose a ese respecto lo establecido en la cláusula décimo sexta y la parte proporcional del valor llave, se abonará a los causahabientes a arbitrio de la sociedad, de inmediato o en diez cuotas trimestrales, iguales y consecutivas que gozarán de un interés igual al que perciba el Banco de la Nación Argentina para operaciones de préstamos ordinarios, pagadero por trimestre vencido, abonándose la primera cuota a los noventa días de haberse dictado la declaratoria de herederos o declarado válido el testamento del socio premuerto. — Si los socios optaren por incorporar a los derechohabientes del socio fallecido y éstos no quisieran incorporarse, lo que deberán comunicar dentro de los treinta días de recibida la notificación de su aceptación, la liquidación de la parte correspondiente al causante se hará en la forma, condiciones y plazos previstos en la cláusula décimo sexta para el caso de retiro de socio. — En el supuesto de incorporación de los causahabientes del socio fallecido a la sociedad éstos deberán unificar personería. — Décimo novena: En los supuestos previstos en las cláusulas décimo sexta, décimo séptima y décimo octava los socios restantes tendrán preferencia para la adquisición de las cuotas del socio que dejan de formar parte de la sociedad, preferencia que podrán ejercer a prorrata de sus respectivas tenencias de capital dentro de diez días contados a partir del momento en que tales supuestos les sean notificados fehacientemente. — Vencido dicho plazo las cuotas podrán ser suscriptas por el otro socio o en su defecto por terceros ajenos a la sociedad siempre que en ese supuesto se acepte por unanimidad la inclusión de nuevos socios. — Igual temperamento se adoptará en caso de una resolución anumentando el capital de la sociedad. — Vigésima: Cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación de la sociedad en caso que la misma durante un ejercicio arroje una pérdida de cincuenta o más por ciento del capital o si durante dos ejercicios consecutivos arroje pérdidas de más del diez por ciento del capital o por último, en el supuesto que durante tres ejercicios consecutivos la sociedad, no dé utilidades. — Vigésimo primera: En caso de liquidación de la Sociedad ésta se realizará por el o los gerentes designados por los socios por el voto favorable de la mayoría de capital, liquidadores quienes tendrán los poderes más amplios y extensivos según las leyes y usos del comercio, especialmente para realizar los bienes de la sociedad, sea en pública subasta, sea amigablemente, sea por vía de aporte a una sociedad constituida o a constituirse. — El excedente del producido, una vez abonado el pasivo de la sociedad será repartido entre los socios en la proporción de sus aportes de capital. — Vigésimo segunda: En caso de divergencia entre los socios o con los herederos de uno de ellos por cualquier cuestión que se suscite, durante la vigencia del presente contrato, o de la liquidación, por la fijación de los valores en los balances, aprobación de los mismos, decisiones sociales, distribución de utilidades, fijación de renmuneraciones a los socios, retiro o fallecimiento de uno de los socios, etcétera, o por la interpretación del presente contrato será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte en litigio, quienes deberán nombrar un tercero antes de comenzar su tarea, para fallar en caso de no poder ponerse de acuerdo. — Los árbitros amigables componedores actuarán de acuerdo a su leal saber y entender, no debiéndose sujetar a reglas o procedimientos de derecho y deberán fallar en el término de treinta días de aceptado el cargo. — Su fallo será inapelable y deberán fijar al mismo tiempo las sanciones que se harán punibles al que no cumpla el fallo. — Déjase desde ya establecido que planteada la divergencia entre los socios o entre un socio y la sociedad necesariamente antes que pueda iniciarse el procedimiento arriba estipulado designando un árbitro, deberá dejar transcurrir desde el momento de planteada la situación hasta la designación un término no inferior a quince días corridos, por lo demás, el socio o la sociedad interpelados al nombramiento de su árbitro amigable componedor deberá hacerlo en el término de quince días corridos y de no hacerlo así se entenderá que a la otra parte le asiste la razón. — Vigésimo tercera: Las partes se sometan para cualquier acción proveniente del presente contrato a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Conformes las partes, obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado se firma el presente en Buenos Aires, a los diez días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y uno. — Entre líneas: de, vale. — Hay dos firmas ilegibles. — Estas firmas han sido certificadas por mí, en el sello de Actuación Notarial número A trece millones ciento treinta mil seiscientos noventa y uno. — Buenos Aires, diciembre diez de mil novecientos setenta y uno. — Hay una firma ilegible y un sello que dice: Jorge Garaicoechea, escribano. — Buenos Aires, diez de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — En mi carácter de escribano adscripto al Registro Notarial número noventa y cinco, certifico: Primero: Que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Ricardo Julio Levi Altstaedter y Eduardo Daniel Falicoff, de mi conocimiento personal, doy fe. — Y segundo: El requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por Actas números once y doce, del libro número uno, de esta Notaría, registrado con el número ciento sesenta. — Hay una firma ilegible y un sello: Jorge Garaicoechea, escribano. — Jorge Garaicoechea escribano. — Manuscrito: diez, vale

Buenos Aires 7 de febrero de 1972. — Tatiana Schifris secretaria.

$ 408 e.18|2 Nº 4.209 v.18|2|72

Alse Química

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

EN BUENOS AIRES a los veinticinco días del mes de junio del año mil novecientos setenta entre el señor Héctor Nelson Alvarez, domiciliado en la calle Pinto Nº 3827 Depto. 1, de esta Capital Federal, de estado civil casado, por una parte, y los señores Jorge Antonio Seoane, argentino, casado, domiciliado en la calle Valle 1259 de esta Capital, de estado civil viudo, de nacionalidad argentino, y el señor Adolfo Roberto Seoane, domiciliado en la calle Valle 1261 de esta Capital Federal, de estado civil casado; por la otra parte, todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido lo siguiente: Primero: El señor Héctor Nelson Alvarez vende, cede y transfiere al señor Jorge Antonio Seoane, 150 cuotas sociales y al señor Adolfo Roberto Seoane 1350 cuotas sociales ambas por un valor nominal de pesos ley 18.188 diez ($ 10.—) cada una que tiene y posee en la sociedad "ALSE QUIMICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por contrato de fecha 30 de octubre de 1963, inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 5 de marzo de 1964, bajo el Nº 267, al folio 434 del libro 45 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, modificado por contrato de fecha 23 de diciembre de 1965, inscripto en el registro con fecha 11 de marzo de 1966, bajo el Nº 350, al folio 450 del libro 52 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: La venta se realiza por la suma de pesos ley 18.188, quince mil ($ 15.000.—) — El precio de venta es abonado por los compradores en este acto, sirviendo el presente contrato de suficiente recibo y carta de pago en forma, de acuerdo con lo siguiente: en dinero efectivo la suma de pesos ley 18.188, ocho mil ($ 8.000.—) en mercaderías y muebles de oficina entregados al vendedor, pesos ley 18.188, tres mil ($ 3.000.—), y un automóvil marca DKW, modelo 1964, sedan 4 puertas, motor Nº 886112493-04, patente Nº 691.0[illegible] de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, valuado en este acto en la suma de pesos ley 18.188, cuatro mil ($ 4.000.—). — Tercero: Por este acto el vendedor declara que renuncia a favor de los compradores, a todos los derechos y acciones que había y tenía sobre las citadas cuotas, agregando que dentro del precio de venta está incluido todo derecho que por cualquier concepto pudiera corresponderle en su carácter de socio y propietario de las cuotas cedidas. — Cuarto: El señor Adolfo Roberto Seoane, socio restante, presta su más amplia conformidad a la transferencia de cuotas sociales a favor del señor Jorge Antonio Seoane. — Quinto: En virtud de la transferencia de cuotas, el señor Héctor Nelson Alvarez, queda separado de la sociedad "Alse Química, Sociedad de Responsabilidad Limitada" a partir de la fecha del presente contrato, aclarando el mencionado que nada tiene que reclamar por ningún concepto en el futuro a la sociedad "Alse Química, Sociedad de Responsabilidad Limitada", ni a cada uno de los integrantes de la misma. — Sexto: Esta cesión, venta y transferencia se realiza a la fecha, subsistiendo todas las restantes cláusulas y condiciones del contrato social en cuanto no resultaren modificadas por el presente, que se firma de conformidad en este último ejemplar en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento. — Jorge Antonio Seoane. — Héctor Nelson Alvarez. — Adolfo Roberto Seoane. — Otrosi decimos: En Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de junio del año mil novecientos setenta, la señora Gloria del Carmen Rivero de Alvarez esposa del señor Héctor Nelson Alvarez, brinda conformidad a la cesión y venta de las cuotas sociales que su esposo posee en "Alse Química, Sociedad de Responsabilidad Limitada" en un todo de acuerdo con el precedente contrato suscribiendo en consecuencia la presente en el lugar y fecha indicados. — Gloria del Carmen Rivero de Alvarez. — Entre líneas: argentino, vale.

Buenos Aires 20 de setiembre de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria

$ 112.80 e.18|2 Nº 4.210 v.18|2|72

Promarket

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. Escritura número siete. — En la Ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a catorce de enero de mil novecientos setenta y dos, ante mí, Escribana Autorizante, comparecen: Delia Nelva Defranco, argentina, divorciada, con libreta cívica número 472.741, domiciliada en Avenida del Libertador número 844, tercer piso, departamento 22 de la Capital Federal, y Horacio Alberto Fernández, argentino, casado en primeras nupcias con María Elena Galletti, con libreta de enrolamiento número 4.291.076, domiciliado en Entre Ríos número 248, décimo primer piso, departamento "C" de la Capital Federal, personas mayores de edad, capaces de mi conocimiento, doy fe. Intervienen por sí y expresan: Que constituyen por este acto una sociedad de responsabilidad limitada, con las siguientes cláusulas: — Primero: La sociedad se denomina "PROMARKET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Avenida del Libertador número 844, planta baja, pudiendo los socios gerentes cambiarlo cuantas veces lo consideren conveniente, sin perjuicio de

instalar sucursales, agencias o cualquier especie de representación en el país o en el extranjero. — Segundo: La duración de este contrato es de cinco años, a partir de la fecha, pudiendo prorrogarse por dos nuevos períodos sucesivos de cinco años siempre que no medie oposición de algún socio, manifestada en forma auténtica con tres meses de anticipación a cada vencimiento. — Tercero: La sociedad tiene como principal actividad la de ofrecer sus servicios como locadora o sublocadora, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de investigación de mercado en todas las áreas de toda clase de productos, promoción de venta de toda clase de artículos desarrollando todas las etapas, utilizando todas las técnicas necesarias en todos los medios de comunicación, corretaje, degustación, dictando cursos para la mejor utilización del producto, tela o artículo, cuya venta se intente promocionar, y en general todo lo relacionado con la técnica de la comercialización, distribución, venta de productos destinados al consumo. Asimismo la sociedad puede aceptar toda clase de mandatos consistiendo esta actividad suplementaria y|o independiente de las locaciones de servicios mencionados anteriormente. — Cuarto: Para el mejor cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionan directa o indirectamente con el mismo, operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y todos los demás bancos e instituciones similares, nacionales o extranjeras, creados o a crearse, conforme a sus respectivos estatutos y reglamentaciones. — Quinto: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos, dividido en quinientas cuotas de diez pesos cada una, suscripto por los socios por partes iguales que integran totalmente en efectivo. — Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Delia Nelva Defranco y Horacio Alberto Fernández en calidad de gerentes, actuando con las más amplias facultades y en forma conjunta, separada o indistintamente, sin más limitaciones que las que emanen de la ley y la de no comprometer el patrimonio de la sociedad en fianzas a favor de terceros ajenos a la misma. — Séptimo: El uso de la firma social se expresará mediante la firma indistinta de los socios gerentes, precedida de la denominación de la sociedad. Se consideran comprendidas en las facultades de administración las de comprar, vender y permutar bienes muebles y semovientes, adquirir patentes de invención, cobrar y percibir lo que se adeuda a la sociedad, dar o tomar dinero prestado, comparecer en juicios ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción con facultades amplias o ilimitadas de promover y contestar demandas de cualquier naturaleza y ofrecer y producir toda clase de pruebas, transigir toda clase de gestiones, judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o arbitradores, girar, aceptar, endosar, descontar letras, vales o pagarés, firmar vales, giros, cheques, contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin previsión de fondos; partes de crédito; dar la garantía derivada del giro de las operaciones sociales; celebrar concordatos; otorgar quitas; recibir bienes en pago; hacer donaciones; establecer sucursales en donde las crea conveniente; crear y suprimir los empleos que juzgue necesarios; fijar sus remuneraciones y separar de sus puestos a todos los empleados de la sociedad, conferir poderes especiales y generales y revocarlos cuantas veces lo crean necesario, nombrar subgerentes; atribuirle sus facultades y convenir sus remuneraciones; comprar, vender y permutar bienes raíces, constituir, aceptar y cancelar hipotecas por intermedio del Banco Hipotecario Nacional, de cualquier otra institución nacional o extranjera o particulares, contraer préstamos u obligaciones con garantía prendaria sobre todo o parte de su activo; adquirir o arrendar el activo de otros establecimientos industriales o comerciales o hacerse cargo de sus activos y pasivos o representar legalmente a la sociedad ante cualquier clase de reparticiones públicas, por sí o por medio de apoderados. — Octavo: Anualmente el 31 de enero de cada año, se practicará el inventario y balance geeral de los negocios sociales de acuerdo a las normas de contabilidad general aceptadas. — Noveno: Las utilidades y pérdidas se dividiran en proporción a los capitales sociales. No podrán distribuirse utilidades sin haber hecho reserva del cinco por ciento para el fondo de reserva que señala la ley. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios la sociedad no se disolverá y los continuadores sobrevivientes y capaces podrán optar entre: a) Proceder a la disolución parcial de la sociedad; b) Continuar con los negocios sociales aceptando al representante legal, unificando la representación, si fueran varios; c) Adquirir la parte del socio fallecido o incapacitado. En este último supuesto se procederá a practicar un balance general especial al último día del mes en que se produzca el retiro a fin de determinar en base al mismo la parte correspondiente al socio fallecido o incapacitado. Dicha parte se abonará en la forma que fijaren los restantes socios y sus representantes legales en plazos que no podrán ser menores a un año ni mayores de tres. De resolverlo los continuadores, el pago podrá efectuarse de inmediato o hasta un año de plazo. — Undécimo: En caso de retiro de alguno de los socios los continuadores podrán optar entre: a) proceder a la dissolución parcial de la sociedad; b) Adquirir la parte del socio saliente. En este último supuesto se procederá a practicarse balance similar al establecido en la cláusula décima y la parte que resultare del socio saliente se abonará en la forma que estipule el mismo con los socios continuadores, en plazos que no podrán ser menores de tres años ni mayores de cinco años. De resolverlo los continuadores, el pago podrá efectuarse de inmediato, o hasta tres años de plazo. — Duodécimo: Para todos los efectos relativos al presente contrato, las partes constituyen domicilios especiales en los lugares indicados, sometiéndose a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponderles. — Trigésimo: En caso de que algún socio decidiere retirarse de la sociedad, deberá comunicarlo a los restantes socios en forma fehaciente y por acto auténtico con una antelación no menor de tres meses, de lo contrario se considera que el retiro es intempestivo y los restantes socios podrán pedirle indemnización por daños y perjuicios ocasionados por la liquidación parcial que deberá efectuarse al efecto. — Leo a los comparecientes que la otorgan y firman ante mí, doy fe. — Delia Defranco. — H. Fernández. — Ante mí: Marta T. Acquarone. — Está mi sello. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mi, al folio 18 del Registro número 66 de Avellaneda a mi cargo. Para la interesada expido este primer testimonio extendido en tres sellos de actuación notarial numerados correlativamente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: María T. Acquarone, escribana. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez. secretario.

$ 198.— e.18|2 Nº 4.215 v.18|2|72

Talleres Fernando

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN BUENOS AIRES, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, entre los señores Fernando Pedro Alvarez, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Fray Cayetano número mil ciento noventa y uno, quinto piso "E", Capital Federal, y Américo Reyes, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Cura Brochero y Nicaragua, localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires, hábiles para contratar, convienen de mutuo acuerdo en celebrar el presente contrato de Sociedad, que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y estará sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad que por este acto se constituye, girará bajo la razón social de "TALLERES FERNANDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal y asiento principal en la calle Benito Juárez tres mil cuatrocientos setenta y cuatro, sin perjuicio de trasladarlo, establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. Segunda: El plazo de duración de la Sociedad queda fijado en veinte años, a partir del primero de octubre de mil novecientos setenta y uno, a cuya fecha se retrotraen los efectos legales del presente contrato. Tercera: El objeto de la sociedad será dedicarse a la explotación de un taller mecánico, de reparaciones de vehículos automotores en general, especialmente chapa y pintura, importación, exportación y representación de repuestos, accesorios y afines con los automotores; representación de automotores; compra y venta de automotores nuevos y usados y la compraventa, representación y consignación de artículos en general y toda otra actividad que la Sociedad considerara conveniente. Cuarta: El Capital Social se establece en la suma de cinco mil pesos, dividido en quinientas cuotas de diez pesos cada una, aportadas por los socios en partes iguales, es decir, doscientas cincuenta cuotas cada uno, estos aportes han sido integrados en bienes según balance, que ha sido suscripto por los socios por separado, de conformidad. Quinta: La dirección y administración será ejercida por los dos socios, señores Fernando Pedro Alvarez y Américo Reyes, en calidad de Gerentes, quienes para obligar a la Sociedad deberán firmar en forma conjunta y mancomunada. — En la forma indicada se podrán abrir cuentas y operar con los Bancos; Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, y demás bancos e instituciones de crédito, nacionales, provinciales, municipales, mixtas o privadas, creados o a crearse. — Sexta. — Ninguno de los socios podrá comprometer a la Sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas en favor de terceros. — Séptima. — Todas las decisiones necesarias para la conducción de la Sociedad se tomarán por mayoría de votos y se asentarán en el libro de Actas de la Sociedad. — Octava. — Anualmente el treinta y uno de diciembre de cada año, y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará Inventario y Balance General, quedando automáticamente aprobado, si dentro de los quince días corridos posteriores a la presentación del mismo, no fuere impugnado u observado por telegrama colacionado dirigido a los demás socios. — Novena. — Las utilidades o pérdidas se distribuirán o soportarán en proporción al capital aportado por cada socio. — No podrán distribuirse utilidades sin haberse hecho la Reserva legal del (cinco por ciento) cinco por ciento sobre las utilidades realizadas y líquidas. — Décima. — La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta, declarada judicialmente, de cualquiera de los socios; la sociedad continuará su existencia con los herederos del socio fallecido o incapacitado, debiendo unificarse la representación en un plazo de sesenta (sesenta) días. — Décima Primera. — En caso de retiro de alguno de los socios o cesión de cuotas, deberá anunciarlo a sus consocios mediante telegrama colacionado en forma fehaciente, teniendo éstos prioridad y privilegio para adquirir las cuotas del socio saliente; debiendo ejercerse esta opción dentro de los cuarenta y cinco días de notificado. — En tal supuesto el importe correspondiente en su haber social le será abonado al socio saliente en cuatro cuotas iguales con vencimiento trimestrales y sin interés. — Décima Segunda. — Para el caso de muerte o interdicción, señalada en la cláusula Décima, y en el supuesto de que los herederos del fallecido, incapaz, no quisieran proseguir en la Sociedad, se procederá en igual forma para la adquisición de las cuotas, a la señalada en la cláusula anterior, fijándose como precio de las cuotas cedidas el que fijen árbitros arbitradores. — Décima Tercera. — En caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador, a quien se le fijará en la misma forma las facultades respectiva, debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo en forma proporcional entre los socios y de acuerdo al capital aportado. — Décima Cuarta. — Toda duda o divergencia durante la vigencia del presente o al tiempo de su liquidación o disolución, será sometida al fallo de árbitros arbitradores amigables componedores, designado uno por cada parte en desacuerdo, quienes designarán a un tercero, antes de comenzar a laudar, para el caso de no ponerse de acuerdo, cuyo fallo será inapelable. — Conformes las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado se firma el presente por los socios, en el lugar y fecha de su otorgamiento. — S|R.: Noviembre. Vale. — Fernando P. Alvarez. — A. Reyes. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 150 e.18|2 Nº 4.231 v.18|2|72

Travel Track

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen. Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — Contrato de "Travel Track" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, entre los señores: Héctor Gaudencio Núñez, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 0.414.761, con domicilio en Rivadavia 4339, piso 5º, D, Capital; Héctor Edgardo Núñez Castro, soltero, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.823.984, con domicilio en Rivadavia 4339, piso 5º, D, Capital, y Alberto Nicolás Liguori, soltero, con domicilio en Bartolomé Mitre 268, Saladillo, Pcia. de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento Nº 1.237.590, todos argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y bajo las siguientes condiciones: Artículo Primero: En la fecha queda constituida entre los premencionados, que suscriben el presente, una Sociedad denominada TRAVEL TRACK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en la Avenida San Juan 2414, piso 2º, Capital, asiento principal de sus actividades y sede de la Sociedad, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero. — Artículo Segundo: El objeto principal de la sociedad lo constituye: en general importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; y en especial el transporte de cargas en general ya sea nacional o internacional por tierra; de encomiendas, equipajes y correspondencia; así como también la explotación de fábricas y talleres vinculados a los mencionados transportes. — Pudiendo realizar las operaciones del objeto por cuenta propia o por cuenta de terceros. — Podrá formar parte de cualquier otra sociedad creada o a crearse, efectuar y otorgar los contratos y actos jurídicos que sean necesarios y convenientes, con particulares, instituciones Nacionales, Provinciales y Bancos, incluyendo el Banco Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo e Hipotecario Nacional. Celebrar todos los contratos autorizados por las Leyes de la Nación y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que correspondan. — La enunciación que antecede reviste el carácter simplemente enunciativo y no limitativo. Artículo Tercero: La duración de este contrato será de diez (10) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — En cualquier momento y cuando lo estime conveniente cualquiera de los tres socios podrá expresar mediante telegrama colacionado su voluntad de separarse de la Sociedad. — En tal evento se procederá del modo previsto en el artículo décimo. — Asimismo podrá resolverse mediante las dos terceras partes del capital integrado la disolución total o parcial de la Sociedad o cualquier modificación sustancial del contrato. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000) dividido en mil (1.000) cuotas de diez pesos cada una, suscriptos de la siguiente manera: Sr. Héctor Edgardo Núñez Castro 334 cuotas y los señores: Héctor Gaudencio Núñez y Alberto Nicolás Liguori 33 cuotas cada uno. — Estos aportes han sido realizados en forma conjunta en este acto, en muebles, instalaciones, útiles, etc., según balance e inventario que se levanta en la fecha, que corre agregado y que se considera parte del presente. — Todos los bienes se transfieren a la Sociedad que se constituye, hallándose los elementos en el inventario, depositados en el local. Artículo Quinto: La administración de la Sociedad será ejercida por tres gerentes, designándose a ese fin a los señores: Héctor Gaudencio Núñez, Héctor Edgardo Núñez Castro y Alberto Nicolás Liguori, quedando expresamente establecido que serán necesarias las firmas, de por lo menos dos socios en conjunto para el libramiento de cheques y demás documentos sociales. — Artículo Sexto: La firma social deberá destinarse solamente a los fines de la sociedad. — Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas en favor de terceros. — También se deja expresa constancia que ninguno de los socios podrá realizar operaciones de contratación de cargas, por cuenta de terceros ajenos a la Sociedad, particularmente, debiendo, en caso de hacerlo, destinar la utilidad que le hubiera correspondido, a la sociedad. — Artículo Séptimo: Anualmente al 31 de diciembre y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará un inventario y balance general, quedando automáticamente aprobados, si dentro de los treinta días de entregado a los socios no fueran impugnados y observados por los mismos, debiendo documentar la impugnación por telegrama colacionado y dirigido a los demás socios. — Artículo Octavo: De la utilidades líquidas y realizadas se distribuirá un dos por ciento para el fondo de reserva legal que señala la Ley 11.645. — El resto se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. — Artículo Noveno: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta declarada judicialmente de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando los herederos sean más de uno. — Artículo Décimo: En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede debe anunciarlo a los restantes socios mediante telegrama colacionado en el que documentará el nombre de la persona que adquiriría las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas, teniendo cualquiera de

los socios privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente por el mismo precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la modificación. — Para el caso de que todos los socios quisieran gozar de este privilegio, las cuotas disponibles se repartirán proporcionalmente al capital aportado. — Convenida la adquisición de las cuotas se practicará un Balance General y el dividendo o utilidad que le correspondiere al socio que se retira, como así también el valor de las cuotas cedidas, le será entregado en dos cuotas anuales, iguales y consecutivas que no devengarán interés alguno. — Artículo Decimoprimero: Para el caso de muerte o interdicción señaladas en el artículo noveno, y en el supuesto de que los herederos del fallecido o interdicto no quisieran proseguir en la Sociedad, se procederá en igual forma que para la adquisición de las cuotas señaladas en el artículo anterior, fijándose como precio de las cuotas cedidas el que determinen los árbitros arbitradores, amigables omponedores, según el procedimiento y condiciones que se establecen en el artículo decimocuarto. — Artículo decimosegundo: En caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador designado por la mayoría de capital y votos a quien se le fijarán en la misma, las facultades respectivas, debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo entre los socios en proporción a los capitales aportados. — Artículo decimotercero: En cualquier momento, y siempre que lo decidan las dos terceras partes del capital suscripto, la sociedad se podrá transformar en Sociedad Anónima. Artículo decimocuarto: Cualquier duda o divergencia será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, desigr ándose uno por cada socio y|o sus representantes que sostenga una tesis distinta, dentro de los treinta días de producida la cuestión. — Antes de reunirse, los arbitradores nombrarán otro arbitrador único, para que a su vez dirima con carácter inapelable. — La parte que no acepte el arbitraje pagará a cada una de las que acepten una multa equivalente al diez por o|o del capital del socio o socios conformes. Será pasible de una multa igual aquel que no acepte el fallo. — Hasta tanto no se hayan oblado las multas que corresponda, no podrá iniciarse ninguna acción judicial. — Conforme las partes y obligaciones al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma el contrato por todos los socios en el lugar y fecha del encabezamiento, autorizándose a los socios para que en forma conjunta y|o separada efectúen los trámites relativos a la inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio. — Por cuenta de terceros ajenos a la Sociedad. — Entrelíneas. Vale. s|raspado: mil (1.000). Héctor G. Núñez, H. E. Núñez Castro, Alberto N. Liguori. — Fdos.: H. G. Núñez, H. E. Núñez Castro y A. N. Liguori. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 192 e.18|2 Nº 4.290 v.18|2|72

El Americano

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintitrés días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y uno, entre los señores: Raúl Humberto Rodríguez, casado, argentino cédula de identidad número tres millones seiscientos dieciséis mil cuatrocientos doce, con consentimiento de su esposa señora Palmira Augusta Andrés, libreta cívica número cuatro millones noventa y un mil novecientos cincuenta, con domicilio en General Paz número mil ciento siete, Florida, Pcia. de Bs. As.; Abel Conrado Astudilla, soltero, argentino, cédula de identidad número seis millones trescientos sesenta y un mil ochocientos setenta y cinco, con domicilio en Hipólito Yrigoyen número dos mil novecientos uno, de esta Capital; Mario Benito Gil, español, casado, cédula de identidad número cinco millones veinticinco mil novecientos cuarenta y tres, con consentimiento de su esposa, señora Leonor Isabel Fernández, cédula de identidad (Pcia.) un millón setecientos catorce mil novecientos cincuenta y uno, con domicilio en Ardorino ciento sesenta y ocho, primer piso, Dpto. seis Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Manuel Antonio Silva, argentino, soltero, cédula de identidad número cinco millones novecientos dieciocho mil cuatrocientos noventa y dos con domicilio en Gervasio Méndez número tres mil cuatrocientos treinta y cinco, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Florentino Paz, español, casado, cédula de identidad número tres millones ochocientos noventa mil noventa, con consentimiento de su esposa, señora Aurea Gil de Paz, cédula de identidad número tres millones quinientos treinta y siete mil doscientos ochenta y nueve, con domicilio en avenida Sáenz cuatrocientos setenta, sexto piso A, Capital; Darío Rodríguez, español, casado, cédula de identidad número cuatro millones trescientos trece mil ciento treinta, con consentimiento de su esposa, señora Josefa Vázquez López, cédula de identidad número cuatro millones quinientos diecinueve mil ciento treinta y nueve con domicilio en Posta de Pardo mil setecientos quince, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en formalizar una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social de EL AMERICANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, estableciendo su domicilio en esta Capital Federal, actualmente en la avenida La Plata número mil ochocientos noventa y ocho, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente, como de instalar agencias, sucursales y|o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La duración de este contrato será de diez años a contar desde el día primero de enero de mil novecientos setenta y dos. — Tercera: El objeto principal de la sociedad lo constituye la explotación del ramo de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, restaurant y venta de helados, que los socios tienen establecido en el domicilio antes mencionado sin perjuicio de otras actividades comerciales lícitas que puedan realizar para mejor consecución de su fin social. — En cumplimiento del mismo la sociedad podrá ejecutar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, financieras, industriales, inmobiliarias y mobiliarias que considere necesarias, como ser comprar y vender muebles e inmuebles, hipotecarios, permutarlos, arrendarlos, tomarlos a la vez en locación, efectuar toda clase de operaciones bancarias sin limitación alguna, solicitar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales de particulares o de cualquier banco, celebrar contratos de prenda de cualquier clase, tomar participación e incorporarse a otras sociedades o empresas que fueran de carácter análogo o de cualquier otro tipo, ejercer representaciones o mandatos, dar o aceptar comisiones. — Las presentes enumeraciones son simplemente enunciativas y no limitativas. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos veinticuatro mil, dividido en dos mil cuatrocientas cuotas de pesos diez cada una, aportado por los señores socios: Raúl H. Rodríguez, Abel Astudilla, Mario Gil, Manuel Silva, Florentino Paz y Darío Rodríguez, en cuotas iguales cada uno de ellos de cuatrocientas cuotas equivalentes a cuatro mil pesos. — El total del capital social está integrado por las instalaciones y muebles y útiles que constituyen el negocio que la sociedad posee en el domicilio antes mencionado. — Quinta: La dirección y administración estará a cargo de los señores Florentino Paz y Raúl H. Rodríguez, y en caso de enfermedad o ausencia de estos serán remplazados indistintamente por un período transitorio por el señor Darío Rodríguez. — Los citados señores revestirán el cargo de gerentes en forma conjunta, teniendo él su uso de la firma social, firmando con sus nombres individuales a continuación del rubro "El Americano, Sociedad de Responsabilidad Limitada", no pudiendo comprometer la misma en asuntos ajenos al interés de la sociedad ni en prestaciones a título gratuito. — Al solo efecto de comparecer en causa, juicio o expediente que se tramite por ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Industria y Comercio, Bienestar Social, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Tribunales de Trabajo y|o Faltas, la sociedad podrá ser representada por un solo gerente, no rigiendo para tales casos la firma de los dos como se establece anteriormente. — Sexta: Los socios podrán decidir la venta del fondo de comercio o fondos de comercio que exploten por unanimidad de votos, aún durante la vigencia del contrato. — En caso de decidirse a la venta y determinado el precio, los gerentes en forma conjunta quedan automáticamente facultados para firmar boleto, escritura definitiva y cuanto documento sea necesario hasta obtener la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Séptima: Anualmente se celebrará balance general el día treinta y uno de diciembre. — Dentro del plazo de cuarenta y cinco días corridos desde la fecha de cierre de cada ejercicio los socios deberán reunirse a los efectos de considerar el respectivo balance, el que se tendrá por aprobado sino fuera objetado dentro de los quince días corridos posteriores a la reunión o a la fecha que la misma debió celebrarse. — Octava: Las utilidades líquidas y realizadas que arroje el balance general confeccionado de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula séptima, serán distribuidas en la siguiente forma: a) El cinco por ciento para la constitución del fondo de reserva legal. — Esta reserva dejará de ser obligatoria cuando alcance el diez por ciento del capital. — b) Con el resto de las utilidades los socios podrán crear fondos de previsión, reservas extraordinarias y cualquier remuneración, habilitación o gratificación que estimaren conveniente, acreditándose el remanente en las respectivas cuentas particulares de los socios, en parte proporcional al capital aportado por cada uno de ellos. — En el caso de pérdidas, estas serán soportadas en la misma forma. — Novena: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta declarada judicialmente de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su existencia con los herederos del socio fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación en un plazo de sesenta días, la que deberá ser aprobada por los demás socios. — Quien ejerza la representación no intervendrá en la administración de la sociedad. — Décima: En caso de retiro de un socio y cesión de sus cuotas deberá anunciarle a los restantes socios por telegrama colacionado, teniendo estos la prioridad y privilegio para adquirir las cuotas del socio saliente, debiendo ejercerse esta opción dentro de los cuarenta y cinco días de notificado. — En caso de que todos o alguno de los socios quieran gozar de este privilegio las cuotas disponibles se repartirán proporcionalmente a su participación en el capital. — Convenida la adquisición de las cuotas se practicará un Balance General y la utilidad que le correspondiere al o a los socios que se retiren así como también el valor de las cuotas cedidas le será entregado en trescientos sesenta días que devengarán un interés del veinticuatro por ciento anual. — Decimaprimera: Para el caso de muerte o incapacidad señalado en la cláusula novena y en el supuesto que los herederos del socio fallecido o incapacitado no quisieran proseguir con la sociedad se procederá en igual forma para la adquisición de las cuotas, a la señalada en la cláusula anterior. — Decimasegunda: En caso de liquidación voluntaria o forzosa, los gerentes revestirán el carácter de liquidadores, quienes practicarán todos los actos necesarios a esos fines, realizarán todos los bienes, pagarán las deudas y dentro del plazo que establecerán al efecto, rendirán cuenta de su cometido. — Decimatercera: En caso de enfermedad de alguno de los socios, debidamente justificada, si la misma se prolongara más allá de noventa días corridos, deberá colocar un empleado que lo suplante, cuyo sueldo y cargas sociales, quedarán a su cuenta y cargo. — Decimacuarta: Toda duda o divergencia del presente contrato o al tiempo de su liquidación o disolución será sometida al fallo de árbitros arbitradores, amigables componedores designados uno por cada parte en desacuerdo, quienes designarán a un tercero antes de comenzar a tratar el problema para el caso de no ponerse de acuerdo cuyo fallo será inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden los componentes comparecientes dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo y con arreglo a derecho. — De conformidad los otorgantes se ratifican del contenido del presente firmando el mismo en el lugar y fecha al principio mencionado. — Firmado: Raúl H. Rodríguez — Palmira A. Andrés — Abel C. Astudilla — Mario B. Gil — Leonor I. Fernández — Manuel A. Silva — Florentino Paz — Aurea Gil — Darío Rodríguez — Josefa Vázquez López.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 268 e.18|2 Nº 4.264 v.18|2|72

Metalmecánica Ezeiza

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE Metalmecánica Ezeiza Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los 30 días del mes de noviembre de 1971 entre el señor Pantaleo Galletta, italiano, casado, industrial, mayor de edad y Emilia Cristina Viale, argentina, casada, comerciante, mayor de edad, ambos constituyendo domicilio en Amancio Alcorta 1939, Capital, personas hábiles para contratar, han convenido celebrar el siguiente contrato: Primero: Queda constituida por este acto y por este instrumento una sociedad que girará bajo la razón social METALMECANICA EZEIZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Amancio Alcorta 1939, Capital, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencia|s y|o representación|es en cualquier punto del país y|o del extranjero. — Segundo: La duración de la sociedad es por veinte años con retroactividad al 1º de noviembre de 1971. — Sin perjuicio del plazo que antecede y después de transcurrido el primer ejercicio económico el socio que lo deseare podrá retirarse de la sociedad con sólo comunicarlo al otro socio y con seis meses corridos de anticipación mediante telegrama colacionado. — Al socio que hiciere uso de este derecho se le reintegrarán sus cuotas de capital con más las utilidades líquidas y realizadas o con menos las pérdidas si las hubiere no transferidas a su cuenta particular al momento de la liquidación y con el agregado en más o en menos del saldo de la cuenta particular en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas sin interés. — Asimismo formará parte del reintegro a favor del socio que deseare retirarse la parte proporcional que le correspondiere por valor llave de negocio que se determinará en su valorización por peritos tasadores designados uno por el socio que se retira y otro por el socio que queda y un tercero en caso de discordia será a pedido de ambas partes en este acto y como medida irrevocable el Presidente de la Cámara de Industrias Metalúrgicos de la República Argentina. — Tercero: El objeto principal de la sociedad lo constituye la industrialización y comercialización de todos los productos relacionados directa y|o indirectamente con la industria metalúrgica pudiendo dedicarse asimismo, a la exportación, importación y|o comercialización de materias primas y|o productos semiterminados y|o terminados relacionados con el objeto social, pudiendo los socios por mayoría incorporar cualquier otro ramo lícito para las leyes de la Nación y|o del extranjero. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos distribuidos en cuotas de un peso cada una que los socios suscriben e integran totalmente según balance adjunto que forma parte integrante de este contrato y suscripto por las partes en este acto en plena conformidad. — Los aportes se realizan en la siguiente proporción: el señor Pantaleo Galletta cinco mil cuotas de un peso o sea cinco mil pesos y la señora Emilia Cristina Viale cinco mil cuotas de un peso o sea cinco mil pesos. — Quinto: La dirección, administración y representación de la sociedad para todos sus actos estará a cargo indistintamente de cualquiera de ambos socios, excepto para comprar y vender y|o gravar en cualquier forma inmuebles circunstancia en que actuarán indefectiblemente en forma conjunta. — Tendrán las más amplias facultades de administración y disposición y además de los negocios sociales podrá celebrar toda clase de operaciones con bancos y|o cooperativas incluyendo todos los existentes a la fecha del presente contrato nacionales y|o extranjeros y|o a crearse en lo futuro aceptándose las cláusulas especiales correspondientes según los estatutos y reglamentos de esas instituciones oficiales y|o privadas. — Quedan también comprendidas entre las facultades de los gerentes las determinadas por el artículo 18 de la Ley 11.645 las del artículo 1881 del Código Civil y las del artículo 608 del Código de Comercio y por cualquier otro que por las leyes generales o especiales les merezcan mandato expreso pues esta enumeración es sólo enunciativa y no limitativa. — Los socios no podrán comprometer la firma social en fianzas o garantías ajenas a la sociedad a favor de terceros. — Igualmente la firma social no podrá ser usada fuera del desenvolvimiento de los negocios sociales de esta empresa. — Sexta: La sociedad llevará además de los libros establecidos por las leyes uno de actas rubricado en el que se asentarán las resoluciones de los socios las que para considerar aprobadas deberán contar con la mayoría de votos. — Séptima: Los socios fijarán por mayoría en el libro de actas las retribuciones que podrán retirar de la sociedad sobre utilidades líquidas y realizadas. — Los socios se obligan a dedicar todo su conocimiento, diligencia y trabajo a esta sociedad dentro de las normas de orientación y retribución que por separado los socios convienen redactar en acta. — Octavo: Anualmente el 31 de octubre de cada año se practicará un balance y estado demostrativo de resultados de acuerdo con las normas legales y contables en uso cuya aprobación o rechazo deberá expresarse en acta dentro de los 30 días corridos de recibidos bajo firma, las utilidades o pérdidas se distribuirán entre los socios en proporción a los capitales aportados. — Los saldos acreedores o deudores de las cuentas particulares de los socios devengarán un interés del 24% anual que se liquidará al final de cada ejercicio económico. — Novena: Las cuotas de capital no podrán

ser cedidas a terceros, extraños excepto entre los cónyuges de los propios socios, sino de conformidad con el artículo 12 de la Ley 11.645 y siempre y cuando los terceros adquirentes desarrollen actividades industriales y|o comerciales similares a las del giro social. — En caso de fallecimiento o incapacidad declarada por juez competente de cualquiera de los socios se procederá de la siguiente forma: Fallecimiento: Los herederos del socio premuerto designarán un representante legal dentro de los quince días de producido el deceso con el objeto de verificar el balance e inventario que se efectuará dentro de los diez días posteriores a su designación. — Aprobados el balance e inventario decidirá el representante de los herederos en continuar en la sociedad o retirar el capital, reservas, utilidades y valor llave que le correspondiese; optándose por este último temperamento se abonarán aquellos en diez cuotas mensuales con más el 15% de interés anual debiendo abonarse la primera dentro de los 30 días de haberse manifestado la voluntad de no continuar en la sociedad y en caso contrario el representante designado tendra todas las facultades de los socios con excepción de las de administración, uso de la firma y retribución mensual que tenía asignado el socio premuerto. — El o los socios supérstites fijarán de común acuerdo con el representante la retribución mensual que le corresponderá a éste y asimismo podrá modificar en el mismo acto la proporción que en las utilidades corresponden a las cuotas de capital del socio premuerto establecidas en la cláusula octava. — Incapacidad: Entiéndese por esta la que determina la ley de fondo, artículo 469 y sus concordantes. — Nombrado que sea el representante podrá éste optar en la forma que se determina en el apartado precedente relativo al caso de fallecimiento. — En la liquidación de lo que corresponda al socio fallecido o incapacitado se tendrán en cuenta los fondos acumulados en las distintas reservas instituidas en los libros sociales a los fines de su distribución de acuerdo a la proporción establecida para las utilidades. — Décima: Toda duda o divergencia que se suscite durante la vigencia de este contrato o en el período de su liquidación o sobre su interpreatción los socios o sus herederos o los representantes de éstos someterán la misma a un tribunal arbitral compuesto por tantas personas como socios haya designado uno por cada parte divergente. — Los árbitros deberán fallar dentro de los diez días de constituidos junto con otro árbitro que será designado judicialmente. — El tribunal y sus decisiones serán obligatorias para las partes y hará cosa juzgada para los socios quedándoles prohibido recurrir a los Tribunales Ordinarios salvo el caso de tenerse que compeler por la designación del árbitro. — En prueba de conformidad con lo pactado firman los avisados en el lugar y fecha ut supra. — Pantaleo Galletta, Emilia Cristina Viale.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1971. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 198 e.18|2 Nº 4.299 r.18|2|72

Casa Norte

SOCIEDAD
DE RESPNOSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — Entre los abajo firmados, señores Jorge Farber, argentino, casado, domiciliado en la calle Pedro Goyena Nº 1254, séptimo piso, departamento "C", Capital; don Benigno Pereira, argentino, casado, domiciliado en calle San Juan Nº 2279, Capital; y "Solstein Sociedad Anónima" con estatutos inscriptos en el Juzgado Nacional de Comercio de Registro de la Capital, con fecha 11 de junio de 1970 bajo el Nº 34 al folio 242 del Libro cincuenta, Tomo B, de Estatutos de Sociedades Anónimas Extranjeras, representada por don Ladislao Esteban Harmat Ferenczi, Presidente de su Directorio, debidamente autorizado para este acto, en virtud de lo resuelto por Acta de Directorio de fecha treinta de octubre de 1970 y con domicilio en calle Sarmiento Nº 1171, 8º piso "D", Capital; todos únicos integrantes de la sociedad comercial "Casa Norte Sociedad de Responsabilidad Limitada", que se constituyó por contrato de fecha primero de diciembre de 1955, inscripto en el Registro Público de Comercio el 29 de febrero de 1956 bajo el Nº 381, folio 135, del libro 30 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y ulteriores reformas que citan los contratos antecedentes ante el vencimiento del plazo contractual resuelven de común acuerdo: Primero: Constituir una sociedad comercial que girará bajo la denominación "CASA NORTE SOCIEDAD DE RESPNOSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio real y legal en calle Sarmiento Nº 590, Capital Federal, sin perjuicio de poder instalar sucursales y agencias en cualquier punto del país o en el extranjero. — Segundo: La duración de este contrato es de treinta años y dos meses desde hoy, por lo que fenecerá indefectiblemente, el día 31 de diciembre del año 2000. Sin embargo, luego del segundo ejercicio, cualquiera de los socios que decidiere su retiro de la sociedad podrá hacerlo comunicando a sus otros socios tal decisión en forma auténtica y con una anticipación no menor a ciento veinte días al cierre del próximo ejercicio en que se hará efectivo el retiro. En tal supuesto, los socios continuadores podrán adquirir al socios saliente sus cuotas de capital y créditos en la sociedad por todo concepto, abonándolo en doce cuotas mensuales iguales y sucesivas, con el interés bancario, debidamente documentado en pagarés. Se hará un balance especial y se computará llave de negocio. Si alguno de los socios continuadores no deseare adquirir cuotas de capital del socio saliente, ello acrecentará el derecho de los demás socios continuadores a tal adquisición, siempre en proporción a sus tenencias de cuotas. Si no hubiere interés en la compra de las acciones por los socios continuadores, la sociedad entrará en disolución y liquidación, salvo que convinieren todos los socios otro procedimiento. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto explotar una casa de cambio y todo lo relacionado con giros, transferencias, chequeras de viajero, operaciones de bolsa, títulos y acciones y todas las transacciones y negociaciones de monedas nacionales y extranjeras de toda clase, oro y oro amonedado, billetes, valores, papeles, lotería, pasajes, turismo y toda clase de actividades relacionadas o afines con las expresadas. Podrá igualmente, asociarse a otras sociedades comerciales nacionales o extranjeras en ramos de operatividad similares a los que constituyen su objeto de giro. — Cuarto: El capital social asciende a doscientos mil pesos ley 18.188 dividido en dos mil cuotas de cien pesos ley 18.188 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, en la proporción que sigue: ciento veinticinco cuotas de capital, valor doce mil quinientos pesos el Sr. Jorge Farber; setenta y cinco cuotas, valor siete mil quinientos pesos el Sr. Benigno Pereira; y mil ochocientas cuotas de capital valor ciento ochenta mil pesos, por "Solstein Sociedad Anónirna" e integradas de ahora, según así resulta del Balance General practicado a los fines de este contrato que las partes firman y se considera parte del presente. — Quinto: La dirección y administración de esta sociedad estará a cargo de los tres socios como gerente. A tal fin Solstein Sociedad Anónima se hará representar por don Ladislao Esteban Harmat Ferenczi, o por quien en el futuro indique. El uso de la firma social estará a cargo de dos de los socios gerentes antes mencionados y|o mandatarios ya designados cuyos mandatos se ratifiran en este acto a favor de los señores Oscar Roberto Orozco, Adriana Elena Coca de Edreira y Catalina Herscovich, en forma conjunta, alternativa o indistintamente, firmando bajo un sello con la denominación social. De ese modo la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, contratos, tomar y despedir empleados, comprar, vender, hipotecar prendar, otorgar mandatos generales y especiales y revocarlos operar con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y demás bancos y|o instituciones financieras, oficiales, mixtas o privadas; así como con personas públicas o privadas sin limitación, pudiendo incluso realizar todos los actos que cita el art. 1881 del Código Civil para los que la ley requiere poder especial. — Sexto: La firma social no podrá ser comprometida en operaciones ajenas al objeto de su giro ni en fianzas a terceros, ni a título gratuito, bajo sanción de nulidad del acto. — Séptimo: El ejercicio anual se cerrará el 31 de diciembre de cada año, en que se practicará un Balance General e Inventario, sin perjuicio de poder practicarse balances parciales cuando cualquiera de los socios lo solicite. De las utilidades líquidas se deducirá el cinco por ciento para formación del Fondo de Reserva Legal. El quince por ciento de las utilidades se destinará a retribuir la actividad personal de los gerentes, en proporción al tiempo que éstos dedicaran a la actividad societaria, en forma efectiva. El resto se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes de capital. Los quebrantes se distribuirán igualmente en proporción a los aportes de capital. — Octavo: Las decisiones se adoptarán siempre por mayoría simple de votos presentes, computándose un voto por cada cuota de capital. Los socios deberán ser citados a reunion periódicamente por escrito y en forma auténtica. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad física o moral, permanente y definitiva, se practicará un Balance General especial dentro de los quince días de producido el infortunio a fin de determinar el capital y créditos que correspondieren a cada socio en ese tiempo. Los herederos o derecho-habientes del socio fallecido o incapaz, deberán optar dentro de los treinta días siguientes al cierre de ese Balance, si continúan en la sociedad, para lo que deberá unificar su representación; o si se retiran de la sociedad, en cuyo caso se procederá conforme a lo previsto en la cláusula segunda del presente. — Décimo: En caso de disolución y liquidación social por cualquier causa, serán sus liquidadores sus socios gerentes obrando como se previó en la cláusula quinta del presente, investidos de las más amplias facultades. — Undécimo: Cualquier divergencia o diferencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia, disolución, liquidación y|o partición de esta sociedad será resuelta por la Justicia Nacional Ordinaria Comercial de la Capital Federal, con exclusión de arbitradores. De conformidad se firman los ejemplares de ley en la ciudad de Buenos Aires, a treinta y un días de octubre de 1970. — Jorge Farber. — B. Pereira. — Ladislao Esteban Harmat Ferenczi.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 177 e.18|2 Nº 4.269 v.18|2|72

Aghena

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN BUENOS AIRES, a los 1 día del mes de Diciembre de 1971 y con carácter retroactivo al 1 de Noviembre del mismo año, entre los señores Carlos Ricardo Gonzalez, argentino, casado, domiciliado en la calle Brasil 1754, Roberto Jorge González, argentino, casado, con domicilio en la calle Brasil 1754 y Leonardo Domínguez, argentino, casado, domiciliado en la calle Alsina 1818, todos de esta ciudad, mayores de edad y hábiles para este acto, han resuelto de mutuo y común acuerdo formalizar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, sujeto a las cláusulas y condiciones que se expresan a continuación:

1º) Entre los otorgantes y a partir de la fecha arriba indicada, queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada en un todo encuadrada en la ley 11.645 y ajustada a las expresas condiciones de este contrato. — 2º) La sociedad girará bajo la razón social de "AGHENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendra su domicilio legal y sede principal de sus negocios en la calle Rondeau 1714 de esta ciudad. Los socios de común acuerdo, podrán trasladar la sede social, habilitar talleres, sucursales establecer agencias y|o conferir representaciones en cualquier parte del país o del exterior. — 3º) El objeto social lo constituye especialmente la fabricación, comercialización y venta de bobinas, radios y combinados a transistores, sus accesorios, repuestos, como así también la importación y|o exportación de los mismos, y su materia prima en cualquier estado de elaboración, no obstante la sociedad podrá realizar cualquier tipo de operaciones comerciales y|o industriales, lícitas que considere adecuada a sus intereses. — 4º) El capital social o constituye la suma de $ 12.000.— representado por 120 cuotas de $ 100 c|u., suscripto por los socios por partes iguales, es decir, el senor Carlos Ricardo González 40 cuotas de capital que hacen la suma de $ 4.000.—, el señor Roberto Jorge González 40 cuotas de capital que hacen la suma de $ 4.000.— y el señor Leonardo Domínguez 40 cuotas de capital que hacen la suma de $ 4.000.— El capital social ha sido integrado antes de ahora, en bienes, todo ello de acuerdo al balance suscripto por las partes, por instrumento separado, y que forma parte integrante del presente contrato. — 5º) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios que al efecto quedan designados como gerentes. — El uso de la firma social se realizará por dos de ellos cualquiera en forma conjunta. — Para obligar a la sociedad es suficiente que dos cualquiera de los gerentes firmen en su forma habitual debajo de un sello con la razón social adoptada, aclarando su firma y calidad de gerentes — Es suficiente la firma de uno solo, cualquiera de los gerentes para presentarse ante reparticiones oficiales, o representar la sociedad ante los tribunales de cualquier parte del país, ya sea como actora o demandada. — 6º) La sociedad podra mantener cuenta corriente en cualquier banco del país, oficial o privado ya sea en la casa central, sucursales o agencias, pudiendo igualmente solicitar créditos con o sin garantía y descontar pagarés y|o efectuar cualquier tipo de operaciones bancarias, pudiendo firmar uno solo de los gerentes a ese fin, pudiendo en definitiva realizar cualquier acto de enajenacion, administración o disposición que consideren necesarios o conveniente a la sociedad, dado que la enumeración precedente es solo enunciativa. — 7º) La firma social no podra ser comprometida por los socios con fianzas o garantías de ninguna especie ajena a los negocios sociales — 8º) La duración de la sociedad se fija en 5 años a contar de la fecha arriba indicada, pero cualquiera de los socios podrá retirarse anticipadamente, preavisando a los otros en forma fehaciente con 90 días de anticipación, o disolverse por voluntad unanime de las partes, o cuando de sus balances surjan perdidas que superen el 30 o|o del capital, siempre y cuando no se decida absorber dicha pérdida con utilidades futuras. — En este u otros casos que se determine su disolución, la misma la realizarán los socios en conjunto, salvo convención de partes. — 9º) Los ejercicios sociales cerrarán los 31 de Octubre de cada año, oportunidades en las que se procederá a realizar el Inventario y Balance General de la Sociedad. 10) Las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio serán repartidas en proporción al capital aportado y en igual forma si hubiere pérdidas. — 11º) Los socios no podrán asignarse sueldo, pero si podran hacer retiros a cuenta de utilidades líquidas y realizadas dentro de los montos que se acuerde, los que deberán ser asentados en Libro de Actas. — 12º) Las cuotas de capital sólo son cedibles entre los socios a prorrata de las tenencias, ya sea por retiro, fallecimiento o incapacidad de uno de ellos. — 13º) El fallecimiento o incapacidad legal de un socio no produce la disolución social, por cuanto sus herederos o derecho-habientes previa unificación de su representación ingresará a la sociedad con los mismos derechos y obligaciones del causante, pero sin cargo directivo, ni el uso de la firma social, si este temperamento no fuese aceptado por sus herederos o derecho habientes se procederá a confeccionar un Balance General el que como los de la cláusula novena quedará aprobado a los 30 días de no ser objetado, y todo cuanto por capital, reservas, utilidades y otros conceptos corresponda al causante o saliente en su caso, se le reintegrara al mismo, a sus representantes o derecho-habientes en la siguiente forma: 25 o|o al contado y el resto en tres cuotas semestrales iguales y consecutivas con el interés y garantías que se pacten — 14º) Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios, sea con motivo de la interpretación del presente contrato o por cualquier otra causa emergente de los negocios sociales al tiempo de su vigencia, sera resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte en discordia, quienes antes de laudar designarán un tercero para el caso de desacuerdo siendo el fallo de este tribunal válido, obligatorio e inapelable para las partes quienes al efecto renuncian expresamente a la intervención judicial de cualquier otro fuero o jurisdicción. — Bajo las catorce cláusulas que anteceden se firma el presente contrato en el lugar y fecha ut supra indicado. — Fdos.: C. R. Gonzalez. — R. J González. — L. Domínguez. — Buenos Aires 15 de diciembre de 1971 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 168.— e.18|2 Nº 4.306 v.18|2|72

A. Mompo y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

EN BUENOS AIRES, a los 8 días del mes de noviembre de 1971 y con carácter retroactivo al primero de enero del mismo año, entre los señores Alfredo Mompó Furio, argentino, casado, domiciliado en Pampa 2930, 8º piso y Pedro Roberto Mompó, argentino, casado, domiciliado en Rosario 254, 1º A, ambos de esta ciudad, mayores de edad y hábiles para este acto, han resuelto de

mutuo y común acuerdo formalizar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeto a las cláusulas y condiciones que se expresan a continuación. — Primera. — Entre los otorgantes y a partir de la fecha arriba indicada queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada en un todo encuadrada en la Ley 11.645 y ajustada a las expresas condiciones de este contrato. — Segunda. — La sociedad girará bajo la razón social de "A. MOMPO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal y sede principal de sus negocios en Rosario 439 de esta ciudad. — Los socios de común acuerdo podrán trasladar la sede social, habilitar talleres, sucursales, establecer agencias y|o conferir representaciones en cualquier punto del país o del exterior. — Tercera. — El objeto social lo constituye específicamente la prestación de servicios mecánicos a equipos de refrigeración y lavarropas. — No obstante la sociedad podrá realizar cualquier tipo de operaciones comerciales y|o industriales lícitas que considere adecuada a sus intereses. — Cuarta. — El Capital Social lo constituye la suma de Pesos Treinta Mil ($ 30.000) representados por 300 cuotas de Pesos Cien ($ 100) cada una, suscripto por los socios por partes iguales, es decir el señor Alfredo Mompó Furio, 150 cuotas de capital que hace la suma de Pesos Quince Mil ($ 15.000) y el señor Pedro Roberto Mompo, 150 cuotas de capital que hace la suma de Pesos Quince Mil ($ 15.000). — El Capital Social ha sido integrado antes de ahora en Mercaderías, Muebles y Utiles, etc., todo ello de acuerdo al balance suscripto por las partes por instrumento separado y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta. — La Dirección, administración, así como el uso de la firma social, estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes al efecto quedan designados como gerentes. — Para obligar a la sociedad es suficiente que cualquiera de los gerentes firme en su forma habitual debajo de un sello con la razón social adoptada y aclarando su firma y calidad de gerente, igualmente es suficiente la firma de uno sólo, cualquiera de los gerentes para representarse ante reparticiones oficiales, o representar a la sociedad antes los tribunales de cualquier parte del país, ya sea como actora o demandada aun así como para efectuar operaciones sobre inmuebles o compro-meter a la sociedad. — Sexta. — La sociedad podrá mantener cuenta corriente en cualquier banco del país, oficial o privado, ya sea en la casa central o sucursales o agencias, pudiendo igualmente solicitar créditos con o sin garantía y descontar pagarés y|o efectuar cualquier tipo de operaciones bancarias, pudiendo firmar uno sólo de los gerentes a ese fin, aun para retirar fondos. — Igualmente podrá efectuar la sociedad operaciones de importancia y|o exportación, pudiendo en definitiva realizar cualquier acto de enajenación, administración o disposición que considere necesarios o convenientes a la sociedad dado que la enumeración precedente es sólo enunciativa. — Séptima. — La firma social no podrá ser comprometida por los socios en fianzas o garantías de ninguna especie ajena a los negocios sociales. — Octava. — La duración de la sociedad se fija en 30 años a contar desde la fecha arriba indicada, si ninguno de los socios denuncia su intención de acortar dicho plazo con por lo menos seis meses de anticipación al domicilio social por telegrama colacionado. — Novena. — Los ejercicios sociales cerrarán el 31 de diciembre de cada año, en dicha oportunidad se procederá a confeccionar el Inventario y Balance General de la sociedad. — Décima. — Las utilidades líquidas del ejercicio serán repartidas por partes iguales entre los socios y en igual forma si hubiere pérdidas. — Décima Primera. — Los socios no podrán asignarse sueldos, pero sí podrán hacer retiros a cuenta de utilidades dentro de los montos que se acuerde, los que deberán ser asentados en libro de actas. — Décima Segunda. — En caso de fallecimiento, incapacidad o desaparición de alguno de los socios los herederos o derecho-habientes del mismo tendrán derecho a unificar su representación para que la persona designada cubra las funciones del socio fallecido o incapacitado, con los mismos derechos y obligaciones que tenía el causante. — Décima Tercera. — Si alguno de los socios deseare retirarse de la firma el socio restante tendrá derecho a fiscalizar la entrada del o los nuevos socios, pudiendo oponerse a ello, en este caso y de no lograrse un acuerdo la sociedad entrará en liquidación. — Décima Cuarta. — Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios, sea con motivo de la interpretación del presente contrato o por cualquier otra causa emergente de los negocios sociales al tiempo de su vigencia, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte en discordia, quienes antes de laudar designarán un tercero para el caso de desacuerdo, siendo el fallo de este Tribunal válido, obligatorio e inapelable para las partes, quienes al efecto renuncian expresamente a la intervención judicial de cualquier otro fuero o jurisdicción. — Bajo las 14 cláusulas que anteceden se firma el presente contrato en el lugar y fecha ut-supra indicados. — Fdo.: Alfredo Mompó Furio y Pedro Roberto Mompó. — Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Alfredo Mompó Furio y Pedro Roberto Mompó, únicos integrantes de "A. Mompó y Cía. S. R. L.", y fijando su domicilio legal en la calle Rosario 439 de esta ciudad a V.S. respetuosamente dicen: 1º) — Que dejan sin efecto la cláusula décima primera el contrato acompañado. — 2º) — Se lo tenga por presentado y por constituido el domicilio legal y efectuada la rectificación correspondiente. — Quiera V.S. proveer de conformidad, que Será Justicia. — Fdo. Alfredo Mompó Furio y Pedro Roberto Mompó. Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Tatiana Schifris. secretaria.

$ 162 e.18|2 Nº 4.308 v.18|2|72

Corrosa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean de Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ENTRE LAS señoras Corsina Espisua de Pugni, viuda, española, con cédula de identidad número cincuenta y ocho mil doscientos treinta y siete de la provincia de Formosa, domiciliada en la calle Avenida Rivadavia Nº 8381, piso quinto, departamento "A" y Rosa Herlein de Yáñez, argentina, casada, con libreta cívica número doscientos dieciocho mil ochocientos ochenta y cinco, domiciliada en la calle Amenábar Nº 518, ambas de la Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley Nº 11.645 y disposiciones suplementarias del Código de Comercio, con arreglo a las siguientes cláusulas. — Primera: La Sociedad se denominará "CORROSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la calle Chivilcoy Nº 51, de esta Capital Federal, pudiendo trasladarlo, así como también establecer agencias y|o sucursales en cualquier punto del país y|o del exterior. — Segunda: La Sociedad se constituye por el término de cinco años a contar desde el 21 de mayo de mil novecientos setenta, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto la explotación de los siguientes ramos: elaboración de pastas frescas, despacho de pan, repostería, rotisería, fiambrería, compraventa de bebidas, comestibles en general, envasados o no, pudiendo abarcar otros ramos vinculados o no a su objeto principal, abarcando toda clase de operaciones mercantiles, civiles y actos jurídicos autorizados por las leyes siempre que exista unanimidad entre las socias, incluida la compraventa de inmuebles. — Cuarta: El Capital Social será de pesos Ley 18.188 sesenta mil, dividido en seis mil cuotas de pesos Ley 18.188 diez cada una, que las socias suscriben e integran en las siguientes proporciones: Corsina Espisua de Pugni tres mil seiscientas cuotas o sea el sesenta por ciento (60 %) del capital social y Rosa Herlein de Yáñez dos mil cuatrocientas cuotas o sea cuarenta por ciento (40 %) del capital social. El referido capital se encuentra totalmente integrado por maquinarias, instalaciones muebles y útiles, según inventario que forma parte integrante del presente contrato que por separado suscribieron las partes. — Quinta: Los negocios sociales estarán a cargo de las socias Corsina Espisua de Pugni y Rosa Herlein de Yáñez, quienes comprometerán a la Sociedad firmando en forma conjunta, bajo un sello que contenga la denominación de la Sociedad y la palabra "gerentes". De esta manera, podrán realizar los actos jurídicos y comerciales autorizados por la Ley, inclusive los mencionados en el artículo 1881 incisos 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 13, 14, 25 y 27 del Código Civil y artículo 608 del Código de Comercio que se dan por reproducidos en sus partes pertinentes. — Sexta: El 31 de mayo de cada año se practicará un inventario y Balance General y el resultado se aplicará entre las socias, previa deducción de la Reserva Legal, en la siguiente proporción: Corsina Espisua de Pugni, sesenta por ciento (60 o|o) y Rosa Herlein de Yáñez, cuarenta por ciento (40 %). — Séptima: La Sociedad podrá disolverse aun antes del plazo mencionado en la cláusula segunda. También podrá retirarse cualesquiera de las socias. En ambos casos, deberán cursarse telegramas colacionados con noventa (90) días de anticipación, practicándose un Inventario y Balance General al vencimiento del plazo mencionado. — Octava: La socia saliente percibirá la mitad de lo que le correspondiere en efectivo y el resto deberá serle restituido dentro del plazo máximo de cinco años, con más un interés bancario que se determinará. El mismo procedimiento se adoptará para el caso de fallecimiento o incapacidad de hecho o de derecho sobreviniente a cualesquiera de las socias. — Novena: Toda duda o divergencia con motivo de las cláusulas que anteceden, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados de a dos por cada parte, que aceptarán su mandato dentro de las 48 horas de serles propuestos los puntos a resolver y se expedirán dentro de las 72 horas siguientes. Si no lograran un fallo unánime, quedan facultados para nombrar un quinto, que deberá expedirse dentro de las 24 horas de serle sometido el problema. Todos los fallos serán inapelables para las partes, quienes renuncian desde ya a recurrir a la justicia de cualquier fuero si antes no ajustaron sus diferencias [illegible] de árbitros en la forma detallada anteriormente, quedando [illegible] dicial para el caso de imposibilidad de constitución o fallo fuera de término o perjuicio manifiesto para una de las partes. En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto, obligándose a su fiel cumplimiento, en Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los 16 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — Enmendado: Sociedad, sucursales, autorizados, contrato, Sociedad, un, disolverse, aún, facultados, cualquier, mismo. Vale. — Firmado: Corsina Espisua de Pugni. — Rosa Herlein de Yáñez. — Manuscrito: 16. Vale.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 120 e.18|2 Nº 4.314 v.18|2|72

Ma-Be

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día:

QUE por escritura otorgada ante el escribano José Antonio Basso, hijo, con fecha 14 de setiembre de 1971, el señor Ernesto Nagano, vende, cede y transfiere a favor de don Lino Francisco Montero, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponde en la sociedad "MA-BE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", equivalentes a trescientas cuotas de valor nominal de un mil pesos moneda nacional, o sea diez pesos ley 18.188 cada una. Esta cesión se realiza por la suma de tres mil pesos (ley 18.188). Por esta misma escritura el señor Lino Francisco Montero, en representación de doña Angélica Carmen Rossi de Romano, vende, cede y transfiere a favor del señor Pablo Agustín Yancamil, las trescientas cuotas de valor nominal de un mil pesos moneda nacional, o sea diez pesos (ley 18.188) cada una, que la nombrada representada tiene y le corresponde en la mencionada sociedad por el mismo valor nominal de las mismas, o sea la suma de tres mil pesos (ley 18.188). Con motivo de esta cesión, los señores Pablo Agustín Yancamil, Héctor Marcoff y Lino Francisco Montero, como únicos componentes de la sociedad "MaBe, Sociedad de Responsabilidad Limitada", resuelven modificar las cláusulas tercera, cuarta y octava del contrato social, las que quedan redactadas en la forma siguiente: Tercera: El capital social lo constituye la suma de nueve mil pesos (ley 18.188) importe este que se halla dividido en novecientas cuotas de valor nominal diez pesos (ley 18.188) cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la proporción de trescientas cuotas para el Sr. Pablo Agustín Yancamil; 300 cuotas el Sr. Héctor Marcoff, y trescientas cuotas el Sr. Lino Francisco Montero. — Cuarta: La gerencia de la sociedad estará a cargo del socio señor Héctor Marcoff y la administración y uso de la firma social a cargo del citado señor Héctor Marcoff y del señor Pablo Agustín Yancamil, quienes para tal efecto deberán hacerlo en forma conjunta. El socio gerente tendrá todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y conducir sus negocios, así, sin que esta enunciación sea limitativa, podrá: a) Resolver todos los negocios en que la sociedad esté interesada; b) Firmar en nombre de la sociedad toda clase de documentos y|o escrituras; c) Adquirir representando a la sociedad, toda clase de bienes muebles o inmuebles, al contado o a plazos; d) Representar a la sociedad ante el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional u otras instituciones bancarias, oficiales o particulares; e) Representar a la sociedad ante los poderes públicos nacionales o provinciales, tribunales de jurisdicción federal o provincial, etc. Podrán representar a la sociedad con las más amplias facultades, uno cualesquiera de los tres socios, ante el Tribunal Municipal de Faltas de la Capital y ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.- Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en especulaciones o negocios ajenos a los fines sociales, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Raspado: pesos, representado, inmuebles, vale. — S|R.: "1972", vale.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90 e.18|2 Nº 4.638 v.18|2|72

Floritex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR CONTRATO privado del 15 de diciembre de 1971, don Jacques Yedid vendió, cedió y transfirió, sus mil cuotas de capital de $ 10 cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "FLORITEX" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por partes iguales a los señores José Welcher y Jaac Jacobo Michanie. — Dicha cesión se efectuó por la suma de veinte mil pesos. — También se modifica la cláusula quinta del contrato social, que queda redactada así: "Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad y uso de la firma social será ejercida por los socios Jaac Jacobo Michanie y José Welcher en forma conjunta. — Los dos socios investirán el cargo de gerentes y tendrán el uso de la firma social, en la forma expresada precedentemente. — De tal manera podrán obligar a la sociedad en la forma más amplia y ejecutar cuantos más actos y operaciones sean necesarias o convenientes al giro y desenvolvimiento de la sociedad. — Pero para representar a la sociedad ante los Tribunales de Justicia, ante oficinas públicas y para realizar trámites administrativos, será suficiente la concurrencia o firma de uno solo de los socios, indistintamente. — No podrán usar la firma social así constituida para

ningún acto ajeno al objeto e interés social no pudiendo otorgar garantías o fianzas a favor de terceros ni efectuar donaciones o actos a título gratuito. — Fuera de ello podrán ejecutar cuantos más actos y operaciones sean necesarias o convenientes al giro y desenvolvimiento de la sociedad". — Las demás cláusulas del contrato quedan subsistentes. — S|R.: "15". Vale.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39 e.18|2 Nº 4.619 v.18 2 72

Horizonte

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO.— Escritura número tres mil trescientos dos. — En la ciudad de Buenos Aires, a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y uno, ante mi, escribano autorizante, comparecen don Juan Tomás Alvarez, argentino, casado, domiciliado en Guatemala 4263 de esta ciudad, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 1.605.061 y don Carlos Alberto Planas, argentino, casado, con cédula de a Policía Federal número 5.820.183, domiciliado en Conde Zeppelin 441 de la localidad de El Palomar, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta, ambos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como que concurren a este otorgamiento en su carácter de únicos integrantes de la sociedad "HORIZONTE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que gira en esta plaza bajo dicha denominación, según resulta del contrato celebrado por instrumento privado el 18 de mayo de 1963, inscripto en el Registro Público de Comercio el 26 de noviembre de 1963, bajo el número 3093 al folio 90 del libro 48 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, que para este acto tengo a la vista y en fotocopia debidamente autenticada agrego a la presente, doy fe, y los comparecientes dicen: Que venciendo el plazo por el que fue constituida dicha sociedad al 18 de marzo de 1973, resuelven por este acto prorrogarla y aumentar el capital social, a la vez que cambian el domicilio social así como también la forma de actuar de los socios para obligar a la sociedad y en consecuencia modificar las cláusulas segunda, quinta, sexta y décima en la siguiente forma: Cláusula segunda: El domicilio social será en la ciudad de Buenos Aires, calle Colombres 453 pudiendo establecer en cualquier parte de la ciudad, del país o del extranjero, filiales, sucursales, agencias y toda clase de establecimientos que coadyuven al mejor desenvolvimiento comercial y al logro de sus fines. — Cláusula quinta: La sociedad quedará prorrogada por diez años más, a partir de la fecha de vencimiento establecida en el contrato original. — Cláusula sexta: El capital social es de cincuenta mil pesos ley ($ 50.000), dividido en cinco mil cuotas de diez pesos cada una, que los socios aportan por partes iguales. — Artículo décimo: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios con uso de la firma social, entendiéndose por tal la firma particular precedida de un sello con la denominación social, pudiendo actuar en forma separada e individual, obligando a la sociedad con todos los actos por ellos celebrados, actuando con los más amplios poderes en todos los actos y contratos relacionados con los fines sociales, de acuerdo a la letra y al espíritu de los artículos respectivos de este contrato. — Las facultades establecidas tienen la única limitación de no poder comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al giro social, ni constituirla en garantía de actos particulares de los socios, ni de extraños a la misma. — Los socios no podrán en ninguna oportunidad desempeñar actividades o tareas ajenas a la sociedad, a la cual brindan su exclusivo trabajo personal. — Quedan por lo tanto reformadas las cláusulas segunda, quinta, sexta y décima en la forma indicada, declarando los comparecientes que se mantienen en vigor las demás cláusulas del contrato original no reformadas por la presente escritura y solicitando de mi la escribana autorizante, expida testimonio autorizado de la misma, para su pertinente anotación en el Registro correspondiente. — Previa lectura y ratificación, firman los comparecientes por ante mí, doy fe. — Siguen las firmas. — Olga E. Churruarín de Bonnejon (escribana).

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1971. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 87 e.18|2 Nº 4.635 v.18.2|72

EDICTOS JUDICIALES

nuevos

SE PUBLICAN POR ORDEN NUMERICO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días, a acreedores y herederos de don ROBUSTIANO FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 18 e.18 2 Nº 5.058 v.22 2|72

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MANUELA SUAREZ de IGLESIAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 10 de 1972. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 18 e.18|2 Nº 4.826 v.18 2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña ARTEMISA GEORGIADIS de GIANNITSIS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 18 e.18|2 Nº 4.899 v.22 2 72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ALFONSO GALLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 18 e.18 2 Nº 4.900 v.22|2|72

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de VICENTE FERRER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 18 e.18 2 Nº 4.992 v.22,2,72

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don MANUEL RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Omar J Cancela, secretario.

$ 18 e.18 2 Nº 4.915 v.22|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña Victoria GANTUS MUAUAD de ISKANDAR. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 9 de 1971. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 18 e.18 2 Nº 4.954 v.22 2 72

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARTINS de BERTILLER, LUCRECIA ELENA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 10 de 1972. — Néstor L. Lloveras, secretario.

$ 18 e.18 2 Nº 4.841 v.22 2 72

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FILOMENA CHOREN viuda de ARAGON. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — María S. Beneventano, secretaria.

$ 18 e.18|2 Nº 5.012 v.22|2|72

Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CONCEPCION VAZQUEZ o CONCEPCION VASQUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1971. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 22,50 e.18 2 Nº 4.836 v.22|2|72

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA ORLANDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1971. — Mario Anschutz Latorre, secretario.

$ 18.— e.18|2 Nº 5.050 v.22|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría número 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IGNACIA ELBA NEGLIA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, febrero 1º de 1972. — Mario Anschutz Latorre, secretario.

$ 18.— e.18|2 Nº 4.924 v.22|2 72

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS BONTEMPO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1971. — César R. Herbón, secretario.

$ 18.— e.18|2 Nº 4..56 v.22|2|72

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO AURELIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 7 de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 18.— e.18 2 Nº 4.905 v.22|2|72

Nº 13

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON SOSNOWIK. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.

$ 18.— e.18|12 Nº 4.910 v.22 2 72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUSTO RAMON FRANCISCO MARQUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — Alejandro C. Molina, secretario.

$ 22,50.— e.18|2 Nº 4.925 v.22|2 72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN GROBA de GONZALEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.

$ 22,50.— e.18|2 Nº 4.903 v.22|2|72

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS MOLTRASIO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Alejandro C. Molina, secretario.

$ 18.— e.18 2 Nº 4.864 v.22|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LA ESTRELLA RIBEIRO de REGO y JOSE MARIA MARCELINO REGO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.

$ 22,50.— e.18 2 Nº 4.904 v.22|2|72

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14 Secretaría N 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR MANUEL CASTELLINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Graciela E. González, secretaria.

$ 18 e. 18|2 Nº 4.844 v. 22|2|72

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA INFANTE DE FALSA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Graciela E. González secretaria.

$ 18 e. 18|2 Nº 4.857 v. 22|2|72

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA FLORIO DE ARMENTANO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. — Ana María Conde, secretaria.

$ 22,50 e. 18|2 Nº 4.838 v. 22|2|72

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CONTE. — Publíquese por tres días.

Bueos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.

$ 18 e. 18|2 Nº 5.006 v. 22|2|72

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE AGUSTIN LOPEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.

$ 22 50 e. 18|2 Nº 4.820 v. 22|2|72

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE CABELLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Juan L. Peña, secretario.

$ 18 e. 18|2 Nº 5.038 v. 22|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL o RAUL MARIA CRUZ y doña EDA SILVEYRA DEC RUZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1971. — Juan L. Peña secretario.

$ 22.50 e. 18|2 Nº 4.835 v. 22|2|72

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELLY PAULINA PAGANO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1971. — Julio P. Gerez secretario.

$ 18 e. 18|2 N 5.025 v. 22|2|72

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de SEFERIAN TOROS y TAGHLIAN de SEFERIAN SUSANA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, febrero 7 de 1972. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 22.50 e.18 2 Nº 4.917 v.22 2|72

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña IRMA DESANTADINA de RODEIRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 1º de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.

$ 18 e.18|2 Nº 4.975 v.22 2|72

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ANTONIO MIGUEL CASTRILLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 1º de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.

$ 18 e.18 2 Nº 4.977 v.22 2|72

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO MARIA DEL VALLE DIAZ GARZON. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 9 de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.

$ 18 e.18|2 Nº 5.011 v.22 2 72

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO BLANCO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 11 de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.

$ 18 e.18|2 Nº 5.085 v.22|2 72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ITALO BELOCCHI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 7 de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.

$ 18 e.18|2 Nº 4.979 v.22|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don FLORENTINO GERARDO RIOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1971. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 18 e.18|2 Nº 4.819 v.22|2|72

— Nº 27 —

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MIGUEL GESTIDO o MIGUEL GESTIDO MENDUIÑA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1971. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 18 e.18|2 Nº 4.846 v.22|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días, a rerederos y acreedores de ROSA ADELA ERMELINDA SIGNEGO de FICARRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 22,50 e.18|2 Nº 4.902 v.22|2|72

— Nº 28 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de JACOBO LEVINTON, en autos caratulados: Costavesky de Levinton Rosa, su sucesión. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1971. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$22.50 e.18|2 Nº 5.043 v.22|2|72

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaria número 55 cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don FELIX RAVAZZINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18 e.18|2 Nº 4.934 v.22|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaria Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERCOLE JULIO MARIO DENICOLAY. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18 e. 18|2 Nº 4.813 v.22|2|72

— Nº 29 —

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaria Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MERCEDES DEL CORAZON DE JESUS BRION de PORTELA DE LIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 18. e.18|2 Nº 4.878 v.22|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1971. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 18. e.18|2 Nº 4.907 v.22|2|72

— Nº 30 —

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaria Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA CASERO o CASERO y CERIANI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 18. e.18|2 Nº 5.052 v.22|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JANCIUKAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1971. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18. e.18|2 Nº 4.817 v.22|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BELLOCQ de ORLIACQ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 18. e.18|2 Nº 4.898 v.22|2|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

— Nº 36 —

El doctor Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO y BUENAVENTURA TRUÑO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1971. — La Secretaría.
$ 22,50 e.18|2 Nº 5.004 v.22|2|72

— Nº 38 —

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, intima a MARTIN LOPEZ y ALBERTO PEREZ RUIZ paguen pesos Ley 18.188 dos mil doscientos cuarenta en concepto de capital y pesos Ley 18.188 seiscientos setenta y dos para intereses y costas, y los cita de remate por cinco días, para que opongan excepciones bajo apercibimiento llevar adelante la ejecución (de acuerdo Art. 531, 542 y 544 de la Ley 17.454) en autos: "Chachagua, Lidora del Rosario c|López, Martín s|ejecutivo". — Publíquese por un solo día en el Boletín ficial.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Eduardo José Coll, secretario.
$ 15. e.18|2 Nº 4.906 v.18|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 3 —

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días a los señores acreedores de SUGAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA s|convocatoria, la postergación de la junta de acreedores pendiente para la audiencia del día 4 de abril de 1972, a las 14 hs. Se recuerda a los señores acreedores que deberán concurrir a la Secretaría con una anticipación de dos horas a la fijada para la audiencia a efectos de que el síndico proceda a inscribir a los acreedores presentes o representados de conformidad con las normas del artículo 35 de la Ley número 11.719.
Buenos Aires, febrero 7 de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 45.— e.18|2 Nº 4.890 v.22|2|72

— Nº 6 —

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de "PATIÑO RODOLFO M.". Síndico Carlos Jesús Rodrigo, domicilio Washington 2061, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos dentro de los quince días. Fecha provisoria de cesación de pagos: 7 octubre 1958. Señálase el 13 de marzo de 1972 a las 10 horas para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de documentos so pena de quedar exonerados.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Felipe M. Cuartero, secretario.
$ 75.— e.18|2 Nº 4.821 v.24|2|72

— Nº 11 —

Por disposición del Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, cítase por el término de tres días a los acreedores de la quiebra de ZOILO PONCET a la audiencia del día 29 de febrero de 1972 a las 10 hs., para considerar los puntos propuestos por el liquidador en su escrito de fs. 547. Se hace saber que la misma se celebrará cualquiera sea el número de asistentes.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Helios A. Guerrero, secretario.
$ 36.— e.18|2 Nº 5.015 v.22|2|72

— Nº 15 —

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Garfunkel, Benjamín y otro s|ejecutivo", cita y emplaza a BENJAMIN GARFUNKEL y SOFIA CHUDNOVSKY de GARFUNKEL por cinco días a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 12.— e.18|2 Nº 4.969 v.18|2|72

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de HERIL S. A. C. F. y M. Fecha provisoria de cesación de pagos: 15 de marzo de 1971. Síndico: Rogelio Alberto Camelli, domiciliado en Sarmiento 1183, 5º piso, Of. 16, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días, considerándose como ya presentados aquellos que lo fueron con motivo del anterior estado de convocatoria de la actual fallida. Señálase el día 19 de abril de 1972, a las 13 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.
$ 97,50.— e.18|2 Nº 4.901 v.24|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

— Nº 2 —

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MANUEL RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito de quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1971. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.18|2 Nº 132 v.24|2|72

— Nº 13 —

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar dehde la primera publicación del presente a RICARDO VICTOR MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra número 7.831, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1971. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.18|2 Nº 131 v.24|2|72

— Nº 21 —

Juzgado de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por (5) cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO LODS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1971. — Héctor Grieben, secretario.
e.18|2 Nº 133 v.24|2|72



nuevos

SE PUBLICAN POR ORDEN NUMERICO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 3 —

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en el juicio: "BIMOFIN S. A. F. c|SCHUNK JOSE y otra s|ejecución hipotecaria", (Expediente Nº 44.387), que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día 24 de febrero de 1972, a las 15,30, el inmueble ubicado en Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, frente a la Avenida Figuero Alcorta hoy Nº 1264 entre 9 de Julio y España, edificado en los lotes 4 B. y 5 B. de la manzana 4, con todo lo en ellos plantado, edificado y adherido al suelo, con superficie de 223 metros cuadrados cada lote. — Desocupado según informe del martillero. — Base: $ 79.720,28, ley 18.188, al contado. — Se visita de 12 a 17. — 10 o|o de seña, 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 72 e.18|2 Nº 5.114 v.22|2|72

— Nº 6 —

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en los autos: "SOCIEDAD DE PROPIEDAD COLECTIVA CASA CALLE HIPOLITO YRIGOYEN, MAR DEL PLATA c|ARRIETA, MARCELO y MANZIONE de ARRIETA, ANA s| ejec. hip.", (Expte. Nº 19.832), que el martillero Eduardo Torres Duggan rematará en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 848, a las 9 hs., el día 10 de marzo, la finca de la calle Avellaneda Nº 57, desocupada, 8,50 mts. frente, 41 de fondo, previniéndose que al costado O. a los 26 mts. de la linea de frente hacia el fondo empieza un martillo, que tiene 8 50 mts. de E. a O. por 15 mts. de fondo, teniendo en consecuencia su contrafrente al N. un ancho de 17 mts. y linda al Sur calle Avellaneda y resto lote 27, al N. lotes 14, 15 y 16, por el O. resto mismo lote 27 y parte lote 26 y al E. el lote 29. — Base: pesos 9.044,44. — Deuda O.S.N.: pesos 1.425,40. Municipalidad: pesos 965,78. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Al contado. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 16 de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 72 e.18|2 Nº 5.192 v.22|2|72

— Nº 8 —

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "CITY BUILDING S. C. A. c|DELFITTO, GUIDO s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 17.559|16, que el martillero Enrique Manuel López Vergara rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores de esta Ciudad, calle 25 de Mayo 305 (Subsuelo de la Bolsa de Comercio) el día jueves 29 de febrero de 1972, a las 15 30 horas, la unidad funcional Nº 13 de la planta baja, del mercado sito en la calle Virrey José Andrés Pacheco de Melo Nº 2562, entre las de Laprida y Agüero de esta Ciudad, designado como los locales Nº 22 y 23 con una superficie cubierta de 16 mts. 58 dms. cdrs. y un porcentual del 4,37 o|o y su nomenclatura catastral es: Circunscripción 19. Sección 15, Manzana 110, Parcela 6. — Base: $ 36.073,40 al contado, ley 18.188. — El local se encuentra desocupado y el deudor se obliga por el Art. 3º, inciso a) de la escritura hipotecaria a entregar el inmueble totalmente desocupado. — Se visita todos los días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 20 horas. — La escritura traslativa de dominio debe ser otorgada ante el escribano que designe la acreedora hipotecaria. — Deuda por expensas comunes al 26|5|71, $ 2.140,62. — Títulos en autos. — El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, febrero once de 1972. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 112,50 e.18|2 Nº 5.227 v.22|2|72

— Nº 13 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos: "GOMEZ BOULLOSA, GUSTAVO s|PINEDO, JOSE BERNARDO s|ejecución hipotecaria" Expte. Nº 18.400, que el martillero Santigo Milia rematará el 1º de marzo de 1972 a las 16 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal: Una finca sita en la calle Salerno Nº 1030 de San Miguel (Buenos Aires) entre la Avda. León Gallardo y Romero, que consta de jardín, porch, dos dormitorios, cocina, comedor, baño instalado, motobombeador eléctrico

y fondo, edificada sobre el lote Nº 9 de la manzana 9 y mide 10 mts. de frente por 27 mts. de fondo. Superficie: 279,70 mts. cdrs. — Ocupada por el demandado. Base: $ 17.847, ley 18.188. Al contado. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Sellado: 3 por mil. — Visítase de 14 a 18 horas. — El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.

$ 63 e.18|2 Nº 5.089 v.22|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: "MOIX, CIRIACO JULIAN y otros c|MAMBRETTI, AMBROSIO s|ejecución hipotecaria" (Expediente número 14.590), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H". Teléfono 40-9218|4503) rematará el 24 de febrero de 1972, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 305, 2º subsuelo, Capital: Lotes: Letra Q, 36a., E, y 19b., manzana 25, Partido de Gral. San Martín, paraje denominado Villa Zagala, Pcia. de Buenos Aires. Con frentes a las calles Santa Rosalía y Manuel J. Campos. — Superficie total: mts. cdrs. 1.820,7143. — Estado de ocupación: desocupado. — Base: $ 63.750. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.

$ 63 e.18|2 Nº 5.133 v.22|2|72

Nº 15

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos caratulados: "GARCIA de MIRALLES, ISABEL y otros c|FERRARI, MARIO SANTIAGO y otra s|hipotecario", (Expte. Nº 12.682), que el martillero Armando D. Lorenzo rematará el día miércoles 1º de marzo de 1972, a las 16,30 horas, en la calle Rodríguez Peña Nº 486, piso 4º, Capital Federal, el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Vicente López, localidad de Munro, calle Bahía Blanca Nº 5565, cuyo terreno mide: 10 mts. al S. E.; 10 mts. al N. O.; 23 mts. al N. E.; 23 mts. cdrs. al S. O. — Base: $ 15.260, ley 18.188, al contado. — Seña: 20 o|o. Comisión: 3 o|o (en efectivo). — El inmueble se encuentra ocupado por la demandada. — Visitar de lunes a sábado de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.

$ 63 e.18|2 Nº 5.118 v.22|2|72

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 3 días en el juicio: "SAFRA, CHANTAL F. c|GILMAN, USZER s|Ej. Hip.", que el martillero Ernesto M. Montello, rematará en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Perú Nº 27, de esta Ciudad, el día dos de marzo, a las 17 hs., el inmueble ubicado en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 69, entre las de Paunero y Marcelo T. de Alvear, de la localidad de Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, edificado sobre lote Nº 3, de la Manzana LIV., superficie total 203 mts., 91 decm. cuadrados. Desocupada. Base $ Ley 66.000, al contado. 8 o|o en calidad de seña, y 3 o|o de comisión. Puede visitarse de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital. — Buenos Aires, febrero 10 de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.

$ 63 e. 18|2 Nº 5.234 v. 22|2|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24 comunica por un día, en los autos: "CALIC Y CIA. S.R.L. c|WALDBAUM s|ejecutivo", que el martillero Rafael Cornille, rematará el próximo día 22 de febrero, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina Nº 2762|64, donde se exhiben: Veintiséis carteras de cuerina plástica color negro, sin forro, excepto tres de ellas completas, para dama; un rollo de diez metros de tela plástica, marca Neoflex, artículo 1729, color negro; un rollo de tela plástica de doce metros, color negro, marca Neoflex, artículo sin numerar; dos rollos de tela plástica, marca Neoflex, color lila y verde cada uno, de unos cuatro metros cada uno, y todos los rollos de 1,40 mts. de ancho. Sin base al contado al mejor postor, en el estado que se encuentran. Comisión 10 o|o. El bien se entrega en el acto del remate, previo pago total.

Buenos Aires, a 16 días del mes de febrero de 1972. — Juan Martín De Yaniz, secretario.

$ 21.— e. 18|2 Nº 5.274 v. 18|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por un día, en el juicio: "TISCORNIA IGNACIO A. c|MARTINEZ CARLOS F. s|ejecutivo", Expte. Nº 35.313, que el martillero Américo S. Landivar, rematará el 21 de febrero, a las 9 hs., en Vélez Sársfield Nº 162, donde se exhiben, un radio combinado de pie, marca Philips, radio 2 ondas y cambiador automático 4 velocidades "Philips" y un televisor marca Philips, gabinete de madera, controles al costado. Sin base. Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, febrero 16 de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 12.— e. 18|2 Nº 5.232 v. 18|2|72

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días, en los autos: "GIVONE HORACIO c|CLEIMAN JAIME y otro s|ejecutivo" (Expediente Nº 30.103), que el martillero José Antonio Pizarro, (Lavalle 1537 8º "H", Tel. 40-9218|4503), rematará el 25 de febrero de 1972, a las 17 horas, en Venezuela 1320, donde se exhibe: Un juego de living, estilo francés, compuesto de un sofá con flecos, tapizado en pana color bordeaux-habano y dos sillones haciendo juego. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Los bienes se entregarán previo pago total del precio.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 30.— e. 18|2 Nº 5.132 v. 21|2|72

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días, en autos "IESTRAB HORACIO c|LAURIA OSCAR ALFREDO y otra s|Ejec.", Expediente Nº 18.809, que el martillero Juan Carlos Grecco, rematará el 24 de febrero de 1972, hora 18, en Lavalle 1290, piso 6º, Of. 608, Capital, el inmueble del Pasaje Juan A. Boeri Nº 1110, Capital Federal, que se encuentra ocupado. Base $ 39.506, al mejor postor. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Entrega sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Ricardo M. Richards, secretario.

$ 45.— e. 18|2 Nº 5.226 v. 22|2|72

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos MASTANDREA MUEBLES S. R. L. c|MAZZA, NORMA LUCIA y otros s|ejecución prendaria, Exp. Nº 5579, que el martillero don Eduardo Abel Espósito, rematará el día 8 de marzo de 1972, a las 14 hs., en el local de la calle Cabildo Nº 3032, en block los siguientes bienes que se exhiben de lunes a viernes, de 9 á 12 hs., en el local de la calle Godoy Cruz 2941, a saber: 1 modular de 3 cuerpos de 2,20 x 1,90 mts., enchapado en nogal lustre mate, garganta iluminada, 4 cajones, 1 tapizado para cubiertos, herrajes de bronce, fondo laqueado blanco, modelo italiano; 1 mesa circular de 1,20 mts. de diámetro con tabla de agregar trampa de 0,30 mts. en juego; 1 juego de dormitorio modelo italiano enchapado en nogal lustre mate, herrajes de bronce compuesto de 1 cama de 2 plazas con parrilla de 1,96 x 1,50 mts.; 1 comoda de 5 cajones de 1,00 x 0,40 mts.; 2 mesas de luz con 1 cajón y puerta c|u. de 0,50 x 0,40 mts.; 1 marco con cristalina belga de 0,50 x 1,00 mts.; 4 sillas modelo respaldo 2 palmetas caladas asiento tapizado en Old-Crushed color tiza, Nº 18158, lustre nogal mate de 0,45 x 0,45 x 0,85 mts. Base $ 1.904. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. En buen estado de conservación. Entrega previo pago total del precio. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 90 e. 18|2 Nº 5.182 v. 22|2|72

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos: "MOISES WINOGRAD S. A. C. I. F. c|FRANCIA, JULIO CESAR s|P. A., Expte. Nº 1561", que el martillero José Luis Casares, rematará el día 1 de marzo, a las 11 horas, en la calle Avda. del Trabajo 6036, Capital, lugar donde se exhibe, el siguien bien: Un automotor Fiat 1100, año 1961, serie Nº 61, motor marca Fiat Nº 800543, chasis Nº 764582, color blanco, sedan 4 puertas, patente Nº 689170, Capital Federal. Base pesos tres mil cuatrocientos ochenta y ocho con cincuenta y cuatro centavos ($ 3.488,50). Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, febrero 10 de .972. — Hugo E. Piñeiro, secretario.

$ 45 e. 18|2 Nº 5.111 v. 22|2|72

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio CAMPAÑO HORACIO EDUARDO c|MERCADAL MARIA E. y otro s|ejec. prendaria, que el martillero Luis Mujica rematará el día 6 de marzo de 1972, a las 10 horas, en Griveo Nº 3353, donde se exhibe: Un automotor marca Citroen modelo Ami-8 Break, Serie 1971, chasis Nº A055003459, motor Nº A481002579 AM2M. — Base $ 6.516. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 36 e.18|2 Nº 5.208 v.22|2|72

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días (2) en autos: REWETEX S.C.A.I.F. c|CASA DONNA de A. GOLDSTRAJ s|ejecutivo, que el martillero Miguel Alfredo María Soaje rematará el día 24 de febrero de 1972, a las 9.30 horas, en el local de la calle Santa Fe 5007, Capital, lugar donde se exhiben los siguientes bienes: Una amoladora, marca Bezg, Nº 102820; Una máquina de Escribir, marca L. C. Smith, sin número visible; Una agujereadora, marca Electromotor Olgin, Nº 2344; Una balanza, de 22 kg.; Un balancín de 1m de alto, sin marca. — Sin base, al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Remate sujeto Art. 565 de Cód. de Proc.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 36 e.18|2 Nº 5.137 v.21|2|72

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos ULTRASONICA S.R.L. c|PLASTICROM DE GLAMER S. A. s|ejecución prendaria, Exp. Nº 31.303, que el martillero José Luis Casares, rematará el día 2 de marzo, a las 11 horas, en la calle Helguera 4050, Capital, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Un rectificador a silicio, apto para el suministro de 3000 (tres mil) amperes, 10 volts, entrada 3 x 380 volts, marca Ultrasónica Argentina Nº 2893. — Base pesos Nueve mil quinientos ($ 9.500). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 45 e.18|2 Nº 5.112 v.22|2|72

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos: MOISES WINOGRAD S. A.C.I.F. c|GIAMPIERI, ANGEL RAUL y otro s|prenda, Expte. Nº 29.786, que el martillero José Luis Casares, rematará el día 1º de marzo a las 11 horas, en la calle Avda. del Trabajo 6036, Capital, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: "Un automotor, usado, en perfecto estado de conservación y funcionamiento, tipo automóvil, marca Valiant III, año 1965, motor marca Chrysler Nº 584.398, chasis Nº 584398, color gris, sedan 4 puertas, patente Nº 339657, Prov. de Bs. As. — Base pesos Cuatro mil seiscientos setenta y nueve con ochenta centavos ($ 4.679,80). — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — José A. Vallejos Meana (h), secretario.

$ 45 e.18|2 Nº 5.110 v.22|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en autos: INTERFACTOR S. A. c|MASCIOCCHI Y MANOLIO S. R. L. s|Ejec. Hipotecaria, Exp. Nº 30111|71, que el martillero Homero D. S. Ascone, rematará el 25 de febrero de 1972, a las 16 hs., en Talcahuano 479, Cap., el inmueble ubicado en esta Capital, Zona Norte, Parroquia de Las Heras, Circunscripción 18, con frente a la calle Francisco Acuña de Figueroa Nº 1465, actualmente sin chapa, entre las fincas señaladas con los Nos. 1461 y 1471), entre las de Gorriti y Honduras, edificada en terreno compuesto de 8,66 ms. de frente al Oeste, por 21 ms. de fondo en el costado Norte y 21,50 ms. en el del Sud. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 25, Parcela 17. — Según constancias de autos, el inmueble ha sufrido estragos producidos por un incendio. — De acuerdo con cláusula sexta del contrato de mutuo, la deudora se obliga a entregar la finca libre de intrusos, dentro de los cinco días de notificada. — Sin base. — Al contado. — 20 o|o de seña y a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitas: diariamente de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.

$ 90 e.18|2 Nº 5.151 v.21|2|72

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos: CORRIENTES AUTOMOTORES SAC. c|SUAREZ FELIPE M. y otro s|ejecución prendaria. Expediente Nº 36.335, que el martillero Carlos A. E. Fox, rematará el día 8 de marzo a las 16 hs., en Corrientes 3647, exhibiéndose en el mismo lugar los días 6 y 7 de marzo de 9 a 12 horas un automotor usado marca Ika, modelo año 1960 con motor número 606048104 serie 04111-02715, con patente de la Capital Federal, año 1968, Nº 730808. Base pesos ley 18.188, Cuatro mil ochocientos veintidós con cuarenta y uno. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.

$ 54 e.18|2 Nº 5.273 v.22|2|72

Juzgado Nacional de Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día, en el juicio "VOLPE MAXIMO c|RINALDE ROMUALDO WALTER y otro, s|Ejecutivo" - Expte. Nº 36.610, que el martillero Ricardo Pablo Ferrari rematará el día 26 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Tinogasta 3295, Capital, donde se exhiben, los días 24 y 25 de febrero, de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: un televisor marca Philco; un televisor sin marca; tres mesas ratonas y dos cuadros, motivos Parisien, en el estado en que se encuentran. — Sin base. Al contado. — Seña 30 o|o — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 15. e.18|2. — Nº 5.093 v.18|2|72

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día, en el juicio "CREACIONES DAIREN contra PEREZ, IRENE, s|Ejec." - Expediente Nº 29.974, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 22 de febrero de 1972, a las 17 horas, en el local de la calle Venezuela 1320, de Capital, donde se exhiben, de 9 a 18 horas: 10 pantalones para caballeros, diferentes colores y medidas; 1 pantalón para dama, de pana sintética; un pullover para dama; 28 camisas, diferentes talles y colores; 1 sacón corto de dama, azul de corderoy; 8 juegos de sábanas y fundas, estampadas; 36 combinaciones, diferentes colores y talles. — En buen estado. — Sin base y al mejor postor. Al contado. — Comisión 10 o|o. — Los bienes podrán retirarse de inmediato, previo pago total del precio.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 24. e.18|2. — Nº 5.123 v.18|2|72

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en los autos "CORRIENTES AUTOMOTORES S.A.C. c|PELUSSO JUANA MARCOS de y PELUSSO LUIS ORLANDO, s|Ejecución Prendaria" - Expediente 36.892, que el martillero Carlos A. E. Fox rematará el día 8 de marzo, a las 16 horas, en Corrientes 3647, exhibiéndose en el mismo lugar, los días 6 y 7 de marzo, de 9 a 12 horas: un automóvil usado, marca Ford, modelo año 1953, con motor Nº MCBA. P3 EG-160906, con patente de la Capital Federal año 1968, Nº 364472. — Base: pesos Ley 18.188: Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres con Cuatro Ctvs. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.

$ 54. e.18|2. — Nº 5.272 v.22|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en los autos "CARACAS S.C.A. contra SAVASTANO, NICOLAS, s|Ejec. Prendaria" - Expediente Nº 134.140, que el martillero José Luis Casares rematará el próx. 28 de febrero, a las 11 horas, en la calle Rivadavia 10351, Capital, lugar donde se exhibe diariamente, de 8 a 19 horas, el siguiente bien: un automóvil usado, marca Estanciera Ika, modelo 1957, motor Nº 6003762, serie 08122, patente 322718, de Capital Federal; en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 45, e.18|2. — Nº 5.100 v.22|2|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RYB. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1971. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 18. — e.17|2-Nº 4.651-v.21|2|72

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO ANTONIO QUINTANILLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 18.— e.17|2.-Nº 4.606 v.21|2|72

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO NOVO y MANUEL MIRANDA LAGES — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 18. e.16|2 — Nº 4.483 v.18|2|72

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CUTTONE — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.360 v.18|2|72

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEPTIMO RUFINO CIRELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 1º de 1972. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 18.— e.17|2-Nº 4.769 v.21|2|72

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS OSCAR FERRAMOLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 1º de 1972. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 18.— e.17|2-Nº 4.568 v.21|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GROISMAN Vda. de SPAK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.478 v.18|2|72

Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6 (en lo Civil), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA PAULA VILLAMI de MOMENTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.504 v.18|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA KUCZER de BORKOWSKI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.435 v.18|2|72

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO SOLILLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1971. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.524 v.18|2|72

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN BENITO CHALLIOL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1971. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.352 v.18|2|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUDA KOHEN. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18.— e.17|2.-Nº 4.725 v.21|2|72

El Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO PERPETUO o PERPETUO LORENZO ENRIOTTI. — Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1971. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 22,50 e.17|2.-Nº 4.668 v.21|2|72

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PALADINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1972. — La Secretaria.
$ 18.— e.17|2 Nº 4.656 v.21|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO PRIMERO LAGUZZI y de MARIA ELENA CORREA de LAGUZZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.522 v.18|2|72

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ENRIQUE JAVIER KAMBO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1971. — Jorge H. Alterini, secretario.
$ 18.— e.17|2.-Nº 4.737 v.21|2|72

Juzgado Civil Nº 5 Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO LUIS ROMANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. — Jorge H. Alterini, secretario.
$ 18.— e.17|2-Nº 4.578 v.21|2|72

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JUSTA DE ELIA VICTORICA de SOBRAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1971. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.333 v.18|2|72

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HAYDEE ELENA PANARIO DE PAOLINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18.— e.17|2.-Nº 4.702 v.21|2|72

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO SZYCH y ESTHER LIVERANT DE SZYCH. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18.— e.17|2-Nº 4.652 v.21|2|72

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORIA JASTRZEMBOVSKI de KRPAN — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1971. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 26,40 e. 16|2 Nº 4.538 v. 18|2|72

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VIDAL AMEIJEIRAS. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 8 febrero 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18.— e. 16|2 Nº 4.424 v. 18|2|72

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO MANES — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 8 febrero 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18.— e. 16|2 Nº 4.425 v. 18|2|72

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACINTO SEBASTIAN VIORA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1971. — César R. Herbón, secretario.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.673 v. 21|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MEDVESIG o MEDVESCEK o MEDVESIK y de doña Catalina BERTAGNO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.778 v. 21|2|72

Juzgado Civil 7, Secretaría 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA BRUJIS de POMERANTZ. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1971. — César R. Herbón, secretario.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.770 v. 21|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CRISTINA CARBONELLA de DI CROCE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — César R. Herbón, secretario.
$ 18. —e. 17|2 Nº 4.713 v. 21|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA GIL de MARTIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero de 1972. — César R. Herbón, secretario.
$ 18 e|16|2 Nº 4.464 v. 18|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 7 Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO DIAZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1971. — César R. Herbón, secretario.
$ 18.— e. 16|2 Nº 4.344 . 18|2|72

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENA o MENNA GENARO o ENRIQUE GENARO o GENARO ENRIQUE. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 18.— e. 16|2 Nº 4.462 v. 18|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS BONAMASSA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.703 v. 21|2|72

El doctor Norberto Carlos Scotti, por la Secretaría Nº 16, del doctor Juan Carlos Quintana Terán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERFECTO GARCIA VALDEZ y MARIA PEREZ. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1971 — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 27.— e. 17|2 Nº 4.639 v. 21|2|72

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LORENZA CAILLAVA de GARVI — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 27.— e. 16|2 Nº 4.486 v. 18|2|72

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLEMENCIA FERNANDEZ CUETO de LUZURIAGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1971. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 22,50 e. 16|2 Nº 4.498 v. 18|2|72

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FULGENCIO DEL BAO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 22,50 e. 17|2 Nº 4.618 v. 21|2|72

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS UBALDO NIETO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1971. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.676 v. 21|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR ALEJANDRO CARRERAS. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1971. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.570 v. 21|2|72

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN RICARDO PENAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 setiembre de 1971. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 18.— e. 17|2 Nº 85.516 v. 21|2|72
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|11 al 9|11|71.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FERNANDEZ o FERNANDEZ RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 22,50 e. 16|2 Nº 4.347 v. 18|2|72

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO ZANATELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 21.— e. 17|2 Nº 4.598 v. 21|2|72

Nº 13

Juzgado en lo Civil de Primera Instancia Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GOMEZ MUNGUIA de LOPEZ SOUTO MERCEDES JOVITA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 22,50. e.16|2. — Nº 4.454 v.18|2|72

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE KUBELKA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1971. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.557 v.18|2|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SALDIAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1971. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 22,50. e.16|2. — Nº 4.499 v.18|2|72

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANASTASIA VARELA de LEDESMA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.336 v.18|2|72

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER CRUZ CARRANZA de DIRUBE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Graciela E. González, secretaria.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.775 v. 21|2|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría N º28, cito y emplazo por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN SANTIAGO DOTTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Graciela E. González, secretaria.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.602 v. 21|2|72

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR AMADEO PINTO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18.— e.17|2 Nº 4.747 v.21|2|72

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL CARANGELO y ADA SANTINO de CARANGELO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 22,50 e. 17|2 Nº 4.743 v 21|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAPIA FELICIANA AZUA de LOGARZO y JUAN CARLOS LOGARZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1971. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 22,50. e.16|2. — Nº 4.438 v.18|2|72

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO SILVA FERRER. — Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 22,50. e.16|2. — Nº 4.361 v.18|2|72

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SIMON TROIANI.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. - Ana María Conde, secretaria.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.700 v. 21|2|72

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA CLAUDINA BARROS y ANTONIO CARRO GOMEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1971. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 22,80. e.16|2. — Nº 4.370 v.18|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE REIES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.422 v.18|2|72

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18 Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DIAZ de RAMOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 18. —e. 17|2 Nº 4.674 v. 21|2|72

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ROBERTS de ROCCA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.576 v. 21|2|72

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONSTANCIA SUCURRO de PERAZZO y JUAN JOSE PERAZZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1971. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 22,50. e.16|2. — Nº 4.342 v.18|2|72

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DE DIOS LEAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1971. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.343 v.18|2|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SEVERO MARINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1971. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.374 v.18|2|72

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA MIRABELLI o MIRABELLI de CARROZZINO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1971. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.666 v. 21|2|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GUARDIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Juan L. Peña, secretario.
$ 22,50. e.16|2. — Nº 4.365 v.18|2|72

Nº 21

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CARLOS FAÑANAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.803 v. 21|2|72

Juzgado en lo Civil de Primera Instancia Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELCIERA NAVIA de BALBUENA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.473 v.18|2|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña YOLANDA ROSA MALLARINI de VIOLA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1971. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 22,50 e.16|2 Nº 4.496 v.18|2|72

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreeodres de don JAIME JUAN TUMUR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.701 v. 21|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA RODRIGUEZ de FERNANDEZ o FERNANDEZ NUÑEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.585 v. 21|2|72

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN PIFRA — Publíquese por tres días.
Buenos Aires diciembre 29 de 1971. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.383 v.18|2|72

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PEREÑA — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1971. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 18. e.17|2. — Nº 4.721 v.21|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SARA NOYA de RAVAZZINI y CARLOS RAVAZZINI — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 18. e.17|2 — Nº 4.667 v.21|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA ALVAREZ de TOSAR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires febrero 4 de 1972. — Pedro L. Guida, secretario.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.369 v.18|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN EMILIO PAZZI. — Publíquese por 3 días
Buenos Aires 4 de febrero de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 18.- e 16|2 Nº 4.375 v.18|2|72

Nº 26

El Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña CELESTINA MARGARITA ALISIO de CARDARELLI. — Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 22,50. e.17|2. — Nº 4.767 v.21|2|72

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SERENA ALTMAN de WEISZ y LILI o LILLY WEISZ ALTMAN. — Publíquese por tres días. — Fdo.: Pedro Alejandro Delle Diane - Juez.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Guillermo C Mercado, secretario.
$ 22,50. e.17|2. — Nº 4.584 v.21|2|72

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA ROSA ZUCCARINO Y ROLLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires diciembre 1 de 1972. — Osvaldo Mirás secretario.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.382 v.18|2|72

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DIONISIO CARLOS MACCHI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.474 v.18|2|72

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GARCIA MACIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre de 1971. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.500 v.18|2|72

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO PECORELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.335 v.18|2|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANNY MALERENCO de COHAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 22,50 e.16|2 Nº 4.350 v.18|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA CABRAL de MOUCHARD. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18. e.17|2. — Nº 4.675 v.21|2|72

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO NAVONI y MARIA ESTHER NAVONI de PANDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1971. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 18. e.17|2. — Nº 4.738 v.21|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AURORA MOREIRAS de RAMOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1971. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18. e.17|2. — Nº 4.577 v.21|2|72

Nº 29

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FASSIO y FERNANDO o FERNANDO DEFENDENTE FASSIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 18. e.17|2. — Nº 4.572 v.21|2|72

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Sec. Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO MOSCHES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — José María Scorta, secretario.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.552 v.18|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MARCOS SORBA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 31 de diciembre de 1971 — José María Scorta, secretario.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.487 v.18|2|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TITTAFERRANTE y|o JUAN TITTAFERRANTE y DI MARIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 18 e.17|2. — Nº 4.712 v.21|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BORDOY TAULER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires diciembre 20 de 1971. — Fernando Vocos secretario.
$ 18. e.17|2 — Nº 4.715 v.21|2|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO o CAYETANO PEDRO ALFREDO CARMIGNANI. — Publíquese por tres días. — Ernesto Lavayen, juez.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. — José E. Pellegrino, secretario.
$ 18.— e.16|2 Nº 4.437 v.18|2|72

Nº 26

El Juzgado Nacional de Paz Nº 26 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HILARION CUELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1971. — Luis Mauricio Gaibrois, secretario.
$ 18.— e.17|2 Nº 4.756 v.21|2|72

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42 cita por diez días a partir de la fecha de la última publicación a ALICIA MARIA MOSCONI de REYES y|u ocupantes y subinquilinos de la finca de la calle Pasaje Manuel Sola 4792 esquina Allende, de esta Capital Federal, en autos: "Grossman Martín c|Mosconi de Reyes Alicia María y|u ocup. y subinq. s|desalojo", para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que los represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 45.— e.16|2 Nº 4.475 v.18|2|72

Nº 44

Juzgado Nacional de Paz Nº 44 cita y emplaza a GLORIA ELENA LAINO de BRIGGS para que dentro del término de 10 días de la última publicación se presente a estar a derecho y conteste la demanda en los autos: "Forte de Rota Elba Judith c|Laino de Briggs Gloria Elena s|desalojo", bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para qu la represente. — Publíqunse edictos por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Roberto Fernández Morán, secretario.
$ 31,50 e.17|2 Nº 4.780 v.21|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial 3 Secretaría 6, comunica por cinco días la quiebra de "FERNANDEZ INSUA S. E. C. P. A. y EDUARDO AMERICO FERNANDEZ INSUA y SUSANA MARIA IGLESIAS de FERNANDEZ INSUA". Síndico: Jorge Eduardo Bigi, domiciliado en Del Carmen 739, a quien deberán presentar los acreedores sus títulos dentro de los 15 días. Fecha provisoria de cesación de pagos: 25 de febrero de 1969. Señálase el 20 de marzo de 1972 a las 14 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Bueno Aires, diciembre 21 de 1971. — Guillermo Dassen, secretario.
$ 90. — e.10|2 Nº 4.062 v.18|2|72

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: "CASA FISCHER S.A.C.I.F.I. y A. s|quiebra" comunica por dos días la regulación provisoria de los honorarios del letrado patrocinante del fallido, Américo Szily, pesos dos mil; letrado del fallido, doctor Carlos Polak, cuatro mil; apoderado del fallido, señor Eladio Peña, mil cuatrocientos; Síndico Contador Miguel C. del Rosario Lara, once mil; escribano inventariador Jorge A. Bollini, tres mil; Interventor judicial Carlos Frías Silva, dos mil ochocientos; liquidador de Sudamtex S.A., siete mil cuatrocientos; letrado Marcos Golub, dos mil quinientos; litrado del liquidador, Salomón H. Katz, cincuenta, y el estado de distribución provisorio presentado de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 158 de la ley 11.719.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1971. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 39.— e.17|2 Nº 4.574 v.21|2|72

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en autos: "MORGENSTERN ARNALDO LUIS, s|autorización de pago de pagarés sustraídos" se ha resuelto: "Buenos Aires 13 de diciembre de 1971. Por parte y constituido domicilio. Atento a lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del Decreto 5.965|63 hágase saber presente causa a libradores y endosantes de los pagarés y documentos detallados en el presente quienes deberán depositar el importe de los mismos en la cuenta de autos y a la orden de suscripto a sus respectivos vencimientos o de

inmediato si ya hubieran vencido. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Notifíquese por cédula. Decrétase asimismo la cancelación como título circulatorio de los documentos detallados, haciéndose saber que se autoriza su pago para después de sesenta días de la última publicación de edictos del presente proveído si no hubiera oposición de interesados. — Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y La Razón. — Alejandro de Gainza".
Buenos Aires, diciembre 31 de 1971. — Jorge A. González, secretario.
$ 360.- e.8|2 Nº 3.690 v.1º|3|72

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por 5 días a los acreedores de "PERFUMERIA PLA S.C.A.", la convocatoria solicitado por la misma y que se ha fijado hasta el día 10 de abril de 1972, para presentar al Síndico Juan Trilla, con domicilio en Corrientes 1309, 2º "5" los títulos justificativos de sus créditos El 27 de abril de 1972, a las 14 horas, se celebrará la respectiva reunión en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 75.— e.16|2 Nº 4.510 v.22|2|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica por cinco días en autos caratulados: "GOLTAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. s|quiebra" que se ha fijado el día 22 de marzo de 1972, a las 14 horas, en la sala del Juzgado para la reunión de la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Jorge Rodríguez Moyano, secretario.
$ 45.— e.17|2 Nº 4.754 v.23|2|72

Nº 8

El Juzgado en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Salvador M. Lozada, Secretaría Nº 15 del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, comunica por cinco días la quiebra de GABACH RAMON MANUEL, fijándose a los acreedores 20 días para presentar al Síndico Contador Mario Wainstein, Cangallo 1615, piso 7º, oficina 73, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El 9 de mayo de 1972, a las 14 horas, se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado la junta de acreedores con los que concurran.
Buenos Aires, 8 de febrero d 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario
$ 67,50 e.17|2 Nº 4.785 v.23|2|72

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en los autos caratulados "CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS FAMILIARES S.A.I.C., s|quiebra" convoca a los señores acreedores de la fallida a Asamblea a realizarse en la sala del Tribunal, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, a los fines estipulados en el art. 153 de la ley 11.719, el día 8 de marzo de 1972, a las 10 horas. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 60.- e.11|2 Nº 4.163 v.21|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días que se hallan depositados en Secretaría el estado de liquidación y proyecto de distribución de la quiebra "MATA ALVAREZ Y CIA. S.R.L.", que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1971. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 24.— e.17|2 Nº 4.774 v.18|2|72

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de LEUZZI, DOMINGO (Expediente Nº 23.551). — Señálase como nueva fecha el día 9 de marzo de 1972, a las 8 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.
$ 45 e.10|2 Nº 3.952 v.18|2|72

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, Secretaría número 25, del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días, en los autos: LAMI S.A.C.I.F.I.A. s|convocatoria, a los acreedores de la convocatoria que se les fija en 30 días el término para presentar al nuevo síndico designado D. Jaime Teodoro Merkler, domiciliado en Cangallo 1615, piso 7º, Of. 73, los justificativos de sus créditos. La junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 2 de mayo de 1972, a las 14,30 horas, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 75.— e. 16|2 Nº 4.554 v. 22|2|72

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la Quiebra de TOZZI, HILDA B. y TOZZI, HECTOR F. (Expediente 31.611-1970). — Fecha provisoria de cesación de pagos: el 18 de abril de 1970. — Síndico: Don Raúl Carlos Pujals, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1780, 2º piso "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 21 de abril de 1972, a las 13 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.
$ 90.- e.10|2 Nº 3.930 v.18|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de RESTAURANT SMART S.R.L. (Expediente: 131.842-1971). Fecha provisoria de cesación de pagos: el 2 de abril de 1970. Síndico: Don Raúl Carlos Pujals, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1780, 2º piso "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el día 21 de abril de 1972, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, prohibiéndosele hacerle pagos o entrega de bienes so pena que no quedar exonerados.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 75.- e.10|2 Nº 3.929 v.18|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Instrucción Nº 6, Secretaría 117, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RAMON GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (Nº 28.558), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1971. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.10|2 Nº 125 v.18|2|72

Nº 7

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 7, Secretaría 120, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO IGNACIO BARREIRA y ALEJANDRO MELGUIZO VICENTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra en sumario Nº 34.021, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1971. — Armando A. Caccuri, secretario
e.10|2 Nº 124 v.18|2|72

Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS MELON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.10|2 Nº 126 v.18|2|72

Nº 10

Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría 131, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO EDUARDO WOLFER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (causa Nº 33.615), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1971. — Guillermo A. C. Ledesma, secretario.
e.10|2 Nº 130 v.18|2|72

Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría 131, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO ALFREDO CITRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (causa Nº 33.615), bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1971. — Guillermo A. C. Ledesma, secretario.
e.10|2 Nº 129 v.18|2|72

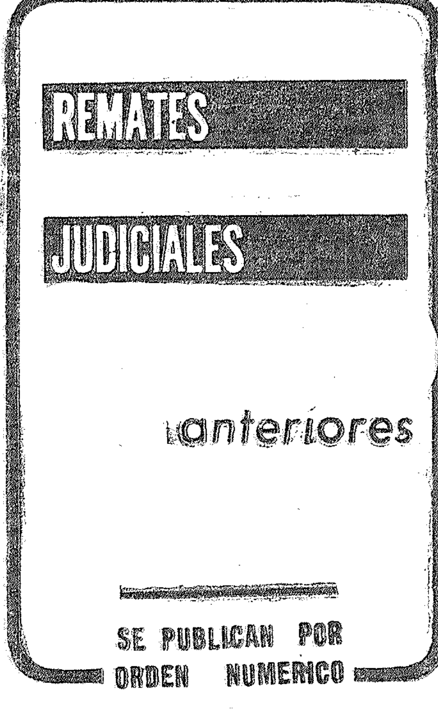
Juzgado Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría 129, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS MARCOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por quiebra (causa Nº 32.300), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1971. — Diego Peres, secretario.
e.10|2 Nº 128 v.18|2|72

Nº 11

Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría del Dr. Jorge R. Bustel, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DOLORES RUBIO DE BARTOLOME para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1971. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.10|2 Nº 123 v.18|2|72

Nº 21

Juzgado de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDGARDO L. CARRANZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1971. — Alfredo A. Müller, secretario.
e.10|2 Nº 127 v.18|2|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio "B.B. y J. PAMPURO S. A. c| OJEDA JULIO CESAR s|ejec. hipotecaria", expediente Nº 17.476, que el martillero Alberico Rico rematará el 22 de febrero de 1972, a las 11 horas, en la finca de la calle Formosa 15, Capital, sin base y al mejor postor, los siguientes objetos: 5 banquetas: esqueleto madera; 2 puff; varias mesitas; sofá; 3 sillones; mesa comedor; 6 maseteros; 17 sillas varias; 7 adornos colgantes: salamandra; alfombra; 17 prendas vestir varias; aparador; piezas vajillas; 5 camas con colchón; 6 muebles de arrime; espejo; 3 mesitas de luz; porta-revistas; velador; araña; lavarropa BGH; mesa plancha; escalera; heladera; aspiradora; mesa fórmica; libros varios. — Exhibición: días 18 y 21 de 16 a 19 horas. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Pago total, entrega inmediata, en el estado en que se encuentran.
Buenos Aires, febrero 10 de 1972. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 42.— e. 17|2 Nº 4.716 v. 18|2|72

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secreraría Nº 5, comunica por 3 días, en el juicio "VAZQUEZ CARLOS ALBERTO c|MARCOS ANGEL y otras s|ejecución hipotecaria (expediente Nº 44365) del martillero Emilio R. Lescano, rematará el día 25 de febrero de 1972, en el local Venezuela 1318|20, Capital Federal, hora 10,30, el siguiente bien: un inmueble ubicado en Córdoba 55|59, entre Avda. Santa Fe y Tres Sargentos, Cuartel Tercero, partido San Isidro, localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires, unidad funcional Nº 2, con entrada independiente por el Nº 55. — Consta de 2 plantas, la baja tiene living-comedor, cocina, baño y pasillo y la alta consta de 3 dormitorios, pasillo y baño. — Nom. Catastral: Circ. III; Sec. G; Manzana 434, parcela 15. — Superficie total 161 metros con 13 decímetros cuadrados. — Porcentual: 54,80 por ciento. — Base: $ 35.808,22. — Seña: 10 o|o. — Comisión: 3 o|o. — El comprador debe fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. — No se adeudan expensas comunes. — Se transcribe cláusula sexta contrato respectivo; "Los deudores se obligan a dejarlos desocupado dentro del plazo de 30 días de la fecha de la aprobación de la subasta". — La finca está ocupada por el demandado y su familia, según informe del martillero. — Puede ser visitada los días 21, 22, 23 y 24 del citado mes de horas 15 a 18. — Pagos al contado.
Buenos Aires, febrero 11 de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 99.— e. 17|2 Nº 4.957 v. 21|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos: "DEUTSCHLAENDER de VON DEN VELDEN ERNA y otros c|CAVALLI GUILLERMO CARLOS s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 51.440", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 22 de febrero, a las 15 horas, en Lavalle 425, la propiedad ubicada en Beccar, Pcia. de Bs. As., calle José Ingenieros Nº 2150, edificada en el lote Nº 3 de la Manzana "A" y mide: 10 mts. de frente por 44 mts. de fondo. — Base $ 9.250, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Ocupada por el demandado y su familia. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 49,50 e.16|2 Nº 4.751 v.18|2|72

Nº 4

Juzgado Nacional Civil 4, Secretaría 7, comunica por tres días en el juicio: BOSSI, ARNOLDO J. y otros c|INGENIERO ARNONI S. C. A. s|ejecución hipotecaria (expediente 3.507), que los Martilleros "Russo-Escola", con oficinas en Monroe 2753, rematarán en Entre Ríos 730, el 27 de febrero de 1972, a las once horas, el Departamento o Unidad veintiuno del piso 6º, de ese inmueble entre Ríos 730 y 732, con entrada exclusiva por el Nº 730 entre Independencia y Chile, en el estado de construcción en que se encuentra, que tiene superficie cubierta de 22 m. 22 y porcentual de 1,32 %. — Base $ 22.340. — Seña 8 %. Comisión 3 o|o. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. — Se deja constancia que por cláusula 4ª del contrato hipotecario, el demandado se obligó a entregar desocupado. Más datos en el expediente.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 72.— e.16|2 Nº 3.720 v.18|2|72

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7 al 9|2|72.

Nº 6

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría número 12, comunica por tres días en autos "RETES, GREGORIO c|GIRARDIN, ROMULO s|ejec. hipot." (exp 16410), que el martillero Luis M. Cortés Funes, rematará el 22 de febrero, a las 14,15 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 305, 2º subsuelo, el inmueble de calle Francisco Bilbao 1853, entre Carabobo y Pumacahua, edificado en terreno de 8,66 m de frente por 34,64 m de fondo o sean 299,98 m2 de sup. — Consta de living-comedor, 4 habitaciones, baño, cocina, jardín y terraza, con aprox. 200 m2 cubiertos y galpón-taller. — Ocupado por el deudor hipotecario. — Deuda: Munic. al 31|12|71: $ 182,39. — O. Sanitarias al 31|12|70: $ 88,75. — Base: $ 61.229,25, al contado; seña: 8 o|o, comisión: 3 o|o. — Imp. Fiscal: 3 o|oo, todo en efectivo. — El comprador fijará domicilio en esta Capital. — Visitar c|mi tarjeta de 10 a 12 horas. — Inf.: Avda. R. Sáenz Peña 651, 2º piso (46-2732).
Buenos Aires, febrero 11 de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 63.— e. 17|2 Nº 4.897 v. 21|2|72

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos: "QUINTEROS NIOBE RAQUEL c|GONZALEZ JOSE DEL CARMEN s|ejecutivo" (expediente 20302), que el martillero Emilio

Cravaroli, rematará en Alsina 1260, piso 2º, Capital, el día 25 de febrero de 1972, a las 16,30 horas, dos lotes de terreno con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo, sitos en el Cuartel 1º Pdo. Florencio Varela, provincia Buenos Aires, designados con los números 1 y 2 manzana E. del plano 32|19|53, calle Portugal esq. Cornelio de Saavedra, frente al Nº 403 de esta última. — Miden: Lote 1: 247,70 m2. y lote 2: 220,50 m2. — Base $ 2.295,50, al contado. — La cláusula 7ª del mutuo establece: "..., En caso de ejecución el deudor se obliga a entregar el bien hipotecado totalmente desocupado libre de intrusos, dentro de los treinta días de recibida la notificación de trance y remate". — Se ha denunciado en autos que en los terrenos existe edificación que ocupa el deudor con su familia exclusivamente. — Seña: 8 o|o — Comisión 3 o|o, en efectivo en el acto del remate. — Se visita diariamente de 14 a 17 horas. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, ferero 11 de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.

$ 81.— e. 17|2 Nº 4.961 v. 21|2|72

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos "BETES, GREGORIO c|AMENDOLIA PASCUAL y otra s|ejecución hipotecaria" (expediente 16.411), que el martilero Luis M. Cortés Funes, rematará el 22 de febrero, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 305, 2º subsuelo, el inmueble ubicado en José C. Paz Ptdo. de Gral. Sarmiento, provincia de Buenos Aires, calle General Urquiza 4078 entre Pedro de Mendoza y Tres Sargentos, edificado en terreno de 10 m de frente por 30 m de fondo o sean 300 m2 de sup. y consta de comedor, 3 habitaciones baño, cocina amplia y patio, con aprox 110 m2 de sup. cubierta. — Adeuda impuestos al 31|12|971 por $ 267,18. - Ocupado por los deudores hipotecarios. — Base $ 42.992,51, al contado; seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Impuesto fiscal: 3 o|oo, todo en efectivo. — El comprador fijará domicilio en esta Capital. — Visitar con mi tarjeta. — Informes Avda. R. Sáenz Peña 651, 2º piso (46-2732).

Buenos Aires, febrero 11 de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 63.— e. 17|2 Nº 4.896 v. 21|2|72

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos caratulados: "MARINI LEANDRO IRENEO TOMAS c|ALUFLEX SOC. COM. p. ACC. s|ejecución hipotecaria", (expediente número 17.305|15), que el martilero Valentín Sotomayor, rematará el día 22 de febrero de 1972, a las 14 horas, en la calle Araoz 1470. Capital Federal, el departamento sito en esta Capital Federal, calle Carlos Pellegrini 743|747|749, segundo cuerpo, piso 8º, unidad Nº 39, compuesta de dos habitaciones, baño y cocina, con una superficie propia de 36,13 metros cuadrados. — Porcentual: 1,75. — Base: $ 32.272,80, al contado. — Ocupado por la demandada. — Seña: 8 o|o. — 3 o|o de comisión. — En efectivo. — El inmueble rematado debe a la fecha, 18 de noviembre de 1971 la suma de $ 232,64 por expensas comunes. — Visitar en el horario de 18 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Germán Voss, secretario.

$ 81.— e. 17|2 Nº 5.037 21|2|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos:: "BARRERO PARDO NICASIO y otros c|FILIPONE LANNIRUBERTO JOSEFINA s|división de condominio, Expte. número 14.084|15", que el martillero Luis Angel Loydi rematará el día 19 de febrero de 1972, a las 17 horas, en la misma, una casa habitación, sita en Pedro Morán 5250, a una cuadra de Lope de Vega y a dos cuadras de Av. Gral. Paz, sobre calle empedrada que consta de: Dos habitaciones, un living, cocina, baño y al frente un jardín con guardacoche, siendo la superficie total de 112.50 m.c. y la cubierta de 62 m.c.; cuenta con gas natural y cloacas, está ocupada por el señor Arandojo y señora y un hijo, quienes no pagan alquiler por estar en condominio. Donde puede visitarse todos los días de 10 a 19 horas. — Base $ 4.693,33 ley 18.188. — 8 o|o de seña. — Comisión 3 o|o al contado y en efectivo. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Germán Voss, secretario.

$ 31.— e.16|2 Nº 4.325 v.18|2|72

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días, en el juicio "PANDIANI de CAMETTI ROSA T. P. y otros c|TURCO CARLOS ALBERTO s|ejecución hipotecaria" (Expte. número 19.125|1970), que los martilleros E. A. Quintana & Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 305, Capital, el miércoles 23 de febrero de 1972, a las 16,30 horas, la Unidad Nº 4, planta baja, del inmueble Núñez 3024|26, Capital Sup. cub. 69,84 ms. cs. Semicub. 14,54 ms. cs. Sup. total u.F. 118,33 ms. cs. Desocupado. Sin base, al mejor postor. Venta al contado. 8 o|o de seña, 3 o|o comisión. Se visita de 11 a 17 horas. Según se denunció en autos el Consorcio carece de administrador, no devenga expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 11 de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 54.— e. 17|2 Nº 5.018 v. 21|2|72

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en autos: "JUNCO MIGUEL y otra c|DORADO FRANCISCO s|cobro hipotecario", (Exp. número 24.611), que el martillero Emilio Cravaroli, rematará en Alsina 1260, piso 2º, Capital, el día 25 de febrero de 1972, a las 16,30 hs., la Unidad Funcional Nº 3, planta baja, de la finca calle Arregui 2455, Capital, con una superficie funcional de 36,87 metros. Porcentual 6,50. Base $ 13.000. al contado. El bien consta de living-comedor, dormitorio, baño instalado, cocina, lavadero y patio. De acuerdo a lo resuelto en autos la unidad se entregará desocupada. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Seña 10 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 11 de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 63. e. 17|2 Nº 4.959 v. 21|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por tres días en los autos: "ROCHA de LACROZE, JULIA RITA c|PEQUIRI S.A.C.I.F.I. y Agropecuaria s|ejecución hipotecaria (Expediente Nº 24.070, año 1970", que los martilleros Rufino de Elizalde & Cía. S.R.L., rematarán el día martes 22 de febrero, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 305, Capital, el departamento designado unidad Nº 23, ubicado en el 7º piso del edificio Sarmiento 824|40|46, con entrada por este último. Está ocupado por la demandada y tiene una superficie propia de 93 m2. 95, balcón de 20 m2. 40 y un porcentual del 3,37 o|o con relación al conjunto. — Base $ 30.000 al contado. — Seña 10 o|o y comisión 3 o|o a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El terreno donde se encuentra tiene una superficie según títulos de 436 m2. 25. Al 31 de diciembre de 1971 adeuda $ 2.696,42 de expensas comunes, siendo éstas por el mes de enero de 1972 de $ 300. Sellado de ley 3 o|oo a cargo del comprador.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 90.— e.16|2 Nº 4.580 v.18|2|72

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en el juicio: SANMARTIN JUAN ARTURO y otra c|GUALCHI, NESTOR LUIS y otro s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 16.547|1971, que los martilleros E. A. Quintana & Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 305, Capital, el día miércoles 23 de febrero de 1972, a las 16 y 30 horas, la unidad funcional Nº 2, polígono 0002, del inmueble ubicado en Tolosa, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., calle 529 Nº 627, entre 1 y 2. — Superficie cubierta: 72,79 ms. cs. semicub.: 2,32 ms. cs. descub.: 6,39 ms. cs. — Total unidad funcional: 81,50 ms. cs. — Ocupado por el propietario demandado. — Base $ 20.000. — Venta al contado. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. — No existen deudas por expensas comunes por tratarse de una propiedad de altos y bajos dividida en propiedad horizontal. — Se visita de 11 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1972 — Mariano Calafell Loza secretario.

$ 63 e.17|2 Nº 5.016 v.21|2|72

Nº 19

Juzgado Nacional Civil Nº 19, a cargo del doctor Mario Cecilio Pizzoni, Secretaría Nº 37, a cargo del doctor Alberto J. Bueres, comunica por tres días en los autos: "SZMULEWICZ MAURICIO c| GLICK RODOLFO, ejecución hipotecaria, Expte. Nº 17.600", que el martillero Luis Menzo, rematará el día 23 de febrero, a las 14 horas, y sobre el mismo departamento, planta baja, del inmueble sito en Mario Bravo Nº 344, Capital, designado con el Nº 1 con 41 mts. 44 dm2. metros cuadrados de superficie propia. Porcentual 8,88 cts.|100. El inmueble está edificado sobre terreno que mide 7 metros, 819 milímetros de frente al este y 35 mts. 74 cm. de fondo. 7 mts. 824 mts. contrafrente. El inmueble se halla ocupado por inquilina sin autorización del acreedor. Se transcribe cláusula décima contrato mutuo: "Los deudores, mientras subsista esta hipoteca, no podrán arrendar el bien hipotecado sin la expresa conformidad del acreedor, dado por escrito". El departamento consta de comedor, dormitorio, otra habitación pequeña, patio, cocina y baño. — Base $ 13.500 (Trece mil quinientos pesos) al contado y al mejor postor. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Lunes a sábado de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.

$ 99.— e.16|2 Nº 4.583 v.18|2|72

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días, en el juicio "ZABALAGA CANELAS, RENE c|ESTEVEZ de GODOY AURORA ELENA s|ejecución hipotecaria". (Expediente 19.807), que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará en Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, el jueves 24 de febrero de 1972, el inmueble ubicado con frente a la calle José Manuel Estrada Nº 3582, de La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes medidas: 8m66 de frente al N.E. por 17m32 de fondo, o sea una superficie de 149 mc.99 y sobre el cual se halla edificado un chalet californiano, que consta de porch, hall de entrada, living-comedor, hall íntimo, 3 dormitorios, baño y cocina; en altos hay una habitación de servicio con baño y una pequeña terraza. Tiene una entrada para automóvil, agua corriente, gas natural y dos cámaras sépticas. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada en autos que de acuerdo a la cláusula octava del contrato de mutuo se obliga a entregarlo desocupado. Visitas de 15 a 17 horas. Base $ 49.142.-. Seña 8 % y comisión 3 %, ambas en efectivo y|o cheque certificado en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 11 de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.

$ 81.— e. 17|2 Nº 4.861 v. 21|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en el juicio "NAPOLI JUAN y otros, c|PEÑA ARTEMIO BENITO, s|cobro ejecutivo" (Expediente 13.704|1969), que los martilleros E. A. Quintana y Cía. rematarán en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 305, subsuelo, Capital el día miércoles 23 de febrero de 1972, a las 16,30 horas, la unidad número 1, P Baja al frente, Lambaré 1042, Capital Sup. Cub. 50,27 ms. cs., semicub. 0,36 ms. cs., descubierta 6,43 ms. cs., Sup. total 57,06 ms. cs. Porcentual 8,70 o|o. Se encuentra ocupada por persona que manifiesta ser comprador. Según Cl. 6ª Contrato de mutuo "Deberá desocupar dentro de los 8 días de aprobado el remate. Base $ 17.478,75 Ley 18.188. Venta al contado. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión. Se visita de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La deuda por expensas comunes al 30|11|1971, asciende a $ 127,90 Ley 18.188.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Juan L. Peña, secretario.

$ 135.— e. 11|2 Nº 4.378 v. 21|2|72

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaria Nº 49, comunica por tres días, en autos: "MAYARI S.A.C.I.I.F y A. c|D'ANGELO RODOLFO AGUSTIN s|ejecución hipotecaria". Expediente Nº 17.833, que el martillero Alfredo Balado, rematará sobre el mismo, el día 4 de marzo de 1972, a las 16 horas, el inmueble ubicado en la Ciudad de Bragado, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, calle Leandro N. Alem 1323, entre las de Pedro N. Núñez y Barrera, solar Nº 1, de la manzana Nº 213, edificado en terreno que mide 17,40 metros de frente al N.E. por 12,35 metros de fondo y con una superficie de 214,89 metros cuadrados. La finca a subastar que se puede visitar los días sábados, en el horario de 16 a 20 horas, será entregada desocupada a los compradores, quienes deberán constituir domicilio en el boleto de compraventa, dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 582 del Código Procesal. Base: $ 14.200 Ley 18.188. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Venta al contado.

Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.

$ 96.— e. 17|2 Nº 4.879 v. 21|2|72

Nº 27

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, a cargo de la Dra. Ana María Luaces, comunica por tres días, que en los autos "CAPORALE DOMINGO y otros c|BARZOLA de DORR, MARIA ROSARIO y otros, s|Ejecución Hipotecaria" - Expediente Nº 18.993, que el martillero Jorge Antonio Palomba rematará el día 24 de febrero de 1972, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27: la Unidad Funcional Número Uno, ubicada en la Planta Baja, Local de Negocio y Vivienda, de la finca calle Alvarez Thomas Nros. 920|22|24; con superficie cubierta de 47 mc. 21; semicubierta de 0 mc. 60 y total por piso y unidad funcional, de 64 mc. 25, correspondiéndole un porcentual del 39 por ciento. — Actualmente se encuentra ocupada y alquilada, desde el 22 de febrero de 1971. — Base de venta: pesos 39.346, Ley Nº 18.188. Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Sellado de Ley 3 o|oo, a cargo del comprador (los tres en efectivo). — No existen expensas comunes. — Informes: Castro Barros 1836. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 72. e.16|2. — Nº 4.593 v.18|2|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 14

Juzgado de Paz Nº 14, comunica por tres días, en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO LAVALLE Nº 1290|300 contra MANIFOLD ARGENTINA S.R.L. ejecutivo", Expte. 105.152, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 23 de febrero próx., a las 16 hs., en 25 de Mayo 305 subsuelo, Capital, la Unidad 65, escritorio 507 del 5º piso, del inmueble calle Lavalle 1290|94|1300 esquina Talcahuano Nº 483|85|87|89. Superficie 29,48 m2. Porcentual 0,48 o|o. Ocupado por personas que alegan ser propietarios. Expensas comunes mensuales $ 52,31 y adeuda por ese concepto al 31|12|71 $ 2.005,76. Base $ 9.313,32. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.

$ 63.— e. 17|2 Nº 4.943 v. 21|2|72

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, comunica por dos días en los autos: LAZAR, ANTONIO c|PATRITTI, HERALDO E., s|ejecutivo, que el martillero José A. Juega Sicardi, rematará el próximo día 22 de febrero a las 17 horas, en el local de la calle Alsina Nº 2762|64, donde se exhiben: una máquina de escribir marca "Olivetti" Lexicón 80, Nº 96325787 de 127 espacios. — Sin base, al contado al mejor postor, en el estado en que se encuentra. — Comisión 10 o|o. — El bien se entrega en el acto del remate previo pago total.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Héctor R. López, secretario.

$ 27 e.17|2 Nº 5.071 v.18|2|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, comunica por dos días en los autos: MACEIRA, JORGE c|FRENOS VIAMONTE y|u otro s|ejecutivo que el martillero José A. Juega Sicardi, rematará el próximo día 22 de febrero, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina Nº 2762|64, donde se exhiben: un crique marca F.I.M. sin número visible, capacidad cinco toneladas. — Sin base, al contado, al mejor postor, en el estado en que se encuentra. Comisión 10 o|o. El bien se entrega en el acto del remate previo pago total.

Buenos Aires 11 de febrero de 1972. — Héctor R. López, secretario.

$ 30 e.17|2 Nº 5.063 v.18|2|72

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por dos días que en los autos: EDELSTEIN SEGISMUNDO c|TILLET RICARDO IGNACIO s|ejecutivo, el martillero Oscar Montaña, rematará en el local Humberto Primero 2046, el día 24 de febrero de 1972, a las 17 horas 1 aparato de televisión pantalla familiar, marca Admiral, sin número visible con controles al frente; 1 radio chica a transistores marca Sintonía sin número visible; 1 lavarropas marca Siam centrífugo de color blanco sin número visible. 2 sofás de una plaza y otro de tres plazas, tapizados en terciopelo rojo. — 1 mesa de fórmica con patas de hierro. — 6 sillas de hierro ta-

pizadas en plástico de diversos colores. — Sin base, al mejor postor. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.

$ 39 e.17|2 Nº 4.955 v.18|2|72

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, comunica por dos días en los autos: FERNANDEZ ESPOSITO, JOSE c|MUNARRIZ, JUAN s|ejecutivo, que el martillero Rafael Cornielle, rematará el próximo día 22 de febrero a las 18 horas, en el local de la calle Alsina Nº 2762|64, donde se exhiben: un combinado de pie sin marca ni número visible; un televisor eléctrico marca y número no visible. — Sin base, al contado, al mejor postor, en el estado en que se encuentran. — Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregan en el acto del remate, previo pago total.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Horacio Luis Puebla, secretario.

$ 30 e.17|2 Nº 5.062 v.18|2|72

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, comunica por dos días en los autos: "CREDITO BARRIO BOEDO S. A. F. C. I. c| MUÑOZ IGNACIO y otros s|Ejecutivo", que el martillero José A. Juega Sicardi rematará el próximo día 22 de febrero a las 17 horas en el local de la calle Alsina Nº 2762|64, donde se exhiben: Una balanza 'Bianchetti", capacidad 20 kgs. mod. A. R. 20. Nº 756114, una picadora de carne eléctrica, sin marca ni número visible. — Sin base, al contado, al mejor postor. — Comisión: 10 o|o. — Los bienes se entregan en el acto del remate, previo pago total.

Buenos Aires, a 11 días del mes de febrero de 1972. — Arnaldo Carlos Passadore, oficial primero.

$ 27 e.17|2 Nº 5.066 v.18|2|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, comunica por dos días en el juicio: "CREDITO CABALLITO S. A. F. C. I. c|ECHANIZ, BENICIO y otro s|Sumario". Expediente Nº 176.943, que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 4, piso 3º el día 24 de febrero de 1972, a las 14 hs.: "Un televisor marca 'Desa' con controles al frente (5), mesa y estabilizador, sin número visible, funcionando; una heladera marca Siam color blanco sin número visible, modelo 1116, funcionando", que se exhibe en la calle Jean Jaurés 545 de 12 a 16 hs. — Sin base y al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1971. — Juan Carlos Costa, secretario.

$ 36 e.17|2 Nº 4.883 v.18|2|72

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por dos días en los autos: "ORGANIZACION JURIDICA PRENDARIA S. C. c|CARDINALE, IGNACIO s|Ejecutivo", que el martillero Rafael Cornielle rematará el próximo día 22 de febrero a las 18 horas en el local de la calle Alsina Nº 2762|64 donde se exhiben: Un televisor "Columbia", con controles al frente; una heladera familiar "Eslabón de Lujo". — Sin base al contado, al mejor postor en el estado en que se encuentran. — Comisión: 10 o|o. — El bien se entrega en el acto del remate previo pago total.

Buenos Aires, a 9 días del mes de febrero de 1972. — Vicente D. Saravia Patrón, secretario.

$ 24 e.17|2 Nº 5.067 v.18|2|72

Nº 39

Juzgado de Paz Nº 39, comunica por dos días en el juicio: "NAHUEL CIA. ARG. DE SEG. S. A. c|BRODZAK LEONARDO T., s|ejec." (Expte. 138.567), que el martillero Sebastián Güiraldes rematará el 23 de febrero próx., a las 10.30 hs., en Humberto 1º 2046, donde se exhiben: Tres secadores para peluquería de damas, eléctricos, marca BEL-AIZ, de lujo 67, sin número visible; un juego de sillones compuesto de dos sillones de un cuerpo y un sillón de tres cuerpos, tapizados en plástico de color blanco, cuatro espejos de 1x1, aproximadamente. — Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, febrero 7 de 1972. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 36.- e.17|2 Nº 4.930 v.18|2|72

Nº 41

Juzgado de Paz Nº 41, Secretaría a cargo del Dr. Félix Osores, comunica por dos días en los autos: "STHIL S.A.C.I. F.I.A. c|ZUKER PALLOIS, s|ejecutivo" (Expte. Nº 18.160), que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 29 de febrero de 1972, a las 13 horas, lo siguiente: Una máquina lijadora de banco a cinta marca Donnini, Nº 770, con accesorios, plato dispositivo, cierre circular, morsa; una máquina amoladora de banco de ½ C.V., marca Motormech Nº 70793, todo de industria argentina, para carpintería, que se exhiben diariamente, de 10 a 12 horas, en la calle Belgrano Nº 336, Capital. — Base $ 350,50. Comisión 10 o|o, en efectivo y al contado. — Informes: Tucumán 1531.

Buenos Aires, febrero 9 de 1972. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 36.- e.17|2 Nº 4.931 v.18|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos caratulados: "BIASOTTI, LUIS c|ZUMPANO, EMILIO, s|ejecutivo", que el martillero José A. Juega Sicardi rematará el próximo 22 de febrero, a las 17 hs., en el local de la calle Alsina 2762|64, donde se exhibe, un balancín mecánico marca Calabrese, sin número visible, para 20 toneladas. Sin base, al contado, al mejor postor. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el acto del remate previo pago total.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1971. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 24.- e.17|2 Nº 5.069 v.18|2|72

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos caratulados: "ALONSO Y RAJIS c|ROSSI HNOS. S.R.L. y otro, s| ejecutivo", que el martillero José A. Juega Sicardi rematará el próximo 22 de febrero, a las 17 hs., en el local de la calle Alsina Nº 2762|64, donde se exhibe, una máquina de pegar suelas, eléctrica, hidroneumática, marca Ghini SAS Nº matrícula 1865. Sin base, al contado, al mejor postor. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el acto del remate previo pago total.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1971. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 24.- e.17|2 Nº 5.070 v.18|2|72

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días, en el juicio: "AUTOMOVILES SAAVEDRA S. A. C. I. F. c|VIDAL JOAQUIN BENIGNO y otro s|ejec. prendaria" expediente Nº 36964, que el martillero Oscar Roberto González Moreno, rematará el día 19 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local de la calle Juncal Nº 4532, el siguiente bien: un automotor usado, marca Peugeot, modelo año 1957, modelo 403, tipo sedan 4 puertas, de procedencia importado, con motor Nº 2108083, con patente de la ciudad de Buenos Aires número 582460 del año 1970, destinado para uso particular y en el estado que se encuentra. — El bien se exhibe en la Playa Alpi, sita en la calle Oro esquina Cerviño de 10 a 17 horas. — Base pesos 3.375,50. — 30 o|o de seña. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ 48.— e. 17|2 Nº 5.048 v. 18|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días en el juicio "DAISA S. A. I. C. F. I. A. c| SAMBATARO VICENTE s|prenda, expediente 34811, que el martillero Eladio R Alvarez, rematará el día 29 de febrero de 1972, en Montevideo 626, piso 1º "A" Cap. Fed.; hora 12,30, los siguientes objetos: una máquina prensa plegadora nueva, marca "Daisa", modelo 80 TT, número 0090 80|138 la que se ajusta a las siguientes características: 3000 mm de largo total de la mesa, distancia entre montantes: 2530 mm, potencia efectiva en toneladas 80; un motor eléctrico marca "Corradi" de 10 H.P., 140 rpm., Nº 198.762, un motor eléctrico "Corradi", de 1,5 H.P., número 204.161, completa, con todos sus accesorios normales de fábrica (la máquina es para el uso chapa de hierro), que se exhibe en la calle Caferata número 1099, entre los números 1077 y terreno baldío, de la localidad de Caseros, partido 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, todos los días de 9 a 12 horas. — Base: $ 20.300,76 Ley 18.188. — Seña 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 11 de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ 90.— e. 17|2 Nº 4.854 v. 21|2|72

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Número 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio "GRANDIO Y LOPEZ S. A. C. I. A. I. F. c|TONUTTI, ANIBAL ESTELIO s|ejecución prendaria" expediente 46781, que el martillero Ricardo Alberto Bolgeri, rematará el día 4 de marzo de 1972, a las 8 horas en Güemes 3365, Capital Federal, donde se exhibe el siguiente bien: un automóvil usado marca Chevrolet, modelo año 1962, sedan de 4 puertas, motor marca Chevrolet número T102 6HCA601089, serie Nº C-1008-5, patente de la provincia de Buenos Aires Nº 0384240. — Base: $ 2.507,31. — Seña 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, febrero 10 de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 45.— e. 17|2 Nº 4.916 v. 21|2|72

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días que en los autos "DROST, JUAN C. FERRAIUOLO, ANTONIO s|Ejecutivo", el martillero Oscar Montaña, rematará en el local calle Humberto Primero 2046, Capital, el 24 de febrero de 1972, a las 16,15 horas, una caja registradora, marca NCR, eléctrica modelo 0, para 220 V. — Al contado. — Sin base. — Al mejor postor. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 7 febrero de 1972. — Guillermo C. Dasen, secretario.

$ 24 e.17|2 Nº 4.953 v.18|2|72

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, que el rematador Sr. Benjamín Villafañe, designado en los autos "CLAUSO RAUL C. c|SAIAG IGNACIO s|ejecutivo, Expediente Nº 33.422", procederá al remate de los bienes embargados en autos o sea: la parte indivisa 5,55 o|o de la finca Campana Nº 473|75, Capital, Inscrip. Zona Norte, Tomo 2549, folio 138, finca 77616. Consta de local de negocio con entrada independiente, tres dormitorios, comedor, baño instalado, cocina, azotea con una habitación, gas, luz, pavimento. Base: fs. 49, proindivisa de Ignacio Saiag, $ 800,68. Remate el día 3 de marzo, a las 16 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, Talcahuano Nº 479, Capital. Visítese de 8 a 11 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital, exhibir documentos de identidad, y oblar el sellado de ley. Venta al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo. En el estado de ocupación informado en fs. 45 vta.

Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Jorge A. González, secretario.

81.— e. 16|2 Nº 4.579 v. 18|2|72

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: "GIL JAIME ROLANDO contra AZARETO, PABLO s|Ejec.", Exp. número 32.880, que el martillero Roberto Rosa rematará el día viernes 25 de febrero de 1972 a las 16,30 horas, en Venezuela 1318|20 Capital, la parte correspondiente al condomino demandado, que es el 50 o|o de la propiedad sita en la calle Crisóstomo Alvarez 4930|36, Capital, también con entrada por Montreal Nº 4937; ocupada. — Base: pesos Ley 18.188 $ 25.733,32. — Al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Ambas en efectivo. — Venta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1971. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 54 e.17|2 Nº 5.080 v.21|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 2 días, en el juicio "CAMPOLIETI, FEDERICO E. O. y otra c|CODEGONI, JORGE E. y otro s|Ejecutivo" Expte. 1.838, que el martillero Jorge R. Torres, rematará el día 22 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Venezuela 1320, Capital, un televisor marca Philco Ford, chasis número 115741 portátil, funcionando; un aparador de madera labrada de estilo, con tapa vitrea, de 4 cajones y 2 puertas; una estufa a garrafa Simplex c|garrafa; 2 valijas de cuero negro; 1 mesa ratona de madera, forma circular; 1 telemesita rodante; 1 plato de adorno con motivo floral ind. japonesa; 1 potiche con tapa origen oriental; 1 juego completo para 12 personas, de porcelana Limoges France; 1 juego de cubiertos completo, para 12 personas, marca Mappin Webb, made in England; 1 araña de bronce y caireles de 10 luces. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — En efectivo. — Entrega inmediata previo pago total de precio.

Buenos Aires, febrero 11 de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 51 e.17|2 Nº 5.053 v.18|2|72

JUDICIAL — Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "MAPENAVE S. A. s|quiebra", Expte. 6.164, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Martín Ortelli, rematarán el día lunes 28 de febrero de 1972, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien Buque Frigorífico de Ultramar 'El Comahue", con las siguientes características: Eslora 103,90 mts.; Manga: 15,27 mts.; Puntal: 9,40 mts.; Calado: 3.76 mts.; Velocidad: 14 nudos. — Potencia de máquinas: 2 motores Fiat de 1.700 HP cada uno. — Capacidad cúbica: 162.000 pies cúbicos, 4.560 mts.3. — Tres bodegas con cinco bocas de escotillas y con siete espacios de carga, donde pueden mantenerse diferentes temperaturas siendo que la bodega Nº 2 y entrepuente inferior Nº 2, tiene enrieladuras para la carga de "chilled". — El buque está clasificado en el Lloyd Register of Shipping 100-A1 y sus equipos de frío tienen la clasificación Lloyd's RMC 3,70-2º C. con temperatura de mar más 30ºC máxima. — Además, el buque se encuentra equipado con los elementos de navegación y radiotelefonía más modernos y que se encuentran en perfecto estado de funcionamiento. — Asimismo cuenta con un amplio lote de repuestos y una gran cantidad de material naval en muy buen estado. — El buque se encuentra amarrado en el Puerto de esta Capital Federal, Dique 2, Sitio 3º, Lado Este (entrada por calle Belgrano). — Horario de visita todos los días de 8,30 a 12,30 horas y de 14 a 17 horas. — Base: $ 2.000.000 (Pesos Doscientos Millones Moneda Nacional). — Seña: 10 o|o. — Comisión: 10 o|o. — En efectivo o cheque certificado. — El saldo de precio será abonado en la siguiente forma: 20 o|o del precio de venta a la aprobación judicial de la subasta y el 70 o|o restante, en dos cuotas, iguales y consecutivas del 35 o|o del precio de venta cada una, con más el interés bancario actual para este tipo de operaciones, debiéndose constituir hipoteca en primer grado sobre el bien subastado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá abonar además el tres por mil del precio de compra en concepto de sellado de ley. — Remate sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, febrero 11 de 1972. — Jorge O. Palacio, Secretario.

$ 171 e.17|2 Nº 5.054 v.21|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio caratulado "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|ROBELLI CARLOS ANTONIO ALONSO s|ejecución prendaria", Expte. Nº 5929, que el martillero Luis María Varela, rematará el día 29 de febrero de 1972, a las 10,50 horas, en el local de la calle Juramento 1260, de la Capital Federal, donde se exhibirá a partir del día 21 de febrero, en el horario de 8 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo 600|E, año 1969, motor tipo 36 CV, serie 69, número 2708628, chasis carrocería número 2420135, patente Nº B-249103, en el estado en que se encuentra. Base pesos 2.816,88. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 54.— e. 16|2 Nº 4.685 v. 18|2|72

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días, en autos "LOZANO, PROTASIO c|MIGUEL MERLINO S. R. L. s|Ejecución Prendaria" Expte. Nº 791, que el martillero Osvaldo Artana, rematará el 29 de febrero de 1972, a las 8 hs., en el local sito en Avda. Gaona 5052, de Capital, donde se exhibe martes y viernes de 14 a 16 hs., el siguiente bien: "Una retorcedora para hilos, de 168 husos, a cinta, marca Prince Smith, Nº 745731, modelo 3243 con motor eléctrico trifásico de 5 HP Nº 018-2637, modelo AC, marca Marelli"; en el estado en que se encuentra. — Sin base y al mejor postor. — Al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, febrero 10 de 1972. — Hugo E. Piñeiro, secretario.

$ 49,50 e.17|2 Nº 4.850 v.21|2|72

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, de la Capital Federal, comunica por tres días, en autos DEL SUR MOTORS, S.A.I.C. c|CHEJOLAN, ZOILO REMBERTO s|ejecución prendaria, Expediente Nº D 1.018|1971, que el martillero Julio F. Lascano, rematará el día 25 de febrero de 1972, a las 11 horas, en el local calle Solís Nº 1943, de Capital Federal, el siguiente bien: 1 automotor marca Ford F.350, modelo 1968, motor 877-77238, de 8 cilindros, 100 CV., chasis 25.168, serie KA JHE, patente Capital Federal 114.375, funcionando y estado en que se encuentra. Base pesos 8.592,15 o sea el 50 o|o de la deuda, contado, dinero efectivo. Comisión 10 o|o, mejor postor. Días exhibición 22, 23 y 24, de 15 a 19 horas, en el lugar del remate.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Felipe M. Cuartero, secretario.

$ 63.— e. 16|2 Nº 4.571 v. 18|2|72

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en el juicio "ZIELLI NORTE S.A.C.R. c|AGOSTINO, JOSE s|ejecución prenda-

rio", Expte. Nº 27.602, que el martillero Eduardo Javier Gasperi, rematará el día 1º de marzo de 1972, a las 11,30 hs., en Av. Cabildo Nº 340, Capital, lugar donde se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 18 hs. Un automotor marca Jeep IKA Renault, modelo Jeep T-80 del año 1970, motor Nº 7063443, serie Nº 121-01146, patente Nº B-376425 de la Pvcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra. Base $ 9.561,10. Seña: 20 o|o. Comisión: 10 o|o. Todo al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 45.— e. 16|2 Nº 4.654 v. 18|2|72

Nº 8

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días que, en el juicio: "MUELLER BENJAMIN c|PRILICK JULIO y otros s|ejecutivo, Expte. Nº 26.340", que el martillero Raúl Funes Posse rematará el 1º de marzo de 1972, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital Federal, la cuarta parte indivisa del siguiente bien: Propiedad ubicada en calle Varela Nº 1754, Capital Federal, edificada en un lote de terreno de 8,66 m. de frente por 41,50 m. de fondo o sea una superficie de 411 30 m2. Ad Corpus. Con una superficie cubierta aproximada de 221 m2. Registro Catastral: Circuns. I, Secc. 44, Mza. 8, Parcela 14, Registro Propiedad: Tº 1878, Fº 179, Partida 50.314. En estado de ocupación en que se encuentra. — Al contado. — Base $ 5.220. — Seña 8 o|o a cuenta de precio y comisión 3 o|o, ambos en efectivo. Quien o quienes resulten comprador deberán constituir domicilio procesal en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Interinamente a cargo Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 81.— e.17|2 Nº 4.942 v.21|2|72

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días que en el juicio: "GENIJOVICH HNOS. S.C.A. c|GARCIA HECTOR JOAQUIN s| ejecutivo, Expediente Nº 24.645", que el martillero Raúl Funes Posse rematará el 1º de marzo de 1972, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, Capital Federal, la mitad indivisa del siguiente bien: Propiedad ubicada en Avda. Mitre 695|99 esq. Las Heras de la localidad de Florida (Oeste), Partido Vicente López, Prov. de Buenos Aires, edificada en lote de terreno, según título Nº 1 de Mza B y mide: 8,23 m. de frente al SO; 3 m. en su ochava al O; 27,24 m. de frente al NO; 10 38 m. en su costado al NE; y 27,43 m. en su costado al SE, o sea una superficie de 293,32 m2. Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. A, Mza. 19, Parcela 3. Inscripción Dominio 4|2|57, Nº 37.315, Fº 2.067 del Registro de DH, con relación a la inscripción Nº 3.235 de Vicente López. En el estado de ocupación en que se encuentra. — Al contado. — Base $ 17.723,33. — Seña 8 o|o a cuenta de precio y comisión 3 o|o, ambas en efectivo. Quien o quienes resulten comprador deberán constituir domicilio procesal en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 99.— e.17|2 Nº 4.944 v.21|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio: "MATASSA, ENRIQUE R. c| CASTELLI, SALVADOR F. s|ejecución prendaria, Expediente Nº 27.690" que el martillero Jorge P. R. Giordano rematará el día 29 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Gaona 4216, Capital Federal, lugar donde se exhibe en días hábiles, horario de 9 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor, marca Ford, modelo año 1946, motor Nº IGT3043, tipo camión usado, para uso particular, patente de la Municipalidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires Nº 443.173 — Base pesos Ley 18.188 $ 1.397. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Contado. El bien será entregado una vez integrado el precio total de la compra (Art. 565 Cdo. Proc.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 63.— e.17|2 Nº 4.964 v.21|2|72

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9 Secretaría Nº 18, comunica por dos días en los autos: "ALTEMAN MANUEL c|REBOLLAR, CARLOS A. s|ejecutivo, Expte. Nº 30.915", que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo día 22 de febrero, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina número 2762|64, donde se exhiben: Una heladera tipo vitrina mostrador, marca Fricomat, de cuatro puertas, con motor eléctrico acoplado, funcionando, sin número visible; una cortadora de fiambres manual, marca Bianchi, Nº 3.603; una caja registradora, marca Dover, número 19.061, manual; dos ventiladores Siam Aire, de pared. — Sin base, al contado, al mejor postor, en el estado en que se encuentran. — Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán en el acto del remate previo pago total.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Carlos Viale, secretario.

$ 39.— e.17|2 Nº 5.068 v.18|2|72

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en los autos: "SOMOZA, EDUARDO G. c|SCHOF. AARON MOISES s|ejecutivo", que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo día 22 de febrero, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina Nº 2762|64, donde se exhiben: Un televisor "Futura", extrachato, gabinete de madera, controles en su frente pantalla grande, sin nº visible, con su mesa rodante; una lustraenceradora, marca "Siam", número 1510338; un mueble radiotocadisco, sin marca ni nº visible, con tocadiscos Winco de cuatro velocidades, faltándole al mueble la tapa; un juego de copas compuesto de sesenta y cinco copas de pie, apto para distintas bebidas y dos jarras, todo ello en juego. — Sin base, al contado, al mejor postor, en el estado en que se encuentra. — Comisión 10 o|o. El bien se entrega en el acto del remate previo pago total.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Carlos Viale, secretario.

$ 48.— e.17|2 Nº 5.064 v.18|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en el juicio: "ANDRES LELA Y CIA., s|quiebra" (Expte. Nº 28.007), que el martillero Horacio F. Martínez de Hoz rematará el 24 de febrero, a las 14 hs., en Vélez Sársfield 162, los siguientes bienes: Artículos para la limpieza en general; palanganas, jaboneras, platos, bidones, vasos, azucareras, jarras, bañeras, tarros, etc. todo en plástico; pavas, sartenes, ollas, etc., en aluminio; artículos de tocador y demás bienes inventariados en autos. Sin base. Exhibición: de 9 a 18 horas. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata previo pago del total de la compra.

Buenos Aires febrero 10 de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 30.- e.17|2 Nº 4.824 v.18|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en el juicio: "CERRI MARIO A. c|FAEDO CESAR y otro, s|ejecutivo" (Exp. Nº 31.389), que el martillero Horacio F. Martínez de Hoz rematará el 25 de febrero, a las 9 hs., en Vélez Sársfield 162, donde se exhiben, de 10 a 18 hs., una máquina de escribir marca Olivetti Lexicon 80, de 120 espacios, Nº 962-37-284, y una máquina de calcular eléctrica marca Olivetti Nº 08997. Sin base. Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, febrero 10 de 1972. — Carlos Viale, secretario.

$ 24. e.17|2 Nº 4.825 v.18|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos: "SERRA HNOS. S.A.I.C.I. c| ARTES GRAFICAS CASEROS S.R.L., s|ejecución prendaria" (Expte. 32.077), que el martillero Francisco R. Fabricio rematará el día 2 de marzo de 1972, a las 10 horas, en Francia 222, San Martín, donde se exhiben, de lunes a viernes, de 8.30 a 16.30 horas: Una máquina impresora plana cilíndrica, automática, marca Serra M, Nº 0769245, modelo 69, motor Nº 88133, marca Electromac SA de 3 HP, 220|380 V., 1.390 r.p.m.; Compresor Nº 96127, marca Werie, modelo CL 25 DV, motor Nº 89-726 T, marca Czerweny Hnos., modelo 90 SHA 1,5 HP, 220|380 C., 1.430 r.p.m.; una máquina cosedora Nº 2269647, marca Fulgor 22, modelo 69, motor Nº 39|763 T marca Czerweny Hnos., modelo 48 T 4 RC, de 0,5 HP, 220|380 V., 1.420 r.p.m. — Base: pesos treinta y cuatro mil trescientos ochenta y tres con cincuenta ($ 34.383,50). Al contado. — 30 o|o de seña. — 10 o|o de comisión. Entrega de los bienes previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Carlos Viale, secretario.

$ 72.- e.17|2 Nº 4.839 v.21|2|72

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio: "GRANDIO Y LOPEZ S.A.C.I.A.I.F. c|GENNARI MERCEDES AIDA y otro, s|ejecución prendaria" (Expte. 34.694), que el martillero Ricardo Alberto Bolgeri rematará el día 4 de marzo de 1972, a las 8.15 horas, en la calle Güemes 3365, Capital Federal donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor usado, marca Ford Taunus, modelo año 1956, sedán 2 puertas, motor Nº 742845, patente de la Pcia. de Buenos Aires 0866810. Base: $ 2.757,10. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 11 febrero de 1972. — Helios A. Guerrero, secretario.

$ 40,50 e.17|2 Nº 4.914 v.21|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio caratulado: "FIAT CONCORD S.A. I.C. c|ERANSUS JUAN, s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 41.947), que el martillero Luis María Varela rematará el día 29 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local de la calle Juramento 1260, de la Capital Federal, donde se exhibirá a partir del día 21 de febrero, en el horario de 8 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo 1500, año 1967, motor tipo 80 CV., serie 67, Nº 554173, chasis carrocería Nº 0701677, patente Nº B-206739, en el estado en que se encuentra. Base: pesos 896,37. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 54.- e.16|2 Nº 4.683 v.18|2|72

Nº 12

Por tres días. — Sr. Juez Nacional Comercial Nº 12, Dr. Carlos Alberto Legorburu, por Secretaría Nº 24 autorizante, ordena en autos: "ACERO SIMA S.A.I.C. c|ZANELLI MIGUEL s|ejec.", que el martillero Eduardo A. Bafico, Bulnes 1674, remate lote baldío en Punta Lara (Pdo. Ensenada, Pcia. Buenos Aires), calle 28, lote 14, Sec. "A", Manzana 78, Circ. IV (1 1|2 cuadra Avda. Costanera y Estación del Automóvil Club). Mide 10 x 22 mts. 25 cm. o sea 220 mts. 50 decímetros cuadrados ad corpus. — Base $ 1.553,33 al contado (2|3 parte valuación fiscal) Sábado 26, a las 10 horas, sobre el mismo. Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o, dinero efectivo.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 54.— e.17|2 Nº 4.876 v.21|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio caratulado: "FIAT CONCORD S.A. I.C. c|SUPERESPUMA S.R.L., s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 26.553), que el martillero Luis María Varela rematará el día 29 de febrero de 1972, a las 10.15 horas, en el local de la calle Juramento 1260, de la Capital Federal, donde se exhibirá a partir del día 21 de febrero, en el horario de 8 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo 600|E, año 1968, motor tipo 36 CV., serie 68, Nº 2570101, chasis carrocería Nº 2306591, patente Nº B-229053, en el estado en que se encuentra. Base: pesos 2.075,95. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. al contado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.

$ 54.- e.16|2 Nº 4.684 v.18|2|72

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días autos: "TAURO S.C.A. c|SCARPETTINI, ROBERTO ejec. prend., Expte. Nº 35.245", que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará el 4 de marzo, a las 10 horas, en Perú 1037, un automotor De Soto, tipo pick-up, motor 210.495 (1962), patente 790.026. Se exhibe en Urquiza 554, Villa Alianza, Caseros, Pcia. de Buenos Aires. En el estado que se encuentra. — Base $ 2.887,50 Ley 18.188. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Efectivo.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 36.— e.17|2 Nº 4.880 v.21|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio: "SIGAL S. A. c|VIGNARDI SALVADOR HECTOR s|ejec. prend., Expediente Nº 37.975", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Chile 2249, lugar de exhibición, el 6 de marzo de 1972 hora 10.30, el siguiente objeto: Un automóvil usado, marca "Peugeot", con carrocería sedan 4 puertas, modelo 404, año 1965, motor marca Peugeot Nº 23.729, chasis Nº 3005496, patente de la Ciudad de Buenos Aires. Dominio Nº C-296.261, en el estado en que se encuentra. — Base $a. 2.800. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Entrega conforme Art. 565 Cód. Ptos.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.

$ 54.— e.17|2 Nº 4.891 v.21|2|72

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S.A. C.I. c|TELLO, ESTANISLAO ANTONIO s|ejecución prendaria, Expte. Nº 40.137", que la martillera Violeta L. Manzino rematará: Una máquina de escribir, marca Olivetti, modelo Tekne 3|35, Quadratto, Nº 278.569, completamente equipada. Base $ 1.743,20. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. Entrega inmediata, previo pago total del precio de acuerdo al Art. 565 del Cód. Procesal. El día 28 de febrero de 1972, a las 17 horas, en el local de la calle Venezuela 1320, de la Capital Federal, lugar donde se exhibe.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 45.— e.17|2 Nº 5.032 v.21|2|72

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en los autos: "RUEDA, EMILIO c|HUNZIKER, JUAN CARLOS s|ejecutivo", que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo día 22 de febrero, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina Nº 2762|64, donde se exhiben: Un televisor, marca "CBS Columbia", sin número visible, modelo Super Especial, gabinete de madera, con controles al frente; un ventilador de pie, marca Necchi, modelo "Lycia-Ventimatic", sin nº visible; un radio combinado, marca "Ranser", sin número visible, gabinete de madera, con cambiador automático. — Sin base, al contado, al mejor postor, en el estado en que se encuentran. — Comisión 10 o|o. Los bienes se entregan en el acto del remate previo pago total.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 39.— e.17|2 Nº 5.065 v.18|2|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: "GARCIA DONATO E. c|VELLIDO JOSE M. y otro s|cobro ejecutivo, Expediente Nº 31.306" que el martillero Aníbal M. Herguis, rematará el día 18 de febrero de 1972, a las 17.30 horas, en el local de calle Espinosa número 1167, Capital, donde se exhiben: Un piano vertical, marca "Pleyel" gabinete de madera, con su correspondiente taburete, en uso y buen estado. Un televisor, marca "Brightness" Hi Fi, usado, pantalla grande, gabinete de madera, cuatro perillas, un selector de canales al frente, sin número visible, funcionando. Un estabilizador, marca Universal, número 6.456, en uso, funcionando. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ 48.— e.17|2 Nº 4.816 v.18|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio caratulado: "FIAT CONCORD S.A. I.C. c|SANCHEZ JOSE MANUEL, s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 37.206), que el martillero Luis María Varela rematará el día 29 de febrero de 1972, a las 11 horas, en el local de la calle Juramento 1260, de la Capital Federal, donde se exhibirá a partir del día 21 de febrero, en el horario de 8 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo 600|E, año 1968 motor Nº 2568138, chasis carrocería Nº 2239234, patente Nº C-150394, en el estado en que se encuentra. Base: pesos 2.431,17. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado. Entrega previo pago total del precio

Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 54.- e.16|2 Nº 4.686 v.18|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio: "PERFECTO LOPEZ Y CIA. c| MEIZOSO, JOSE H. y otro, s|prenda" (Expte. Nº 41.769), que el martillero Pedro Tomás Larroy rematará el día 28 de febrero de 1972, a las 9.30 hs., en Avda. Santa Fe 3778, Capital, donde se exhibe: Un chasis marca Dodge modelo año 1969, tipo D-200 de 128" entre ejes, con cabina y carrocería Pick-Up, motor marca Chrysler, de fabricación nacional, Nº 3200554, chasis Nº 92H0148E, patente Nº B-278256. En el estado en que se encuentra. Base: $ 4.384,45. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Todo en dinero en efectivo. Entrega previo pago total del precio.

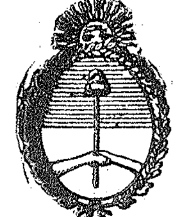
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 49,50 e.16|2 Nº 4.677 v.18|2|72

JUDICIAL. — Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría 27, comunica por 3 días en el juicio: "LA CASA PARA SU MAQUINA DE COSER S.R.L. c|CAMINOS de GARRIDO LIDIA ARMANDINA y GARRIDO JUAN CARLOS, s|ejec. prend." (Exp. Nº 38.148), que el martillero J. M. Sordi rematará en Sarmiento 2100, Capital, donde se exhiben, el día 25 de febrero de 1972, hora 10, el siguiente bien: Una máquina para coser, eléctrica, marca Juki, modelo DDL-227 Nº W227-16502, con motor de 1|2 CV., marca Mech. Nº A86826 equipada, en el estado en que se encuentra. Base: $ 1.650 ley 18.188. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o El bien se entregará previa aprobación judicial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario

$ 45.- e.16|2 Nº 4.599 v.18|2|72


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina


3ª SECCION

COMERCIALES Y CIVILES

Buenos Aires, viernes 18 de febrero de 1972

NUMERO 22.364

AÑO LXXX

CONVOCATORIAS

nuevas

SE PUBLICAN POR ORDEN ALFABETICO

"A"

ARON KNOBEL E HIJOS
S. A. C. I. F. I. y A.
Expediente 32.782
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de febrero de 1972, a las 18.30 horas, en Cnel. A. Figueroa 67, Capital, para considerar el siguiente, ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el Art. 347 del Código de Comercio ejercicio al 31|10|71.

2º Elección de Directores titulares y suplentes.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

El Directorio.

$ 82,50 e.18|2 Nº 4.022 v.24|2|72

ABRASIVOS GAVILAN Y CIA.
S. A.
Estados Unidos 3973 - Capital
Expte. 28.961

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 9 hs., en Estados Unidos 3973, Capital, para tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración Doc. Art. 347, Inc. 1º del C. C., correspondiente al ejercicio cerrado el 31|10|1971. — 2º) Elección del Directorio y la Sindicatura. — 3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 52.50 e.18|2 Nº 4.159 v.24|2|72

ALTECA
S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de febrero, a las 8.30 horas, en el local calle Honduras 4884, para tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971 y fijación destino resultado del ejercicio. — 2º) Ratificación mandato Directorio y Síndico. — 3º) Elección Directorio, fijación del número. Elección Síndicos. — 4º) Ratificación compra propiedad Blanco Encalada 5254, Capital Federal. — 5º Emisión de acciones. — 6º) Aumento del capital autorizado a $ 500.000. — 7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90. e.18|2 Nº 4.647 v.24|2|72

AMBELSA
S. A. I. C. F. I.
Ceretti 3231, Capital
Expte. Nº 21.213

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de febrero de 1972, a las 17 horas, en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al balance general al 31 de octubre de 1971. — 2º) Determinación del número y elección de directores. — 3º) Elección de Síndicos titular y suplente. — 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75. e.18|2 Nº 4.064 v.24|2|72

ARMIN
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el da 28 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 1371, 4º K, a efectos de considerar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración documentación Art. 37 del Cód. de Comercio 1er. Ejercicio cerrado el 31|12|70. — 2º) Información acerca de la fecha del llamado de esta asamblea. — 3º) Fijación del número y elección de directores y elección de Síndicos titular y suplente. — 4º) Aumento del capital autorizado. — 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 67,50 e.18|2 Nº 4.111 v.24|2|72

AERORUTAS
Sociedad Anónima
de Transportes Aéreos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local de Avenida Corrientes 1145, 1er. piso, Capital, a los efectos de tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio finalizado el 31|12|71. Distribución de utilidades.

2º Elección de Directores para el ejercicio 1972, fijando previamente su número, como también dos Síndicos Titulares y un Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 90. e.18|2 Nº 4.792 v.24|2|72

A. M. M. A.
Asociación Mutualista
Médica Argentina
CONVOCATORIA

Buenos Aires, Marzo de 1972.

Señor Asociado:

Dando cumplimiento a lo establecido por los artículos 39, 40, 41 y 45 del Estauto Social, tenemos el agrado de invitar a usted a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Marzo de 1972, a las 9 hs., en el Aula de la Sala IV del Hospital Durand (Díaz Vélez Nº 5044) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2º — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos correspondienes al último Ejercicio: 1º de octubre de 1970 al 30 de setiembre de 1971.

3º — De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 22, 23, 38, 45 y 52, se procederá a la elección de:

a) Presidente, por dos años, en reemplazo del doctor Amílcar López Anaut, que termina su mandato.

b) Protesorero, por dos años, en reemplazo del doctor Samuel Silbergleit, que termina su mandato.

c) Dos vocales Titulares, en reemplazo de los Dres. Vicente Senatore y León Cubellun, que terminan su mandato.

d) Dos Vocales Suplentes, en reemplazo de los Dres. Roberto Quiroz y Abraham Sokolowicz, que terminan mandato.

e) Tres miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un año, en reemplazo de los Dres. Onofre Maggi, Nicolás Barrile y Leiser Spivak, que terminan su mandato.

4º) — La Asamblea designará dos asociados de los presentes, quienes conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas, suscribirán el Acta respectiva.

Dr. Amílcar López Anaut, Presidente — Dr. Enzo A. Di Sciullo, Secretario.

Art. 41. — Se considerarán constituidas las Asambleas Ordinarias en primera convocatoria, cuando estén presentes la mitad más uno de los asociados y media hora después en segunda convocatoria con la presencia de cualquier número de asociados.

$ 5,10 e.18|2 Nº 4.993 v.18|2|72

AGROPASO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 1972, a las 9 horas, en la sede societaria de la calle Maipú 812, 1º pisc, Departamento H, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Aumento del Capital Autorizado a la suma de $ 150.000 (Decreto 852|55); 2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 60 e.18|2 Nº 5.084 v.24|2|72

A E M
S. A. I. C.
Nazca 366 - Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 17 hs., en la calle Nazca 366, Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración los documentos del Art. 347 del C. C. del ejercicio cerrado el 31|10|71. — 2º) Distribución de utilidades. — 3º) Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60 e. 18|2 Nº 5.035 v.24|2|72

AGROPECUARIA TIMBO
S. A.
Comercial y Financiera
Reconquista 468 - 2º Piso
Buenos Aires
Registro Nº 18.645
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Febrero de 1972, a las 18 horas, en Reconquista 466, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º — Aumento a cuatro del número de Directores y su designación.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972.

El Directorio.

$ 75 e.18|2 Nº 5.073 v.24|2|72

AMALUR
S. A.
Agropecuaria, Com., Ind., Finan., Inmob. y de Mandatos

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de febrero de 1972, en Viamonte 1336, piso 10, ofic. 59, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Análisis de la situación económico financiera de la sociedad y perspectivas futuras. — 2º) Aprobación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio. — 3º) Tratamiento de los aportes financieros recibidos. — 4º) Aumento del capital. — 5º) Modificación de los arts. 8º y 9º de los estatutos sociales. — 6º) Determinación del número y elección de Directores. — 7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. — 8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 82,50 e.18|2 Nº 5.034 v.24|2|72

APARTAMENT CO.
S. A.
Rod. Peña 426, 8º P.
Capital Federal
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Apartament Co. S. A. C. I. F. I., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Febrero de 1972, a las 10 hs., en su sede social sita en Rod. Peña 426, 8º Piso, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración del artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1971. — 2º) Designación de Directorio por renuncia. — 3º) Remuneración Directorio. — 4º) Designación de síndicos titular y suplente. — 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 75 e.18|2 Nº 4.945 v.24|2|72

ANDA & CIA.
Comercial e Industrial
S. A.
Registro I. G. J. Nº 9.020
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 16 horas, en Humberto I 2052, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.

2º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores y Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 90. e.18|2 Nº 4.747 v.24|2|72

AGRO-PET
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos y Servicios
Expediente Nº 35.164

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de febrero de 1972, a las 10.30 horas, en el local de la calle Perú 590, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 31|10|71.

2º Fijación de número y elección de Directores y Síndicos.

3º Firma del acta.

El Directorio.

$ 90. e.18|2 Nº 4.153 v.24|2|72

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Del 1º de marzo de 1972, a las 18 horas, en el Hospital Francés, La Rioja 951,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración y aprobación de la modificación parcial de Art. 18 de los Estatutos Sociales a requerimiento de 214 asociados (Art. 14, Estatuto Social).

3º Consideración y aprobación de la modificación del Art. 34 de los Estatutos Sociales, a propuesta del Consejo de Administración (Art. 14, Estatuto Social). — Dr. Ernesto Brasquet, Presidente. — Carlos Somoza Espouey, Prosecretario.

$ 14,40 e.18|2 Nº 4.837 v.22|2|72

AEROTECNICA SACHS
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y de Mandatos y Servicios
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 9 horas en Pasco 294, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Ratificación de honorarios de Directores y Síndico y distribución de utilidades.

3º Resolver sobre la continuación de los negocios sociales o disolución anticipada de la Sociedad.

4º Fijar número de Directores y elegirlos. Designación de Síndicos Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

5º Designación de liquidadores de la Sociedad si correspondiere.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 120.— e.18|2-Nº 4.889 v.24|2|72

AGROFAMA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El H. Directorio de la Sociedad comunica a los señores Accionistas que se ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día primero de marzo de mil novecientos setenta y dos a las 12 horas, en Sarmiento 1183, sexto piso, oficina veinte, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en unión del Presidente.

2º Consideración de lo actuado y resuelto por la Asamblea General celebrada el 8 de octubre de 1970, sin publicación y, en su caso ratificación.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Elección de Directorio, previo determinar el número de miembros y la garantía por sus funciones.

5º Consideración de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondientes al ejercicio finalizado el treinta de junio de mil novecientos setenta. — El Directorio.

$ 127,50 e.18|2-Nº 4.005 v.24|2|72

A. P. GREEN ARGENTINA
S. A.
Comercial, Industrial y de Ingeniería
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 37º Ejercicio que tendrá lugar el día 29 de febrero de 1972, a las 9.30 horas, en el local social, Av. Vélez Sársfield 1160, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y demás Estados y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de octubre de 1971.

3º Distribución de utilidades y retribución a los Directores y Síndico.

4º Capitalización parcial de la reserva "Capital por Revalúo Contable, Ley 17 335" (última cuota).

5º Elección de cinco Directores Titulares y tres Directores Suplentes, y de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.

6º Fijación de la remuneración del Contador certificante por el ejercicio terminado el 31 de octubre de 1971, y designación del Contador que certificará los balances del ejercicio en curso.

Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán cumplir con las prescripciones del Art. 33 de los Estatutos depositando sus acciones en la sede de la Sociedad, Av. Vélez Sársfield 1160, Capital Federal, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta el 23 de febrero de 1972, a las 17 horas como plazo máximo.

Buenos Aires, 24 de enero de 1972. — El Directorio.

$ 180.— e.18|2-Nº 4.868 v.24|2|72

ABIQUIM S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 29.127

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 28 de febrero de 1972, a las 19.30 hs., en Av. Corrientes 2763 piso 3º, Of. 11, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos demora convocatoria Asamblea.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

3º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del C. Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1971.

4º Distribución de Utilidades. Honorarios Directorio y Síndico.

5º Elección de Directores, por un año, fijando su número de dos a nueve y Síndico Titular y Suplente. Determinación de garantías gestión de Directorio (Art. 7º, Estatuto Social). — El Directorio.

$ 54.— e.18|2-Nº 3.513 v.22|2|72

ARIZONA ARGENTINA
S. A.
Comercial, Marítima, Industrial, Agrícola, Ganadera, Inversora
Expediente Nº 4.275
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de febrero de 1972, a las 10.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, Piso 12, "Y", de Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 29º Ejercicio de la Sociedad, fenecido el 31 de diciembre de 1971.

2º Elección de tres Directores Titulares, por un año.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.

4º Designar dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e.18|2-Nº 3.584 v.24|2|72

ARTE E INDUSTRIA DEL CINE ARGENTINO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Riobamba 496, 2º piso
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de febrero de 1972, a las 15 horas, en Riobamba 496, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1971.

2º Fijación número de directores y su elección. Designación Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1971.

El Directorio.

$ 90. e.18|2 Nº 4.699 v.24|2|72

"B"

BEU
Sociedad Anónima Comercial Industria Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El H. Directorio de la sociedad comunica a los señores accionistas que se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día primero de marzo de mil novecientos setenta y dos, a las trece horas, en Sarmiento 1183 piso sexto, oficina veinte, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea;

2º Elección de síndico titular y suplente;

3º Elección de directorio previo determinar el número de sus miembros y fijar garantías por sus funciones;

4º Consideración de la memoria del directorio, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe de síndico correspondientes al ejercicio societario cerrado el treinta de junio de mil novecientos setenta y uno;

5º Consideración de los motivos que ocasionan la realización de esta asamblea fuera de término;

6º Reforma de los estatutos;

7º Aumento de capital autorizado. — El Directorio.

$ 120. — e.18|2-Nº 4.008-v.24|2|72

BOLSAPEL
S. A. I. C. I. F. y A.

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de febrero de 1972, a las 9 horas en Av. Entre Ríos 1768, 2º p. D., Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos prescriptos art. 347 de Código de Comercio, ejercicio cerrado 31 de octubre de 1971.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos y del síndico titular y síndico suplente.

4º Ratificación de lo actuado por el directorio desde la constitución de la sociedad anónima — El Directorio.

$ 90. — e.18|2-Nº 4.815-v.24|2|72

BATERIAS MALLORY ARGENTINA
S. A. C. I. y F.
Córdoba 991 — 8º A — Capital
Expediente Nº 26.246
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972 a las 16 horas en Córdoba 991, 8º A, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Designación de directores y síndicos titular y suplente

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90. — e.18|2-Nº 4.833-v.24|2|72

BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas del Banco, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de febrero de 1972 a las 17 horas, en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre 343, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del pago de dividendo en acciones, resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha veintinueve de setiembre de mil novecientos setenta y uno, a los efectos de dar cumplimiento al artículo trece inciso nueve y artículo veinte incisos dos apartados a) y f) del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

2º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de Títulos del Banco, calle Bartolomé Mitre 343, Capital de 12 a 17 horas de anticipación al día de asamblea, de acuerdo con los requisitos exigidos por los arts. 22 y 27 de los estatutos.

$ 195. — e.18|2-Nº 3.858-v.24|2|72

BECKACITE
S. A. C. e I
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para 29|2|1972 a las 16.30 hs. en 25 de Mayo 293 B. A., para:

1º Designar 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Considerar documentos art. 347, inc 1º del C. de C. ejerc. 31|10|71.

3º Elegir directores y síndicos.

4º Aumento de capital.

5º Aprobar actuación directorio. — El Directorio.

$ 52,50. — e.18|2-Nº 4.133-v.24|2|72

BERAMENDI
Sociedad Anónima
Comercial Industrial y Agropecuaria
Avenida Ange Gallardo 659 - Bs. As.
Expediente Nº 15.399
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de febrero de 1971, a las 19 horas, en el local social, Avenida Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de octubre de 1971.

3º Consideración de la retribución abonada al presidente.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, febrero 10 de 1972. — El Directorio.

$ 90. — e.18|2-Nº 4.627-v.24|2|72

BARCLAY TEJIDOS
S. A.
Industrial y Comercial
Nº 8.725
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local social de la calle Alsina Nº 765|771, Capital, para tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971. — 2º) Nombramiento de Directores y Síndicos y fijar honorarios. — 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 67,50 e.18|2 Nº 4.870 v.24|2|72

BREYER HERMANOS
S. A. C. I. F. A. M.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 2|3|1972, a las 12 horas, en el local calle Ancaste 3227, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Elevar a 5 el número de Directores.

2º Reforma de los Estatutos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

$ 67,50 e.18|2 Nº 3.997 v.24|2|72

BIMAR
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, hora 18, en Lavalle 1528, piso 7, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Comercio, correspondiente al 10 Ejercicio Económico, cerrado el 30 de noviembre de 1971. — 2º) Fijación Nº y designación Directores y Síndico titular y suplente. — 3º) Designación 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 29 de enero de 1972. — El Directorio.

$ 82,50 e.18|2 Nº 4.178 v.24|2|72

BARMER
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Lavalle 1330, 2º piso
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Paso 421, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración documentos prescriptos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971. — 2º) Elección Directores y Síndicos. — 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60. e.18|2 Nº 4.760 v.24|2|72

BEKITE
S. A. C. I. F. I. M. A.

Convócase a Asamb. Gral. Ord. 1º|3|72, horas 12 Sarmiento 1348, 3º B, Cap., tratar ORDEN DEL DIA: 1º) Doc. Art. 347 C. de C. ejerc. cerr. 30|6|70. — 2º) Desig. y rem dir. y sind. y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 30. e.18|2 Nº 4.710 v.24|2|72

"C"

COTESA
S.A.C. e I.
Viamonte 2424, Capital
Expte. Nº 33.779

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de febrero de 1972, a las 12 horas, en Viamonte 2424, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista en el Art. 361 del C. C. al 31/10/71.
2º Designación del nuevo Directorio, por finalización del mandato de los actuales.
3º Designación de 2 Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75 e.18|2 Nº 3.874 v.24|2|72

COIMFER
S.A.C.I.E. y F.
Expte. 37.074

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 19.30 horas, en nuestra sede social, Avda. Belgrano 3489, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Destribución de utilidades.
3º Designación de Síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75 e.18|2 Nº 3.761 v.24|2|72

CODYMA
S.A.C.
Registro A-34.417

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 29 de febrero de 1972, a las 15 horas, en Bacacay 2777, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos al 31/10/1971, Art. 347 Código de Comercio.
2º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

$ 45 e.18|2 Nº 4.911 v.24|2|72

CABO NEGRO
S.A.
Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 15 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 547, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Fijación del número de Directores y su elección y elección de Síndicos, titular y suplente. — El Directorio.

$ 90 e.18|2 Nº 4.919 v.24|2|72

CASA DELLEPIANE Y COMPAÑIA
S.A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 8.317

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Paseo Colón 1454 para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de diciembre de 1971 y distribución de utilidades propuesta.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Remuneración de los Directores Gerentes y Síndico.
4º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.

$ 84 e.18|2 Nº 4.941 v.24|2|72

COMPAÑIA MERCANTIL RIOPLATENSE
Sociedad Anónima
Registro Nº 15.180

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 8.30 horas, en Bacacay 3499, Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Motivos que justifican el llamado fuera de término de la Asamblea.
3º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1970.
4º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1971.
5º Distribución de utilidades.
6º Determinación de número y elección de Directores.
7º Elección de Síndicos.
El Directorio.

$ 90 e.18|2 Nº 3.706 v.24|2|72

CODEFIL
S.A.C.I.F.
Confecciones, Ventas por Mayor

Convócase Asamblea General Ordinaria, día 29 de febrero de 1972, a las 8 horas, en Azcuénaga 726/728, para tratar:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicios 31|12|69 y 31|12|70.
2º Designación Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar acta.
El Directorio.

$ 37,50 e.18|2 Nº 4.947 v.24|2|72

CURT LATTE
S.A.
Industrial y Comercial
Exp. Nº 7.401

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de marzo de 1972, a las 18 horas, en el local ubicado en la calle Maipú 645, 1er. cuerpo, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Ratificación de la solicitud de Convocatoria de Acreedores y de la propuesta de concordato.
3º Remuneraciones de los directores que desempeñan funciones técnico-administrativas permanentes sin sujeción al porcentaje del 25 % de las utilidades establecido por la Comisión Nacional de Valores. — El Directorio.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario que acredite su depósito, en el local de la Sociedad, calle Erézcano Nº 3021, Capital Federal, de 14 a 18 horas. El plazo de presentación vencerá el día 28 de febrero de 1972, a las 18 horas. El acto no se llevará a cabo en nuestra sede social, sino en el domicilio indicado en la presente convocatoria.

$ 165 e.18|2 Nº 4.801 v.24|2|72

COOPARGEN
S.A.I.C.I.A.
Exp. Nº 33.614

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 29/2/72, hora 19, Sarmiento 2417, 3º "A". Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. prescriptos artículo 347 Cód. Com., al 31/12/71.
2º Designación Directorio, Sindicatura y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

$ 45 e.18|2 Nº 4.733 v.24|2|72

CANBERRA
S.A.I.C.A. e I.
Nº 25.791

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 17.30 horas, en el local Gutenberg 3535, para tratar,

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Fijación del número de Directores y su elección por un año.
3º Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º Distribución de utilidades y remuneraciones a directores y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75 e.18|2 Nº 4.207 v.24|2|72

CASANTO
S.A.C.I.F.I.A.
Registro Nº [illegible].303

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Guevara Nº 465, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el séptimo ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1971.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.

$ 67.50 e.18|2 Nº 4.191 v.24|2|72

CALZADOS TITOLO
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial
Avda. Coronel Roca 2091.
Capital Federal

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria para el 1º/3/72, a las 18 horas, en Avda. Cnel. Roca 2091, Capital, para considerar,

1º Doc Art. 347, inc. 1º del C. C.. Ejercicio 3 al 31/8/71.
2º Elección directorio y síndicos.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 45 e.18|2 Nº 4.605 v.24|2|72

CIFAS
S.A.
Compañía de Industria y Finanzas
(Expte. I.G.P.J. 2.733)

Convócase a asamblea general extraordinaria para el día 2 de marzo de 1972, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 505, 9º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y consiguiente ajuste del artículo 5º de los estatutos modificado por la asamblea extraordinaria del 5 de octubre de 1971.
2º Aumento del capital suscripto y realizado mediante la capitalización de reservas disponibles, revalúo contable Ley 17.335 —acciones de otras sociedades— y saldo de utilidad, ejercicio 30/6/1971.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 52.50 e.18|2 Nº 4.709 v.24|2|72

CILPEN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 9.30 horas, en Cangallo 1671, P. 8º "A", Capital, para tratar:

1º Consideración constitución definitiva y ratificación, fijación y|o designación nuevo Directorio y Sindicatura.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e.18|2-Nº 4.485 v.24|2|72

COPROA
S.A.
Com., Agrop., Financ. y de Mand. y Serv.
Registro Nº 20.897

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 19.30 horas, en Tucumán 1567, piso 1º "A", Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Anexos "A" y "B", Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al 6º ejercicio económico cerrado al día 31 de octubre de 1971.
2º Remuneraciones a Directores.
3º Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.

$ 90 e.18|2 Nº 5.017 v.24|2|72

CERACO
S. A.
Comercial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de febrero de 1972, a las 17.30 horas en Reconquista 365, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Anexo e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado al 31 de octubre de 1971.
2º Tratamiento de la Distribución de Utilidades.
3º Retribución del Directorio y Síndico.
4º Aumento de capital.
5º Elección y designación de los miembros del Directorio.
6º Designación de Síndicos Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, febrero 10 de 1972. — El Presidente.

$ 120.— e.18|2-Nº 4.459 v.24|2|72

CONSTRUCCIONES LUJAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El H. Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día primero de marzo de mil novecientos setenta y dos, a las diez horas, en la sede social, calle Sarmiento 1183, piso sexto, oficina veinte, Buenos Aires, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
3º Elección de Dirección previa determinación del número de sus miembros y fijación de sus garantías por el ejercicio de sus funciones.
4º Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico e Inventario correspondientes al ejercicio societario cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta.
5º Distribución de utilidades, honorarios al Directorio y Sindicatura. — El Directorio.

$ 120.— e.18|2-Nº 4.004 v.24|2|72

CONFECCIONES DITAMAR
S. A. C. I. y F.
Registro Nº 34.570

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 11.30, en C. Calvo Nº 2558, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, segundo ejercicio cerrado el 31|10|71.
2º Remuneración Directorio y Síndico y Distribución de utilidades.
3º Garantías que deben dar los directores.
4º Fijación número de directores y su elección por un año.
5º Elección síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar actas. — El Directorio.

$ 75. e.18|2-Nº 4.536-v.24|2|72

CREACION EN PIELES MARCEL KUMMER
S.A.I.C.I. y A.
Expte. Nº 37.272

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 11 horas en Paraguay 1255, Capital para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.
2º Distribución de Utilidades y retribución a los Directores y Síndicos.
3º Elección de Directores y de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e.18|2-Nº 4.295 v.24|2|72

CONSTRUMATIC
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1972, a las 19.30 horas, en el local de la sociedad Suipacha 472, 2º piso, Oficina 209, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Examen y aprobación documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1970 y el 31 de agosto de 1971.
2º Nombramiento de Síndico ad-hoc para aprobación de los balances.
3º Ratificación aprobación aumento de capital autorizado aprobado por la Asamblea anterior.
4º Fijar el número y elección de Directores Titulares por un año.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, febrero 10 de 1972. — El Directorio.

$ 90.— e.18|2 Nº 5.023 v.24|2|72

CARROCERIAS LUNA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 12 horas, en el local social de la Av. Montes de Oca 1683 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio al 31 de octubre de 1971.
2º Remuneración a Directores y Síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.- e.18|2 Nº 4.784 v.24|2|72

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|2|72 (24 págs.)

TERCERA SECCION

CONVOCATORIAS

TRANSFERENCIAS

AVISOS COMERCIALES

CREDITO PARQUE
S.A.C.I.F.
Expte. 1.775

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 21 horas, en Cuenca 3315, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Elección de Directores y de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 67,50 e.18|2-Nº 4.294 v.24|2|72

COMPAÑIA AMERICANA DE COMERCIO "CAMDECO"
S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de febrero de 1972, a las 8.30 horas, en Brasil 1350, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del 32 ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1971.

2º Elección del Directorio.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 90. e.18|2-Nº 5.051-v.24|2|72

C O B A S A
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Esmeralda 319, 7º piso, Capital Federal; para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|10|71.

2º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 75. e.18|2-Nº 4.962-v.24|2|72

CASA M. J. OLIVER Y CIA.
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocataria, para el día 29 de febrero de 1972, a las 8 horas, en Lavalle 715, 6º B, Capital, a los efectos de considerar:

1º Los documentos del inc. 1º del Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio 31|8|71.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección de directores y síndicos y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 52.50. e.18|2-Nº 3.839-v.24|2|72

COMPAÑIA SUIZO-ARGENTINA DE INVERSIONES Y FINANZAS
Comercial, Industrial, Inversora y Financiera
Sede social: Avda. Julio A. Roca 516, Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de febrero de 1972, a las 11 horas, en el local social, Avda. Julio A. Roca 516, 3er. piso, oficinas 20 y 21, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente al cuadragésimo tercer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

b) Informe del síndico.

c) Propuesta de distribución de utilidades.

d) Emisión de acciones y determinación de sus características.

e) Designación del Contador Certificante del Balance correspondiente al ejercicio 1971|72 y fijación de su remuneración.

f) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

g) Designación de los síndicos titular y suplente y determinación de la remuneración del primero.

h) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la sede de la sociedad, Avda. Julio A. Roca 516, 3er. piso, oficina 20 y 21, en el horario de 12 a 18 horas, hasta el día 26, a las 18 horas. En la consideración de los puntos e) y g) todas las acciones en circulación tendrán derecho a un voto por acción. — Buenos Aires, 31 de enero de 1972. — El Directorio.

$ 195. e.18|2-Nº 4.642-v.24|2|72

CAPAYANES
S.A.A.C.I.I. y F.
Registro Nº 20.409

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 20 horas, en Belgrano 1939, para considerar:

1º Documentación Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Destino de las utilidades y remuneraciones a Directores y Síndico.

3º Fijación del número de Directores.

4º Elección de Directores y adjudicación de cargos.

5º Elección de Síndicos Titular y Suplente y dos Accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 97,50 e.18|2-Nº 3.904 v.24|2|72

CONSTRUCCION ARAOZ
S. A.
Nº de Inscripción 23.940

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Reconquista 1011, piso 3º, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al 5º ejercicio social.

2º Remuneración al Directorio y síndico por el período 1º de noviembre de 1970 al 31 de octubre de 1971, y distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un suplente. — El Directorio.

$ 90. e.18|2-Nº 4.468-v.24|2|72

CASA DEL FOTOGRAFO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las dieciocho horas, a realizarse en el local de la calle Viamonte 1334|36, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 75. e.18|2-Nº 4.869-v.24|2|72

COMPAÑIA DE MAQUINAS ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera
Rivadavia 9017
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 10 hs., en Rivadavia 9017, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar documentación Art. 347 Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de octubre de 1971.

2) Nombramiento de Directores y Síndicos.

3) Designación de accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 90 e.18|2 Nº 4.591 v.24|2|72

CABAÑA CIRCULO C.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1972, a las 8 hs., en el local de la calle Esmeralda 561, P. 15, Of. 172, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración doctos. del art) 347 del C. de Com. al 30|6|71; 2º) Aumento del Capital Autorizado y Emisión (Art. 6º) -Quíntuplo); 3º) Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75 e.18|2 Nº 4.632 v.24|2|72

CASA GARCIA HERRERO
S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Febrero de 1972, a las 19 horas, en el local social Piedras 1284, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de Octubre de 1971. — 2º) Distribución de utilidades del Ejercicio. Retribución del Directorio y Síndico. — 3º) Emisión de acciones por un valor nominal de $ 100.000. — 4º) Reforma del Estatuto Social. — 5º) Elección de miembros que compondrán el Directorio. — 6º) Elección del Síndico Titular y Suplente. — 7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Para la asistencia se recuerda lo dispuesto por las normas legales en vigor.

El Directorio.

$ 105 e.18|2 Nº 4.368 v.24|2|72

COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES
Sociedad Anónima

Convócase Asam. Gral. Ord. 29|2|1972, 19 hs., Pte. Roque S. Peña 832, Cap., sigte. ORDEN DEL DIA:: 1. Designac. 2 acc. aprobac. y firma Acta. — 2) Consid. doc. Art. 347 C. C., ejerc. 31|10|1971. — 3) Elección Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 37,50 e.18|2 Nº 4.390 v.24|2|72

CIMAGUE
S. A. C. I. I. F. y A.
Registro Nº 38.233

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 29|2|72, a las 18 horas, en la calle Cevallos 215, 2º piso, Of. Nº 1, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio (Ejerc. 31|10|1971). — 2º) Honorarios Directores y Síndicos. — 3º) Elección de nuevo Directorio y Sindicatura. — 4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El directorio.

$ 60 e.18|2 Nº 4.372 v.24|2|72

"D"

DISTRIBUIDORA CONFORTAN
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a la Asamblea General de Accionistas para el 29 de febrero de 1972, a las 9 horas, en la sede de calle Lavalle 774, piso 3º, oficina 2, Capital Federal, para tratar el ORDEN DEL DIA siguientes: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — 2º)) Demora en la convocación. — 3º) Gestión del Directorio y documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por los ejercicios vencidos el 31 de octubre de 1970 y de 1971, y ratificación de actos de Directorio y Síndico. — 5º) Propuesta del Directorio sobre beneficios. — 6º) Número de directores, titulares y suplentes, designación de los que correspondan y garantías que deberán dar a la sociedad. — 7º) Designación de síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 105 e.18|2 Nº 4.912 v.24|2|72

DRACH MADERERA
S.A.C.I.E.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1972, a las 18 horas, en la calle Herrera 2059, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación exigida por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio número 8, cerrado el 31 de octubre de 1971.

3º Distribución de Utilidades.

4º Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 90.— e.18|2-Nº 4.822 v.24|2|72

D. R. MARISI
S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|2|72 en Alsina Nº 909, 2º C, Cap. Federal para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración documentos Art. 347 ejercicio 31|X|71. 2º) Elección de Directores y Síndicos. 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 30.— e.18|2 Nº 4.056 v.24|2|72

D E C O P A N
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 36.198

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Maipú 464, piso 10, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Informar a Asamblea convocación fuera de término. 2º) Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio ejercicios 31|12|1970 y 31|12|1971; 3º) Elección Directores y Síndicos; 4º) Designación dos accionistas firma acta.

El Directorio

$ 67,50 e.18|2 Nº 4.132 v.24|2|72

DISFADE
S.A.C.I.
Expediente Nº 17.726

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en segunda convocatoria, para el día 28 de febrero de 1972, a las 19 horas en Corrientes 2380, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Doc. Art. 347 Cód. Comercio por ejercicio cerrado 30 de setiembre 1971. 2º) Distribución de utilidades. 3º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente. 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 36.— e.18|2 Nº 4.034 v.22|2|72

DROGUERIA SARMIENTO
S.A.C.I.
Expediente Nº 12.062

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 18 hs., en el local de la calle Maipú 864, Piso 4º A, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Destino del Capital por Revalúo Contable Ley 17.335.

3º Fijación del número de Directores Titulares y su elección por dos años.

4º Elección de cuatro Directores Suplentes por un año.

5º Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 90.— e.18|2-Nº 4.406 v.24|2|72

DISCOS CBS
Socierad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 5.190

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local sito en Córdoba 323, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de octubre de 1971, e informe del Síndico

2 — Remuneración de Directores y Síndico.

3 — Distribución de utilidades.

4 — Elección le Directores y Síndicos Titular y Suplente.

5 — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 90 e.18|2 Nº 4.776 v.24|2|72

DANAZZO VASCO
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de febrero de 1972, a las 14 horas, en José Varela 4757, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital y modificación de Estatutos Sociales.

4º Fijación del número de Directores y su elección, de Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 97,50 e.18|2-Nº 4.364 v.24|2|72

D O N I S A
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero en curso, a las 15 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 530. 4º Piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio al 31|10|1971.

2º Elección de Directores, Síndicos y Accionistas para aprobar Acta. — El Directorio.

$ 75.— e.19|2-Nº 4.704 v.24|2|72

DOUBAM
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 32.021

Convócase por segunda vez a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 28 de febrero de 1972, a las 9 hs. en Lavalle 1619, 10º "D" a efectos de tratar:

1º Lectura y consideración doc. art. 347 Código Comercio, correspondientes ejercicios cerrados 31 de mayo de 1970 y 31 de mayo de 1971.

2º Designación de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 40,50 e. 18|2 Nº 4.373 v. 22|2|72

D. A. C. DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE CHAPAS
S. A. C. I.
Registro Nº 18.648

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 12 horas, en Lope de Vega 1969, para tratar:

1º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|10|71.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 52,50 e. 18|2 Nº 4.650 v. 24|2|72

DIBAR
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de febrero de 1972, a las 12 horas, en Reconquista 1011, piso 3º, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos art. 347 del C. de Comercio, correspondientes al 6º Ejercicio Social.
2º Remuneración al Directorio y Síndico por el período 1º de noviembre de 1970 al 31 de octubre de 1971 y Distribución de Utilidades.
3º Determinación del número de Directores, elección de los mismos, de un Síndico Titular y uno Suplente.
4º Consideración de la reforma de Estatutos aprobada en la Asamblea del 5 de julio de 1968, a los efectos de ratificarla o dejarla sin efecto.
El Directorio
$ 120.— e. 18|2 Nº 4.467 v. 24|2|72

DALTON
Sociedad Anónima,
Industrial, Comercial,
Financiera, Inmobiliaria,
Agropecuaria
Avda. de los Incas 3245, Cap. Federal
T. E. 73-4353

ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Dalton S. A. I. C. F. I. A. a la Asamblea General Extraordinaria en su domicilio legal de Avda. de los Incas 3245, de la Capital Federal, para el día 1º de marzo de 1972, a las 11 horas para considerar los asuntos que se detallan a continuación y que constituyen el

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de objeto de la sociedad.
2º Reforma de los Estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 90.— e. 18|2 Nº 4.494 v. 24|2|72

"E"

EDIFICADORA LOS ALBATROS
S. A. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 18.30 horas en Cerrito 260, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1971.
2º Elección de 3 Directores Titulares por el término de un año, por haber vencido los mandatos.
3º Reducción del número de Directores Suplentes a uno y elección del mismo, por haber vencido los mandatos de los actuales.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el Acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1972.
El Presidente
$ 105.— e. 18|2 Nº 4.913 v. 24|2|72

ESTE Y PORCEL
S. A. C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 11 horas en Rivadavia 1342, piso 2º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347 del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Destino de las utilidades.
3º Designación de Directores y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 75.— e. 18|2 Nº 4.894 v. 24|2|72

EL REINO
S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero 1972, 21 hs., en Fernández 266, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347, C. Comercio al 31|8|1971
2º Distribución utilidades.
3º Elección nuevo Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
$ 37,50 e. 18|2 Nº 4.786 v. 24|2|72

ESTABLECIMIENTOS DICA
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial,
Financiera, Exportadora,
Importadora y Agropecuaria

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria. El H. Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día primero de marzo de mil novecientos setenta y dos, a las diez horas, en la sede social calle Sarmiento 1183, piso sexto, oficina veinte Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea en unión del Presidente.
2º Consideración de lo actuado y resuelto por la Asamblea celebrada sin publicación de convocatoria el día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y en su caso ratificación.
El Directorio
$ 90.— e. 18|2 Nº 4.006 v. 24|2|72

ERTUAL
S.A.C.I.I.F.C.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de marzo de 1972 en Lima 131, P. 5º "J", Capital, a las 9 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo directorio y sindicatura.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 45.— e.18|2 Nº 4.958 v.24|2|72

EL BENJAMIN
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de febrero, a las 19 horas, calle Independencia Nº 2194, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1971.
2º Distribución de resultados.
3º Fijación del número de directivos (artículo séptimo de los Estatutos Sociales).
4º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
5º Designación del Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 105 e.18|2 Nº 3.650 v.24|2|72

EDIFICADORA DANTE
S.A.I.C.E. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Uruguay 618, 4º piso "H", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 del C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración y ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
4º Elección de 3 a 9 Directores y Síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 67,50 e.18|2 Nº 4.922 v.24|2|72

EDYMAN
S.A.C.I.F.I.S.A.
Registro Nº 34.266

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 28 de febrero de 1972, a las 15 horas, en Bacacay 2777, 1º A, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos al 31 de octubre de 1971, Art. 347, Código de Comercio.
2º Remuneraciones Directores.
3º Elección Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 45 e.18|2 Nº 4.909 v.24|2|72

ENVAPOM
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Financiera
Nº 29.277

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Alsina 1441, 5º piso, Of. 503, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Autorizado y Emisión de Acciones.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 45 e.18|2 Nº 4.337 v.24|2|72

ESTABLECIMIENTOS
METALURGICOS BHERSA
S.A.C.I.C.F. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972 a las 15 horas, en la calle Gorriti 4581, 6º piso "B". Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos convocación fuera de término.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31|10|1970 y el 31|10|1971.
3º Elección de directores, síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 75 e.18|2 Nº 5.047 v.24|2|72

EMPRESA DE COMERCIO
INTERNACIONAL GEMINIS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Agropecuaria, Financiera
y Minera
Número de Registro 22.763

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Corrientes 1312, piso 12, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos Art. 347 del Código de Comercio; ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 90 e.18|2 Nº 4.300 v.24|2|72

EMEGE
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 29 de febrero de 1972, a las 19.30 horas, en Avellaneda 1333 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 12 ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Modificación del Estatuto, Art. 4º y 5º, aumento de Capital.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de un Director, Síndico titular y suplente, y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 105 e.18|2 Nº 4.787 v.24|2|72

ESTABLECIMIENTOS DICA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Exportadora,
Importadora y Agropecuaria

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

El H. Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día primero de marzo de mil novecientos setenta y dos, a las nueve horas, en la sede social calle Sarmiento 1183, piso sexto, oficina veinte, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea en unión del presidente.
Segundo: Consideración de lo actuado y resuelto por la asamblea celebrada sin publicación de convocatoria el día treinta de octubre de mil novecientos setenta y uno y en su caso ratificación. — El Directorio.
$ 90 e.18|2 Nº 4.003 v.24|2|72

EXPRESO VILARES
Sociedad Anónima,
Industrial, Comercial
e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de febrero de 1972 a las nueve horas, en la sede de la sociedad, Pico 3456, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1972.
2º Distribución de utilidades en la forma propuesta por el directorio en la memoria del ejercicio.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 90.— e.18|2 Nº 5.087 v.24|2|72

ELORAY
S.A.I.C.I. y F.
Registro Nº 35.516

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972 a las 8 horas, en Avda. Julio A. Roca 733, 5º piso, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. C.
2º Fijación número de directores y su elección por el término de un año
3º Elección síndicos titular y suplente por un año.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 60.— e.18|2 Nº 4.938 v.24|2|72

EXPRESO TRANSPORTE COUTO
S. A.
Nº de Registro 13.883
Asamblea Ordinaria del 29|2|72
Balance al 31|10|71
Domicilio: Humberto 1º Nº 2950

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 10 horas, en calle Humberto 1 número 2950, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|10|71.
2º Elección de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 18 del Estatuto que dispone el depósito previo de acciones con tres días de anticipación.
El Directorio
$ 90.— e.18|2 Nº 4.283 v.24|2|72

EDITORIAL SINTESIS
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de febrero de 1972, a las 10 horas, en la calle Rivadavia 825, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de documentos (Artículo 347 del Código de Comercio), ejercicio al 31|10|71.
2º Retribución a directores y síndico.
3º Designación de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 90.— e.18|2 Nº 3.871 v.24|2|72

EFECSA
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial
y Financiera
Cerrito 1374, T. E. 42-8689, Capital Federal

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de febrero de 1971, a las 19 horas, en la sede de la calle Cerrito 1374, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347, del Código de Comercio, relacionado con el ejercicio cerrado el 31|10|1971.
2º Distribución de la utilidad neta.
3º Designación de 3 a 10 directores titulares y síndico titular y suplente por el término de un año.
4º Aumento del capital autorizado dentro de los términos fijados por el artículo 6º de los Estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120 e.18|2 Nº 4.952 v.24|2|72

"F"

FRIGLAS
S.A.C.I.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de febrero de 1971, a las 18.30 horas en Bartolomé Mitre 1221, 5º E. Capital Federal y para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1971. 2º) Consideración del resultado del ejercicio. 3º) Consideración de la propuesta del Directorio para aumentar el capital autorizado. 4º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente. 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
$ 90.— e.18|2 Nº 5.030 v.24|2|72

FORTRAN
S.A.I.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Bartolomé Mitre 1221, 5º E, Capital Federal y para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1971. 2º) Considera ción del resultado del ejercicio. 3º) Elección de Síndicos titular y Síndico suplente. 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

$ 75.— e.18|2 Nº 5.031 v.24|2|72

F A R M A S A
Farmacéutica Argentina
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de febrero de 1972, a las 12 horas en el local de Avda. del Libertador 6796 Bs. Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico al 31 de octubre de 1971.

2º Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y Síndico.

3º Consideración de la capitalización de las cuotas 1ª 2ª, 3ª, y 4ª del Saldo de Revalúo Contable. Ley 17.335.

4º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones.

5º Elección de Directores y Síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 97,50 e.18|2 Nº 5.059 v.24|2|72

F I C O B A
Sociedad Anónima
Comercial, Mandataria,
Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero próximo, a las 10 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 530, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio al 31|10|1971.

2º Elección de Directores, Síndicos y accionistas para aprobar el acta.

El Directorio

$ 75.— e.18|2 Nº 4.705 v.24|2|72

F R I D A
Sociedad en Comandita
por Acciones

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 12 horas, en la sede social, calle Corrientes Nº 2372, piso 6º, oficina 31, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la convocatoria.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un Síndico titular.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Socio Administrador.

$ 105.— e.18|2 Nº 4.227 v.24|2|72

F A B I
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Expediente Nº 7.610

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el 1º de marzo de 1972, a las 9 horas en Callao 468, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio 16, cerrado el 31 de diciembre de 1971.

3º Aumento capital autorizado.

4º Ratificación de la remuneración al Director-Gerente y fijación de honorarios a Directores y Síndico titular.

5º Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año.

6º Elección de los Síndicos titular y suplente.

El Directorio

$ 120.— e.18|2 Nº 4.663 v.24|2|72

FRAIZ
S. A. C. I. y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria —en primera convocatoria— para el día 29 de febrero de 1972, a las 8 horas en Maipú 327, 6º C, Capital, a los efectos de considerar:

1º Los documentos del inc. 1º del art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio 31|10|71.

2º Aumento capital autorizado.

3º Elección de Directores, Síndicos y designación de Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 45.— e. 18|2 Nº 3.836 v. 24|2|72

FABRIL MELO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 19,30 horas en Goncalvez Díaz 1151, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1971.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración Directores y Síndico.

4º Elección de Directores, Síndico titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e.18|2 Nº 4.634 v.24|2|72

FINA
S. A.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 29 de febrero de 1972, a las 16 horas en la sede de la entidad, calle Rodríguez Peña 538, de esta Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|10|71.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.

3º Capitalización remanente Revalúo Contable Ley Nº 17.335.

4º Aumento del Capital Autorizado.

5º Fijación del número de Directores y elección de los Directores y Síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar acta.

El Directorio

$ 150.— e. 18|2 Nº 4.301 v. 24|2|72

FLAMERY
S. A. C. I. F. I. y M.
Registro Nº 38.886

Convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 11.30 horas en Av. Juan B. Justo 3791, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Motivos demora convocatoria Asamblea.

3º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del C. Comercio de los ejercicios Nros. 1 y 2 cerrados el 31 de julio de 1970 y 31 de julio de 1971. Distribución de Utilidades.

4º Fijación número directores y elección de los mismos por un año.

5º Designación de Síndico Titular y Suplente.

6º Aumento de capital autorizado. Emisión de acciones.

El Directorio

$ 45.— e. 18|2 Nº 3.514 v. 22|2|72

FIRRU
S. A. C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Reconquista 986, 2º piso 16, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.

2º Elección de Directorio y Sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 75.— e. 18|2 Nº 4.413 v. 24|2|72

FITO
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Reconquista 986, 2º piso 16, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|9|1971.

2º Elección de Directorio y Sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 75.— e. 18|2 Nº 4.414 v. 24|2|72

FACTUM
Sociedad Anónima,
Comercial, Inmobiliaria
y Financiera

SEGUNDA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica que el H. Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de febrero a las 12.30 horas, en la sede social, Avenida Corrientes 1386, oficina 319, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio al 30|9|1971.

3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

4º Elección de Directores previo fijar su número y determinación de la garantía que darán por el ejercicio de sus funciones.

El Directorio

$ 54.— e. 18|2 Nº 4.893 v. 22|2|72

"G"

G R A N E R O
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera,
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria en Venezuela 634, piso 5º, Dpto. 20 el 29 de febrero de 1972, 19 hs. ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe Síndico ejercicio 31-10-71. 2º) Fijación número y elección Directores. 3º) Elección Síndicos titular y suplente. 4º) Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 60.— e.18|2 Nº 4.719 v.24|2|72

G I N E S A
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972 en Ayacucho 454, planta baja, Of. A, Capital, a las 10 horas ORDEN DEL DIA: 1º) Designar dos accionistas presentes para firmar el acta. 2º) Considerar documentos Ejercicio Nº 10 finalizado el 31|10|71. 3º) Asignar honorarios a Directorio y Sindicatura. 4º) Nombrar Síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 52.50 e.18|2 Nº 4.230 v.24|2|72

GARBARINO
S.A.
Registro Nº 11.218

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 10 horas en el local social sito en Uruguay 552, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración doc. Art. 347 Código de Comercio al 31|10|71. 3º) Distribución de utilidades y tratamiento de las reservas especiales. 4º) Elección de Síndicos titular y suplente. 5º) Aumento del capital autorizado (Decreto 852|55). — El Directorio.

$ 75.— e.18|2 Nº 4.035 v.24|2|72

GRAFTON
S.A.C.I.I.F.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Grafton SACIIFCA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de febrero de 1972, a las 18 hs. en su sede social sita en Montevideo 581 piso 9º, oficina D, de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1971.

2º Fijar número, elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e.18|2 Nº 4.106 v.24|2|72

GALSE
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 18 horas en Bartolomé Mitre 1371, 4º K, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración documentación Art. 347 Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 31|10|71. 2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos y de Síndicos titular y suplente. 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 52,50 e.18|2 Nº 4.107 v.24|2|72

GARFUNKEL Y GERSTEL
S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 11.066

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29|2|1972, 8 horas, en Cangallo 1383, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31|10|1971. 2º) Fijación del número de Directores titulares y su elección. 3º) Designación de Síndicos titular y suplente. 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 60.— e.18|2 Nº 4.607 v.24|2|72

"H"

H. LANZILLOTTA E HIJOS
S.A.C.I.F.I.A.
Registro Nº 18.352

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972 a las 18 horas, en Rivadavia 4961, 11 B, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 349, C. de C., al 31|8|71.

2º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 60.— e.18|2 Nº 4.506 v.24|2|72

HOTCORD
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
Financiera, Inmobiliaria
y Agropecuaria

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1972, a las 11 hs., en Tucumán 1610, 4º Piso de la Capital Federal, a los efectos de tratar:

1º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Remuneración Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores.

4º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

5º Elección de 2 Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

$ 105.— e. 18|2 Nº 4.664 v. 24|2|72

HECTOR P. PENOVI
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.205|67

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 10,30 horas, en la sede legal calle Hipólito Yrigoyen 615, piso 6º "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|10|71.

2º Fijación del número de directores (Art. 7º de los Estatutos Sociales).

3º Integración del directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.

4º Designación de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972.

El Directorio

$ 82,50.— e.18|2 Nº 4.236 v.24|2|72

"I"

INORP
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Registro Nº 8.649

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972 a las 8,30 horas en el local de la calle Monte 5917, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos al 31 de octubre de 1971, Artículo 347 Código de Comercio.

2º Remuneración directorio y síndicos y distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

$ 105.— e.18|2 Nº 3.865 v.24|2|72

INMOBILIARIA DIAMIR
S.A.C.I.F.I.A.
Expte. Nº 27.837

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de febrero de 1972, a las 16,30 horas, en Cnel. Apolinario Figueroa 69, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30|9|71.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

El Directorio

$ 105.— e.18|2 Nº 4.024 v.24|2|72

INMOBILIARIA HAROLFF
Sociedad Anónima,
Comercial, Mandataria
y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2ª CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 31 de enero de 1971, convócasela por segunda vez para el 28 de febrero de 1972 a las 12 hs. en Viamonte 1336, piso 9º, Of. 55, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, correspondientes al 2º ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1971.

2º Determinación del número de directores. Elección de los mismos y de síndicos titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972.

El Directorio

$ 54.— e.18|2 Nº 4.560 v.22|2|72

IMPRECO
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de febrero de 1972 a las 15 horas, en Reconquista Nº 165, piso 4º, oficina 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Validez de la convocatoria fuera de término.
2º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 11 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971 y destino de las utilidades.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos por un año.
4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1972.
El Directorio

$ 120.— e.18|2 Nº 4.171 v.24|2|72

ITAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 19.411

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de febrero de 1972, a las 14 horas, en Maipú 939, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos al 31|12|1971, Art. 347 del Código de Comercio.
2º Remuneración directorio y síndico.
3º Capitalización revalúo contables leyes 15.272 y 17.335.
4º Aumento del capital autorizado y emisión acciones.
5º Fijación número de directores y su elección.
6º Designación de síndico titular y suplente y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

$ 75.— e.18|2 Nº 4.920 v.24|2|72

INTERMEC
S.A.C. e I.
Registro Nº 23.269

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Avda. Corrientes 4006, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Explicación por la demora en la celebración de la asamblea.
2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1971.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.

$ 120.— e. 18|2 Nº 4.746 v. 24|2|72

"J"

JUAN SALEMME E HIJOS
S.A.C.I.F.I.
Nº 31.177

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 19,30 horas, en el local de la Av. del Tejar 3698, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971;
2º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico;
3º Fijación del número de directores y su elección por el término de un año;
4º Elección de síndico titular y suplente y
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e. 18|2 Nº 4.409 v. 24|2|72

JULIO FRAJEWICKI E HIJOS
S.A.I.C.
Expediente 23.515

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28|2|72, a las 8 horas, en Velasco 471, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del balance al 31|12|71; 2º Distribución de utilidades; 3º Elección de síndico titular y suplente; 4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e. 18|2 Nº 4.394 v. 24|2|72

JUAN FALABELLA S.A
Agrícola Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972 a las 9 horas, en Sarmiento 643, 5º piso, oficina 515, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio Nº 3, cerrado el 31 de octubre de 1971;
2º Destino a dar a las utilidades;
3º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Elección de síndicos titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e. 18|2 Nº 4.512 v. 24|2|72

"K"

KARBUREX
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 1º de marzo 1972, a las 11 hs., en Sarmiento 309, P. 7º, Capital, para tratar:

1º Documentación Art. 347 Cód. Comercio. ejerc. cerrado el 30 de abril 1971.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 46.— e. 18|2 Nº 4.918 v. 24|2|72

KARGO'S
S.A.C.I.F.
Nº de Inscripción: 35.040

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de febrero, a las 8 horas, en el local de la calle Uruguay 864, 8º piso, Of. 802, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Examen y aprobación de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|10|71, distribución de utilidades y remuneración del síndico.
2º Elección de directores y síndicos que finalizan el mandato.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — El Directorio.

$ 90.— e. 18|2 Nº 4.597 v. 24|2|72

"L"

LA GRANJA
S.A.G.C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Bartolomé Mitre 226, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio Nº 53, cerrado el 31 de octubre de 1971;
2º Destino a dar a las utilidades;
3º Fijación del número y elección de directores titulares. Elección de síndicos titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e. 18|2 Nº 4.514 v. 24|2|72

LABORATORIOS DR. HERBERT SZAMA
S.A.C.I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 29 de febrero, a las 19 hs., en Lafuente 161, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1971.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 75 e.18|2 Nº 5.046 v.24|2|72

LOS ARRAYANES
S. A. Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6502
Sarmiento 412, 1er. piso, Of. 104, Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de febrero de 1972, 18 horas, en Sarmiento 412, 1er. piso, Of. 104, para tartar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º, del C. de C. al 31 de octubre de 1971.
2º Distribución parcial del Revalúo Contable Ley 17.335 (saldo).
3º Elección de Directores titulares y suplentes.
4º Elección de Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 105 e.18|2 Nº 4.036 v.24|2|72

LA ILIADA
S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 26 de febrero de 1972, a las 12.00 horas, en el local de Avda. Corrientes 1145, 1er. piso, Capital, a los efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31|12|71. — Distribución de utilidades.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de Síndico titular y suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90 e.18|2 Nº 4.795 v.24|2|72

LO - GA
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, de accionistas para el día 29 de febrero de 1972, en Moreno 1821, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971 y distribución de utilidades.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75 e.18|2 Nº 3.794 v.24|2|72

LAMSON PARAGON
Soc. Anón., Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 16.00 horas, en Otamendi 534, Buenos Aires, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|10|71.
3º Consideración de las remuneraciones fijas de Directores que desempeñan cargos ejecutivos y honorarios del Directorio por el ejercicio transcurrido.
4º Fijación del número de Directores, elección de Directores Titulares, Síndico titular y suplente.
5º Remuneración del contador certificante del Balance General del ejercicio al 31 de octubre de 1971 y designación del contador que certificará los balances correspondientes al ejercicio a vencer el 31 de octubre de 1972 y fijación de su remuneración.
6º Aumento del capital autorizado a $ 2.500.000,00 en acciones ordinarias de un voto por acción.
7º Modificación de los artículos 5º, 17º, 18º, inciso n) y 30º. — El Directorio.

Buenos Aires, febrero 2 de 1972.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones o los correspondientes certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad, calle Otamendi Nº 534, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 11.30 horas y de 14 a 17 horas, hasta el día 24 de febrero de 1972 a las 17 horas.

$ 210 e.18|2 Nº 3.696 y 3.918 v.24|2|72

LEMSA CONSTRUCCIONES
S.A.C.I.
Ruy Díaz de Guzmán 48, Cap. Fed.
Expte. Nº 25.536

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Ruy Díaz de Guzmán 48, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista en el art. 361 del C. C. al 31|10|71.
2º Designación del nuevo Directorio, por finalización del mandato de los actuales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90 e.18|2 Nº 3.875 v.24|2|72

LONDON SUPPLY
S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, horas 15, en Reconquista 331, Capital, para:

1º Considerar documentación citada por el art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1971. — 2º Designación de Síndicos y dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 52,50 e.18|2 Nº 3.848 v.24|2|72

LORAN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Cipolletti 583, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31 de diciembre de 1971; 2º Fijación número de directores y elección de los mismos, así como de los Síndicos y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 60.- e.18|2 Nº 4.669 v.24|2|72

LA CRIOLLA
Sociedad en Comandita por Acciones
Corrientes Nº 2372, piso 6º, Oficina 31, Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 12 horas, en la sede social, calle Corrientes Nº 2372 piso 6º, Oficina 31, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Convocatoria.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de un Síndico Titular.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Socio Administrador.

$ 105.- e.18|2 Nº 4.226 v.24|2|72

LUMILAGRO
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
Nº 13.165

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 29|2|72, a las 15 hs., en Quesada 6051, Cap., para tratar:

1º Reforma Estatutaria; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 37,50 e.18|2 Nº 4.546 v.24|2|72

LACOR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Moreno 1270, Pº 1º, Of. 101, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las ocho horas, en su sede de la calle Moreno 1270, piso 1º, Oficina 101, Buenos Aires, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.
3º Elección de Directores y Síndicos. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1972 — El Presidente.

$ 90.- e.18|2 Nº 4.610 v.24|2|72

LIANEL
S.A.C.I.F.I.

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, dieciocho horas, en Av. R. Sáenz Peña 1164, 8º piso, Capital, para considerar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1971; 2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.- e 18|2 Nº 4.609 v.24|2|72

L.A.D.A.
Sociedad Anónima

Convócase accionistas L.A.D.A., Sociedad Anónima, Asamblea General Extraordinaria 1º marzo 1972, Fray Luis Beltrán 281, Capital, 21 horas, para considerar:

1º Designar dos accionistas suscribir acta.
2º Resolver aumento capital a $ 180.000. — El Vicepresidente.

$ 45.- e.18|2 Nº 4.590 v.24|2|72

LASALA LÖFFEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 13 horas, en Bartolomé Mitre 559, ofic. 707 para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio al 31 de octubre de 1971.
2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e. 18|2 Nº 4.400 v. 24|2|72

LA PASTORA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 16.370

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Cánning 1610, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y demás documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio;
2º Remuneraciones art. 13, inc K de los Estatutos y distribución de utilidades;
3º Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 75.— e. 18|2 Nº 4.321 v. 24|2|72

LASTRA PAZ & CIA
S. A. C. F. I.
Registro Nº 21.091

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Talcahuano 214, 2º piso, oficina 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término legal. — 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1970. — 3º Fijación del número de directores y su elección de acuerdo con el artículo séptimo del estatuto. — 4º Nombramiento de Síndicos titular y suplente, por un año. — 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e. 18|2 Nº 3.684 v. 24|2|72

LA FRANCO INGLESA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONCOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local social de Florida 323, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos del Artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de número y elección de Directores y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e. 18|2 Nº 5.027 v. 24|2|72

LOS TOLDOS VIEJOS
S. A. C. I. A. y G.
Paraguay 643, piso séptimo
Buenos Aires,
Registro Nº 30.092

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Tercera Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de febrero de 1972, a las 19 horas, en el local de Paraguay 643, piso 7º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designacionde dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. — 2º Consideración de los documentos legales establecidos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, distribución de utilidades correspondientes al tercer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1971. — 3º Cesión gratuita de 12.250 m2 a favor del Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires. — 4º Número y designación de Directores titulares y suplentes. — Remuneraciones. — Garantía de Directores. — 5º Designación de Síndicos, titular y suplente. — Remuneraciones. — El Directorio.

$ 105.— e. 18|2 Nº 4.877 v. 24|2|72

LABORATORIOS BAJER
Sociedad Anónima de Especialidades Medicinales, Industrial y Comercial
Registro Nº 28763

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 20 horas, en Lavalle 2285, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de de 1971;
2º Distribución de utilidades y consideración de honorarios al Directorio y Sindicatura;
3º Elección de directores titulares y suplentes, y elección de Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 97.50 e. 18|2 Nº 5.003 v. 24|2|72

LONDON SUPPLY
S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de febrero de 1972, horas 14, en Reconquista 331, 2º piso, para:
1º Considerar los ejercicios Nros. 5 y 6, cerrados con fecha 31|10|66 y 31|10|67; — 2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 45.—. e. 18|2 Nº 3.849 v. 24|2|72

"M"

MORANGE
S. A. C. I. F. I. A. M. y S

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1972, a las 20 horas, en Juncal 3621 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de resultados.
2º Designación de directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75. — e.18|2-Nº 4.749-v.24|2|72

METALURGICA NECOCHEA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en la sede social de Sarmiento 767, 5º piso, Capital Federal, el día 26 de febrero de 1972, a las 9 horas para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Modificación del artículo 5º de los estatutos sociales para aumento del capital autorizado a la suma de $ 5.000.000.
3º Fijación del número de directores conforme al artículo 12 de los estatutos sociales y nombramiento o ratificación de directores dentro del número que se fije.
4º Retiro de la cotización de acciones de la empresa en los mercados de valores. Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido en las disposiciones vigentes el quórum exigido para considerar este punto debe ser no menor al 75 por ciento del capital suscripto. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas la obligación del depósito de acciones previo a la asamblea, establecida en el artículo 25 de los estatutos, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea. El depósito deberá realizarse en el domicilio indicado más arriba y en el horario de 10 a 14 horas, venciendo este plazo el día 23 de febrero de 1972 a las 14 horas.

$ 99. — e.18|2-Nº 5.041-v.22|2|72

MAEL
S. A. C. I. F. e I.
Lavalle 1783, 3er. der., Capital
Expte. Nº 21.864

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 8 hs. en Lavalle 1783, 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º Consideración doc. art. 347, inc. 1º del C. correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|1971.
3º Elección del directorio y la sindicatura.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60. — e.18|2-Nº 4.284-v.24|2|72

MATERIAS PRIMAS ARGENTINAS MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
N. 27.946

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de febrero de 1972, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Maipú 464, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 97,50. — e.18|2-Nº 4.129-v.24|2|72

MALOSETTI & MOSCHINI
S. A.
Comercial e Industrial
N. 3.932

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 3 de marzo de 1972 a las 17 horas, en la sede social, calle Venezuela 538, 2º piso Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la resolución del Directorio-Liquidador referente a la venta del inmueble Corrientes 5744 al 5748; 5772 al 5776 y Thames 470, Capital Federal, la que puede examinarse en la sede social.
2º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio-Liquidador.

$ 120. — e.18|2-Nº 5.019-v.24|2|72

MUSICAL MUSART
S. A. I. C. F. e I.
Registro Nº 34.122

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de febrero de 1972 a las 8 horas, en el local de la calle Pasteur 341, piso 4º, oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos al 31|12|1971 fijados por el art. 347 del Código de Comercio e Informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores, síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75. — e.18|2-Nº 3.691-v.24|2|72

MASTER ARGENTINA
S.A.I.C.F.I. y de A.
Registro Nº 9.348

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de febrero de 1972, a las 17 horas, en Acassuso 1842, Olivos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al decimocuarto ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971. — 2º Remuneración al Directorio y síndicos. — 3º Distribución de las utilidades. — 4º Fijación del número y elección de directores y síndicos por un año. — 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e. 18|2 Nº 5.056 v. 24|2|72

MASSEY FERGUSON ARGENTINA
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de febrero de 1972, a las 15 horas, en Balcarce 340, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico ad hoc para que informe sobre los documentos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1971.
2º Informe del síndico sobre los documentos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1971.
3º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º Código Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
4º Número y elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e. 18|2 Nº 4.354 v. 24|2|72

MI TESORO
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de febrero de 1972, a las 14 horas, en Sarmiento 2528, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1971, y distribución de utilidades, y aprobación del inventario.
2º Aprobación del aumento de capital propuesto por el Directorio en la memoria.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 97,50 e. 18|2 Nº 4.814 v. 24|2|72

MARIA CLARA S.A.C.I.F.A.

Convócase Asamb. Gral. Ord. 28|2|72, 12 hs., en Diag. Norte 530, sigte. ORDEL DIA: 1º Design. dos acc. escrutar y firmar acta; 2º Consid. doc. Art. 347. C.C. ejerc. 31|10|71; 3º Elección síndicos tit. y supl.; 4º Retribución directores.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 45.— e. 18|2 Nº 4.617 v. 24|2|72

MILAGRO
Sociedad en Comandita por Acciones

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1972, a las 10 horas, en la calle Florida 253, piso 5º, Oficina "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio económico Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 1971.
2º Elección del Directorio previa fijación de su número y de síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración Directorio y síndicos, superior al 25 % de las utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e. 18|2 Nº 4.038 v. 24|2|72

MONAR
S. A. I. y C.
Registro 25.739

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 29 de febrero de 1972, a las 11 horas, en el local de la calle Luis Sáenz Peña Nº 179|181, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración según Art. 347, Inc. 1 del C. C. de los documentos y demás efectos ejercicio cerrado al 31|10|1971.
2º Elección de Directores, Síndicos titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º Aumento del Capital Autorizado. — El Directorio.

$ 90 e.18|2 Nº 4.604 v.24|2|72

MERCUSA
S.A.I.C.F.I.
Arenales 1473, Capital
Exp. Nº 20.068

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de febrero de 1972, a las 16 horas, en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al balance general al 31 de octubre de 1971. 2º Determinación del número y elección de directores. 3º Elección de síndicos titular y suplente. 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e. 18|2 Nº 4.065 v. 24|2|72

MATEAR
Sociedad Anónima
Comercial, de Mandatos y Servicios
Exp.: 23.576

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 18 hs., en Güemes 4552, 3º, B, Cap., para tratar: ORDEN DEL DIA: 1º Consideración Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de octubre de 1971; 2º Elección Directorio; 3º Elección síndico titular y suplente; 4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 52,50 e. 18|2 Nº 4.090 v. 24|2|72

MOVIL PARK
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y de Mandatos

Convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Lavalle 2139, Capital el día 29 de febrero de 1972, a las 19,30 horas para tratar:
1º Razones que motivan la realización de la Asamblea fuera del término legal.
2º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|7|1971.
3º Distribución de utilidades y fijación fecha para el pago de dividendos.
4º Elección de Directores fijándose su número; y de un Síndico titular y un Síndico suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 120 e.18|2 Nº 4.748 v.24|2|72

MARGA
S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de febrero de 1972, a las 11 horas, en el local de Avenida Corrientes 1145, piso 1º, Capital, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31|12|71. — Distribución de utilidades.
2º Fijación de número de Directores y elección de los mismos y de Síndico titular y suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 105 e.18|2 Nº 4.794 v.24|2|72

MIGUEL ANGEL BERKOFF
S. A. C. I. y C
Expte. 37.765|70

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las nueve horas en Alsina 1609, 7º, 38, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C Com. Ejercicio cerrado 31|10|1971.
2º Distribución de las utilidades del mismo.
3º Consideración renuncia director y número de directores nuevo Ejercicio.
4º Elección Síndicos titular y suplente.
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 30 e.18|2 Nº 4.562 v.24|2|72

MACGRAF
S. A. C. I. F.
Registro Nº 26.927

Convócase Asamblea Ordinaria 29 de febrero 8 horas Aristóbulo del Valle 1257, piso 2º para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio ejercicio 1971.

2º Consideración resultados y honorarios directorio y síndico.

3º Elección dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 45. — e.18|2-Nº 4.750-v.24|2|72

"N"

NOVELCO
S. A. C. I. y F
Expte. 7 462

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Riobamba 469, 3º piso "A", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.

2º Consideracion de los documentos prescriptos en el Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 197

3º Elección de Directores y de Síndico titular y suplente.

4º Designacion de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 67 50 e.18|2 Nº 4.292 v.24|2|72

NORVIE
S. A
Inmobiliaria
Inscripción Nº A-37 952

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de febrero de 1972 a las 10 horas, en Reconquista 1011 piso 3º, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del C. Comercio, correspondiente al 1º Ejercicio Social

2º Remuneración al Directorio y Síndico por el período, hasta el 31 de octubre de 1971

3º Elección de un Síndico titular y uno suplente — El Directorio.

$ 90 e.18|2 Nº 4.470 v.24|2|72

NAREW
S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea G. Extraordinaria para el 3 de marzo de 1972 a las 12 hs., en Arenales 3825 P. B. Capital, para tratar:

1º Eleccion de Directores.

2º Renuncia de Síndico titular y elección de nuevo Síndicos.

3º Aumento de Capital autorizado.

4º Modificación estatutaria.

5º Dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 37,50 e.18|2 Nº 3.887 v.24|2|72

NOREÑA
S.A.C.I.I.F.
Expte. 39.270

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 10 hs., en Rivadavia 2559. 7º piso "F", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Fijación de número y elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.- e.18|2 Nº 4.873 v.24|2|72

NIMBUS
S. A. Comercial, Financiera, de Inversiones, Agropecuaria e Inmobiliaria
Nº 30.774

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29|2|72, 18 horas, en Directorio 4075, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31|10|71.

2º Elección del Directorio y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 75.- e.18|2 Nº 4.966 v.24|2|72

NACARE
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 1972 a las catorce horas, a realizarse en el local de la calle Federico Lacroze 3838 piso 4º, oficina Nº 12, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital a la suma de $ 250.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 60.- e.18|2 Nº 4.530 v.24|2|72

NAVIRUTA
S.A.C.I.F.I.M.
Registro Nº 39.777

CONVOCATORIA

Cítase accionistas a Asamblea General Extraordinaria el 29 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Florida 683, local 8, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración rescisión contrato con Río Delta S. A.; 2º Situación futura de la empresa; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.- e.18|2 Nº 4.629 v.24|2|72

"O"

ODET
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Marcelo T. de Alvear 1966, 3º piso, Of. 34, Buenos Aires
Expediente Nº 29.288

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de febrero de 1972, a las 11 horas, en el local de la Avenida Angel Gallardo 659, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio; 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de octubre de 1971; 3º Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos, por el término de un año; 4º Elección de Síndicos Titular y Suplente; 5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 105.- e.18|2 Nº 4.379 v.24|2|72

ORAZE
S.A.C.I.F.I. y A.
Nº 35.330

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 29|2|72, a las 11 hs., en Corrientes 3019|12, Cap., para tratar:

1º Consideración doc. art 347 C. de C., ejercicio 31|10|71; 2º Elección del Directorio y la Sindicatura; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 37,50 e.18|2 Nº 4.547 v.24|2|72

ORLY
S.A.C.I.F.
Pacheco de Melo 2665
Nº 17.118

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1º|3|72, a las 18 horas, en Sarmiento 1953, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de Com. ejercicio cerrado 31|10|71 Destino resultado; 2º Consideración operaciones realizadas por Autoomtores Brise S.A C.I.F.; 3º Elección directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente y 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 75.- e.18|2 Nº 5.022 v.24|2|72

OCEANSUR
S. A. Marítima
Reconquista 336, Buenos Aires
Expediente Nº 6.087

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 12º "Y", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 19º ejercicio de la sociedad, fenecido el 31 de diciembre de 1971.

2º Elección de tres Directores Suplentes, por un año.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.

4º Designar dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.- e.18|2 Nº 3.581 v.24|2|72

"P"

PAUGAR
Soc. Anón. C.I.F.A.
Registro Nº 38.098

CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 18 horas en Paraguay 435 3er. piso Of. 9 Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 Código Comercio del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 60.— e. 18|2 Nº 4.050 v. 24|2|72

PROCON
S.A.I.C.
Pueyrredón 468, 7º
Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Pueyrredón 468, 7º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de setiembre de 1970

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 54.— e. 18|2 Nº 4.840 v. 22|2|72

PETROLERA EL GAUCHO S.A.
Reconquista 636, piso 12º "Y"
Buenos Aires
Expediente Nº 37.095

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 10 horas en el local de la calle Reconquista 336, piso 12º "Y", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 2º ejercicio de la sociedad, fenecido el 31 de diciembre de 1971.

2º Elección de tres directores titulares, por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4º Designar dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e. 18|2 Nº 3.583 v. 24|2|72

PROPAGANDA IGUAZU
S.A.F.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de febrero de 1972, a las 18 horas, en el local social, Bmé. Mitre 559, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31|10 1971, y distribución de utilidades;

2º Fijación del número de directores y su elección;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 98.— e. 18|2 Nº 4.279 v. 24|2|72

POLIPLAST
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 18 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 747, 1er. piso Capital para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971. 2º Fijacion y elección de directores por un año. 2º Nombramiento de síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.— e. 18|2 Nº 4.758 v. 24|2|72

PARKUS
S.A.C.
(Exp. 17.503)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de febrero de 1972, a las 8.30 hs., en Azcuénaga 75, piso 5º, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 - inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1971.

2º Distribución de utilidades del ejercicio.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos, elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e. 18|2 Nº 4.196 v. 24|2|72

PUNTAL
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Florida 253, 10º piso, B. Capital Federal, ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — 2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio - ejercicio 30|9 1971. — 3º Elección del síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 36.— e. 18|2 Nº 4.938 v. 22|2|72

PRODUCTOS PLASTICOS LUSA
S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Potosí Nº 4353, de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 30|9|1971.

2º Elección de Directorio y Sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e. 18|2 Nº 4.411 v. 24|2|72

PENACCA HNOS.
S.A.C.I. y A.
Registro Nº 33.945

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972 hora 21, en el local social, calle Dr. Luis Beláustegui 4848, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com. ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971; 2º Elección síndicos; 3º Designación dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — El presidente.

$ 60.— e. 18|2 Nº 4.727 v. 24|2|72

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 12 horas, en José Barros Pazos 5531, Capital eFderal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos citados en el artículo 347 inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Aprobación de las remuneraciones al Directorio y al síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Consideración de la capitalización de las cuotas 1ª, 2ª y 3ª del saldo del revalúo contable - Ley 17.335

5º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

6º Designación de nueve directores por el término de un año.

7º Designación de síndicos titular y suplente por el término de 1 año

8º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 120.— e. 18|2 Nº 4.205 v. 24|2|72

QUIMEI
S.A.C.I.I.F.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, 9 horas, Acoyte 253, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 1971.

2º Elección del Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e. 18|2 Nº 4.621 v. 24|2|72

"R"

RUCANI
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero, 11,30 hs., en Florida 238, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inciso 1º Código Comercio, ejercicio 31|12|71.

2º Remuneración Directorio y síndico.

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 67,50 e. 18|2 Nº 3.558 v. 24|2|72

ROSSI Y MUSSO
Compañía de Transporte de Petróleo y Derivados
S. A. C. I. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 17 horas, en la sede social calle Alsina 943, 5º piso, of. 505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación exigida por el artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de octubre de 1971.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 90.— e. 18|2 Nº 4.732 v. 24|2|72

REPUESTOS FURLAN HNOS.
S.A.I.C. y A.
Domicilio Legal:
Av. de Los Corrales 7169 - Capital

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se realizará en nuestra sede social, calle Av. de Los Corrales 7169, Capital, el día 29 de febrero de 1972, a las 10,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio Nº 3 finalizado el 31 de octubre de 1971 y de la distribución de utilidades propuestas por el Directorio.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — El presidente.

$ 105.— e. 18|2 Nº 3.672 v. 24|2|72

ROSELAND
S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de febrero de 1972, en Sarmiento 1982, Capital, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Consideración pedido Convocatoria de Acreedores solicitada por el Directorio. 2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 37,50 e. 18|2 Nº 3.726 v. 24|2|72

REHALI
S. A. C. I. I. F. C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, 9 horas, Yerbal 3790, piso 1º, departamento 3, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 1, cerrado el 31 de diciembre de 1971.

2º Elección del Directorio.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.— e. 18|2 Nº 4.620 v. 24|2|72

RODOLFO RATTO E HIJOS
S. A. C.
Nº de Reg.: 38.909

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las catorce horas en Paraguay 729, 7º piso, 28, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|10|71; — 2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 37,50 e. 18|2 Nº 5.026 v. 24|2|72

RIOQUIMICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28 de febrero de 1972, a las 10,00 horas, en Reconquista 657, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y dictamen del Síndico al 31 de octubre de 1971.

2º Honorarios del Directorio y Síndicos.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e. 18|2 Nº 4.772 v. 24|2|72

RENAC
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, diez y siete horas, en Avda. R. S. Peña 1164, 3 piso, Capital, para considerar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º Código de Comercio ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1971. — 2º Elecciones Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.— e. 18|2 Nº 4.608 v. 24|2|72

RAMA SUD
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Servicios

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de febrero de 1972, a las 18,30 horas, en la Avda. Cabildo 2092, 3º piso, of. 6, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 1970 y 31 de octubre de 1971. — 2º Elección de directores y síndicos. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e. 18|2 Nº 4.735 v. 24|2|72

"S"

SACIMA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial
(3569)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local social Reconquista Nº 559, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social, cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Destino y distribución de las utilidades.

3º Elegir Directorio y Síndico. Fijar remuneraciones.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 90.— e. 18|2 Nº 4.790 v. 24|2|72

SCHORI ARGENTINA
S. A. I. C.
Registro Nº 11351

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de febrero de 1972 a las 10 horas, en Chascomús 5975, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Síndico por Asamblea fuera de término; — 2º Consideración documentos al 31|8|71, art. 347 Código de Comercio; — 3º Remuneración directorio y sindicatura y distribución de utilidades; — 4º Consideración del saldo de capitalización Revalúo Contable Ley 17.335; — 5º Elección directores y síndicos; — 6º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 75.— e. 18|2 Nº 4.029 v. 24|2|72

SUDARSKY — SAIONZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora e Inmobiliaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Hortiguera 45, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — 2º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30|9|1971. — 3º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 36.— e. 18|2 Nº 5.000 v. 22|2|72

SALIM SALAMA E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Pasteur 547, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — 2º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|9|1971. — 3º Elección síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 31,50 e. 18|2 Nº 5.002 v. 22|2|72

S U P E R A R
S.A.C.I.F.A.
Hipólito Yrigoyen 1544, 1er. piso, Capital
Registro Nº 40.687

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 10 horas, en las oficinas sitas en Hipólito Yrigoyen 1544, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado Decreto 852|55 y emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e.18|2 N 4.728 v.24|2|72

SAN SIXTO
S. A. Comercial, Financiera de Inversiones, Agropecuaria e Inmobiliaria
Nº 30.180

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29|2|72, 10 horas, en Gallo 1519, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|10|71;

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e. 18|2 Nº 4.968 v. 24|2|72

SANATORIO SAN MIGUEL
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Larrea Nº 1429, piso 2º Dpto. B
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de febrero de 1972, a las 8,30 horas, en la sede social, Larrea Nº 1429, piso 2º, Dpto. B, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|71.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e. 18|2 Nº 3.957 v. 24|2|72

SPINOFER
S. A. I. C.

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 19,30 horas, en el local Florida 770, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 31 de octubre de 1971; — 2º Distribución de utilidades; — 3º Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores durante el ejercicio. — 4º Ratificación o rectificación del aumento de capital autorizado dispuesto en Asamblea anterior. — 5º Elección dos directores que terminan mandato. — 6º Elección Síndico titular y suplente. — 7º Designación accionistas para firmar acta.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 90.— e. 18|2 Nº 5.049 v. 24|2|72

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria
EL TREBOL
(En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 17 horas, en el local social, calle Reconquista Nº 468, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración informe y propuesta de la Comisión Liquidadora y documentos, artículo 347, Código Comercio, ejercicio vencido el 31|10|1971.

2º Designación de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — La Comisión Liquidadora.

$ 90.— e.18|2 Nº 4.395 v.24|2|72

SEMPERE Y COHEN
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 10.30 horas, en Pasco 294, 1er. piso, oficina 1, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Ratificación de honorarios de Directores y Síndico y distribución de utilidades.

3º Aumento de capital.

4º Fijar número de Directores y elegirlos. Designación de Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 105.— e.18|2 Nº 4.887 v.24|2|72

S. A. SOL EXPLOTACION DE PETROLEO
F. I. C.
C. Pellegrini 763, 4º piso, Capital Federal
Registro Nº 1.647

Cítase, en segunda convocatoria, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 9 horas, en su local social, Carlos Pellegrini 763, 4 piso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1971. 2º Destino de utilidades. 3º Situación de la Empresa ante la política petrolera nacional y perspectivas futuras. 4º Elección de Directores titulares y suplentes por un nuevo período. 5º Elección de Síndico titular y suplente por un año. 6º Designación de Contador certificante por el ejercicio 1971-72 y su remuneración. 7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se avisa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social, C. Pellegrini 763, 4º piso. Capital Federal, hasta el día 22 de febrero de 1972, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — El Directorio.

$ 90.— e.18|2 Nº 4.923 v.22|2|72

S E R U M
S.A.C.I.I.F.C. y A.
Expte. Nº 38.157

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Riobamba 469, 3º piso "A", Capital, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971. 2º Elección de Directores y de Síndico titular y suplente. 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.— e.18|2 Nº 4.293 v.24|2|72

S.A. OLIVARERA TUCUNUCO
A.C.I. e I.
Registro Nº 5.441

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 20.30 horas, en Belgrano 1939, para considerar:

1º Documentación Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1970.

2º Fijación del número de Directores.

3º Elección de Directores y adjudicación de cargos.

4º Elección de Síndicos, titular y suplente y dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 97,50 e.18|2 N 3.905 v.24|2|72

SULFINUZ ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 15.768

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Montesquieu 495, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, del Código de Comercio, 9º ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1971 y distribución de utilidades.

2º Aumento de capital autorizado.

3º Fijar número y elección del Directorio.

4º Elección del Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e.18|2 Nº 4.304 v.24|2|72

SAN SEBASTIAN
S.A.I.C.I.F. y A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº 10.403

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de febrero de 1972, a las 9 horas, en el local social de la calle Belgrano 347, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsideración de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de noviembre de 1970.

2º Emisión de $ 1.500.000 en acciones ordinarias (5 votos).

3º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 13.000.000.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 105.— e.18|2 Nº 4.720 v.24|2|72

"T"

TALLERES METALURGICOS JOSE MATEO MICHEL
S.A.C.I.F.I.A.
Registro Nº 18.884

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 20 horas, en Belgrano 3856, Capital, para considerar: ORDEN DEL DIA: 1º Documentación del Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971. 2º Distribución de utilidades. 3º Retribución de Directores y Síndicos. 4º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e.18|2 Nº 4.433 v.24|2|72

T A I C A
S.A.I.C.I.F.
Registro Nº 7.097

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 29|2|72, hora 9, Marcos Paz 2570 Capital, efectos considerar documentos Art. 347, inciso 1º, Código Comercio, al 31|10|71, distribución utilidades, elección Directores y Síndicos, accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 37,50 e.18|2 Nº 4.131 v.24|2|72

TRANSPORTES "CRUZ DEL SUR"
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 8 horas, en Av. Benito Pérez Galdós 174, Capital Federal, paar tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, al 31|10|71.

2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos, como así también la designación de Síndico titular y suplente.

3º Remuneración Directores y Síndico.

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 105.— e.18|2 Nº 4.779 v.24|2|72

TELENTA Y DEMELCHIORI
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agropecuaria
Avda. Córdoba 2474, piso 4º, Dpto. "B", Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Avenida Córdoba 2474, 4º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|10|71.

2º Fijar número y elegir Directores y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e.18|2 Nº 4.859 v.24|2|72

T A L A P A C A
S.A.C.I.F. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 17 horas, en Zelada 5476 paar tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio. 2º Autorizar al Directorio a emitir acciones con destino especial. 3º Fijar número y elegir Directores y Síndicos. 4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.— e.18|2 Nº 4.367 v.24|2|72

TECNOBRA
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Expte. Nº 33.011
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 18.30 horas, en el local de la calle Alsina 1957, 5º K., de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideració de los documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1971.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.- e.18|2 Nº 4.845 v.24|2|72

TEXTIL CUENCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 23.040
CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de febrero de 1972, a las 16 horas, en Paraná 236, oficina 8, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971; 2º Distribución del resultado; 3º Fijación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales; 4º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior; 5º Designación del Síndico titular y suplente; 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.- e.18|2 Nº 4.995 v.24|2|72

THOMPSON-KOCH
S A.C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 29 de febrero de 1972, a las 16 horas, en nuestros escritorios, calle Reconquista 657, paar tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico al 31 de octubre de 1971.

2º Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y Síndicos.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.- e.18|2 Nº 4.771 v.24|2|72

TEXTIL DANTEX, S. A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 29 febrero 1972, 20.30 hs., en Fernández 266, para tratar el sgte.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 C. Comercio al 31|8|1971; 2º Elección nvo. Directorio y Síndicos Titular y Suplente; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 37.50 e.18|2 Nº 4.788 v.24|2|72

"U"

UNION CARBIDE ARGENTINA S A.I.C.S.
Virrey Loreto 2477, Capital
Nº 3.527
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de marzo de 1972, en las oficinas de la Compañía, en esta Capital, calle Virrey Loreto 2477, a las 15.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 34º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1971; 2º Distribución de utilidades; 3º Remuneración del Directorio y Síndico; 4º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores para integrarlo, por un año; 5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año; 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — El Directorio.

$ 112,50 e.18|2 Nº 4.032 v.24|2|72

"V"

V I C O N
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

De conformidad con el Art. 10º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de febrero de 1972, a las 10, en el domicilio legal de la sociedad, calle Güemes número 3714, 2º piso, Depto. 8, Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1971. — 2º Elección de directores titulares y suplentes. — 3º Elección de síndico titular y suplente. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 82,50 e. 18|2 Nº 3.813 v. 24|2|72

"W"

WHEEL CORPORATION
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Marítima
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 1972, a las 9 horas, en la sede societaria de la calle Corrientes Nº 534, 4º piso, oficina D, Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 1º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1971; 2º Fijación y elección de lnúmero de directores titulares y suplentes que integrará el Directorio; 3º Elección de síndico titular y suplente; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1970. — El Directorio.

$ 90.— e. 18|2 Nº 5.082 v. 24|2|72

"Y"

YUPANQUI S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro domicilio social, Carhué Nº 1036, Buenos Aires, el día 28 de febrero de 1972, a las 18 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de la memoria; balance general; cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas; inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1971. — 2º Consideración de los honorarios de Directorio; síndico titular y distribución de utilidades. — 3º Elección del nuevo Directorio; síndico titular y suplente. — 4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 90.— e. 18|2 Nº 4.670 v. 24|2|72

YARMOUTH
S.A.C.I.F. y A.
Suipacha 552, 1º - Capital
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 17 horas, en Suipacha 552, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|70.

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|71.

3º Fijar el número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 97.50 e. 18|2 Nº 4.858 v. 24|2|72

YBYRATY
Sociedad Anónima Forestal, Industrial

Convócase a los señores accionistas de Ybyraty, Sociedad Anónima Forestal, Industrial, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de febrero de 1972, a las 18,30 horas, en Santa Fe 1480, piso 9º, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1) del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Distribución de utilidades.

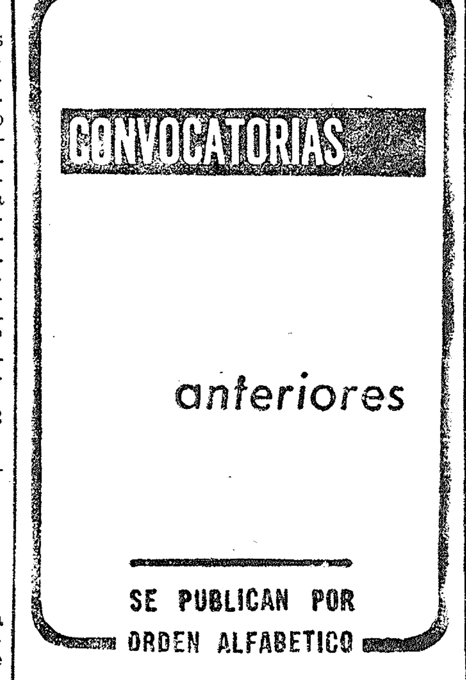
3º Honorarios a directores y síndicos.

4º Fijación del número de directores y su elección.

5º Designación de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e. 18|2 Nº 4.170 v. 24|2|72



"A"

ACEITERA DE MONTE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 26 de febrero de 1972, a las 9 horas, en su domicilio de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 995, 5º piso "C", para tratar:

1º Consideración documentación artículo Nº 347 del Código de Comercio, al 31 de octubre de 1971.

2º Remuneración de los Directores

3º Elección autoridades y Síndicos. Determinación número de Directores.

4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

$ 75.— e. 16|2 Nº 4.141 v. 22|2|72

ARCHELLI S. A. GRAFICA
Industrial, Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 8497
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Río Cuarto 2500, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos Aumento del Capital autorizado. — 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972 — El Directorio

$ 52,50 e. 16|2 Nº 4.099 v 22|2|72

ARCAMSA
Soc. Anón. Com.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social, calle Viamonte número 1574, el día 26 de febrero de 1972, a las 15 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas, anexos A, B y C, informe del síndico titular, dictamen del contador público certificante y toda la documentación contable correspondiente al 17º ejercicio social, cerrado el 31 de octubre de 1971.

3º Consideración del proyecto de distribución de las utilidades y propuesta del pago del dividendo el 20 o|o pagadero el 5 o|o en efectivo y el 15 o|o en acciones liberadas de la Sociedad, a la par con derecho a dividendos a partir del 1º de noviembre de 1971.

4º Consieración de la renuncia del Presidente y elección de su reemplazante, por un año, para el caso de su aceptación.

5º Fijación de los honorarios a los Directores y remuneración de los Directores que desempeñaron funciones ejecutivas.

6º Fijación de los honorarios del Síndico.

7º Determinación del número de vocales titulares y su elección.

8º Elección de Síndico titular y Síndico suplente ambos por un año.

9º Aprobación de los honorarios del Contador Público certificante por su actuación en el ejercicio social Nº 17, cerrado el 31 de octubre de 1971.

10. — Designación del Contador Público que certificará el balance anual, los balances trime[illegible], la cuenta ganancias y pérdidas y demás documentación que debe remitirse a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Comisión Nacional de Valores en el curso del ejercicio por el período 1º de noviembre de 1971 al 31 de octubre de 1972 y aprobación de sus honorarios. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al Art 15 del Estatuto Social, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios o extendidos por la misma sociedad, ya correspondan a las acciones ordinarias de la clase "A" de cinco votos o a las acciones ordinarias de la clase "B" de un voto, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la Asamblea, que vencen el día 23 de febrero de 1972, a las 17 horas, en la Caja de la Sociedad, en calle Viamonte número 1574 de la Capital Federal, todos los días hábiles dentro del horario de 9 a 17 horas o en la Caja de la Sociedad en Rosario, calle Corrientes Nº 541, todos los días hábiles dentro del horario de 9 a 17 horas.

Al ponerse en consideración los puntos 6º y 8º del Orden del Día, la totalidad de las acciones en circulación tendrán derecho a un voto por acción.

$ 390.— e. 16|2 N 4.162 v. 22|2|72

ADEPS LANAE,
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se convoca a Asamblea ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 18 horas, a realizarse en el local de la Avenida Juan de Garay Nº 848 de esta Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1971. — 2º Distribución de utilidades. — 3º Elección de un síndico titular y suplente por un año. — El Vicepresidente.

$ 75.— e. 16|2 Nº 3.399 v. 22|2|72

AUTOMOTORES SANTA BARBARA S. A. C. I. y A.
Registro 13.038

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Suipacha 1120, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el art. 347, inc 1º del Código de Comercio: ejercicio al 31 de octubre de 1971. — 2º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 52.50 e. 16|2 Nº 3.323 v. 22|2|72

ARMCO ARGENTINA S.A.I.C.
N-3.610

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23|2|1972, a las 11 horas, en Corrientes 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1971. — 2º Destino de Utilidades. — 3º Remuneración del Directorio y Síndico. — 4º Fijar el número de componentes del Directorio para el nuevo ejercicio y elección de Directores, Síndicos, titular y suplente. — 5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 90. e.11|2. — Nº 4.277 v.21|2|72

A M A Z U
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 26 de febrero de 1972, a las 8 horas, en Nazarre 4382, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, correspondientes al Octavo Ejercicio, cerrado el 30 de septiembre de 1971.

2º Determinación del número y elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 120. e.16|2. — Nº 4.410 v.22|2|72

ARMANDO PETTOROSSI E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de febrero de 1972, a las nueve horas, en Alvarez Thomas 2527, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1971.

2º Eelcción de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 90. e.11|2. — Nº 4.168 v.21|2|72

A. J. MENDIZABAL Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Mandataria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 24 de febrero de 1972, a las 10 horas, a celebrarse en Cangallo 683, piso 8º, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

3º Fijación del número de Directores que integrará el Directorio y elección de los mismos, por el término de dos años

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año. — El Directorio.

$ 90. e.11|2. — Nº 4.012 v.21|2|72

ARACELI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 13.462

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Yatay Nº 146, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1971. — 2º Elección de Directores y Síndicos. — 3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 60. e.11|2. — Nº 3.882 v.21|2|72

AGROVALLE
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial
Cangallo 683 - Bs. Aires
Expediente Nº 18.106

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Cangallo 683, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Canje de acciones clase "B", por "A".

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 60. e.11|2. — Nº 3.748 v.21|2|72

ALI-LA
S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de febrero de 1972, a las 10 horas, en nuestra sede social de la calle Alsina 909, 3º. "F", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 6º Ejercicio, cerrado el 30|6|71.

2º Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 75. e.11|2. — Nº 3.856 v.21|2|72

AGRUPACION MEDICA ARGENTINA S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de febrero de 1972, a las 9,20 horas en Marcelo T. de Alvear 2277

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión series accionarias 51º a 250º hasta $a. 1.000.000. — Características y clases de acciones.

2º Aumento capital hasta $a. 3.000.000.

3º Autorización a Directorio a emitir series accionarias hasta $a. 2.000.000. — Características, clases de acciones y condiciones suscripción.

4º Cambio de denominación de la sociedad — El Directorio.

$ 90.— e. 11|2 Nº 3.283 v. 21|2|72

ARCOA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Charcas 684, Capital Federal.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Charcas 684, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 C. de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1971.

2º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e. 11|2 Nº 3.216 v. 21|2|72

ALBAMAR
Marítima - Comercial S. A.
Expediente Nº 4.276

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 9,30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 12º, "Y", de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 10º Ejercicio de la Sociedad, fenecido el 31 de diciembre de 1971.

2º Elección de tres Directores Titulares, por un año.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.

4º Designar dos señores accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 105. e.17|2. — Nº 3.582 v.23|2|72

ABELEDO - PERROT S.A.E.E.I.
Registro Nº 17.178

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará a las 9 horas del día 28 de febrero de 1972, en la sede social, Lavalle 1328, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 31 de octubre de 1971. — 2º Distribución de utilidades del ejercicio. — 3º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente. — 4º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 75. e.17|2. — Nº 3.866 v.23|2|72

ANCARU
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Corrientes 5239, piso 3, dpto. E, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL RIA:

1º Consideración del balance general al 30 de abril de 1971 y documentos art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de un director y síndicos.

3º Motivos postergación Asamblea.

4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e. 10|2 Nº 3.991 v. 18|2|72

AZUEL
S. A. C. I. I. F. C. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de febrero de 1972, en Lima 131, piso 5º, "J", Capital a 13 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura. — 2º Aumento del capital autorizado. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.— e. 10|2 Nº 3.496 v. 18|2|72

AUZAY
S. A. C. I. I. F. C. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1972, en Lima 131, piso 5º, "j", Capital, a 9 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura. — 2º Aumento del capital autorizado. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.— e. 10|2 Nº 3.498 v. 18|2|72

ANTIL
S. A. C. I. F. I. C. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de febrero de 1972, en Lima 131, piso, 5º, "J" Capital, a 17 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo directorio y Sindicatura. — 2º Aumento del capital autorizado. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.— e. 10|2 Nº 3.499 v. 18|2|72

AUTOMOTORES LOBOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Sarmiento 690, 2º piso, of. A
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria fuera de término, para el día 25 de febrero de 1972, a las 16 horas, en el local social sito en Sarmiento 680, 2do. piso, A. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.

2º Elección de Directores y de Síndicos, Titulares y Suplentes.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Motivos que originaron la realización de la Asamblea fuera de términos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El directorio.

$ 82,50 e. 11|2 Nº 4.147 v. 21|2|72

ARTISELA
S. A. C. I. F.
Expediente 32.541

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 12 horas, en la sede social calle Lima Nº 707, 4º piso, H, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración según Art. 347 del C. de Comercio Inc. 1º, de los documentos y demás efectos ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.

2º Elección de Directorio y Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.. — El Directorio.

$ 90.— e. 10|2 Nº 3.507 v. 18|2|72

AUTOBAT
S.A.C.I.
Expediente Nº 18.934

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 8 hs., en el local de 11 de Septiembre 1630, 8º, B, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Código de Comercio del Ejercicio cerrado al 30 de octubre de 1971.

2º Aumento del Capital.

3º Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 82,50. e.17|2. — Nº 4.569 v.23|2|72

AIRONAL S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Moreno 2060, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Décimo Séptimo Ejercicio Social.

2º Designación de Síndico y Síndico Suplente, por el Ejercicio 1972.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 67,50. e.17|2. — Nº 4.706 v.23|2|72

"B"

BANDERIN AZUL S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro 35.586

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 10 horas, en la calle Bmé. Mitre 720. 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1971. — 2º Destino de las utilidades. — 3º Elección de Directores, de Síndico Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 75. e.16|2. — Nº 4.020 v.22|2|72

BERENSTEIN HNOS. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1972, a las 9 horas, en la sede social, Avalos 1072, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio 31|12|71.

2º Elección Directores, Síndico y dos Accionistas para firmar el Acta.

3º Distribución de utilidades. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 90. e.16|2. — Nº 4.229 v.22|2|72

BENELLI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Expediente Nº 17477

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero 1972, a las 12 horas en Corrientes 545, 7º, Cap., para tratar:

1º Designación dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

3º Designación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos

$ 75.— e. 11|2 Nº 3.552 v. 21|2|72

BAGU
S. A. C. I. I. F. C. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1972 en Lima 131, piso 5º, "j" Capital a 18 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo directorio y sindicatura. — 2º Aumento del capital autorizado. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.— e. 10|2 Nº 3.590 v. 18|2|72

BERFEL
S. A. I. C. F. I. y A. G.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972 a las 19 horas, en el local social Corrientes 2532, Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio 31|7|71.
2º Motivos demora llamado a Asamblea
3º Remuneraciones Directores y Síndico.
4º Elección de 3 Directores por 2 años y Síndicos por 1 año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 90.— e. 11|2 Nº 3.226 v. 21|2|72

BELGRANO
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 8 y 30 horas, en el local sito en la calle Rodríguez Peña 582, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación. — 2º Considerar e. mandato de los Directores y Síndicos. — 3º Disolución anticipada y liquidación de la sociedad. — 4º Designar liquidadores y conferir las autorizaciones del caso. — 5º Ratificar la venta del inmueble designado como unidad Nº 42, del piso 10, del edificio sito en la Avenida Santa Fe 946|58, Capital Federal. — 6º Designar dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.
$ 90. e.16|2. — Nº 4.489 v.22|2|72

BIO-QUI
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 18 horas en el local social de Sarmiento Nº 1542, P. 3º, of. 11, Capital Federal para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta; — 2º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 12º ejercicio económico cerrado el 31|10|71; — 3º Distribución de utilidades; — 4º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos; y 5º Designación de Síndicos titular y suplente
Buenos Aires, 4|2|72. — El Directorio.
$ 67.50 e. 11|2 Nº 3.877 v. 21|2|72

BADAJOZ
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Reg. Nº 28.316
Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, en Segunda Convocatoria, para el día 25 de febrero de 1972, a las 14 horas, en Paraná 425, piso 13, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|9|71. — 2º Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 31,50. e.17|2. — Nº 4.263 v.23|2|72

BRIORO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1972, a las 9 horas, en el local de la calle Lavalle 1473, Oficina 107, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º Distribución de las utilidades.
4º Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 105. e.17|2. — Nº 4.612 v.23|2|72

"C"

CLOSE UP
(EXAMINADO DE CERCA)
Sociedad Anónima de Servicios, Comercial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de febrero de 1972, a las 22 horas, en el local de Av. Santa Fe 1480, 5º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inciso 1º, Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1971. — 2º Distribución de Utilidades. — 3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 60. e.17|2. — Nº 4.649 v.23|2|72

COLOR-PRINT
S.A.C.I.F.
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Arenales 1987, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio, desde el 9|10|70, hasta el 30|6|71. — 2º Justificación de las causas por las que no se efectuó la convocatoria dentro del plazo estatutario. — 3º Consideración de los documentos del artículo 347 del Cód. de Comercio. — 4º Elección de nuevo Directorio y Síndicos. — 5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 82,50. e.17|2. — Nº 4.088 v.23|2|72

CIMARTIN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 1972, a las 10,30 horas, en la sede social ubicada en Ayacucho 490, 4º piso, Of. 10, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación indicada en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971. — 2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos. — 3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — El Directorio.
$ 90. e.17|2. — Nº 4.697 v.23|2|72

CILOA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de febrero, a las 9 hs., en la sede social ubicada en Ayacucho 490, 4º piso, Of. 10, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación indicada en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971. — 2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos. — 3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — El Directorio.
$ 90. e.17|2. — Nº 4.698 v.23|2|72

CASA VARONIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1972, a las 16 horas, en el local social sito en la calle Azcuénaga 355, 1º piso, Local 3, de esta Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1971. — 2º Honorarios a los Directores y Síndicos. — 3º Elección de Directores y Síndicos — 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 75. e.16|2. — Nº 4.491 v.22|2|72

COMPAÑIA ARGENTINA DE RODAMIENTO
S. A. I. C. F.
(6.507)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 11 horas en el local social calle Perú 699 Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Lectura y aprobación documentación Art. 347 Código de Comercio correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1971. Distribución de utilidades y Remuneración de Directorio y Sindicatura.
3º Determinación del número de Directores y su eventual elección.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 105. — e. 16|2 Nº 4.055 v.22|2|72

CONSTRUCTORA PROMOTHOR
Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, 8 horas, en Sarmiento 2974, 3er. piso, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio.
2º Designación del Directorio y Sindicatura.
3º Designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 90. e.17|2. — Nº 4.717 v.23|2|72

CASA AMERICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Casa América Sociedad Anónima Comercial —Registro 2.066— para el 26 de febrero de 1972, a las 13 horas, en su sede social de la calle Av. de Mayo 959, Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 47º ejercicio social, cerrado el 30 de setiembre de 1971 y distribución de utilidades. 2º Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1971, percibidas en exceso ($ 17.408,72) del límite del 25 o|o de las utilidades, fijado por la Comisión Nacional de Valores y el artículo Nº 13 de los Estatutos. 3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por el término de tres años. 4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente y fijación de su remuneración. 5º Designación de Contador que certificará los balances del ejercicio en curso y determinación de su remuneración. 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires, enero 31 de 1972. — Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo presente en el Art. Nº 11 de los Estatutos de la sociedad, respecto al depósito anticipado de las acciones o certificados representativos. Los mismos podrán ser depositados en la Caja Social, en Av. de Mayo 959, Capital Federal, los días hábiles dentro del horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 22 de febrero de 1972, a las 18 horas.
$ 108.— e.16|2 Nº 3.232 v.18|2|72

CORPORACION COMERCIAL INDUSTRIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA. S. A.
Cangallo 3613
Buenos Aires
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28, a las 18 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios para firmar el acta.
2º Autorización para aumentar el capital social mediante la emisión de acciones preferidas y condiciones generales de prescripción.
3º Reforma de Estatutos, según proyecto del honorable directorio.
4º Varios. — El presidente.
$ 75.— e.16|2 Nº 4.563 v.22|2|72

C O R B E N
S.A.C.I.M.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de febrero 1972, a las 11.30 horas, a realizarse en Maipú 327, piso 3º "D", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación dos accionistas firmar acta.
2º Consideración documentos Art. 347, del C.C., correspondientes séptimo ejercicio al 31|10|1971.
3º Fijación número Directores y elección por un año.
4º Designación Síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 75.— e.16|2 Nº 3.359 v.22|2|72

CARLOS GUIDO GARZOLI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria
Registro Nº 14.073
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Corrientes 3800, Capital Federal ,para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación del Síndico ad hoc.
2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.
3º Distribución de utilidades y remuneración directorio y síndico.
4º Elección de directores y síndico.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 90.— e. 11|2 Nº 3.948 v. 21|2|72

CALDUA
S. A. C. I. I. F. A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de febrero de 1972 en Lima 131, P. 5º "J", Capital, a las 9 hs., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 45.— e. 11|2 Nº 4.200 v. 21|2|72

CAJA POPULAR DE BELGRANO
Cooperativa de Crédito Limitada
Buenos Aires, febrero de 1972. —
CONVOCATORIA
Señor Asociado:
El Consejo de Administración de la Caja Popular de Belgrano, Cooperativa de Crédito Limitada, se complace en invitar a Ud. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 28 de febrero de 1972, a las veinte horas, en el local sito en la Avenida Comodoro Rivadavia 1420 (altura Av. del Libertador 7900), Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º Consideración de la Memoria del Consejo de Administración.
2º Balance General del 40º Ejercicio, finalizado el día 31 de diciembre de 1971.
3º Informe del Síndico.
4º Designación de una Comisión Escrutadora del Acto Eleccionario.
5º Renovación parcial del Consejo de Administración. Elección de:
Un Vicepresidnete 1º por dos años.
Un Vicepresidente 2º por un año.
Un Secretario por dos años
Un Prosecretario 1º por un año.
Un Prosecretario 2º por un año.
Un Tesorero por dos años.
Un Protesorero 1º por dos años.
Tres Vocales Titulares por dos años.
Tres Vocales Suplentes por dos años.
Un Vocal Suplente por un año.
Un Síndico Titular
Un Síndico Suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca también a Asamblea General Extraordinaria en el mismo día y local, a continuación de la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de Estatutos, Artículos 24, 25, 33, 35, 36, 37, 38 y 39.
2º Consideración por los Titulares del Fondo de Asociados e Imposiciones a Plazo Determinado de la propuesta del Consejo de Administración, sobre el procedimiento a seguir con referencia a Capital e Intereses de los mismos a fin de lograr la regularización del desenvolvimiento de la Caja.
3º Designación de una Comisión Escrutadora.
4º Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea. — Isaías Yankelevich, Presidente; Bernardo Merkier, Secretario.
Artículo 21 de los Estatutos: Las Asambleas Generales se realizarán, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada para la Convocatoria, si antes no se ha reunido la mitad más uno de los socios.
$ 43,20 e.16|2 Nº 4.412 v.18|2|72

COMPAÑIA GENERAL DE FINANCIACIONES Y PARTICIPACIONES S. A.
(Cofipa)
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 10.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso primero, oficina 109, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971 y distribución de utilidades. Directores y elección de titulares y suplentes.
3º Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por cualquier establecimiento bancario en la Secretaría de la Sociedad, Avda Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso primero, oficina 106, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972.
El Directorio
$ 135.— e. 11|2 Nº 3.782 v. 21|2|72

CARLOS DAMM S.A.C.I.F.
Registro Nº 6.702

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24|2|72, a las 18 horas, calle Donato Alvarez 760, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 45. e.11|2. — Nº 4.157 v.21|2|72

CIA. ARG. DE AIRE ACONDICIONADO S. A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Montevideo 665, 6º, Of. 607, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado con reforma Art. 4º Estatutos, hasta $ 600.000 y adecuación a nueva unidad monetaria. — 2º Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 45. e.11|2. — Nº 3.641 v.21|2|72

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC

Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, Agropecuaria
Florida 234 - Bs. Aires

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al Estatuto, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 de febrero de 1972, a las once horas, en su local social de Florida 234, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto. — 2º Emisión de acciones. — 3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Art. 14º del Estatuto: "Los accionistas para asistir a las Asambleas deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para la celebración". — "Al sólo efecto de dar cumplimiento al Capítulo "A", Art. 1º de las disposiciones complementarias del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual, de 9 a 17,30, en nuestra sede social, Florida 234, piso 3º, Capital Federal, hasta el día 17 de febrero de 1972, a las 17,30 horas". — El Directorio.

$ 150. e.11|2. — Nº 3.757 v.21|2|72

CREDITO ARGENTINO GERMANICO S. A.
Financiera, Comercial e Industrial
Nº 11.542

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Corrientes 311, piso 11, para considerar documentos Art. 347 C. de Comercio 12º ejercicio cerrado al 31|12|1971; distribución de utilidades; elegir Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.- e.11|2 Nº 3.444 v.21|2|72

COLIMEX
Sociedad Anónima Financiera Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expte. Nº 33.872

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Viamonte 723, P. 5º, Of. 21, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1, C. C., Ejercicio 31|12|71.
2º Fijación de número de Directores.
3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90 e.10|2 Nº 3.455 v.18|2|72

CEPIAR S. A. C. I. F.
Valentín Gómez 2615, 3º D
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1972, a las ocho horas, en Valentín Gómez 2615, 3º "D" a fin de considerar:

1º Documentos art. 347 del Código de Comercio (ejercicios cerrados 30 de noviembre de 1969, 1970 y 1971);
2º Elección de tres directores, síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea:
3º Emisión de las series números tercera a décima en Acciones Ordinarias al **portador clase "A" con derecho a cinco votos** cada una.

El Directorio.

$ 75.— e 10|2 Nº 4.043 v 18|2|72

CINTOPLOM
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Legajo Nº 27.225

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de febrero de 1972, a las 10.30 horas, en la sede social Córdoba 1417, Piso 4to. Departamento B, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1971, y explicación por su convocatoria fuera de término.
2º Distribución de Utilidades y remuneración a los Directores y Síndico.
3º Aumento de Capital.
4º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

$ 135.— e. 11|2 Nº 3.722 v. 21|2|72

CASA BRIEVA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

El Directorio de Casa Brieva S. A. C. I. F., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 1972, a las 20 horas, en el local de la calle Pinzón 446, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Realización de la Asamblea fuera del término estatutario.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 2º ejercicio comercial, cerrado el 31 de agosto de 1971.
3º Distribución de utilidades. — Remuneraciones al Directorio y Síndico.
4º Elección Directorio y Síndicos, Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 120. e.11|2. — Nº 3.746 v.21|2|72

CASA LASCA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 25 de febrero de 1972, a las 21.30 horas, en La Facultad 1765, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347, Código de Comercio, ejercicio 31|10|1971.
2º Destino de las utilidades del ejercicio.
3º Designación de miembros del Directorio (Titulares y Suplentes), por el término de dos (2) años.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente, por el término de un (1) año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

$ 105.— e. 11|2 Nº 3.414 v. 21|2|72

CASA LOTTERMOSER S. A. C. I.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de febrero de 1972, a las 11 horas en Rivadavia Nº 851, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Explicaciones a los señores Accionistas por no haber convocado en término la Asamblea para tratar el Ejercicio cerrado en el período 1971.
2º Consideración y aprobación del balance general cerrado el 31|3|71.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 90 e.10|2 Nº 3.187 v.18|2|72

CERRO MAR S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972 a las 9 horas, en la sede social de la calle Corrientes 1585, piso 3º, of. 11, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la documentación establecida por el Art. 347, del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1971.
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º Elección de un miembro del Directorio.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Consideración de la realización de la Asamblea fuera de término.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 105.— e.10|2 Nº 3.751 v.18|2|72

CRAM S. A. C. I. F. C. A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, en Lima 131, Pº 5º "J" Capital, a 17 hs., para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 346 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1971.
2º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio Sindicatura.
3º Aumento de capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 52.50 e.10|12 Nº 3.497 v.18|12|72

CIBA-GEIGY ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 11.30 horas, en el local sito en Avda. Leandro N. Alem 822, Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. 2º Aumento del capital autorizado. 3º Reforma del Estatuto. 4º Conferir las autorizaciones relacionadas con todo lo que se resuelva en cuanto a los dos puntos anteriores. — El Directorio.

$ 75.— e.10|2 Nº 3.867 v.18|2|72

C A D U L S.A.C.I.I.F. y A.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de febrero de 1972, a las 16 horas, en el domicilio social, calle Viamonte 1422, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, del Código de Comercio, de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1970 y 30 de junio de 1971.
2º Designación de Directores y Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 90.— e.10|2 Nº 3.947 v.18|2|72

"CH"

CHUTRAU S.A.C.I.F.
Registro Nº 18.650

CONVOCATORIA
Y ORDEN DEL DIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 18 horas, en la calle Alsina 2174, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo resuelto por Asamblea de fecha 20 de enero de 1969. Características correspondientes al aumento del capital autorizado; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El directorio.

$ 60.- e.11|2 Nº 4.076 v.21|2|72

"D"

DEL PARQUE S.A.I.C.
Capital Federal
Exp. Nº 19.767

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26|2|72, a las 8 horas, en nuestra sede, T. Vilardebó 2426, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el Art. 347 del C. de Comercio del ejercicio finalizado el 31|10|71 y distribución de utilidades.
2º Elección de directores y síndico.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e. 16|2 Nº 4.267 v. 22|2|72

DEMERGASSO HNOS. S.A.
Agentes Shell

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 26|2|1972, a las 10 horas, en el local social, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 C. de C. ejercicio al 31|10|71 y distribución utilidades. — 2º Ratificación actos Directorio. — 3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 52 50 e. 16|2 Nº 4 398 v. 22|2|72

DICALZA S.A.
Entre Ríos 699 - Bs. As.
Reg. Nº 38.815

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de febrero de 1972, a las 18 horas en el local social, calle Entre Ríos 699 Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio del ejercicio finalizado el 31|10|71.
2º Fijación y elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e. 16|2 Nº 4.397 v. 22|2|72

DIMAGRAF
Sociedad Anónima C.I.F.
Expediente Nº 42.472

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Av. Belgrano 873, 4º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.— e. 16|2 Nº 4.529 v. 22|2|72

D E H A V A Y S.A.C.I.I.F.
(N - 27.119)

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1972, a las 18.30 horas, en Lavalle 1401, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Aumento del capital autorizado a $ 500.000.000. 2º Elegir dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 37,50 e.10|2 Nº 4.075 v.18|2|72

DON ANTONIO S.A.C.I.C.A. e I.
Belgrano 634, 8º, Capital

Cítase a Asamblea General Ordinaria, paar el 22 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Belgrano 634, 8º, Capital, para: 1º Designar 2 accionistas paar firmar el acta: 2º Informar respecto llamado tardío a Asamblea; 3º Considerar documentos ejercicio Nº 5, finalizado el 30|4|71; 4º Distribuir utilidad; 5: Nombrar Síndico Titular y Suplente. — El Presidente.

$ 52,50 e.11|2 Nº 4.044 v.21|2|72

DISTRIBUIDORA PUERTO BUENOS AIRES S.A.C.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 16 horas, calle Alsina Nº 909, 2º piso "C", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio, ejercicio 30|10|1971; 2º Elección de Directores y Síndicos; 3º Distribución de utilidades, y 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.- e.11|2 Nº 3.530 v.21|2|72

DILFUR S. A.
Freire 2151, Buenos Aires
Registro Nº 23.652

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Freire 2151, 7º piso "D", para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Elección de Directores y Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e.10|2 Nº 3.605 v.18|2|72

DUAYEN S.A.C.I.I.F.C.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 16 horas, en Lima 131, P. 5º "J". Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura; 2º Aumento del capital autorizado; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.- e.11|2 Nº 4.199 v.21|2|72

DAICAR S.A.C. y A
Nº 20.480

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 18 horas en Corrientes 1585 piso 6º, Oficina 23, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art 347 Código de Comercio 6º ejercicio cerrado el 31|8|71
2º Fijación número de directores y elección de los mismos.
3º Designación Síndicos y dos accionistas firmar acta Asamblea — El Directorio.

$ 67.50 e.11|2 Nº 3.336 v.21|2|72

DEYL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Mandataria
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del H. Directorio de fecha 26 (veintiséis) de enero de mil novecientos setenta y dos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la sede social, Paraná 123 (ciento veintitrés) oficina ciento ochenta y siete, piso octavo Buenos Aires, para el día veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y dos, a las nueve horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1971.
3º Elección de directores, previo fijar su número y determinación de la garantía que darán por el ejercicio de sus funciones.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Justificación del directorio, por convocar a la Asamblea General Ordinaria, fuera del plazo legal.
6º Distribución de las utilidades del ejercicio. Honorarios al directorio y sindicatura. — El Presidente.
$ 195.- e.11|2 Nº 3.840 v.21|2|72

DOS REIS E HIJOS
S.A.C.C.I.F.I.A.
Virgilio 2306, Capital Federal

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria para el 25|2|72, a las 19 horas, en Virgilio 2306, Capital, para considerar: 1º Doc. art. 347, inc. 1º) del C. C. ejercicio 1º al 30|9|71; 2º Elección directorio y síndicos; 3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 37,50 e.10|2 Nº 3.981 v.18|2|72

"E"

E.P.I.M.
EMPRESA PRIVADA DE INVERSIONES MERCANTILES
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Expte. N. 13.435
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28|2|72, a las 17 horas, en Reconquista 336, piso 11, "X" Capital, para tratar:
Designación de dos accionistas, consideración documentos art. 347 C. Com. al 31|10|71, honorarios, fijación número directores y elección y designación síndicos. — El Directorio.
$ 52,50 e.16|2 Nº 4.060 v.22|2|72

EIRE
S.A.C.I.F.A.
Expte. Nº 25.413
CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero, a las 20.30 horas, en la calle Lavalle 1454, 7º piso interno A., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Design. 2 acc. para firmar acta.
2º Aprob. doc. art. 347 C. Com.
3º Dist. ganancias, retrib. directores y síndico.
4º Elec. dir. y síndico — El Directorio.
$ 75.- e.16|2 Nº 4.115 v.22|2|72

ESTABLECIMIENTO GRAFICO ZUPAY
S.A.I.C.I.F. y Agrop.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 21 horas, en Avda. Rivadavia Nº 8012 5º piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerción doc. art. 347, Cód. Com. Ejercicio 30|6|71.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección Síndicos, titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 67,50 e.11|2 Nº 3.427 v.21|2|72

ESTABLECIMIENTOS FELDMAN
S.A.C.I.F.I.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972 a realizarse en Ecuador 742 a las 19 horas, y para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designacior de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2º Consideración de los motivos que dieron lugar para llamar a Asamblea fuera de término; 3º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio y por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1970; 4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 82,50 e.16|2 Nº 4.214 v.22|2|72

EL PAMPA
S.A.C.I.I. y A.
Rivadavia 620, 7º P., Of. 714
Buenos Aires
Registro 17.837
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de febrero próximo, a las 16 horas, en calle Viamonte 740, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y destino del Resultado del Octavo Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Elección del Síndico Titular y del Suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 105.- e.16|2 Nº 4.366 v.22|2|72

ELECTRODINAM
S. A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25 febrero 1972, 11.30 hs., en Constitución 2615 para tratar el sigte.

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos del llamado a Asamblea fuera de término; 2º Consideración doc. art 347 C. Comercio al 31 ago. 1971; 3º Distribución utilidades; 4º Elección nvo. Directorio y Síndicos Titular y Suplente; 5º Designación dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 45.- e.11|2 Nº 4.245 v.21|2|72

ESTUDIO TECNICO Y CONSTRUCCIONES
S.A.C.I.I.M.
Empresa Constructora
11 de Septiembre 4685 - Núñez - Cap.
T.E. 701-0610
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1972, en la sede de la sociedad, calle 11 de Septiembre 4685, de la Capital Federal, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación señalada en el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1971. Distribución utilidades.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, febrero 3 de 1972. — El presidente.
$ 105.— e. 11|2 Nº 3.608 v 21|2|72

EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de febrero de 1972, a las 17 horas, en la sede social, San Martín Nº 345, piso 2º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que cita el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio 14º cerrado el 30 de noviembre de 1971.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación del dividendo provisorio resuelto por el Honorable Directorio.
4º Honorarios a los señores directores por el ejercicio 1971|72.
5º Fijación del número de directores y designación de los mismos.
6º Designación de síndicos titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 135.— e. 11|2 Nº 3.519 v. 21|2|72

ELEVE
S.A.C.I.F.I. y A.
Expediente Nº 34.137

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 24 de febrero de 1972, a las 18 horas, en su sede, Florida 336, piso 7º oficina 702, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar el aumento del capital autorizado; la modificación del objeto social; la modificación del art 4º del estatuto, y el cambio de denominación social; 2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — E. Directorio.
$ 60.- e.10|2 Nº 4.086 v.18|2|72

EUDA
S.A.C.I.I.F.C.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de febrero de 1972 en Lima 131, P 5º "J" Capital a 9 hs., para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designacion nuevo Directorio y Sindicatura, 2º Aumento del capital autorizado; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 45.- e.10|2 Nº 3.495 v 18|2|72

EIFRA
S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 19 horas en Figueroa Alcorta Nº 3060, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informar a los señores accionistas las causas que obligaron al llamado a Asamblea General Ordinaria, fuera de término; 2º Consideración de los documentos Art. 34, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 7º Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1971; 3º Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndico; 4º Ratificación del tipo de las acciones emitidas por el H. Directorio, valor nominal $ 240.000, series 2da. a 25a. inclusive, dispuesta por la Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 1966; 5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 112,50 e.11|2 Nº 3.709 v.21|2|72

"F"

FICSA
FABRICA INTERAMERICANA DE CONDENSADORES
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Bahía Blanca 1953 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación documentación artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio correspondiente al ejercicio Nº 5, cerrado el 31 de octubre de 1970, y el ejercicio Nº 6, cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Distribución de utilidades y retribución a Directores y Síndico.
3º Designación de Directores y Síndico.
4º Concordato sobre convocatoria de acreedores del 28 de abril de 1970.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 105.- e.16|2 Nº 4.516 v.22|2|72

FRUCO
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas en 2da. convocatoria para Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Corrientes 3247, oficina 4|12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 13; 2º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección para el período 1971|72; 3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente para el período 1971|72; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 45.- e.16|2 Nº 4.497 v.18|2|72

FADRIC
S.A.C.I.
Expte. N. 23.221
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29|2|72, a las 17,30 horas, en Añasco 1862, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, aumento del capital autorizado. — El Directorio.
$ 30.— e. 11|2 Nº 4.221 v. 21|2|27

FINEXCOR S.A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 22 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Tucumán 766, 1º piso oficina 177, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 90.— e. 11|2 Nº 4.114 v. 21|2|72

FMC ARGENTINA
S.A.C.I.F.

Convócase asamblea ordinaria para el 25|2|72, a las 9.30 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 6º, Capital a fin de tratar la siguiente,
1º Documentación prescripta por el Art. 347, inc. 1º, Cód. de Comercio, ejercicio 31|10|71. — 2º Ratificación de la remuneración acordada a miembros del Directorio (art. 16º). — 3º Remuneración al Directorio y Síndico. — 4º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. — 5º Elección de los síndicos titular y suplente. — 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 82,50 e.11|2 Nº 4.140 v.21|2|72

FANAL S.A.
Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 10 horas, en la calle Roseti 1228, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, del 19 ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1971. 2º Distribución de utilidades. 3º Reforma estatutos para aumento de capital autorizado. 4º Fijación del número de directores titulares y su designación, con dos suplentes, todos por un año. Elección del presidente. 5º Elección de síndicos titular y suplente, por un año 6º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio .
$ 105.— e. 11|2 Nº 3.983 v. 21|2|72

FIDOCO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Nº 4.969
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de febrero de 1972, a las 9 y 30 horas, en la sede social calle Venezuela Nº 538 Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 25º ejercicio terminado el 31 de octubre de 1971
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado en $ 600.000, o sea, hasta la suma de pesos 1.600.000.
4º Resolución sobre el número de Directores Titulares, conforme al Art. 10º de los Estatutos y elección de los mismos. Elección de dos Directores Suplentes
5º Elección de Síndicos, Titular y Suplente
6º Autorización al Directorio para vender acciones de otras sociedades hasta un máximo de $ 400.000 valor nominal
7º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente Certificado Bancario con tres días de anticipación a la Asamblea. — El Directorio.
$ 150.- e.10|2 Nº 4.007 v.18|2|72

FRAZLAN
S.A.C.I.
Julián Alvarez 126|28 - Capital
T.E. 54-5927
Expediente Nº 29.832
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Julián Alvarez 126, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Retribución de directores y síndico.
3º Elección de miembros del Directorio y fijación de su número.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 105.— e. 11|2 Nº 4.228 v. 21|2|72

FINANTUR
S.A.F.I.C. y M.
(Nº 29.389)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 26 de febrero de 1972, a las 11.30 hs., en Lavalle 1619 piso 3º, Of. "A" a fin de considerar el

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos demora convocatoria Asamblea. Ratificación de lo actuado; 2º Consideración documentos art. 347 C. Comercio, ejercicios cerrados 30 setiembre 1970 y 30 setiembre 1971. Distribución de utilidades; 3º Elección de Directores, por un año, fijando su número de tres a siete titulares y suplentes. Determinación garantías; 4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente; 5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 45.- e.16|2 Nº 4.002 v.18|2|72

FEDERAL-MOGUL ARGENTINA
S. A. Ind., Com. y Finan.
Nº de Reg. 27.426

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de febrero de 1972, a las 10.30 horas, en Serrano 438, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos, incluyendo modificación de la denominación social y aumento de capital; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, febrero de 1972. — El Directorio.
$ 60.- e.10|2 Nº 3.911 v.18|2|72

FABRICA DE CHACINADOS SAN MARTIN
S.A.C.I. y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 11 hs., en el local Galván 3188, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|10|1971.
2º Elección Síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. - El Directorio.

$ 67,50 e.17|2 Nº 4.054 v.23|2|72

"G"

GESTETNER
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 25|2|1972 a las 11.30 hs., en Avda. L. N. Alem 651 8º p., para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de fecha del cierre del ejercicio económico. Reforma al Estatuto. — 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 52,50 e.11|2 Nº 4.276 v.21|2|72

GRISINES SAVIO
S.A.I.C. e I.
CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Charlone 55, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, la distribución de utilidades y la remuneración de los miembros del Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1971.
2º Elección de Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105 e.11|2 Nº 3.707 v.21|2|72

GERARDO RAMON & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Inspección General de Justicia
Registro Nº 7057
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de febrero de 1972, a las 11 horas en el local sito en Cangallo Nº 2071, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación de número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 90 e.11|2 Nº 3.824 v.21|2|72

GARVEY
Sociedad Anónima Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente Nº 12.351

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 25 de febrero 1972, a las 15 horas, en Corrientes 545 para tratar:
1º Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|10|1970.
3º Determinación número Directores. — Nombramiento directores y síndicos. — El Directorio.

$ 75 e.11|2 Nº 3.553 v.21|2|72

GALERIA DEL PASEO S. A.
Registro 39.472
CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Sarmiento 1981, 2º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos al 31|10|71, Art. 347 Código de Comercio. — 2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 52,50. e.17|2. — Nº 4.095 v.23|2|72

GONKOR
S.A.C.I.F.I. y H.
Reg. 31.537
CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria, día 26 de febrero de 1972, 9 horas, en calle Bulnes 1247, Capital, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Causas llamado Asamblea fuera término. — 2º Consideración documentación art. 347 inc. 1º) del C. Comercio, ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de setiembre de 1971. — 3º Distribución de utilidades. — 4º Elección Síndicos titular y suplente. — 4º Dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 67,50 e.11|2 Nº 3.851 v.21|2|72

"H"

HOWARD BENTON LTDA.
S.A.C.I.M.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1972, a las 8 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1574, 5º piso, Ofic. D., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios 5º y 6º, cerrados el 30|6|70 y 30|6|71.
2º Fijación del número de directores y su elección. Elección de síndicos titular y suplente.
3º Disolución anticipada de la sociedad.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105 e.10|2 Nº 4.051 v.18|2|72

HELIOGRAF
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 1972, a las 9 hs., en la calle Berón de Astrada 2636|40, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 1.000.000; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Vicepresidente.

$ 60.- e.10|2 Nº 3.643 v.18|2|72

HEWLETT-PACKARD ARGENTINA
S.A.C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Lavalle 1171, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1971.
3º Honorarios a Directores y Síndico.
4º Número y elección de Directores y Síndico. — El Directorio.

$ 120.— e.11|2 Nº 3.814 v.21|2|72

HERNAREZ
S.A.C.I.F.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de febrero de 1972, en Florida 253, 7º "C" a las 19 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Aprobación de la documentación que prescribe el Art. 347, del Código de Comercio. 2º Aumento capital autorizado. 3º Fijación del número de Directores y elección Directores titulares y suplentes. 4º Elección de Síndico titular y suplente. 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.— e.11|2 Nº 3.902 v.21|2|72

HI—CRAFT
S. A. C. I. F. y A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local de J. R. de Velasco 470, Capital para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1971.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Consideración del plan de distribución de utilidades y retribución a Directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 105.— e. 16|2 Nº 3.302 v. 22|2|72

H. A. COLTRINARI Y CIA.
S. A. C. I. A. G.
25 de Mayo 758, 3er. piso
Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de febrero de 1972, a las 8 horas, en 25 de Mayo 758, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos al 31|10|71, art. 347 Código de Comercio. — 2º Elección de Síndico titular y suplente. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 67,50 e. 16|2 Nº 3.640 v. 22|2|72

"I"

IMPORTADORA ORIENTAL
S.A.C.M.F.I. y E.

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 11 horas, en el local Galván 3188, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio ejercicio 31|10|1971.
2º Elección Directores.
3º Elección Síndicos.
4º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Presidente.

$ 75. e.17|2. — Nº 4.053 v.23|2|72

IESINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 10 horas, en la calle Sarmiento Nº 1562, 1er. piso, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del art. 347, del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Consideración sobre los resultados del balance.
3º Elección de dos directores suplentes y un síndico titular y otro suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 120.— e. 16|2 Nº 4.509 v. 22|2|72

INVERCO
Cía. Financiera S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 11 horas, en la sede social, Tucumán 637 4º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º Confirmación del actual Directorio: Presidente: Dr. Ernesto Juan Parellada; Vicepresidente, señor César Augusto Deymonnaz; Directores: Sr. Andrés Caradonti, Lic. René Darío Giménez, Sr. José Seoane, Sr. Jorge Eitel Conket.
3º Designación del Síndico titular y del Síndico suplente.
4º Aumento del capital autorizado a $ 15.000.000 Ley 18.188 de acuerdo al Art. 4º de los Estatutos Sociales.
5º Emisión de $ 3.710.938 Ley 18.188 en acciones ordinarias de 1 voto cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1972, para ser ofrecidas a los actuales tenedores de acciones en proporción a las que posean, a la par y para ser integradas totalmente en el momento de suscribirlas, correspondiendo por cada 0,8568 de tenencias una nueva acción.
6º Autorización al Directorio para suscribir el actual remanente de acciones que no suscriben los accionistas, de la emisión que apruebe la asamblea. — El Directorio.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Caja de la Sociedad, Tucumán 647 planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes y en el horario de 9 a 18, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada o sea hasta el día 25 de febrero de 1972, a las 18 horas inclusive.

Contra la entrega de las acciones o certificados bancarios de depósito, se entregará a los señores accionistas un recibo que les servirá de boleto de entrega

$ 225.— e. 16|2 Nº 4.417 v. 22|2|72

INDUSTRIAS DERIPLOM
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Minera y Financiera (Registro Nº 8325)

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 567, piso 3º, oficina 303, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización del revalúo contable Ley 17.335.
2º Aumento de capital, resolución sobre emisión de acciones y reforma de estatutos.
3º Consideración de la documentación del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31|10|71 y distribución de utilidades.
4º Remuneraciones a Directores y Síndicos.
5º Designación de Directores Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda el cumplimiento de art. 23 de los estatutos sociales. — El Presidente

$ 135.— e. 16|2 Nº 4.381 v. 22|2|72

IMLAUER Y CIA.
S. A. I. C. F. e I.
Registro Nº 8783

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de febrero de 1972 a las 8 horas, en Avda. Corrientes 311, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 31|10|71. — 2º Elección de Directores y Síndicos. — 3º Fijación de honorarios Directores ejercicio 1971|1972. — 4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 60.— e. 16|2 Nº 4.083 v. 22|2|72

ILUMINACION SABO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 16 horas, en el local social, sito en Av. Córdoba 904, 3er. piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico, cerrado al 31 de agosto de 1971. 2º Distribución de utilidades y honorarios del Directorio. 3º Elección del Directorio y Síndico. 4º Aumento de capital autorizado a $ 500.000 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 82,50 e.11|2 Nº 3.080 v.21|2|72

INMOBILIARIA GERBER
S. A. Comercial
Registro Nº 30.668

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 19 horas, en la sede legal, calle Corrientes 2958, 5º piso, Dto. 15, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 1º del Estatuto de la sociedad, fijando domicilio legal en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.- e.11|2 Nº 4.042 v.21|2|72

IQASA
S.A.C.I.F.I.

Se convoca a los Sres. accionistas de Iqasa S.A.C.I.F.I., a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 18 horas, en el local social, Viel 1444, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 1er. ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1971; 2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, febrero 5 de 1972. — El Directorio.

$ 90.- e.11|2 Nº 4.091 v.21|2|72

INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA EZPELETA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 17, en el domicilio legal Viamonte 1592, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1971; 2º Elección de Directores Titulares y Suplentes; 3º Remuneración Directores y Síndico y distribución de utilidades; 4º Elección de Síndicos Titular y Suplente; 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea — El Directorio

$ 82,50 e.11|2 Nº 3.068 v.21|2|72

ISTON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria
Registro Nº 38.638

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1972, a las 19 horas en Avda Roque Saenz Peña 1160, 4º piso Oficina B, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos de Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971. — 2º Ratificar las inversiones realizadas por el Directorio en el ejercicio. — 3º Elegir Directores Titulares y Suplentes. — 4º Elegir Síndicos titular y suplente. — 5º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 75. e.17|2. — Nº 3.567 v.23|2|72

IRI..RTE, VITTINO Y CIA.
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 15.30 hs., en Bartolomé Mitre 688, tercer piso, Oficinas 308|9, de la Capital Federal, para considerar:

1º Lectura y aprobación de las actas de Directorio Nº 27 del 25 de enero de 1971, a la Nº 32 del 12 de agosto de 1971.

2º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 6, cerrado el 31 de octubre de 1971.

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos; elección del Síndico Titular y Suplente, todos por un año y designación de dos accionistas para firmar el acta, conforme al Art. 7º de los Estatutos. — Buenos Aires, enero 25 de 1972. — El Directorio.

$ 120.- e.17|2 Nº 3.963 v.23|2|72

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY ARGENTINA, S. A.
(Compañía Internacional de Máquinas Agrícolas)
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará en la sede social calle Alvarado 2851, el 28 de febrero de 1972, a las 15 horsa, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y resultado correspondiente al décimoquinto ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Consideración de lo resuelto según Acta de Directorio Nº 250 del 31 de agosto, 1971, a saber:

a) Cesar las operaciones de fabricación, indemnizando a todo el personal de fábrica (jornalizado y mensualizado) al 30 de setiembre de 1971.
b) Continuar con las operaciones de ventas hasta que se liquide el stock existente de máquinas terminadas, operaciones que se estima alcanzarán hasta el 31 de octubre de 1971.
c) Continuar con la actual estructura del Directorio y un pequeño grupo adminisrtativo con el fin de liquidar el stock de repuestos, material en proceso, bienes de uso, edificios y cobranza de cuentas pendientes por un término que no puede precisarse dadas las características especiales de las tareas a llevar a cabo.

3º Honorarios de Directores y Síndico.

4º Elección de cuatro Directores en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el presidente de la Asamblea el acta correspondiente.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos Sociales sobre el depósito anticipado de las acciones, igualmente se hace saber a los accionistas que optaran por depositar las acciones en el extranjero que deberán hacerlo en el Bankers Trust Company de New York, N.Y. USA. — Buenos Aires, febrero 2 de 1972. — El Directorio.

$ 300.- e.17|2 Nº 3.697 v.23|2|72

INDUMENTI
S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 16 hs., en Florida 550, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio al 31 de octubre de 1971; 2º Aumento del capital autorizado; 3º Fijar número de directores y su elección, designación síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.- e 17|2 Nº 4.708 v.23|2|72

"J"

JOSE N. SESMA E HIJOS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Expte. 29.475
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria. 28 de febrero de 1972, 18,30 horas, en Anchoris 373, para:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1971.

2º Elección directores titulares y suplentes.

3º Elección síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos socios para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e. 16|2 Nº 4.452 v. 22|2|72

JOHN DEERE ARGENTINA S.A.I.C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de febrero de 1972, a las 10.30 hs., en el local de la sociedad, Monasterio 1598, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de octubre de 1971 y destino de las utilidades del ejercicio.

2º Establecer el número de directores titulares para e próximo ejercicio (art. 10 de los estatutos).

3º Elección de los directores titulares de acuerdo a lo resuelto por la asamblea en el punto anterior y, de tres directores suplentes, todos ellos por un año (art. 13 de los estatutos).

4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año (art. 24 de los estatutos).

5º Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea (art. 34 de los estatutos). — El Directorio.

$ 150.- e.11|2 Nº 3.219 v.21|2|72

JORGE RUBEN LAVAGGI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Mandataria y de Servicios
Expediente 40921

Se convoca Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 20 horas, en Cangallo 1509 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración aumento del capital autorizado. — 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 52,50 e. 16|2 Nº 3.486 v. 18|2|72

JHALDREY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola Ganadera
José Hernández 2045, Cap. Federal

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de febrero de 1972, a las 8 horas, en José Hernández 2045, 2º piso, Dpto. B., Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en los artículos 347 y 361 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1971.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 105.- e.11|2 Nº 4.233 v.21|2|72

J. C. ZUPPIROLI
S.A.C.I.M.
Guatemala 4446 - Buenos Aires
Tel. 71-5862-6204
Exp. Nº 29.739
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26|2|72, a las 8 horas, en nuestra sede social, Guatemala 4446, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el Art. 347 del C. de Comercio del balance finalizado el 31|10|71 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e. 16|2 Nº 4.521 v. 22|2|72

JOHN WYETH LABORATORIOS
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.021

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, hora 16, en Suipacha 268, piso 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de octubre de 1971.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular, suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 75.— e. 16|2 Nº 3.429 v. 22|2|72

JUNGLA
Inmobiliaria, Ganadera y Comercial, Sociedad Anónima
4.427
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1972, a las 10 horas, en Florida 890, piso 21 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|71.

2º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e. 16|2 Nº 4.179 v. 22|2|72

"K"

KOLYNOS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Registro Nº 4.015

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de febrero de 1972, 15.30 horas, en Suipacha 268 piso 12º para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art 347 Código de Comercio ejercicio 31 de octubre de 1971;

2º Destino de las utilidades;

3º Elección Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular, Suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 75.- e.11|2 Nº 3.759 v.21|2|72

KERANA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de marzo de 1972, a las 16 horas, en la sede social, calle Florida 238, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de dos documentos prescriptos en el Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31|12|71.

2º Remuneración a Directores (Art. 8º del estatuto)

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.- e.11|2 Nº 3.326 v.21|2|72

KODAK ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 25469
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1972 a las 11 y 30 horas, en el local sito en la calle Viamonte 1133, 1er piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Cuarto ejercicio terminado el 31 de octubre de 1971. — 2º Distribución de utilidades. — 3º Honorarios del Directorio y Síndico. — 4º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos. — 5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos, sobre depósito anticipado de acciones (3 días antes del fijado para la Asamblea) o un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.

$ 120.— e. 10|2 Nº 4.037 v. 18|2|72

"L"

LAS 4 BARRAS
S.A.I.C.F.I.
Registro Nº 33.447

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, día 28 de febrero de 1972, a las 13 horas, en Av. Rivadavia 10854, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Elección de Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 67,50 e.17|2 Nº 3.798 v.23|2|72

LOS MIMBRES
S.A.C.I. y A.
17.284
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1972, a las 13 horas, en Florida 890, piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|12|70 y 31|12|71.

2º Elección del Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 90. e.16|2. — Nº 4.181 v.22|2|72

LEZICA AUTOMOTORES
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Avda. José María Moreno 362, Capital Federal, el día 26 de debrero de 1972, a las 10 horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Causales convocatoria fuera de término; 2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 6º ejercicio vencido el 30 de abril de 1971; 3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos; 4º Distribución de utilidades; 5º Elección de síndicos titulares y suplentes; 6º Reforma de los artículos 2 y 21 del estatuto social; 7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 105.— e. 16|2 Nº 4 507 v. 22|2|72

LORSEN
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 14.903
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 9 horas, en el local social de Rafaela 4831 Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 31|10|1971. — 2º Elección de Síndico y designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 60. e.16|2. — Nº 4.217 v 22|2|72

LOS 4 ASES
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria Agropecuaria, Forestal
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 19 horas, en la calle Zapiola 1048, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio para el 11º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

3º Retribución a directores y síndico.

4º Designación de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 105.— e. 16|2 Nº 3.953 v. 22|2|72

LOS MARFILES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Av. Santa Fe 1955, 5º piso, Dto. "D", Buenos Aires
Expediente Nº 23.472
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1972, a las 16 horas, en el local sito en la Avenida Angel Gallardo 659, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio; 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31 de octubre de 1971; 3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente; 4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 90.- e.17|2 Nº 4.626 v.23|2|72

L O T U S
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria
Capital Autorizado: $ 50.000
Tucumán 340 - Piso 3º - Dto. 10
Buenos Aires - Rep. Argentina
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1972, a las 8 horas, en Tucumán 340, piso 3º, Dpto. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos determinados por el artículo 347 del Código de Comercio, de los Ejercicios cerrados el 31|12|68, 31|12|69, 31|12|70, 31|12|71.

2º Elección de tres Directores Titulares y un Suplente, por tres años.

3º Designación del Síndico Titular y Suplente, por un año.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 105. e.16|2. — Nº 4.155 v.22|2|72

LA TIJUCA
S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Deán Funes 873|77, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 31 de diciembre de 1971.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección del Directorio, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 90. e.11|2. — Nº 3.842 v.21|2|72

LA OXIGENA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Registro Nº 1.307

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrarán en el local social, calle Boulogne Sur Mer Nº 345, el día 28 de febrero de 1972, a las once horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Artículo 5º, Apartado I (Capital) de los estatutos (el respectivo proyecto se encuentra a disposición de los señores accionistas); y designación de las personas que deberán cumplir las formalidades legales correspondientes.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas poseedores de acciones al portador, que para poder concurrir a la asamblea deben dar cumplimiento al Artículo 19º de los estatutos.
$ 105.— e. 16|2 Nº 4.039 v. 22|2|72

LAGOMARSINO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de febrero de 1972, a las 18 horas, en la calle Maipú Nº 471, 4º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 24º Ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1971.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Modificación de la actual estructura comercial, incorporando la parte industrial, relacionada a la total fabricación de fieltros, sombreros y afines.
5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, enero 30 de 1972. — El Directorio.
$ 120. e.11|2 — Nº 3.897 v.21|2|72

LAGO BLANCO
S.A.C.I.F.I.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972 a las 8 horas, en Ramón L. Falcón 2885, 1º "B" para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración art. 347 del Código de Comercio (ejerc. cerrado al 31 de diciembre de 1971).
2º Informe sobre compra inmueble Quirno 118, Capital.
3º Elección de 2 directores síndicos titular y suplente y asignación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 75.- e.10|2 Nº 3.959 v.18|2|72

LANERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 16 horas, en Sarmiento 552, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, que corresponden al 43º Ejercicio de la Sociedad, terminado el 30 de septiembre de 1971.
2º Elección de dos Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para que, junto con el señor Presidente, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 135. e.11|2. — Nº 4.040 v.21|2|72

LONDYN
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Alvarez Thomas 1362 68 Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar las disposiciones del art 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|10|1971.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 75.— e. 10|2 Nº 3.181 v. 18|2|72

LA HIDROFILA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 3985

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de febrero de 1972, a las 18 horas, en el local social, Talcahuano 736, planta baja, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1971.
3º Distribución de utilidades. Ratificación acuerdo Bco. Nac. Desarrollo 7|1|72.
4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de las personas que han de completar las respectivas vacantes.
5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
6º Designación del contador público nacional, que certificará los balances trimestrales y general del ejercicio iniciado el 1º|11|71 y fijación de sus honorarios Ratificación de los honorarios fijados por el ejercicio 1970|71.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con el artículo 20º de Estatuto Social, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en el local social, en el horario de 10 a 12 y 15 a 18 horas. El vencimiento para el depósito de las acciones se operará el 18 de febrero de 1972 a las 18 horas.
$ 210.— e. 10|2 Nº 3.304 v. 18|2|72

LAVADERO DE LANAS THOMAS
S.A.C. e I.
Herrera 2272 - Cap. Federal

Convócase a los señores Accionistas del Lavadero de Lanas Thomas S. A. Comercial e Industrial, a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a realizarse el día 25 de febrero de 1972, a las 11 horas, en la calle Herrera 2272, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — 2º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1971. — 3º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 45. e.16|2. — Nº 4.329 v.18|2|72

LOMA SUR
S.A.C.I.I. y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 15 horas, a realizarse en el local de Avda. de Mayo 666, piso 10º de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.
2º Elección de nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 90. e.11|2. — Nº 3.618 v.21|2|72

LA HUELLERA
S.A.C.I.I.F.A.M.S.
Expte. N. 32.735

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 22 de febrero de 1972, horas 9, en Avda. Córdoba 904, piso 3º, "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado a pesos 300.000 y emisión de acciones. — 2º Reforma de Estatuto. — 3º Consideración documentación Art. 347 C. de Com., ejercicios 31|12|1969, 1970 y 1971. — 4º Fijación número y elección Directores, Síndicos, titular y suplente. — 5º Designación dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 67,50. e.11|2. — Nº 4.177 v.21|2|72

LASER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Cipolletti 583, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1971. — 2º Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos, así como de los síndicos titular y suplente. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 75.— e. 10|2 Nº 3.631 v. 18|2|72

"M"

MERCHISTON
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 10 horas, en 25 de Mayo 611, piso 2º, Dpto. 4, para considerar:
1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de número de Directores y personas que desempeñarán esas funciones en reemplazo de los salientes (artículo 8 del Estatuto).
4º Elección Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 90. e.17|2. — Nº 3.964 v.23|2|72

MARPAU
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 39.035

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 19 horas, en la calle Tucumán 695, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Elección del Directorio y Sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firma del Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 67,50. e.17|2. — Nº 4.045 v.23|2|72

MEGROTEX
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1972, a las 19,30 horas, en el local de la calle Lavalle 1473, Oficina 107, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.
2º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
3º Distribución de las Utilidades.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 105. e.17|2. — Nº 4.611 v.23|2|72

METALURGICA NECOCHEA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en la sede social de Sarmiento 767, 5º piso, Capital Federal, el día 26 de febrero de 1972, a las 9 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales, para aumento del capital autorizado a la suma de pesos 5.000.000 y autorización al Directorio para emitir, dentro del autorizado, el que la Empresa requiera, en los términos y condiciones que el mismo determine, fijando la clase de acciones de valor nominal $ 1.
3º Fijación del número de Directores conforme al artículo 12º de los Estatutos Sociales y nombramiento o ratificación de Directores, dentro del número que se fije.
4º Retiro de la cotización de acciones de la Empresa en los mercados de valores. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación del depósito de acciones previo a la Asamblea, establecida en el artículo 25º de los Estatutos, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. El depósito deberá realizarse en el domicilio indicado más arriba y en el horario de 10 a 14 horas venciendo este plazo el día 23 de febrero de 1972, a las 14 horas.
$ 180. e.16|2. — Nº 4.268 v.22|2|72

MAYER
S.A.I.C.
Reg. Nº 19.739

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Ord., para el 29 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Avda. Juan B. Justo 3245, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerac. doctos. Art. 347 C. Com. al 31|12|71. — 2º Remunerac. Direct. y Síndico. — 3º Distribución utilidades. — 4º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — Bs. As., 7 de febrero de 1972. — El Directorio.
$ 45. e.16|2. — Nº 4.525 v.22|2|72

MICRO OMNIBUS CENTRO
S.A.C.I.F.
LINEA 38

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 17 horas, en Salta 555, Dpto. 1, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — El Directorio.
$ 90. e.16|2. — Nº 4.434 v.22|2|72

MIGNOT & THEULE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera y Agropecuaria
Lavalle 900 - 10º Piso - Dep. A
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Lavalle Nº 900, 10º piso, Dpto. A, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración fuera de término de los documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, referentes al 6º Ejercicio Comercial, vencido el 30 de septiembre de 1971.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de un Síndico Titular y un Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones sobre depósito previo de las acciones.
$ 135. e.16|2. — Nº 3.114 v.22|2|72

MAVIMO
S.A.C.I.F.A.
Expte. Nº 11.481

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1972, a las 20 horas, en la calle Lavalle 1454, 7º piso, Interno A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Design. 2 Acc. para firmar Acta.
2º Aprob. doc. Art. 347 C. Com.
3º Dist. ganancias, retrib. Directores y Síndico.
4º Elecc. Dir. y Síndico. — El Directorio.
$ 75. e.16|2. — Nº 4.117 v.22|2|72

MARBEC, CAZZANIGA Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de febrero de 1972, en Paraguay 610, piso 22º Capital Federal, a las 10 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, por el Ejercicio cerrado el día 31 de octubre de 1971.
2º Distribución de Utilidades y Retribución a Directores y Síndicos.
3º Designación de Directores, Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 90. e.11|2. — Nº 4.041 v.21|2|72

MULTICROM
S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de febrero de 1972, a las 17 horas, en San Martín 66, 3º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración doc. Art. 347 del Código de Comercio al 31 de octubre de 1971 y distribución de utilidades. — 2º Elección Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 45. e.11|2. — Nº 4.031 v.21|2|72

MINNESOTA (3M) ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo jueves 24 de febrero a las 16 horas, en el local social, L. N. Alem 673, de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del Art. 1º de los Estatutos.
2º Consideración de la documentación prevista en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
3º Honorarios Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Directores Titulares y dos Suplentes, por un año. — Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — El Directorio.
$ 135. e.11|2. — Nº 3.668 v.21|2|72

MALTA
Sociedad Anónima
Convócase a los señores accionistas para el 21 del corriente, a las 11 hs., en Santiago del Estero 217, piso 1º, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
Consideración Memoria y Balance de los ejercicios de los años 1968 a 1972 inclusive. Designación de cinco Directores, un Síndico y un Síndico Suplente. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — El Directorio.
$ 60.- e.10|2 Nº 3.692 v.18|2|72

MERCERIA LA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1972, a las 20 horas, en el local social, ubicado en la calle Jean Jaurés 667, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Planillas Anexas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1971.
2º Distribución de Utilidades.
3º Retribuciones de Directores y Síndico.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 12 de enero de 1972. — El Directorio.
$ 105. e.11|2. — Nº 2.850 v.21|2|72

MUÑECAS S. A.
CONVOCATORIA
Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de febrero de 1972, a las 15 horas, en Suipacha 472, 3º piso, Of. 309, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Asamblea fuera de término. — 2º Designación de un Síndico Ad-Hoc. — 3º Consideración documentos al 31|3|70, Art. 347 Código de Comercio. — 4º Consideración documentos al 31|3|71, Art. 347 Código de Comercio y Proyecto de Aplicación de Utilidades y Revalúo Contable del inmueble calle Muñecas 325, S. M. de Tucumán. — 5º Aumento del Capital Autorizado a Trescientos mil pesos Ley 18.188 (pesos 300.000), conforme al artículo 3º de los Estatutos. — 6º Modificación de artículo 5º de los Estatutos Sociales, elevando a tres años la duración del mandato de los Directores. — 7º Elección de tres (3) Directores Titulares y dos (2) Suplentes, por el término de Ley. — 8º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. — 9º Fijación de honorarios a los Síndicos actuantes. — 10º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1972. — El Directorio.
$ 135. e.11|2. — Nº 3.760 v.21|2|72

MEDIAS APOGEO
S.A.C.I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 8 hs., en la sede social de la calle Venezuela 634, piso 4º Of. 16, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la documentación establecida por el art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31|10|71.
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 105.- e.10|2 Nº 3.578 v 18|2|72

MODA Y LINEA S. A.
Industrial, Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1972, a las 18 horas en Miralla 2034, Capital, para tratar:
1º Aumento capital autorizado. — 2º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado 31 diciembre 1971. — 3º Distribución utilidades. — 4º Elección de Directores, previa fijación de su número; Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 60. e.11|2. — Nº 4.322 v.21|2|72

"N"

NIPA
S.A.C.I.F. e I.
25 de Mayo 347 - Esc. 503
Capital Federal
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de febrero de 1972, en la sede social ubicada en 25 de Mayo 347, Escritorio 503, Capital, a las 20 hs., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 3er. Ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1971. — 2º Consideración en las resoluciones del Directorio, según Actas Nros. 9 y 10. — 3º La elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 75. e.16|2. — Nº 3.106 v.22|2|72

NAVIERA LOJDA HNOS.
S.A.N.C.I.F.I. y M.
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Avda. Leandro N. Alem 884, 1er. piso, Capital Federal, para tratar:
1º Informe sobre los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se realiza fuera del término legal. — 2º Considerar documentación artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio económico Nº 1, cerrado el 30|6|1971. — 3º Distribución de las utilidades del ejercicio. — 4º Elección Síndicos, Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 75. e.11|2. — Nº 3.704 v.21|2|72

NORTECA
S.A.C.I.F.I.A.
y de Mandatos
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 18 horas, en la sede social calle Cabildo 941 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración y aprobación de aumento de capital suscripto y su forma de integración. — El Directorio.
$ 75. e.11|2. — Nº 3.645 v.21|2|72

NSC
CEREALES NORTESUR
S.A.C.I.A. e I.
Nº de Inscrip.: 19.558
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 18,30 horas, en el local social, calle Lavalle 381, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al 6º Ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1971. — 2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año. — 3º Elección de Síndico, Titular y Suplente, por un año. — 4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, febrero 2 de 1972. — El Presidente.
$ 90. e.11|2. — Nº 3.575 v.21|2|72

NORVIK
S.A.C.I.F.I.A.
Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 26 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 964, Capital, para tratar:
1º Ratificación resoluciones del actual Directorio. — 2º Ratificación del actual Directorio, designados por el ex Síndico Titular, o designación de los reemplazantes. — 3º Designación de Síndicos. — 4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Presidente.
$ 45. e.16|2. — Nº 4.548 v.22|2|72

NURIA
S.A.C.I.F.I.C.A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1972, en Lima 131, P. 5º "J" Capital, a 12 hs., para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura; 2º Aumento del capital autorizado. 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 45.- e.10|2 Nº 3.501 v.18|2|72

NAVELGAS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 34.229
CONVOCATORIA
Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Viamonte 891, Capital, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 31|10|71
2º Aumento de Capital Autorizado;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta
4º Elección de Síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 60 e.11|2 Nº 3.315 v.21|2|72

NAHEL
S.A.C.I.F.I.A.
Lope de Vega Nº 338 Capital
Expediente Nº 39.713
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de febrero de 1972, a las 20 horas, en Lope de Vega 338, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347, Inc. 1º del C. C. con referencia al ejercicio cerrado el 31|12|71. 2º Elección del Directorio y la Sindicatura. 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 60.- e.10|2 Nº 3.327 v.18|2|72

NEO SERVI
S. A. C. I. A
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 9 hs., en el local social calle Bacacay 3499, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos señores Accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1971.
3º Fijación de número de directores (Art. ... de los Estatutos Sociales).
4º Elección del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año. — El Directorio.
$ 105 e.11|2 Nº 3.775 v.21|2|2

NILEN
S.A.I.C.I.A.
Corrientes 2272 - Bs. As.
Reg. Nº 17.101
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1972, a las 11 horas, en el local social Av. Corrientes 2272, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio, del ejercicio cerrado al 31|10|71 y distribución de utilidades.
2º Fijación y elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 90. e.17|2. — Nº 4.736 v.23|2|72

"O"

OSCAR ALTUVE Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima
Comercial Agropecuaria
Financiera y Mandataria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 17 horas, en San Martín 536, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado 31 de octubre de 1971.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 76 e.11|2 Nº 3.227 v.21|2|72

O. & M. S. A.
Comercial, de Mandatos
y Servicios
Expte. Nº 30.177
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de febrero de 1972, a las 18 horas, en la calle Páez 310, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1971. — 2º Distribución de Utilidades. — 3º Fijación de número de Directores e integración del Directorio y Sindicatura. — 4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio
$ 40,50 e.16|2. — Nº 4.476 v.18|2|72

OTTONELLO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Financiera
Llámase en 2ª convocatoria de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 28 de febrero de 1972, a las 18 horas, en el local social de Sánchez de Bustamante Nº 68, piso 2º, oficina 21, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo Nº 347 del Código de Comercio, correspondiente al 13º Ejercicio, cerrado al 30 de septiembre de 1971 y destino de las utilidades.
2º Análisis de la situación económico financiera de la Sociedad y perspectivas futuras.
3º Elección de Directores, previa determinación de su número
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Elección de dos accionistas para que firmen el Acta. — El Directorio.
$ 36. e.17|2. — Nº 3.942 v.21|2|72

OHEN
Obras Hidráulicas S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Paraguay 580, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Información a los señores Accionistas sobre las razones que motivaron la demora de la Convocatoria correspondiente al 9º ejercicio.
3º Lectura y consideración del informe presentado por los Contadores Públicos Nacionales Burzyn, Petralanda y Asociados, correspondiente al 9º ejercicio.
4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 9º ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1970.
5º Considerar la incorporación a los resultados que arroja el 9º ejercicio de los ajustes aconsejados en el informe de auditoría mencionado en el punto 3º, arriba indicado, y que se detallan en la parte pertinente de la Memoria, e imputar el resultante total con cargo al Fondo de Revalúo Contable, Ley 17.335.
6º Considerar la prosecución del análisis de cuentas activas y pasivas, tendiendo a su depuración.
7º Ratificar por el período 1970|1971, la actuación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º Fijación del número de Directores Titulares y elección de Directores Titulares y Directores Suplentes, por dos años y Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año. — El Directorio.
$ 225. e.17|2 — Nº 4.589 v.23|2|72

OCHOA HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera,
Comercial Industrial
e Inmobiliaria
Nº de Registro 10.847
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de febrero de 1972, a las 9 horas, en el local social, Av. Alvear 1918, 8º piso "B", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, Inventario Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Tercer Ejercicio Social, cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Retribución del Directorio y Síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos y nombramiento de Síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 150 e.11|2 Nº 3.986 v.21|2|72

OCIL
Sociedad Anónima
de Construcciones
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 18 horas en Av. Córdoba 363, 2º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes a los Ejercicios cerrados al 30 de junio de los años 1970 y 1971.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 105 e.11|2 Nº 4.136 v.21|2|72

"P"

PENNWALT
S. A. I. C. y F.
Nº 8.591

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 23 de febrero de 1972, 9,15 horas, en Junca 2833 para:

1º Considerar documentos Artículo 347, Código de Comercio, Ejercicio 31|10|71.

2º Elegir Directores y Síndico por un año.

3º Designar dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 67,50 e.11|2 Nº 4.249 v.21|2|72

POLICRONIC
S. A. C. I. F. L. M. A. C.
Exp. Nº 31.836

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24|2|72, 18 hs. en Lavalle 1447, piso 2º Of. 5. Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 del Cód. Comercio Ejer. 30|6|71.

2º Elección de Síndicos titular y suplente.

3º Remuneración de Directores y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60 e.11|2 Nº 4.266 v.21|2|72

PARNEL
S. A. Financiera
Nº Expte. I.G.J.: 23.042

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 10 horas en Gelly y Obes 2230, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971. 2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.- e.16|2 Nº 3.580 v.22|2|72

PETERSON Y CIA.
S.A.C.I.
Imp. Exp. Agrop. e Inmob.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de febrero de 1972, hs. 12, en el local sito en la Avenida de Mayo 1365, 9º piso, oficina 89, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Sobre documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, respecto a los ejercicios números 3, 4, 5, 6, y 7, cerrados el 31 de diciembre de 1967, el 31 de diciembre de 1968, el 31 de diciembre de 1969, el 31 de diciembre de 1970, y el 31 de diciembre de 1971, respectivamente y sobre distribución de utilidades.

2º Retribución a Directores y Síndicos.

3º Determinación del número de Directores y nombramiento de nuevo Directorio y Síndico para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 120.— e.11|2-Nº 2.958-v.21|2|72

PROMOTORA DE MERCADOS SAMPECI
Expte. 5.247

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de febrero de 1972, a las 20 horas, en Anchorena 1593, piso 1º, Dpto. 3, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. Art. 347 del C. de Com. al 31|12|70 y 31|12|71. — 2º Designación de Directores, Síndicos y dos Acc. para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 45. e.16|2. — Nº 4.445 v.22|2|72

PARMETAL
S.A.I.C.
Expte. N. 26.023

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28|2|1972, a las 15,30 horas, en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar: Designación de dos Accionistas; aumento del capital autorizado y emisión de las respectivas acciones. — El Directorio.

$ 37,50. e.16|2. — Nº 4.448 v.22|2|72

PISTARELLI Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de febrero de 1972, a las 9 horas, en el local de Ladines 2482, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30 de setiembre de 1971.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75 e.11|2 Nº 3.815 v.21|2|72

PHOTON
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de febrero de 1972 a las 16.30 hs., a celebrarse en la calle Bonpland 1929, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de la parte pertinente al nombre de la razón social del estatuto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.- e.16|2 Nº 3.477 v.22|2|72

PERNAMBUCO
S.A.C.I.F.I. y A.
I. de J. Nº 16.329

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, en San Martín 50, 6º piso, a las 11 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del C. de Comercio. Ejercicio 31|10|71.

2º Distribución Utilidades.

3º Designación Directorio, por un año.

4º Designación Síndicos.

5º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Presidente.

$ 82,50. e.17|2. — Nº 3.999 v.23|2|72

PALOMO Y CIA.
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA
SEGUNDO LLAMADO

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Adolfo P. Carranza, 2433 a efectos de considerar, en segunda convocatoria, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al IX ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1971. — 2º Distribución de utilidades. — 3º Honorarios para el Directorio y Sindicatura. — 4º Fijación del número y elección de Directores. — 5º Designación de Síndicos titular y suplente. — 6º Aumento del Capital Autorizado. — 7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 49 50 e.17|2 Nº 4.541 v.21|2|72

"R"

RACO
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Minera y Comercial
Expte. Nº 10.892

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1943, 4º P., Of. G., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

4º Aumento del capital y emisión de acciones. — El Directorio.

$ 90.- e.16|2 Nº 4.247 v.22|2|72

REPSIS
S.A.C.I.I.F.C. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria de Accionistas el próximo día 26 de febrero de 1972, a las 11 horas, en el local de la calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 1125, piso 7º "A", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar causas demora en convocar esta Asamblea.

2º Considerar designación dos directores en reemplazo de igual número de dimitentes.

3º Consideración documentación prescripta por art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1971.

4º Fijar retribución para Directorio y Síndico por ejercicio cumplido y, eventualmente, para el en curso.

5º Considerar modificación fecha de cierre del ejercicio económico de la sociedad.

6º Determinar el número de miembros de que se compondrá el futuro Directorio y designar los mismos por un nuevo período estatutario y distribuir los cargos;

7º Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

8º Designar dos accionistas presentes para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 135.- e.16|2 Nº 4.067 v.22|2|72

RADRIZZANI HNOS.,
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local de la calle General Hornos 1720|22, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1971.

2º Distribución de utilidades y retribución del Directorio y Síndico.

3º Reforma del Estatuto Social.

4º Elección de Síndicos y de dos accionistas presentes para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.- e.16|2 Nº 4.439 v.22|2|72

R. y S. GRANDIO
S.A.C.I.I. y F.
(Registro Nº 11.244)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 10 horas en el local social de Suipacha 1120, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 31|10|71; 2º Elección de Síndicos Titular y Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 52.50 e.16|2 Nº 3.324 v.22|2|72

ROBERTO UHART
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial
Posadas 1043, Capital

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Posadas 1043, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio 31|10|71; 2º Distribución de utilidades; 3º Aumento capital autorizado; 4º Determinación número de directores; 5º Elección Síndicos; 6º Designación accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 60.- e.16|2 Nº 4.125 v.22|2|72

RADSAR
S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el próximo 24 de febrero de 1972 a las 10 horas, en el local de la calle Larrea 716, P.B., departamento "A", Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado, debiéndose determinar monto y tipo de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 90.— e.11|2-Nº 3.662-v.21|2|72

REYNALDO P. MARTINEZ
Sociedad Anónima
Com. Ind. Financ. Inmob. y Agrop.
25 de Mayo 244, P. 3º. Buenos Aires
Exp.: 20.930/65

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local social calle 25 de Mayo 244, P. 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de Directores y Síndico (Art. 7º y 9º).

4º Determinación del número de Directores y su elección; elección de Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

5º Consideración del cambio de denominación social de la sociedad y ratificación del cambio de domicilio aprobado en asamblea anterior a efectos de la reforma del artículo correspondiente del Estatuto.

6º Aumento del capital autorizado (Art. 4º).

El Directorio.

$ 135.— e.11|2-Nº 3.825-v.21|2|72

ROMILAR
S. A. C. I. F. I. C. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de febrero de 1972 en Lima 131 Pº 5º "J" Capital, a 12 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura. — 2º Aumento del capital autorizado. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.— e. 10|2 Nº 3.502 v. 18|2|72

RAGGIO, FORCHERI Y CIA.
S.A.C.I.F.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de febrero de 1972, a las 16.30 horas, en Av. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1971.

2º Tratamiento del capital por Revalúo Contable.

3º Ratificación de las retribuciones a los Directores. Gratificaciones habituales y honorarios.

4º Fijación del número de Directores; elección de los que fueran necesarios para completarlos; elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 72.- e.16|2 Nº 4.363 v.18|2|72

"S"

SALONICA
S. A. Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
17.356

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1972, a las 15 horas, en Florida 890, piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|70.

2º Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90 e.16|2 Nº 4.182 v.22|2|72

SOCIEDAD ARGENTINO BELGA DE INVERSIONES Y ADMINISTRACIONES S. A. (SABIA)

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1972 a las 11 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1971, remuneración del directorio y distribución de utilidades.

2º Elección de dos directores titulares y un suplente.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1972.

El Directorio.

$ 105.— e.11|2-Nº 3.938-v.21|2|72

SABIGAR
S.A.C.I.I.F.
Nº 29.712

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las ocho horas, en el local de la calle Río de Janeiro 106, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.- e.16|2 Nº 3.844 v.22|2|72

SAN IGNACIO DE BASALDUA
S.A.A.C.I.F. e I.
Uruguay 1262 - Buenos Aires
T.E. 41-5731

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Uruguay 1262, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndicos por un nuevo período de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 32,50 e. 11|2 Nº 4.258 v. 21|2|72

SUIZA
S.A I.C.F.I.
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria para 26|2|72, a 8 hs. en Paraná 567. a tratar: ORDEN DEL DIA: 1º Consideración doc. Art. 347 C.C.. ejercicio al 31|10|71; 2º Elección Directorio y síndico; 3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 37,50 e. 11|2 Nº 4.026 v. 21|2|72

SIEMENS ARGENTINA S. A.
I.C.F.I. y de Mandatos
Expte. Nº 7.039
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 29 de febrero de 1972, a las 12,30 horas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Julio A. Roca 530, 8º piso, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2 Reconsideración de la resolución de la asamblea general ordinaria del 25|1|72 referente al punto 4 de la orden del día: Pago del dividendo en acciones liberadas. — El Directorio.
$ 90.— e. 11|2 Nº 4.291 v. 21|2|72

SAROLO
S.A.C.I.F.I. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Alsina 1535, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración de los documentos sitos en el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio.
2º Retornar a la denominación social anterior.
3º Elección de nuevo Directorio.
4º Elección del síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 75.— e. 11|2 Nº 3.547 v. 21|2|72

S.A.N.S.O.N
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Nº 14.868
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 15 horas, en Bernardo de Irigoyen 750, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1971.
2º Elección del presidente y fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos años.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
4º Remuneración del Directorio.
5º Designación de los accionistas para firmar el acta.
Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, hasta tres días de la fecha fijada, o bien certificados que acrediten el depósito bancario de las mismas. — El Directorio.
$ 135.— e. 11|2 Nº 3.333 v. 21|2|72

SANTA FELISA
S.A.C.I.F.A.
Callao 322 - Capital
Nº 12.724
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Corrientes 1585, piso 6º oficina 23, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, 11º ejercicio cerrado el 30|6|71.
2º Fijación número de directores y elección de los mismos.
3º Designación síndico titular y dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 67,50 e. 11|2 Nº 3.337 v. 21|2|72

SUPEY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Registro Nº 26.591
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Juan María Gutiérrez 3931, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio: ejercicio al 31 de marzo de 1971; 2º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 60.- e.11|2 Nº 3.564 v.21|2|72

S. A. INMOB. Y GANADERA "LA CRISTINA"
Convócase por segunda vez a Asamblea Ordinaria, para el 26 de febrero de 1972, hora 11, en 25 de Mayo 489, 7º piso, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1) C. de Comercio al 3|9|1971. — 2º Designación de dos directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 27 e.17|2 Nº 4.396 v.21|2|72

SELEMAD
S.A.C.I.I. y A.G.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Avda. Leandro N. Alem 661, 8º p., Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971
2º Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndico.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 105.— e.17|2 Nº 4.789 v.23|2|72

STILE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 39.261
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 18 hs., en la sede social calle Bonpland Nº 820, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1971, e Informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades y retribución a Directores y Síndico.
3º Elección de Directores titulares y suplentes.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 120 e.17|2 Nº 4.783 v.23|2|72

SEVERINO JANIN E HIJOS
S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 13.399
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de febrero de 1972, a las 16 horas, en Alsina Nº 1293 por falta de quórum, se realizará en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar a las 17 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio.
2º Remuneración al Directorio y Síndicos, y distribución de utilidades.
3º Elección de Síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, febrero de 1972. — El Directorio.
$ 90 e.17|2 Nº 4.763 v.23|2|72

"T"

TOWY
S.A.C.I.F.I.A.
Convócase a los accionistas a Asamblea G. Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 15 hs., en Diagonal Norte 811, piso 5º, Of. "A", Capital, para tratar:
1º Ratificación resoluciones del Directorio; 2º Consideración de la documentación art. 347 del Código de Comercio, incluido distribución de utilidades, por el ejercicio al 31 de octubre de 1971; 3º Elección de directores y síndicos; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 52,50 e.16|2 Nº 4.527 v.22|2|72

T U R N A Y
S.A.C.I.F.I.A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Talcahuano 893, entrepiso, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación establecida por el Art. 347, del Código de Comercio, por el 4º ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 1971.
2º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 90.— e.16|2 Nº 4.501 v.22|2|72

TELCO ONDA
S. A. Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 18 horas, en la calle Rioja Nº 1087, piso 4º, Dto. A, Capital, para tratar:
1º Elección de síndico ad hoc; 2º Consideración documentos art. 347, inc. 1º) Código de Comercio, ejercicios cerrados 30 noviembre 1969 y 30 noviembre 1970; 3º Distribución de utilidades; 4º Fijación del número de directores, elección de los mismos, elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 60.- e.11|2 Nº 3.728 v.21|2|72

TALLERES JUJUY
S.A.C. e I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de febrero de 1972, a las 17 horas, en la calle Tucumán 834, 2º Cuerpo, 2º piso, Oficina "K" Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los motivos que determinaron el atraso en las convocatorias de las asambleas.
2º Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuenta de Ganancias y Pérdidas de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1969 y el 31 de diciembre de 1970, e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
3º Designación de síndico ad hoc para que se expida sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.
4º Aumento del número de directores.
5º Remuneración del Directorio y Síndico, correspondiente a los ejercicios 1969 y 1970.
6º Elección del Directorio y del Síndico titular y suplente.
7º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 22 de enero de 1972. — El Directorio.
$ 135 - e.11|2 Nº 3.896 v.21|2|72

T I Z I A N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Sarmiento 643, 8º piso, of. 823, Capital
Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 10.30 horas, a realizarse en el local de la calle Sarmiento Nº 643, 8º piso, of. 823, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Elección de dos Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 90.— e.16|2 Nº 4.551 v.22|2|72

TEXTIL SABATE
S.A.I.C.F.I.
Registro Nº 36.369
Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de febrero de 1972, a las 13 horas, en Av. Rivadavia 10854, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Distribución de utilidades; saldo después de asamblea general ordinaria del 31|8|71.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 60.- e.11|2 Nº 3.797 v.21|2|72

TECUL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 30.698
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Sarmiento 517, 2º piso "B", Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio: ejercicio al 30 de noviembre de 1971; 2º Reforma del artículo décimo quinto del estatuto social; 3º Elección de Síndicos titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 75.- e.11|2 Nº 3.562 v.21|2|72

"U"

UMBERTO BARBIERI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 25 de febrero de 1972 a las 10 horas, en el local social de la calle Avenida del Libertador 2889|92, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º Consideración documentos art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al 3er. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento del Capital autorizado.
5º Fijación del número de Directores y su elección.
6º Elección de Síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 81 e.17|2 Nº 4.281 v.21|2|72

"V"

VIDEOCRAFT VISA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 20 horas, en Bahía Blanca 1953, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación documentación artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 4, cerrado el 30 de junio de 1970 y el ejercicio Nº 5, cerrado el 30 de junio de 1971.
2º Distribución de utilidades y retribución a Directores y Síndico.
3º Designación de Directores y Síndico.
4º Ratificación convenio privado con acreedores.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 105.— e.16|2 Nº 4.518 v.22|2|72

VILLA REAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
21.304
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1972, a las 11.30 horas, en Florida 890, piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|12|70 y 31|12|71.
2º Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|70.
3º Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 97,50 e.16|2 Nº 4.180 v 22|2|72

V E R O N A
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
EN SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de "Verona Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria" a Asamblea General Ordinaria de accionistas en segunda convocatoria para el día 26 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Corrientes 4197, 2º piso, of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio número 4, cerrado el 30 de junio de 1971. 2º Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año. 3º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año. 4º Aprobación de honorarios al Directorio y Síndico propuestos por Memoria. 5º Aprobación de distribución de utilidades propuestas por Memoria. 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 72.— e.16|2 Nº 3.998 v.18|2|72

"W"

W E S T L A N D
S.A.C.I.F.I.A.
Ciudad de La Paz 1482, piso 3º, Dpto. 6, Capital Federal
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas de Westland S.A.C.I.F.I.A., en su domicilio legal de Ciudad de La Paz Nº 1482, piso 3º, Dpto. 6, de la Capital Federal, para el día 26 de febrero de 1972, a las 19 horas, para considerar los asuntos que se detallan a continuación, y que constituyen el
ORDEN DEL DIA:
1º Razones que originaron el llamado fuera de término de la Asamblea General Ordinaria, correspondiente a los ejercicios cerrados al 28 de febrero de 1970 y 28 de febrero de 1971.
2º Consideración de los documentos consignados en el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1970.

3º Aprobación de la distribución de resultados aconsejada por el Directorio.
4º Ratificación de la actuación del Síndico para el ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1971.
5º Consideración de los documentos consignados en el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1971.
6º Aprobación de la distribución de resultados aconsejada por el Directorio.
7º Elección de Síndico titular y suplente para el quinto ejercicio económico, comprendido entre el 1º de marzo de 1971 y el 28 de febrero de 1972.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.16|2 Nº 4.490 v.22|2|72

WILLINGTON
S.A.C.I.F.
Rivadavia 7263|69, Capital
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 8 horas en Rivadavia 7263|69, Capital, para:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º) Código Comercio, correspondientes al 4º ejercicio al 31|12|71.
2º Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndico.
3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e.11|2 Nº 4.225 v.21|2|72

"Z"

ZANIECK
S. A. C. I. F. I. C. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de febrero de 1972, en Lima 131 piso 5, "J" Capital a 9 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura. — 2º Aumento del capital autorizado. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.— e. 10|2 Nº 3.504 v. 18|2|72

ZOCCA & CIA.
S. A. Comercial e Industrial
Comisiones y Consignaciones
Expediente 13.170
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1972 a las 12 horas en Sarmiento 565 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347. inc. 1º del Código de Comercio por el ej. cerrado el 31|10|71.
2º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 90.— e. 10|2 Nº 4.079 v. 18|2|72



"A"

Ricardo A. Suppa, Martillero Público, por Suppa-Conde S.R.L. Comunica que el Sr. Natalio Víctor Bagdadi, vende a Aristeo S.A.C.I.I.F. y A., su Perfumería y Art. de limpieza, de la calle ALVAREZ JONTE Nº 2406, Capital. — Reclamos de Ley, Rodríguez Peña 428, sus domicilios.

$ 37,50 e.17|2-Nº 4.636-v.23|2|72

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, Matrícula número 11.079, oficinas en Bmé. Mitre Nº 853, 1º P. Capital T.E. 49-5079 y 7183 avisan que "Müller y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende a Manuel Fuertes Blanco, Avelino Fuertes y Alberto Fuertes, el negocio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, AVDA. RIVADAVIA Nº 3768, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.17|2-Nº 4.615-v.23|2|72

Ferreiro, Miguelez y Fernández, Balanceadores y Martilleros Públicos representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en la calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 250, 2º piso, Capital, T.E. 38-1332/1527 avisan que: Enrique Montejo les vende a Pizzería, Bar Cobo S.R.L., (e.f.) el negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, postres, churros, empanadas, despacho de bebidas, café, casa de lunch y venta de helados en envase de único uso sito en AVENIDA COBO Nº 1892, Capital Federal Domicilio partes y reclamos de Ley en n/oficinas.

$ 60.— e.17|2-Nº 4.644-v.23|2|72

Manuel Carreño, martillero público, Avda. Belgrano 1315, 6º piso, T.E. 37-9651, avisa: Claudio Otero vende a Manuel Figueira el negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Restaurant y Parrilla, sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 4096|4100 esquina CHIVILCOY número 1999, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 45.— e.16|2 Nº 4.479 v.22|2|72

Rico y Castellá S.C.p.A., representada en este acto por Jaime Castellá, martillero y corredor público, con oficinas en Solís 443, piso 1º "A", Capital, T.E. 37-9360 y 38-7729, avisan que José Antonio López Sariego y Gloria Villa de López venden su negocio de Hotel denominado "Pelayo", sito en la calle ALMIRANTE BROWN Nº 917, a sus compradores José Antonio Menéndez y Benito Gil Sotelo, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.16|2 Nº 4.520 v.22|2|72

Francisco Asenié de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, c| oficinas en Nazca 1243 Capital, avisa: Amador Paz, Julio Paz, Manuel García y Osvaldo Trotta, venden a Juan González y Ovidio López, su negocio de Restaurant, casa de lunch, elaboración y venta de piza, fugasa y fainá, venta de bebidas en general, denominado "La Coraza" sito en AVENIDA NAZCA 1432, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen. — Domicilio de las partes, mismo negocio, reclamos en término de ley, nuestras oficinas.

$ 67,50 e. 11|2 Nº 4.270 v. 21|2|72

Teyco Comercial e Inmobiliaria, oficina Bulnes 264, Cap. representada por Gustavo T. Tepper, martillero público, avisa: Alvaro González Rodríguez vende a Matilde Martínez su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación en trámite), sito calle AVDA. BELGRANO Nº 2814, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio partes n|as. oficinas.

$ 60.— e. 11|2 Nº 4.223 v. 21|2|72

Ricardo A. Suppa, martillero público, por Suppa-Conde S. R. L., comunica que el señor Carlos Alberto Scarpinati, vende al señor Jorge Fernando López su Quiosco venta de cigarrillos envasados y golosinas, de la AVDA. BELGRANO número 2367, Capital. — Reclamos de ley, Rodríguez Peña 428, sus domicilios.

$ 45.— e. 11|2 Nº 4.216 v. 21|2|72

Eugenio Maidana, corredor y martillero público, avisa: José Pérez y María Luisa Almirón de Pérez (Rtos. 706479-007-7) venden libre de deuda y gravamen a Osvaldo Arturo García (Rtos. en trámite) su negocio de Fiambrería y Quesería, Rotisería y Casa de Comida sito calle AVENIDA CORDOBA Nº 4922, Capital Federal. — Reclamos en término de ley y domicilio de las partes, mi oficina, Superí 1124, Capital Federal.

$ 52,50 e.10|2 Nº 2.927 v.18|2|72

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|1| al 3|2|72.

Genzano & Messina, representada por (C. N. Messina), Mart. Públ., con of. Av. Rivadavia 6195, Capital, avisan: Juan Rodríguez vende a María Luisa Mac Allister su negocio de Despacho de Pan, Envasados, Venta de Cigarrillos y Golosinas y Fiambrería, sito en AVENIDA COBO Nº 524|528, Capital. — Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 45.— e.10|2 Nº 3.943 v.18|2|72

Félix Alvarez, martillero público, avisa que: Pedro Lampa y Ricardo Escobar venden a Carlos Sarabia, Luis Pombo y Ernesto de la Torre el negocio de Carnicería con sus maquinarias y demás instalaciones de la AVENIDA RIVADAVIA 9279, Capital. Oposiciones y reclamos de ley, en mis oficinas, Rivadavia 9289 Capital.

$ 45.— e.10|2 Nº 3.970 v.18|2|72

Antonio R. Giunta, martillero público. Av. de Mayo 1353, avisa: Antonio Lema vende parte mitad negocio de Elaboración y Venta de Pastas Frescas, sito ALVAREZ THOMAS 1147 a su consocio Sabino Pose quien se hace cargo de activo y pasivo. — Domicilio partes, reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 30.— e.16|2 Nº 4.457 v.22|2|72

"B"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía. (Pedro Alberto Fernández, martillero público Nº 444, F. 180, L. 46), Sarmiento número 1495, Capital, Tel. 40-5013 y 40-3691, que: por acuerdo de partes ha quedado nula la venta del negocio de Bar y Restaurante, denominado "Pegasso", sito BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 486, Capital Federal, efectuada por Sres. David González, José María Fernández Martín, Martín Oliva y Juan Fernández Calvente a Sres. José Penedo Fernández y Eudoro Patiño Mallon. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.10|2 Nº 4.047 v.18|2|72

"C"

Arias, Toyos & Cía., balanceadores, representados por el Martillero Público Ramiro S. Arias, con oficinas propias en la calle Cangallo 1515, 2º piso, T. E. 49-3152 y 46-2195, avisan: Manuel Riobó, Mario Righi y Armando Rodríguez González venden a Antonio Braña, José Antonio Braña y José Castrillón, el fondo de comercio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch y Venta de Helados y su respectiva propiedad ubicado en la calle CANGALLO Nº 2311. — Domicilio contratantes y reclamos ley nuestras oficinas.

$ 60.— e. 11|2 Nº 4.274 v. 21|2|72

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, martilleros públicos, México 1220, Capital, avisan que Hugo Michel vende a Raúl Antonio Gulin y Raquel Rizzo de Gulin negocio de Despacho de Pan, sito en CURAPALIGUE 1380, domicilio partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 30.— e.10|2 Nº 4.057 v.18|2|72

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, martilleros públicos, México 1220, Capital, avisan que Delfín Lourenco vende a José Carlos Imperioso negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados, sito en CUENCA 4901, domicilio partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 30.— e.10|2 Nº 4.059 v.18|2|72

Francisco Asenié, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, c| oficinas en Nazca 1243, Capital, avisa: Ingrid Buchbinder de Muller vende a: Blanca Justina Chávez de Parrilini y Ricardo Alberto Parrilli, su negocio de Despacho de comestibles y venta de bebidas en general envasadas, al por menor sito en CORONEL CARDENAS 2259, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen — Domicilio de las partes, mismo negocio, reclamos en término de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e. 11|2 Nº 4.272 v. 21|2|72

Bernardo Resnik, Mart. Públ. avisa: Ana Pontoriero de Scuteri vende su despacho de comestibles y bebidas sito en CARHUE 194 de Cap. a Mauricio Enrique Userosky. Reclamos de Ley y Domicilio de partes mi oficina Nazarre 3753, Capital.

$ 37,50 e.17|2-Nº 4.594-v.23|2|72

Ricardo A. Suppa, Martillero Público, por Suppa-Conde S.R.L. Comunica que la señora Teresa Esperanza Pietro de Martínez, vende a José Américo Valentín Páez, su Despacho de Pan y Confitería, de la calle CANGALLO 1482/84, Capital. Reclamos de Ley Rodríguez Peña 428, Capital.

$ 37,50 e.17|2-Nº 4.718-v.23|2|72

López y Cía. Mart. Públ., representada por Alfredo F. López, con Oficinas en Rivadavia Nº 2207, Piso 1º, Capital, avisan: Agapito Salustiano González, vende al señor Oscar Orlando Viola, su negocio de "Carnicería, Venta de Frutas y Verduras" sita en esta Capital calle CONESA Nº 1299. Recl. de ley y Dom. de partes n/Ofic.

$ 37,50 e.17|2-Nº 4.796-v.23|2|72

"CH"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola martilleros públicos. México 1220, Capital avisan que José Díaz vende a Delfín Lourenco negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados, sito en CHILE 1180, domicilio partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 30.— e.10|2 Nº 4.058 v.18|2|72

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, matrícula número 11.079, oficinas en Bmé. Mitre número 853, 1º piso, Capital, T. E. 49-5079 y 7183, avisan que Manuel Miguens, vende a José López Menéndez, el negocio de Hotel Alojamiento, sito en esta Capital, calle CHARCAS Nº 3778, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 45.— e. 11|2 Nº 4.145 v. 21|2|72

"F"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A.C.I.I.F., representada por Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: José María Fernández vende al señor Marcelino Alvarez Varela negocio Despacho de Pan, calle FAMATINA número 3116. — Reclamos ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 30.— e.17|2 Nº 4.704 v.23|2|72

"H"

Ramiro Martínez y Cía., martilleros públicos y corredores, representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Cánning Nº 508, de esta Capital, avisan: Que Rubén Ernesto Rossi y Jorge Chediek venden a Miguel Angel Ciardiello su negocio de "Carnicería", sito en la calle HUMAHUACA Nº 4699 y ESTADO DE ISRAEL Nº 4688, de Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 45.— e.16|2 Nº 4.431 v.22|2|72

Teresa Barbarulo de Ercole comunica que vende su negocio Venta de Golosinas Envasadas, Librería, Juguetería, Artículos de Limpieza, Bazar y Tocador, sito HUMBERTO PRIMO 469, Capital, a Manuel Vázquez. — Reclamos de ley y domicilio partes, Libertad 434, P.B., of. 1.

$ 30.— e.16|2 Nº 4.488 v.22|2|72

"J"

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: José Enrique Estévez vende a Miguel Angel Corvalán Fábrica de Pastas Frescas y Fiambrería, JUNIN Nº 9, domicilio partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 37,50 e.16|2 Nº 4.481 v.22|2|72

Kurt Scharfner, abogado, hace saber por 5 días que Juan Licciardi, Raimundo Héctor Piñeyro y Roberto Oscar Carbalido, venden su despacho de pan y galletitas de la calle JERONIMO SALGUERO 1832, puesto 41, a Norma Ofelia García. — Reclamos de ley y domicilio de partes. Larrea 236, 3º of. 9.

$ 30.— e. 11|2 Nº 4.282 v. 21|2|72

Sánchez Mourente, Vilar S. A. M. C. (Amadeo Vilar martillero público) oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Rosa Rial de Suárez vende a Delmey Bartolo Lamberti negocio Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas sito JARAMILLO Nº 1701|05 esquina a la de 11 DE SETIEMBRE número 3702. — Domicilio partes y reclamaciones ley mismo negocio.

$ 45.— e 11|2 Nº 4 273 v. 21|2|72

Escribanía Orenstein, Registro Nº 122, de Capital Federal, avisa: Que los señores Pedro Rodríguez Pato, Angel Ramón Gómez Pérez y Celestino Gómez Campos en su calidad de únicos componentes de "Panadería y Pastelería Blanco Sociedad de Responsabilidad Limitada" venden a los señores Osvaldo Noriega, Luis Alberto Navarro y Jesús Pereira, únicos integrantes de "Noriega, Navarro y Pereira Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación, el negocio de Panadería y Pastelería, sito en la calle JUNCAL 2255, de la Capital Federal. — Reclamos en término de ley y domicilio de las partes. Escribanía Orenstein, Uruguay 560, 7º piso, oficina 70|72, Capital Federal.

$ 75.— e.10|2 Nº 3.954 v.18|2|72

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía. (Pedro Alberto Fernández, martillero público, Nº 444, F. 180, L. 46) Sarmiento número 1495 Capital Federal, Tel. 40-5013 y 40-3691 que: Francisco Lafuente y Manfredo Ragazzi venden a Jesús Antonio Rodríguez Novo, José Antelo Dieguez y Pablo Antelo Villar el negocio de Despacho de Comestibles por Menor y Despacho de Bebidas, sito calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 1002 esq. GALICIA Nº 3701 Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.10|2 Nº 4.046 v.18|2|72

"M"

Francisco Gugliotta, martillero público, con oficinas en la calle Nazarre 4274, Capital Federal, avisa: que Ramón Iglesias vende su negocio de Despensa ubicado en la calle MIRANDA 4646, Capital Federal, al señor Ramiro Salvado Peña. — Reclamos de ley ambas partes, mis oficinas.

$ 37,50 e.16|2 Nº 4.450 v.22|2|72

José Federico Pereira, martillero público, of. en Marcos Sastre 6356, Capital Federal, avisa que: Leonilde Cancellieri de Viale vende a Ignacio Freites Gigena el negocio de Almacén de la calle MADERO 1084, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilios de las partes, en nuestras oficinas.

$ 37,50 e.10|2 Nº 4.013 v.18|2|72

"O"

Dr. Félix Schvarzstein, abogado, oficinas en Corrientes 1250, 6º piso, oficina "F", Capital, avisa que Saúl Herlich y Esther Paulina Nabel de Erlich, que venden a Juan Carlos Prieto, su comercio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle 11 DE SETIEMBRE 2260, de esta Capital, que gira bajo el nombre de fantasía "Melquiades", libre de toda deuda. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60.— e. 11|2 Nº 4.139 v. 21|2|72

Ferreiro, Miguelez y Fernández, balanceadores y martilleros públicos, representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en la calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 250, 2º piso, Capital Federal, T.E. 38-1332|1527, avisan que: Carlos Jul López le vende a Jesús Rico Barrera y Aurelio Miranda el Restaurante, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, sito en OSORIO Nº 5085|91, Capital. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 45.— e.17|2 Nº 4.643 v.23|2|72

"P"

Norberto Eugenio Cevasco, martillero público nacional, matrícula Nº 2085|44, con oficina en la calle Plaza 1760, Capital, avisa que: Enrique Fridman vende a Roque Silvano Martínez, su negocio de Despensa de Comestibles, sito en calle PLAZA 1700, Capital, libre de toda deuda o gravámenes. — Reclamos de ley y domicilios de parte, mi oficina.

$ 45.— e.16|2 Nº 4.535 v.22|2|72

"R"

Juan Luis Alderete, martillero, avisa que María González de Moretti, Luis Teodoro Moretti y José María Moretti vendieron su Despacho de Pan y Venta de Helados, sito RIO CUARTO 4055, Capital, a Mirta Estela Martínez de Jacobi. — Domicilio partes y reclamos ley, Intendente Carrere 1023, Haedo.

$ 37,50 e.17|2 Nº 4.648 v.23|2|72

"S"

Ramiro Martínez y Cía., martilleros públicos y corredores, representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Cánning Nº 508, de esta Capital, avisan: Que Fauta Remigia Navoni de Garvía vende a Angela Josefina Ruiz su negocio de "Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas en General Envasadas", sito en la calle SALTA número 2074, de Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 52,50 e.16|2 Nº 4.430 v.22|2|72

El martillero público Jaime Najmias, de la firma Litoral Inmobiliaria, con oficinas en la calle Maipú 484, piso 1º, oficina 104, Capital, avisa que: los señores Edmundo Quintana y Alberto Rubén Ruiz venden al señor Juan Carlos Lenguita su negocio de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados, sito en la calle SUIPACHA 534, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 52,50 e.16|2 Nº 4.328 v.22|2|72

Arias Toyos & Cía., balanceadores, representados por el martillero público Ramiro S. Arias, con oficinas propias en la calle Cangallo 1515, 2º piso, T. E. 49-3152 y 46-2195, avisan: Antonio Freire, Evaristo Rodríguez y Manuel Miranda venden a Miguel Suárez, Domingo Barcia y Francisco Sánchez el fondo de comercio del ramo de Restaurant Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, ubicado en la calle SARMIENTO Nº 2002|08 esquina AYACUCHO Nº 296|98. — Domicilio contratantes y reclamos ley nuestras oficinas.

$ 60.— e. 11|2 Nº 4.275 v. 21|2|72

Manuel Alen, martillero público, con oficinas Alsina 1917, avisa que Agripina Eusebia Vega de Monzón vende a Delia Alicia Gignone de Prestía su Quiosco de Cigarrillos y Golosinas, sito en SANTIAGO DEL ESTERO 600. — Domicilios partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 30.— e.16|2 Nº 4.461 v.22|2|72

Atilio J. Laviano, martillero público, Rivadavia Nº 8823, Capital, avisa: María Sliviñski de Suárez vende a Edgardo Néstor Asenzo y Adalberto Héctor Asenzo, negocio ramo "Frutería, Verdulería y Artículos envasados, sito en la calle SANTO TOME Nº 2796, esquina TERRADA, de la Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

$ 37,50 e. 11|2 Nº 4.298 v. 21|2|72

Rosso Castelao, balanceadores y mart. públ., con of. en Av. de los Corrales 7483, Capital Federal, representados en este acto por el martillero Carlos Alberto Castelao, avisan que por su intermedio la señora Dolores Jover de Fernández vende al señor Antonio García el negocio del ramo de Panadería Mecánica, sito en esta Capital Federal, calle SCHMIDELL 6700, esquina TELLIER 1304, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos términos de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes.

$ 60.— e.10|2 Nº 4.021 v.18|2|72

María Celia Chavat y Miguel Angel González comunica que vende su negocio Venta de Galletitas y Caramelos, sito calle SALCEDO 3427, Puesto Nº 198, Capital, a Eduardo Pedro Downes. — Reclamos de ley y domicilio partes, Libertad 434, P.B., of. 1.

$ 30.— e.17|2 Nº 4.586 v.23|2|72

"T"

Ferreiro, Miguelez y Fernández, balanceadores y martilleros públicos, representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en la calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 250, 2º piso, Capital, T.E. 38-1332|1527, avisan que: González, Blanco y Cía. S.C. p. A. le venden a Confitería, Bar La Terracita S.R.L. (e.f.) el negocio del ramo de Confitería, Casa de Lunch y Venta de Bebidas Alcohólicas, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados, sito en TENIENTE BENJAMIN MATIENZO Nº 1989|99, Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.17|2 Nº 4.645 v.23|2|72

Se comunica al comercio que queda nula y sin valor ni efecto alguno la venta del negocio le Garaje, sito en la calle TAPALQUE Nº 4952, Capital Federal, que José Antonio Chimento hacía a Carmelo Pallitto y Mateo Gatto, conforme al edicto Nº 68.850 de fecha 24 al 30 de junio de 1970. — Reclamos y domicilio de partes, en el mismo negocio.

$ 37,50 e.17|2 Nº 4.802 v.23|2|72

Antonio Spinelli, Escribano, con oficina en Lavalle Nº 1312, piso 4º "A", avisa que el señor Guido Sansone vende a Tong Yun Pak su negocio de "Carnicería, Frutería y Verdulería", calle TANDIL número 3129, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen, leyes sociales e impuestos. — Reclamos de ley y domicilio partes, en mis oficinas.

$ 37,50 e.16|2 Nº 4.515 v.22|2|72

"U"

Al comercio avisan: Juan Vicente Mazzuchelli y Natalia Marta Schlegel la compra negocio Panadería Mecánica, calle UNANUE Nº 6430, a la señora Adela Sofía Sitcoz, haciéndose los compradores cargo de todo el activo y pasivo en las mismas condiciones de vencimientos que los firmados por la vendedora de acreedores varios y pagarés por parte pago negocio que legalmente correspondan al giro comercial del negocio vendido. — Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos de ley, Cangallo 3762 P.B.

$ 60.— e.16|2 Nº 4.337 v.22|2|72

"V"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el martillero público José Aragón, matrícula número 11.079, oficinas en Bmé. Mitre número 853, 1º piso, Capital, T.E. 49-5079 y 7183 avisan que ha quedado nula y sin efecto, la venta del negocio de Depósito de Venta de Comestibles y Bebidas al por Mayor, sito en esta Capital, calle VALLEJOS Nº 3463|65 69|79 que la firma "Martínese Hermanos Sociedad en Comandita por Acciones" efectuaba a favor de "Marinelli S.A.I.C.I.A.F.". — Reclamos de ley, en el negocio.

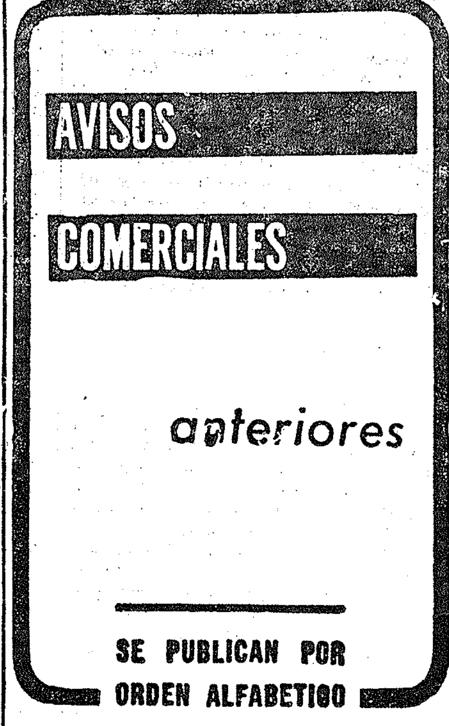
$ 60.— e.17|2 Nº 4.616 v.23|2|72

Teyco Comercial e Inmobiliaria, oficinas Bulnes 264, Cap., representada por Gustavo T. Tepper, martillero público, avisa: Alvaro González Rodríguez, vende a José Camilo Vargas (en comisión) su negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle VENEZUELA Nº 3961, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 45.— e. 11|2 Nº 4.222 b. 21|2 72

Arias, Toyos & Cía., balanceadores, representados por el martillero público Ramiro S. Arias, con oficinas propias en la calle Cangallo 1515, 2º piso, T.E. 49-3152 y 46-2195, avisan: Jesús Vieites, Genaro Maceira, Jaime López, Noe González, Andrés Gallegos y José Pereira venden a Bacará S.R.L. en formación el fondo de comercio del ramo de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, ubicado en la calle VIAMONTE Nº 702 esquina MAIPU. Domicilio contratantes y reclamos ley nuestras oficinas.

$ 52,50 e.10|2 Nº 4.068 v.18|2|72



"A"

ABADIE VAZQUEZ ONTANO S.A.C.I.F.

Registro 14.039

Comunícase a los señores accionistas la emisión de la 8ª serie de acciones ordinarias clase "A" 5 votos, por un valor nominal de $ 70.000.— destinada íntegramente al pago de dividendos en acciones liberadas, ejercicio cerrado el 30|6|71. — El Directorio.

$ 27.— e. 17|2 Nº 4.800 v. 21|2|72

A R A Y A S.A.F.A. y de M.

(Exp. N. 15.747)

Se comunica que en Asamblea Ordinaria 22|4|1971 se aumentó el capital autorizado a $ 5.000.000.— en series de 1.000 acciones ordinarias de $ 10.— c|u. con derecho a 1 voto, emitiéndose 200 series por un total de $ 2.000.000.—. — El Directorio.

$ 27.— e. 17|2 Nº 4.655 v. 21|2|72

ARCONTAL Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Registro Nº 40.469

Se comunica a los señores Accionistas que la Sociedad ha resuelto emitir las series Nros. 7 a 30, de acciones ordinarias al portador, clase "A", de cinco votos, de v$n. 10 cada acción, por un total de $ 240.000, a fin de que ejerzan el derecho de preferencia que les corresponde en función de sus respectivas tenencias. — El Directorio.

$ 31,50. e.16|2. — Nº 4.556 v.18|2|72

"B"

BORIS GARFUNKEL E HIJOS Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas, que de acuerdo a las disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, se han reemplazado las Acciones Ordinarias Clase "A" emitidas y no distribuidas al 30 de junio, por Acciones Ordinarias Clase "B".

La numeración de las series reemplazadas es la siguiente: Parcial Serie 321 y serie 322 a la serie 345, por un total de $ 489.260. — El Directorio.

$ 45 e.16|2. — Nº 4.549 v.18|2|72

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A.C.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1971, y de conformidad con lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se procederá al pago del dividendo de las acciones ordinarias votado para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1971, del 25 o|o en acciones liberadas de igual características a las tenencias. Se abonará contra presentación del cupón Nº 31 y se entregarán títulos definitivos que llevarán adheridos los cupones Nº 32 al Nº 59 ambos inclusive. Las nuevas acciones gozarán de dividendos a partir del 1º de julio de 1971. El pago se efectuará a partir del día 28 de febrero de 1972 en Cangallo 318, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 11 y de 15 a 17 horas. Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo a la Reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — El Directorio.

$ 72.— e. 17|2 Nº 4.773 v. 21|2|72

CECARGENTINA

Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se lleva a conocimiento de los accionistas la emisión de 300.000 acciones de las series Nº 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119 y 120, cada una de diez mil acciones, todas ordinarias, liberadas y a la par, afectadas al pago del dividendo en acciones, ejercicio 1970. — El Directorio.

$ 45.— e. 17|2 Nº 4.793 v. 21|2|72

CECARGENTINA

Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se comunica que el Directorio en su sesión del 7 del cte., pone a disposición de los señores accionistas el dividendo en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1971, a partir del 28 del cte., en su sede de José Juan Biedma Nº 1066|68, Capital. — El Directorio.

$ 45.— e. 17|2 Nº 4.797 v. 21|2|72

C.A.C.I.F.

Compañía Argentina Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Sociedad Anónima

Comunícase emisión $ 60.000.— en acciones ordinarias al portador de un voto. Los accionistas podrán suscribir en proporción de dos y media de la nueva emisión por cada una de tenencia hasta 15 días después de la última publicación, en Sarmiento 559, piso 1º, oficina 12. Derecho dividendo a partir 1º|1|1972. Integración al aceptarse la suscripción.

Buenos Aires, febrero 3 de 1972. — El Directorio.

$ 40,50 e. 17|2 Nº 4.566 v. 21|2|72

CECARGENTINA

Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas, el canje de los siguientes certificados de acciones nominativas por acciones al portador: Nº 19|N — 20|N — 21|N a 27|N — 41|N a 42|N — 43|N — 44|N — 83|N a 87|N — 94|N a 97|N — 99|N — 100|N — 106|N — 109|N — 123|N — 128|N — 130|N — 131|N — 132|N — 135|N — 136|N — 140|N a 143|N — 151|N a 153|N — 157|N — 158|N — 161|N a 163|N — 168|N — 170|N — 172|N — 173|N a 175|N — 177|N a 179|N — 211|N a 213|N — 217|N a 219|N — 221|N — 227|N a 231|N — 236|N a 239|N — 246|N a 251|N — 253|N — 255|N — 259|N a 261|N — 267|N a 271|N — 277|N a 281|N — 286|N a 289|N — 293|N a 295|N — 297|N — 299|N — 301|N — 303|N — 306|N — 307|N — 309|N — 311|N — 313|N — 315|N — 317|N — 319|N — 322|N — 323|N — 325|N — 327|N — 329|N — 332|N — 333|N — 335|N — 337|N — 339|N — 341|N — 343|N — 345|N — 347|N — 349|N — 351|N — 353|N — 355|N — 357|N — 359|N — 361|N — 363|N — 365|N — 367|N — 369|N — 371|N — 373|N — 375|N — 377|N — 379|N — 381|N — 383|N — 385|N — 387|N — 389|N — 391|N — 393|N — 395|N — 397|N — 399|N — 401|N — 403|N — 405|N — 407|N — 409|N — 411|N — 413|N — 415|N — 417|N — 418|N a 427|N inc. — 438|N a 447|N inc. — 458|N a 467|N inclusive. — El Directorio.

$ 108.— e. 17|2 Nº 4.799 v.21|2|72

GUERSON
S.A.C.I.F.A.M.

(Legajo Nº 29.467)
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que en la última reunión de Directorio celebrada el día 9 de febrero del corriente, se resolvió la emisión de acciones por un total de pesos Ley 18.188 novecientos mil ($a. 900.000.—) en noventa (90) series de mil (1.000) acciones cada una. Las acciones ordinarias emitidas de valor nominal pesos Ley 18.188 diez ($a. 10.—), serán al portador, a la par y pagaderas al contado. Se recuerda a los señores accionistas el uso de sus derechos de preferencia de acuerdo a los estatutos vigentes y podrán ejecutarlos en la sede social, Florida 274, Of. 73, Capital Federal. — El Directorio.

$ 54.— e. 17|2 Nº 4.726 v. 21|2|72

GECARGENTINA
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
EMISION DE ACCIONES

Se lleva a conocimiento de los accionistas el aumento del capital autorizado de un millón a dos millones de pesos inscripto en el Registro Público de Comercio el 3 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 36.— e.17|2 Nº 4.798 v.21|2|72

GAZAFOR
S.A.C.I.I. y F.

Se comunica por tres días que por resolución del Directorio según acta protocolizada e inscripta en el Registro Público de Comercio se han emitido cuatro series de acciones por la suma total de cuarenta mil pesos representada por cuatro mil acciones de pesos diez cada una, ordinarias, al portador, de cinco votos cada una, clase "A", números 5.001 al 9.000, que deberán suscribirse al contado en dinero efectivo.

Los actuales tenedores de acciones tienen derecho de preferencia. — El presidente.

$ 45.— e.17|2 Nº 4.653 v.21|2|72

CARLOS F. ARIAS
S.A.C.I.F.A.I. y M.

Se comunica por tres días, la emisión de las series 2, 3, 4 y 5, del Capital Social, por un valor total de $ 80.000, en acciones ordinarias al portador, con un valor nominal de un peso cada una. — Derecho de preferencia: 15 días. — El Directorio.

$ 27. e.16|2. — Nº 4.429 v.18|2|72

CONSTRUCCIONES OBLIGADO
S.A.I.C.I. y F.
Registro Nº 32.017

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 30|4|71, resolvió el aumento de capital autorizado, de pesos 400.000 a la suma de $ 800.000, en acciones ordinarias de un peso de valor nominal, con derecho a un voto por acción. — El Directorio.

$ 27. e.16|2. — Nº 4.453 v.18|2|72

"E"

EL INGLESITO S. A.
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria
y Agropecuaria
José E. Uriburu 460 - Capital
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas, que de conformidad con lo dispuesto en la reunión del 18 de febrero de 1971, el Directorio de la Sociedad resolvió emitir las series 401 a 500, de acciones ordinarias clase "B" de 1 voto por acción, al portador y por un valor de $ 100.000. — El Directorio.

$ 31,50 e.16|2 Nº 4.553 v.18|2|72

"D"

DON PANCHO
S.A.A.G.M.S.
Registro Nº 20.128

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de las series números 19 a 50 en acciones ordinarias al portador, por pesos 180.000 en las condiciones del artículo 6 de los estatutos. La suscripción será al contado. — El Directorio.

$ 27.— e.17|2 Nº 4.427 v.21|2|72

"F"

FIMANDAT S. A.
Financiera, Inmobiliaria
y de Mandatos
Expte. Nº 22.519

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30|11|71 se aumentó el capital autorizado de $ 200.000 a $ 300.000 emitiéndose 10 series de 1.000 acciones de $ 10, un voto. — El Directorio.

$ 27.— e.17|2 Nº 4.657 v.21|2|72

FIBRONOR
S.A.C.I.F.
Olleros 2860, Piso 1º "C",
Capital Federal
Registro Nº 36.653
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas de Fibronor S.A.C.I. y F., que por resolución del Directorio del 31 de enero de 1972, se resolvió emitir tres series de acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción de valor pesos cien cada una, por un valor total de pesos treinta mil en acciones. El derecho de preferencia establecido por el artículo sexto de los estatutos podrá ser ejercido en el local de la calle Olleros 2860, piso 1º, departamento "C", por el término de 15 días contados desde la última publicación. — El Directorio.

$ 54.- e.16|2 Nº 4.334 v.18|2|72

"G"

GAMALI, S. A.
AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO
Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1970, ha resuelto el aumento del capital autorizado, a la suma de $ 750.000. Asimismo, se les hace saber a efectos de que hagan uso del derecho de preferencia establecido estatutariamente, que el Directorio en su reunión del 20 de enero de 1972, ha dispuesto la emisión de 720 series, de la 31ª a la 750ª, compuesta cada serie de 1.000 acciones ordinarias al portador de clase "A", cinco votos valor nominal $ 1.-, o sea, un total de $ 720.000. Tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1971, y deberán ser abonados al contado o por aplicación inmediata de cuenta acreedora, en el momento de la respectiva suscripción. — El Directorio.

$ 63.- e.16|2 Nº 4.482 v.18|2|72

"I"

INDUSTRIAS CHEMSOL

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de la 2a. serie de acciones Ordinarias, al portador, de 1 (un) voto por un total de $ 20.000. — El Directorio.

$ 27.- e.16|2 Nº 4.436 v.18|2|72

"L"

LIX KLETT
S.A.I.C.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas, que de conformidad con lo facultado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de enero de 1972, el Directorio, en la reunión del 27 de enero de 1972, ha resuelto aumentar el capital autorizado a $ 3.200.000.—, mediante la emisión de 900.000 acciones de v$n. 900.000.— en acciones ordinarias, al portador de v$n. 1.— cada una, de un voto por acción, ofreciéndose en suscripción en las siguientes condiciones: a) Período de suscripción: comenzará el 1º de marzo de 1972. Terminará: el 21 de marzo de 1972. b) Derecho de suscripción contra presentación del cupón Nº 4: pueden suscribir una nueva acción por cada 2,55555 que posean (o sea el 39,130434 o|o). Vencido dicho plazo caducará este derecho y el cupón Nº 4 será nulo y sin valor. c) Precio y forma de pago: estas acciones se ofrecen a su valor nominal de $ 1.— cada una y la forma de pago será totalmente al contado al suscribir. d) Derecho de dividendo: se entregarán títulos definitivos con cupón Nº 5 y subsiguientes adheridos y gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1971, correspondiéndole por este ejercicio el 50 o|o del dividendo que se otorgue a las acciones actualmente en circulación. e) Sobrante de suscripción: el eventual sobrante de acciones no suscriptas será prorrateado entre los accionistas que lo hubieren solicitado en el momento de la suscripción. f) Lugar de suscripción los trámites de suscripción se efectuarán en el local social, calle Sarmiento 1236, 2º piso, en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 18 horas. — El Directorio.

$ 117.— e. 17|2 Nº 4.587 v. 21|2|72

"M"

MULTIAL
S.A.I.C.I

Se comunica a los señores accionistas la emisión de 500 acciones para completar la Serie Nº 3 y de 4.000 acciones correspondientes a las Series Nº 4 a 7 inclusive, en acciones ordinarias al portador de 5 votos. Total de la emisión $ 45.000. Integración en efectivo. Derecho Art. 6º de los Estatutos Sociales, en la sede social. — El Directorio.

$ 31.50 e.16|2 Nº 4.451 v.18|2|72

MERLE
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Financiera,
Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 26.640
EMISION DE ACCIONES

Se comunica por 3 días a los señores accionistas de Merle S.A.C.I.F.I.A., que por escritura Nº 1349, otorgada ante escribano Julio E. A Figueroa, se emitieron las siguientes series de acciones: 3 a 10, de 10.000 acciones de un voto, por valor de 10.000 pesos cada serie, con el siguiente destino: Acciones a emitir integradas y contabilizadas oportunamente por los señores accionistas, quienes deberán hacer el canje por los títulos definitivos dentro de los quince días de la última publicación, en el horario de 15 a 19 horas, en la sede social, Suipacha 463, 2º "N", Capital Federal. — El Directorio.

$ 45.- e.16|2 Nº 4.469 v.18|2|72

MERLE
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Financiera, Inmobiliaria
y Agropecuaria
Registro Nº 26.640
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que se han emitido las series 11 a la 50 de acciones ordinarias de un voto, compuesta cada serie de 10.000 acciones de 1 peso cada una. — En consecuencia dentro del término establecido por los Estatutos Sociales, los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir las mismas, debiendo efectuar la integración al contado en el acto de suscripción. — Se deja constancia que las acciones 100.001 a la 283.000 se emiten para cubrir los anticipos recibidos de los accionistas y contabilizados oportunamente, debiendo canjearse los títulos definitivos dentro de los quince días de la última publicación en el horario de 15 a 19 horas, en la sede social Suipacha 463, 2º N., Capital Federal. — El Directorio.

$ 58,50 e. 16|2 Nº 4.472 v. 18|2|72

MERLE
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Financiera, Inmobiliaria
y Agropecuaria
Registro Nº 26.640
AUMENTO DEL CAPITAL
AUTORIZADO

Se comunica que según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 5 de enero de 1971, ha sido elevado el capital autorizado de la suma de 100.000 pesos a 500.000 pesos. — El Directorio.

$ 22,50 e. 16|2 Nº 4.475 v. 18|2|72

MEDACO
S. A. C. I. I. A. M.

Se hace saber por el término de 3 días que la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de octubre de 1968, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad de $ 200.000.— a $ 500.000.—, habiéndose delegado en el Directorio la época y demás condiciones de emisión de las acciones correspondientes. — El Directorio.

$ 27.— e. 16|2 Nº 4.526 v. 18|2|72

"P"

PERKINS ARGENTINA
S.A.I.C.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

De acuerdo con las autorizaciones concedidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha resuelto ofrecer a la suscripción de 5.743.622 acciones ordinarias de un voto, al portador y de valor nominal $ 1.— cada una, a la par, con derecho a dividendo a partir del ejercicio comenzado el 1º de julio de 1971. Derecho de suscripción: una acción nueva por cada dos acciones de uno o cinco votos de tenencia contra presentación del cupón Nº 15 de las acciones en circulación. Plazo de suscripción: desde el 24 de febrero hasta el 24 de marzo de 1972. Lugar de suscripción: la suscripción deberá efectuarse en la sede de la sociedad, Bolívar 368, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. Forma y plazo de suscripción: La integración será del 50 o|o en el momento de suscribir y el 50 o|o restante a 120 días contados desde la fecha de iniciación del período de suscripción. Títulos: los títulos a entregarse serán definitivos, de similares características a los actualmente en circulación y llevando adheridos los cupones Nº 16 al 50 ambos inclusive. Prorrateo: los accionistas que lo deseen podrán participar del eventual prorrateo de acciones sobrantes, lo que deberán manifestar en el momento de realizar la suscripción. Fracciones menores de 10 acciones: las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la reglamentación vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Todos los contribuyentes del impuesto a los réditos —sin excepción— podrán destinar a esta suscripción la totalidad de los depósitos provenientes de la desgravación impositiva de la Ley 19.061. El Directorio asumió el compromiso de suscribir cualquier eventual sobrante de suscripción. Las condiciones de la oferta figuran en la Reseña Informativa, cuyas copias se pueden obtener en nuestra sede, Bolívar 368. Oferta Pública autorizada por Acuerdo Nº 1.380 de fecha 27 de diciembre de 1971. Esta autorización sólo significa la comprobación que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

Buenos Aires, febrero de 1972. — El Directorio.

$ 144.— e. 21|2 Nº 4.766 v. 23|2|72

"Q"

QUIMASA
S.A.C.I.F.I.
AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias celebradas el 30|XI|1970|1971 se dispuso el aumento del capital autorizado de $ 500.000 a $ 1.000.000 en acciones ordinarias al portador de la clase "A" de 5 votos cada una. — El Directorio.

$ 31,50 e.17|2 Nº 4.763 v.21|2|72

"R"

REFINERIA HILERET
S. A. Industrial y Comercial
(Nº 4908)

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión 16 de setiembre de 1971, de acuerdo al Art. 6º de los Estatutos, resolvió emitir las Series 501 a 600 o sean 100.000 Acciones Ordinarias Clase "A" de 5 votos, por un valor nominal de $ 100.000.— con lo que el capital emitido asciende a $ 600.000. — El Directorio.

$ 27.— e. 16|2 Nº 4.338 v 18|2|72

"S"

SANECAR
S.A.C.I.F.I.A.

Efectos preferencia dentro 15 días comunícase emisión 2a. serie acciones clase "A", 5 votos, por $ 40.000 a la par, al contado. — El Directorio.

$ 13,50 e.17|2 Nº 4.582 v.21|2|72

SELENITA
Soc. Anón. Fin., Inm., Com., Ind.
Lavalle Nº 643, T. E. 31-5562

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General celebrada el día 30|10|72, elevó el capital autorizado a la suma de $ 400.000 en acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de $ 10.- cada una. Que el Directorio, en virtud de la facultad que le confirió dicha Asamblea dispuso la emisión de las series 3a. a 10a. inclusive, por un monto de $ 160.000, correspondientes al citado aumento, a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 45.- e.17|2 Nº 4.745 v.21|2|72

SIEMENS ARGENTINA
S. A. I. C. F. I. y de Mandatos
Expediente Nº 7039

Comunícase que la asamblea general ordinaria del 25|1|72, resolvió el aumento de capital autorizado de $ 20.000.000.— a $ 30.000.000.—, o sea $ 10.000.000.— en acciones ordinarias al portador de un voto., facultándose al Directorio a fijar el momento de la emisión y el modo y forma de pago de las acciones —El Directorio.

27.— e. 16|2 Nº 4.447 v. 18|2|72

SIEMENS ARGENTINA
S. A. I. C. F. I. y de Mandatos
Expediente Nº 7039

Comunícase la emisión de las series 8636ª a 9835ª, o sea $ 2.400.000 en acciones ordinarias al portador de un voto, que serán entregadas a los señores accionistas en proporción a sus tenencias por capitalización de la reserva facultativa de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general ordinaria del 25|1|1972.

Los certificados provisorios se encuentran a disposición de los señores accionistas a partir de la última de las presentes publicaciones. — El Directorio.

$ 49,50 e. 16|2 Nº 4.446 v. 18|2|72

"T"

TALLER INTEGRAL
MECANICA AUTOMOTRIZ
T. I. M. A. — S. A. C. I.
Inscripción Nº 25.098

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio se ha resuelto la emisión de las series 2ª a 5ª de $ 10.000.— cada una y un total de pesos 40.000.— divididas en acciones al portador, clase "A" de cinco votos por acción y un valor nominal de $ 10.— cada una. — Ejercicio derecho de preferencia de acuerdo al plazo mínimo establecido en el art. 6º de los estatutos.. — El Directorio.

$ 45.— e 16|2 Nº 4.542 18|2|72

FRANQUEO A PAGAR